

RES

Revista Española de Sociología

MONOGRÁFICO. CAMBIO SOCIAL Y DEPORTE: TRANSFORMACIONES RECIENTES Y RETOS INMEDIATOS / SPECIAL ISSUE. SOCIAL CHANGE AND SPORT: RECENT TRANSFORMATIONS AND URGENT CHALLENGES

Coordinado por / *Guest editor*: Rocío Moldes

Presentación del monográfico. Cambio social y deporte: transformaciones recientes y retos inmediatos / Introduction to the Special Issue. Social change and sport: recent transformations and urgent challenges

Rocío Moldes; Raul Sánchez

El deporte como arma de distracción masiva / Sport as a weapon of mass distraction

Jean-Marie Brohm; Fabien Ollier

El diseño del espacio público urbano para la promoción de la práctica deportiva / The Design of Urban Public Space for the Promotion of Sports Practice

Sacra Morejon

¿Más espectacular o más peligroso? Cambios recientes en el equilibrio de tensiones en Gimnasia Artística / More spectacular or more dangerous? Recent changes in the tension balance of artistic gymnastics?

Raúl Sánchez García; Jaime Martín López

La identificación con clubes de fútbol en España. Un análisis sociológico de su evolución de 1984 a 2014 / Identification with football clubs in Spain. A sociological analysis of its evolution from 1984 to 2014

Ramón Llopis Goig

La perspectiva de género en sociología del deporte en España: presente y futuro / Gender perspective in sociology of sport in Spain: present and future

Joaquín Piedra

El colectivo LGTBI en el deporte como objeto de investigación sociológica. Estado de la cuestión / The LGTBI people in sports as a sociological research object. State of the art

David Moscoso; Joaquín Piedra

Activación e interiorización de valores empresariales a través del deporte: uso y abuso del deporte en la empresa y en la acción social / Activation and internalization of business values through sport: use and abuse of sport in the company and social action

Antonio Santos Ortega

DEBATE / *CONTROVERSY*

El poder político en España / *Political power in Spain*

Xavier Coller; Antonio M. Jaime; Fabiola Mota

¿Se está incrementando la brecha entre representantes y representados? Una reflexión a propósito de El poder político en España / *Is the gap between representatives and represented increasing? A reflection apropos The Political Power in Spain*

Juan Rodríguez Teruel

El poder del poder: para un debate sobre El poder político en España / *The power of power: For a debate on Political Power in Spain*

Jesús M. De Miguel

Anomalías del Poder Político en España y Algunas Propuestas para su Estudio / *Anomalies of Political Power in Spain and Some Proposals for Research*

Robert M. Fishman

RESEÑAS DE LIBROS E INFORMES / *BOOKS AND REPORTS REVIEWS*

***Building and Dwelling: Ethics for the City*, de Richard Sennett**

Dafne Muntanyola-Saura y Josep Muntañola-Thornberg

***Rock Andaluz: significación musical, identidades e ideología en la España del tardofranquismo y la transición (1969-1982)*, de Diego García Peinazo**

Fernán del Val

***Mujeres en la ciencia contemporánea. La aguja y el camello*, de Ana M. González Ramos**

Sandra Jiménez Arroyo

***Identidad Gamer. Videojuegos y construcción de sentido en la sociedad contemporánea*, de D. Muriel**

Ivana Belén Ruiz-Estramil

***Social Movements and Democracy in Spain: Review of Democracia, dignidad y movimientos sociales. El surgimiento de la cultura cívica y la irrupción de los «indignados» en la vida pública*, de Rubén Díez y Enrique Laraña**

Tiago Carvalho

Revista Española de Sociología

RES

Volumen 28 Número 3, Septiembre 2019



FES

Federación Española de Sociología



Correspondencia / Send Correspondence to:

Federación Española de Sociología
Montalbán, 8
28014 Madrid
Email: res@fes-sociologia.com

Indexación / Abstracting and indexing services:

Claritative Analytics/Emerging Sources Citation Index (ESCI); Scopus-SJR; IN-RECS; Sociological Abstracts; EBSCO; Dialnet; ISOC-CSIC; International Bibliography of the Social Sciences; Fuente Académica Premier; Social Services Abstracts; Worldwide Political Science Abstracts; LATINDEX (Catálogo); CIRC (GRUPO B); CARHUS2014 (C); RESH; ARCE-FECYT

© Federación Española de Sociología, 2019.

Las opiniones vertidas en los artículos y otros trabajos publicados en la RES son de exclusiva responsabilidad de sus autores, así como la credibilidad y autenticidad de sus trabajos. Se ruega a los autores que especifiquen los posibles conflictos de intereses y adopten un comportamiento ético en su proceder. La RES declina cualquier responsabilidad sobre posibles conflictos derivados de la autoría de los trabajos que se publican en la misma. Los autores pueden encontrar información detallada sobre las normas de publicación en las páginas finales de cada número y accediendo a la página web de la revista.

The statements and opinions expressed in the articles published by the Revista Española de Sociología are the sole responsibility of the author(s), as are their credibility and authenticity. Authors are requested to inform us of any possible conflicts of interest and to adopt ethical behaviour. RES accepts no liability for possible conflicts or problems resulting from articles published in the journal. Authors can find detailed information about our publication guidelines in the final pages of this issue and on the journal's webpage.

Suscripción / Subscription:

Federación Española de Sociología
Montalbán, 8
28014 Madrid
Email: res@fes-sociologia.com

Marcial Pons Librero
San Sotero, 6
28037 Madrid
Email: revistas@marcialpons.es

Suscripción anual en formato impreso (tres números al año, gastos de envío incluidos. Pago por transferencia bancaria a la Federación Española de Sociología)

- Suscripción anual individual (tres números/año): 90 euros
- Suscripción anual para instituciones (tres números/año): 150 euros

Número suelto: 25 euros (gastos de envío incluidos. Pago por transferencia bancaria a la Federación Española de Sociología)

Precios para envíos postales en España. En envíos al extranjero se cargará el coste extra del envío postal.

ISSN: 1578-2824

Depósito legal: M. 39.063-2001

Revista Española de Sociología

RES

Volumen 28 Número 3, Septiembre 2019

La **Revista Española de Sociología (RES)** es la revista oficial de la Federación Española de Sociología (FES). Es una publicación de la principal asociación científica de los profesionales de la sociología de España, independiente de los poderes públicos y al servicio de la comunidad sociológica.

La RES es una revista arbitrada que utiliza el sistema de revisión externa por expertos (*peer review*). La RES publica trabajos científicos originales e inéditos de carácter empírico o teórico y notas sobre investigaciones sociológicas o áreas afines. También publica secciones de debates, estados de la cuestión, secciones monográficas y contenidos de especial interés para la comunidad sociológica.

La revista se edita en formato impreso y electrónico. Desde 2016 publica tres números regulares al año y está abierta a la publicación de números especiales.

La RES aspira a alcanzar la mayor calidad posible en los trabajos que publique, aplicando para ello los procedimientos de evaluación universalista y anónima habituales en revistas científicas.

*The **Revista Española de Sociología (RES)** is the official journal of the Spanish Federation of Sociology (Federación Española de Sociología, FES). It is a publication written by the most important association of scholars and professionals in the sociological field. Independent from the public powers and it is aimed to serve the goals of the Spanish sociological community.*

*The **RES** is a peer review journal, it publishes original research work on the theory, practice and methods of sociology along with research notes about sociological issues as well as other related fields. The RES also has a section about controversies, state of the art articles together with monographic issues and other contents of special interest for the sociological community.*

The journal is available both in printed and an electronic formats, available at the web page <http://www.fes-web.org/res/>. Since 2016 it has published three issues per year and proposals for special issues are welcome.

Peer review is undertaken with a particular emphasis given to exceptional quality and current relevance.

Director / Editor-in-Chief:

Manuel Fernández Esquinas (CSIC) Presidente de la Federación Española de Sociología

Consejo Editorial / Editors:

Carlos Jesús Fernández Rodríguez (Universidad Autónoma de Madrid)
Josep Lobera Serrano (Universidad Autónoma de Madrid)
Matilde Massó Lago (Universidade da Coruña)
Julián Cárdenas (Universidad Libre de Berlín y Universidad de Antioquia)
Celia Díaz Catalán (Universidad Complutense de Madrid)
Joaquim Rius Ulldemolins (Universidad de Valencia)

Consejo de Redacción / Editorial Board:

Cristóbal Torres Albero (Universidad Autónoma de Madrid)
Constanza Tobío Soler (Universidad Carlos III de Madrid)
Emilio Lamo de Espinosa (Universidad Complutense de Madrid)
José Luis García (Universidad de Lisboa)
Julio Carabaña Morales (Universidad Complutense de Madrid)
Luis Garrido Medina (UNED)
Aaron Cicourel (University of California, Berkeley)
Agnes van Zanten (CNRS, Paris)
Alejandro Portes (Princeton University)
Fabrizio Bernardi (European University Institute, Florencia)

Michel Wieviorka (Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales, Paris)
Thierry Desrues (CSIC-IESA)

María Dolores Martín Lagos (Universidad de Granada)
Miguel Requena y Díez de Revenga (UNED)
Remo Fernández Carro (Universidad de Castilla-La Mancha)
Joan Miquel Verd (Universidad Autónoma de Barcelona)
Laura Oso Casas (Universidade da Coruña)
Amparo Serrano Pascual (Universidad Complutense de Madrid)
Jordi Garreta Bochaca (Universidad de Lleida)
Benjamín Tejerina Montaña (Universidad del País Vasco)
Luis Enrique Alonso Benito (Universidad Autónoma de Madrid)
Verónica de Miguel Luken (Universidad de Málaga)
Ana Arriba González de Durana (Universidad de Alcalá de Henares)
Antón Álvarez Sousa (Universidade da Coruña)
Celso Sánchez Capdequí (Universidad Pública de Navarra)
María del Mar Grieria (Universitat Autònoma de Barcelona)
Almudena Moreno Mínguez (Universidad de Valladolid)
Dulce Manzano Espinosa (Universidad Complutense de Madrid)
Ana María López Sala (CSIC-CCHS)
Cecilia Díaz Méndez (Universidad de Oviedo)

Consejo Asesor / Advisory Board:

Teresa González de la Fe (Universidad de La Laguna)
Capitolina Díaz Martínez (Universidad de Valencia)
Luciano Luigi Pellicani (Università Internazionale degli Studi Sociali, Roma)
Helena Béjar Merino (Universidad Complutense de Madrid)
Miguel Beltrán Villalba (Universidad Autónoma de Madrid)
Teresa Montagut Antoli (Universidad de Barcelona)
Antonio Ariño Villarroja (Universidad de Valencia)
Alexandro Bonano (Texas State University, USA)
Sergio Scheneider (Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Brasil)
Cornelia Flora (Iowa State University, USA)
Mike Rigby (London South Bank University)
Raúl Ruiz (Universidad de Alicante, Asociación Valenciana de Sociología)
Ángel Alonso Domínguez (Universidad de Oviedo, Asociación Asturiana de Sociología)
Antonio Trinidad Requena (Universidad de Granada, Asociación Andaluza de Sociología)
Fidel Molina (Universidad de Lleida, Asociación Catalana de Sociología)
Lola Frutos Balibrea (Universidad de Murcia, Asociación Murciana de Sociología y Ciencia Política)
Teodoro Hernández de Frutos (Universidad Pública de Navarra, Asociación Navarra de Sociología)
José Antonio Díaz Martínez (Universidad Complutense de Madrid, Asociación Madrileña de Sociología)
Jaime Minguijón Pablo (Universidad de Zaragoza, Asociación Aragonesa de Sociología)
Marcelo Sánchez-Oro Sánchez (Universidad de Extremadura, Asociación de Ciencias Sociales de Extremadura)
Octavio Uña Juárez (Universidad Rey Juan Carlos, Asociación Castellano-Manchega de Sociología)
Imanol Zubero Beaskoetxea (Universidad del País Vasco, Asociación Vasca de Sociología y Ciencia Política)
Félix Requena Santos (Universidad de Málaga, Presidente del CIS)
Xavier Bonal Sarró (Universidad de Barcelona, Asociación de Sociología de la Educación)
Rodolfo Gutiérrez Palacios (Universidad de Oviedo, Vicepresidente de la FES)
Lucila Finkel Morgenstern (Universidad Complutense de Madrid, Vicepresidenta de la FES)
Marius Domínguez i Amorós (Universidad de Barcelona, Vicepresidente de la FES)
Marian Ispizua Uribarri (Universidad del País Vasco, Vicepresidenta de la FES)
José Antonio Gómez Yáñez (Consultor, Universidad Carlos III, Secretario Ejecutivo de la FES)
Roberto Barbeito Iglesias (Universidad Rey Juan Carlos, Vocal de la FES)
Clara Guilló Girard (Consultora, Vocal de la FES)

Sumario / Contents

RES 28, Número 3, Septiembre 2019

Monográfico. Cambio social y deporte: transformaciones recientes y retos inmediatos /
Special issue. Social change and sport: recent transformations and urgent challenges

Coordinado por / *Guest editor*: Rocío Moldes

Presentación del monográfico. Cambio social y deporte: transformaciones recientes y retos inmediatos / <i>Introduction to the Special Issue. Social change and sport: recent transformations and urgent challenges</i>	
Rocío Moldes; Raúl Sánchez García.....	425
El deporte como arma de distracción masiva / <i>Sport as a weapon of mass distraction</i>	
Jean-Marie Brohm; Fabien Ollier	429
El diseño del espacio público urbano para la promoción de la práctica deportiva / <i>The Design of Urban Public Space for the Promotion of Sports Practice</i>	
Sacra Morejon.....	445
¿Más espectacular o más peligroso? Cambios recientes en el equilibrio de tensiones en Gimnasia Artística / <i>More spectacular or more dangerous? Recent changes in the tension balance of artistic gymnastics?</i>	
Raúl Sánchez García; Jaime Martín López	461
La identificación con clubes de fútbol en España. Un análisis sociológico de su evolución de 1984 a 2014 / <i>Identification with football clubs in Spain. A sociological analysis of its evolution from 1984 to 2014</i>	
Ramón Llopis Goig.....	475
La perspectiva de género en sociología del deporte en España: presente y futuro / <i>Gender perspective in sociology of sport in Spain: present and future</i>	
Joaquín Piedra.....	489
El colectivo LGTBI en el deporte como objeto de investigación sociológica. Estado de la cuestión / <i>The LGBTI people in sports as a sociological research object. State of the art</i>	
David Moscoso; Joaquín Piedra	501
Activación e interiorización de valores empresariales a través del deporte: uso y abuso del deporte en la empresa y en la acción social / <i>Activation and internalization of business values through sport: use and abuse of sport in the company and social action</i>	
Antonio Santos Ortega	517

Debate / Controversy:

El poder político en España / <i>Political power in Spain</i> Xavier Coller; Antonio M. Jaime; Fabiola Mota	531
¿Se está incrementando la brecha entre representantes y representados? Una reflexión a propósito de El poder político en España / <i>Is the gap between representatives and represented increasing? A reflection apropos The Political Power in Spain</i> Juan Rodríguez Teruel.....	543
El poder del poder: para un debate sobre El poder político en España / <i>The power of power: For a debate on Political Power in Spain</i> Jesús M. De Miguel	549
Anomalías del Poder Político en España y Algunas Propuestas para su Estudio / <i>Anomalies of Political Power in Spain and Some Proposals for Research</i> Robert M. Fishman	557

Reseñas de libros e informes / Books and Reports Reviews:

<i>Building and Dwelling: Ethics for the City</i> , de Richard Sennett Dafne Muntanyola-Saura y Josep Muntañola-Thornberg	565
<i>Rock Andaluz: significación musical, identidades e ideología en la España del tardofranquismo y la transición (1969-1982)</i> , de Diego García Peinazo Fernán del Val	569
<i>Mujeres en la ciencia contemporánea. La aguja y el camello</i> , de Ana M. González Ramos Sandra Jiménez Arroyo.....	573
<i>Identidad Gamer. Videojuegos y construcción de sentido en la sociedad contemporánea</i> , de D. Muriel Ivana Belén Ruiz-Estramil.....	577
<i>Social Movements and Democracy in Spain: Review of Democracia, dignidad y movimientos sociales. El surgimiento de la cultura cívica y la irrupción de los «indignados» en la vida pública</i> , de Rubén Díez y Enrique Laraña Tiago Carvalho.....	581

**Monográfico. Cambio social y deporte: transformaciones recientes
y retos inmediatos / *Special issue. Social change and sport: recent
transformations and urgent challenges***

Coordinado por / *Guest editor*: Rocío Moldes

Presentación del monográfico. Cambio social y deporte: transformaciones recientes y retos inmediatos / Introduction to the Special Issue. Social change and sport: recent transformations and urgent challenges

Rocío Moldes

Departamento de Ciencias Jurídicas y Políticas. Universidad Europea de Madrid. España / Spain
rocio.moldes@universidadeuropea.es

Raúl Sánchez García

Departamento de Ciencias Sociales. INEF. Universidad Politécnica de Madrid. España / Spain
raul.sanchezg@upm.es

La realización de este número monográfico sobre Sociología del Deporte en la *Revista Española de Sociología (RES)* atiende a la necesidad de dar mayor difusión a un ámbito de investigación que está alcanzando en nuestro país un grado de madurez considerable. Prueba de ello ha sido la I Jornada de Investigación social en deporte FES-AEISAD, realizada el 30 de junio de 2017 en la Universidad Europea (Madrid), a partir de la cual surgió la idea de este monográfico. Esa jornada de investigación pretendía poner en contacto a las dos mayores organizaciones vinculadas a la investigación social en deporte: AEISAD (Asociación Española de Investigación Sociológica Aplicada al Deporte) y Grupo de Trabajo de Sociología del Deporte de la Federación Española de Sociología (FES).

La celebración de esa jornada y la publicación de este monográfico son hechos destacados que seguramente muestren cómo la sociología de deporte en España se encuentra ya en lo que Moscose (2006) denominaba la “etapa de madurez” gracias a contribuciones muy señaladas en los últimos treinta años.

La sociología del deporte en países centroeuropeos o de tradición anglosajona como los Estados Unidos o Inglaterra cuenta con un desarrollo más temprano. Desde los años cincuenta hasta mediados de la década de los sesenta, se produjo la implantación académica de la disciplina, vinculada al estudio académico de la creciente importancia del ocio y deporte como fenómenos sociales de masas; a la emergencia de procesos de transformación en las relaciones de poder debidas al género o la etnia, que encontraban en lo deportivo un canal de

lucha y contestación; a procesos políticos de gran calado como la descolonización o la Guerra Fría en los cuales el deporte parecía trascender los estadios y convertirse en fenómeno de índole general (Malcolm, 2014). La institucionalización de la sociología del deporte alcanzó hitos relevantes con la constitución del Comité Internacional de Sociología del Deporte (ICSS) que se integraría en la Asociación Internacional de Sociología del Deporte (ISSA), en Varsovia, en 1965. Un año más tarde, apareció vinculada a esa asociación la *International Review of Sport Sociology (IRSS)*, referencia indiscutible desde entonces en el ámbito de las revistas científicas¹ de conocimiento. A partir de 1975, comienzan a celebrarse cada cuatro años, congresos sobre sociología y deporte, bajo el auspicio del Consejo Internacional de Sociología del Deporte (ICSS).

Es precisamente a finales de los setenta, cuando comienza el proceso de institucionalización de la sociología del deporte en España con el apoyo de instituciones dedicadas a la educación superior en materia de educación física y deporte como fueron los INEF. No podemos obviar también la aparición desde 1980 de una serie de estudios sobre los hábitos deportivos de los españoles, realizados cada cuatro años bajo el patrocinio de distintos ministerios, el Centro de Investigaciones Sociológi-

1 Otras revistas que tratan la cuestión de las ciencias sociales y deporte son: *Sportwissenschaft* (fundada en 1970); *Journal of Sport and Social Issues* (fundada en 1977); *Revue Internationale des Sciences du Sport et de l'Education Physique* (fundada en 1980); *Sociology of Sport Journal* (fundada en 1984); *European Journal for Sport and Society* (fundada en 2001).

cas (CIS) y el Consejo Superior de Deportes (CSD), con la dirección técnica de Manuel García Ferrando hasta 2010 del Ministerio de Cultura.

Sin embargo, es sin duda la década de los noventa el periodo de auge de las investigaciones sociales en deporte. La aparición de lo que podría considerarse el primer manual sobre la materia en España —Sociología del deporte (García García Ferrando, Puig y Lagardera, 1998)— permitió aglutinar las aportaciones más destacadas de este ámbito de estudio. Además, el desarrollo de la sociología del deporte en esa década, se dio en gran parte gracias a la creación en 1989 del grupo de trabajo “Sociología del Deporte y el Ocio” de la Federación Española de Sociología (FES) y a la aparición en 1991 de la Asociación Española de Investigación Social Aplicada al Deporte (AEISAD). Esta última mostraba una mayor amplitud de disciplinas más allá de la sociología, tales como la antropología, la historia, la economía o la educación, algo que atendía a la propia realidad pluridisciplinar de los INEF, de cuyos miembros se nutría principalmente la AEISAD.

La celebración de la I Jornada de investigación conjunta entre ambas organizaciones y la publicación de este monográfico pretende favorecer el establecimiento de vínculos más fuertes entre ambas, fomentar posibles redes de investigación y conocimiento e implicar a los miembros (sobre todo los más jóvenes o recién llegados) en el desarrollo conjunto de actividades en el futuro, lo que sin duda revertiría en el aumento de la calidad y de la presencia institucional de nuestra disciplina académica. Precisamente, la asignatura pendiente de la sociología del deporte en España —junto al fomento de la internacionalización— reside en la incapacidad de tener presencia como asignatura en estudios que no sean los de CC. de la Actividad Física y Deporte. La inclusión de estudios sociales sobre deporte en facultades de sociología sería una prueba palpable de que la disciplina ha alcanzado un grado de madurez y reconocimiento sobresaliente.

Por lo que respecta al contenido de este número de la RES, permite constatar la vigencia de dos planteamientos clásicos en el estudio social del deporte. Por un lado, la concepción del deporte contemporáneo como un “sistema abierto” (Puig

y Heinemann, 1991), construido en torno a cuatro modelos no excluyentes: *competitivo*, *instrumental*, *espectáculo* y *expresivo*, inspirados en los “tipos ideales” de la metodología weberiana. El objetivo de esta categoría de análisis es explicar la creciente influencia social del deporte y su presencia en los escenarios más variados. En segundo lugar, el planteamiento desarrollado por Elias y Dunning (1992), ligado a la sociología procesual, según el cual el deporte contemporáneo, lejos de suponer un entretenimiento inocuo e intrascendente, debe considerarse una trama más de la compleja red de relaciones que confluyen en el proceso de civilización.

Los artículos que componen este monográfico contribuyen a determinar el alcance de la “apertura” del deporte contemporáneo, mediante la combinación de análisis que lo presentan como una herramienta de integración para determinados colectivos o un instrumento para la difusión del *fair play*, con aquellas perspectivas que ponen de manifiesto el éxito de su dimensión mercantilizada en detrimento de su vertiente expresiva. Lo que evidencian los estudios presentados, es que el deporte es un poderoso mecanismo para reproducir valores y no solo, ni especialmente, un espacio de transformación de ellos.

El artículo que abre este número monográfico sobre deporte presenta un texto de Jean-Marie Brohm y Fabien Ollier que actualiza las tesis de la *Théorie critique du sport*, corriente a la que pertenecen y que tantas páginas interesantes ha aportado a la sociología del deporte. Con la publicación en 1976 de su *Sociologie politique du sport*, Jean Marie Brohm sentó las bases de una deconstrucción radical del deporte en el marco del sistema capitalista ligado a la competición y al rendimiento. Este enfoque acentuaba el carácter del deporte como espectáculo que enmascara la realidad social en el capitalismo. El deporte juega así un papel de opio del pueblo que oculta o dulcifica toda una gama de usos y prácticas llevadas a cabo por las instituciones deportivas. Desde la corrupción a gran escala, hasta el dopaje o la violencia del nacionalismo deportivo.

Si consideramos que Brohm avanzó las bases de su Teoría crítica en algunos artículos publicados en torno a 1968, podemos decir que son ya cincuenta años con un programa de trabajo que

ha profundizado a lo largo de estas décadas en las tendencias de mercantilización, espectacularización del deporte y relaciones entre deporte, cuerpo y poder. Precisamente el tema del cuerpo, es el que vincula a Brohm con Fabien Ollier, coautor del artículo. Ollier es director de la revista *Quel Sport?* que da continuidad a la teoría crítica del deporte y la actualiza. Su último libro (2017) está dedicado al análisis de la actual idolatría del cuerpo sometido a cuidados, medido obsesivamente en su rendimiento, bio-tecno producido y sometido a los más variados imaginarios posthumanos futuros que ya se respiran en el presente.

Los siguientes artículos se centran en análisis de casos, algunos de ellos enmarcados en proyectos de investigación más amplios, de temáticas variadas. Lo que contribuye no solo a enmarcar las áreas de interés contemporáneo, sino también a diversificar desde un punto de vista metodológico el estudio social del deporte.

El artículo de Sacra Morejón ahonda en la relación entre urbanismo y prácticas deportivas a través del análisis del frente marítimo de Barcelona, para concluir que, si bien los parámetros de planificación y diseño urbano predisponen a la práctica deportiva en los espacios públicos, no resultan facilitadores ni inclusivos para determinadas poblaciones debido, especialmente, al hecho de que la práctica deportiva está más orientada al consumo que al bienestar.

Raúl Sánchez y Jaime Martín, a partir del concepto de equilibrio de tensiones y figuración desarrollado por Elias y Dunning, analizan los cambios recientes en la gimnasia artística que ejemplifican “procesos sociales ciegos” debidos a las dinámicas complejas entre los diversos actores sociales implicados en el actual modelo deportivo profesional. La mejora en el material y el cambio en el reglamento resultó en el desarrollo de una gimnasia más atractiva para los espectadores al mismo tiempo que aumentó el riesgo para la integridad física de los participantes.

La temática del estudio presentado por Ramón Llopis se centra en el análisis sociológico de la identificación con clubes de fútbol en España. Durante el periodo estudiado, 1984-2014, la identificación con los clubes de fútbol, en conjunto, ha aumentado del 43,1 al 67,4 %. Este dato eviden-

cia dos hechos: por un lado, la importancia de los clubes de fútbol como enclaves de identificación colectiva de los aficionados y por otro, la escasez que la diversificación de la oferta cultural y la mercantilización que ha afectado al fútbol, han tenido sobre la vinculación emocional con los clubes. En definitiva, el artículo demuestra que la “religión laica que llena los estadios” (Villoro, 2006), mantiene su fe en plena forma.

El artículo de Joaquín Piedra presenta una propuesta teórica y metodológica al acotar —aclarando y clasificando— las grandes líneas de análisis que, dentro de la sociología del deporte, se están realizando con una perspectiva de género, entendida como una línea transversal que permite no solo comprender mejor la realidad deportiva sino también denunciar las injusticias existentes. Este enfoque supone un amplio campo de acción y de investigación, al tiempo que implica una diversificación metodológica en el estudio social del deporte que puede abrir la puerta a técnicas de investigación más innovadoras, como las metodologías visuales o las “netnografías”.

El artículo presentado por David Moscoso y Joaquín Piedra, analiza el estado de la cuestión de la historia del deporte entre la comunidad LGTBI, los avances legislativos y normativos y las principales líneas de investigación desarrolladas hasta la actualidad. El artículo ejemplifica la ampliación del campo de la investigación/acción en la sociología del deporte, primero como objeto de estudio emergente (históricamente dominado por enfoques androcéntricos y heteronormativos) y segundo, para profundizar en el modo en cómo se construyen las relaciones de género y los comportamientos asociados a la orientación social en las sociedades.

El estudio que cierra el monográfico, a cargo de Antonio Santos, es un análisis crítico de las funciones y los usos del deporte mediante tres estudios de caso: dos programas sociales (activación de desempleados y selección/contratación de jóvenes en barrios pobres) y una iniciativa empresarial (difusión del espíritu emprendedor para población general). En los tres casos la instrumentalización del deporte pretende activar y producir en los colectivos una subjetividad basada en el esfuerzo y la superación personal.

REFERENCIAS

- Elias, N., Dunning, E. (1992). *Deporte y Ocio en el proceso de la civilización*. México: FCE.
- García Ferrando, M., Puig, N., Lagardera, F. (comps.) (1998). *Sociología del deporte*. Madrid: Alianza Editorial.
- Malcolm, D. (2014). The social construction of the sociology of sport: A professional project. *International Review for the Sociology of Sport*, 49(1), 3-21.
- Moscoso Sánchez, D. (2006). La sociología del deporte en España. Estado de la cuestión. *Revista Internacional de Sociología*, 64(44), 177-204.
- Ollier, F. (2017). *Idéologies nouvelles du corps*. Al-boussière: QS? éditions.
- Puig, N., Heinemann, K. (1991). El deporte en la perspectiva del año 2000. *Papers de Sociología*, 38, 123-141.
- Villoro, J. (2006). *Dios es redondo*. Barcelona: Anagrama.

Artículos / Articles

El deporte como arma de distracción masiva / *Sport as a weapon of mass distraction*

Jean-Marie Brohm

Universidad de Montpellier III. Francia / France
jm.brohm@orange.fr

Fabien Ollier

Directeur Quel Sport? Editions. Francia / France
fabien.ollier@wanadoo.fr

Recibido / Received: 18/12/2017

Aceptado / Accepted: 04/09/2018



RESUMEN

El artículo describe, desde la perspectiva de la teoría crítica del deporte, aspectos sociales de diferentes prácticas deportivas contemporáneas como la carrera, la marcha o determinados usos del ciclismo. Se revisan algunos valores positivos atribuidos al deporte, como son su supuesto carácter integrador, pacificador o de superación personal y se critican estos planteamientos esencialistas ofreciendo una lectura en negativo de la práctica deportiva. Se critica la mercantilización del deporte, su utilización política y su papel de amortiguador de la crítica y el compromiso social. Para ilustrar las tendencias anteriores, se utilizan textos de diferentes autores en la órbita de las ciencias humanas y sociales.

Palabras clave: deporte, marcha, *running*, mercantilización.

ABSTRACT

The article describes, from the perspective of the critical theory of sport, social aspects of different contemporary sports practices such as running, walking or some types of cycling. The article first reviews supposed positive values attributed to sport, including social integration, ability to relax, and opportunities for self-improvement. These essential points of view are then analyzed, taking into account the commodification of sport, its political use and its role as a buffer of criticism and social commitment. The authors overall conclusions shed a negative light on the practice of sports. To illustrate the above trends, the text draws on arguments from different authors in the scope of human and social sciences.

Keywords: sport, walking, *running*, commodification.

*Autor para correspondencia / Corresponding author: Fabien Ollier. Quel Sport?, 60 cheminde St. Didier, 07440 Alboussière.

Sugerencia de cita / Suggested citation: Brohm, J. M., Ollier, F. (2019). El deporte como arma de distracción masiva. *Revista Española de Sociología*, 28 (3), 429-443.

(Doi: <http://dx.doi.org/10.22325/fes/res.2019.09>)

INTRODUCCIÓN

En la actualidad, mientras que las sociedades globalizadas sufren de lleno los efectos devastadores de la crisis estructural del capitalismo (desempleo masivo, precarización del trabajo, cierres y deslocalizaciones, empobrecimiento creciente, erosión de los servicios públicos, inseguridad social, reaparición de las ideologías nacionalistas, populistas y xenóforas), jamás el deporte había vivido unos tiempos tan propicios. En el actual devenir caótico y brutal de la vida cotidiana, el deporte se presenta, por el contrario, como imagen de un mundo encantado, refugio de las ilusiones perdidas, istmo paradisíaco donde nos encanta disfrutar de la “competición saludable” y de las “rivalidades fraternales”, amparándonos en la libido gregaria de las multitudes deportivas. Hoy más que nunca, el opio deportivo se consume masivamente para olvidar los problemas cotidianos y encontrar razones para “positivizar” la desastrosa realidad.

En el espacio urbano, las instalaciones deportivas aumentan y se modernizan más rápidamente que los hospitales, los colegios o las universidades; las revistas deportivas surgen como setas después de la lluvia; los parques y bosques se transforman en itinerarios de “*training*” donde los “circuitos saludables” y la publicidad deportiva satura completamente el espacio social. No deja de aumentar la oferta de lo que podría llamarse “hiperactividad deportiva”: hordas de adeptos a la “superación personal” se lanzan sobre el asfalto, las pistas, los polideportivos municipales, corriendo, sudando, jadeando, agotándose voluntariamente en una búsqueda masoquista de la redención por el esfuerzo. La moda deportiva es hoy la de las carreras de “agotamiento físico” —*Ultra-trail*, *Ironman*, maratones o triatlones—; la moda de las concentraciones de ciclistas o patinadores que, tanto de día como de noche, surcan el asfalto como una larga fila de orugas; la moda de la marcha extrema en busca de la paz espiritual; la moda de los gimnasios modernizados como fábricas *high tech*, con *coachs* expertos en adelgazamiento y cursos de “tai-chi” dirigidos a maximizar la “autoestima”. Lo esencial es lograr “vaciar la cabeza”, alcanzar una “desaparición tranquila” (Le Breton, 2013) expresándose físicamente sin cesar.

El cuerpo deportivo se ha convertido en cuerpo agotado y extenuado durante el “tiempo libre”; un cuerpo “reventado”, “desvanecido”, “muerto”, enganchado a las endorfinas naturales y, evidentemente, incapaz de estimular cualquier tipo de pensamiento crítico. Anestesiado por el esfuerzo deportivo, el cuerpo se convierte en anestésico del espíritu. Así el tiempo de vida está enteramente consagrado al principio del rendimiento, dedicado a la competición de todos contra todos, ajustado a la optimización de resultados a cualquier precio y falsamente magnificado por el culto a los superhombres vigoréticos. El deporte participa así de una cierta infantilización absoluta de la emulación generalizada y de su consiguiente antropometría basada en la competición, en la clasificación, en la selección y en la discriminación física, algo que desde un punto de vista político no es absolutamente ni neutro ni anodino. Al contrario, con ello se logra poner a cada cual en su sitio con el fin de lograr una jerarquización maniaca que acaba mostrando que las mujeres son menos fuertes que los hombres, que los viejos corren menos rápido que los jóvenes, que los válidos saltan más alto que los inválidos, etc. De este modo, este tipo de narrativa biológica o de mitología de los mejores ha servido siempre de fundamentación de los regímenes fascistas y de las ideologías racistas. Así, Marine Le Pen no dudó en felicitar vivamente a Christophe Lemaître, el primer “*sprinter* blanco” que corrió los 100 m en menos de 10 s. ¡Y, sin embargo, se cuidó bien de felicitar al judoka Teddy Riner a pesar de haber conseguido por sexta vez el título de campeón del mundo! Recordemos que cuando Lemaître —ese analfabeto del tartán considerado como el más puro representante del “verdadero deportista francés” — pulverizó el récord de Francia (9,98 s. y, poco después, 9,92 s.) todos los medios de comunicación nacionales —con *Le Monde* a la cabeza— sucumbieron al *racismo ordinario del deporte* cuando no dejaron de insistir en el color de la piel del *sprinter*. Sin embargo, a Teddy Riner los periodistas no lo han calificado aún como el “primer judoka negro”. Parece que se diese por hecho que los negros corren más rápido que los blancos por predisposición genética, saltan como los canguros y están evidentemente dotados de un miembro viril excepcional... la vieja cantinela de la “revancha

de la raza blanca” se escuchó en aquel momento sin que nadie la contradijera. En el deporte, la plaga de los prejuicios racistas renace cotidianamente porque es la única institución que organiza mundialmente la discriminación física entre seres humanos, entre animales, entre animales y seres humanos y, pronto quizá, por qué no, entre humanos y extraterrestres...

LA “PASIÓN TRISTE” DU CORPS SPORTIF¹

Cuando las sociedades están en crisis o en depresión, tienden a explotar físicamente a los individuos y les proponen como modelos de identificación el de los deportistas que maltratan su cuerpo con la única finalidad de llevarlo más allá de sus límites, de excitarlo, a fin de “transcender” por medio de un sufrimiento masoquista. Como muestra Horace McCoy en su novela *¿Acaso no matan a los caballos?* —que sirvió de base a la película *“Danzad, Danzad, Malditos”*—, sus protagonistas Robert Syberten y Glorie Bettie, desempleados y sin dinero, se inscriben en un maratón de baile para ganar 1.000 dólares y danzar hasta la extenuación al ritmo de la infatigable orquesta. En el caso del deporte, la realidad supera la ficción. Jeannie Longo, dominadora del ciclismo femenino durante la década de 1990, condecorada con la Legión de Honor, deportista preferida de los franceses, puesta en un pedestal por los medios de comunicación y todas las organizaciones políticas, es un ejemplo ilustrativo de este modelo de agotamiento. Actualmente, a los cincuenta años, deteriorada por su adicción a las vueltas ciclistas, no ha conocido más que las dietas draconianas, las series repetitivas en los entrenamientos, el manillar como único horizonte y, muy posiblemente, el dopaje. El deporte organiza, así, la reproducción de las peores tendencias autodestructivas de las sociedades capitalistas contemporáneas.

Mientras que la sed insaciable de beneficios vampiriza a una humanidad que pierde valor de mercado suplantada por la eficacia de las máquinas, las escuderías deportivas se alían estratégicamente con las multinacionales líderes para

producir *cyborgs* del rendimiento corporal que anticipan las futuras biomercancías de la posthumanidad “mejorada” hacia la que nos dirigimos. Mientras que los Estados ceden su soberanía a los mercados, o reembolsan con dinero de los contribuyentes las deudas privadas, convertidas así en deudas públicas, o envalentonan a todos los especuladores que han transformado los mercados financieros en un vasto juego de póker, mientras que esto sucede y la debilidad de lo público aumenta, una elite directiva de la economía mafiosa de casino que dirige el deporte (especialmente el fútbol en Europa, el hockey sobre hielo en Norteamérica, el béisbol o el fútbol americano en Estados Unidos y el cricket en Asia) genera jugosos beneficios perpetuando este modo de producción deportivo en el mundo entero. Aunque algunos militantes, aún no completamente adormecidos por la resignación, siguen denunciando el embrutecimiento masivo de las conciencias por la apropiación deportiva del “tiempo de cerebro disponible”, sin embargo, esto no impide que el deporte siga funcionando como un opio del pueblo poderosamente regresivo. El deporte, se dice a menudo, es bueno para la moral y hace olvidar las preocupaciones del día a día; el deporte hace soñar, insisten más enérgicamente las mismas voces... pero también habría que decir que el deporte aleja de la política. Simplemente refuerza la alienación masiva de individuos deportivamente despolitizados, en plena “deriva onírica” controlada por los mercaderes de sueños.

Difundido, en altas dosis y sin parar, por las empresas de comunicación y las cadenas de televisión públicas y privadas, el deporte es hoy uno de los vectores privilegiados de la moda, de la publicidad y del consumo programado. Mientras que los deportistas de renombre son transformados en carteles publicitarios, que muestran las virtudes de productos alimenticios, máquinas de afeitar, champús, zumos de fruta, barras de cereales, jamones, pollos, trajes, compañías de seguros, bancos, *poker on-line* y, sobre todo, de las marcas de sus patrocinadores deportivos... mientras que esto ocurre, el deporte se hace a su vez su propia publicidad: la publicidad en el deporte pasa a convertirse en publicidad para el deporte. No es extraño que, en estos últimos años, haya sido la fuente de inspiración favorita para los discursos pomposos y

1 Sobre la noción de “pasión triste”, véase Spinoza (2011).

las declamaciones inflamadas que tejen la narrativa de la publicidad. En el campo intelectual, muchas de las obras publicadas en los últimos veinte años glorifican el culto al rendimiento, los valores deportivos, el ideal olímpico, las hazañas y récords fabulosos, las “pasiones y excitaciones” deportivas, los atletas de leyenda. Si hasta hace poco era frecuente entre los filósofos hacer el elogio de la virtud, de la sabiduría o del valor, recientemente, un profesor alemán de filosofía, pleno de sentimentalismo germánico, se ha aventurado a escribir, ajustándose a los tiempos que corren, un “elogio del deporte” y ha invitado a sus lectores a compartir su “éxtasis” ante la belleza atlética (Gumbrecht, 2006). Hoy, la sociedad capitalista contemporánea, incapaz de encontrar una fundamentación axiológica o una justificación ética a su monstruosa carrera en pos del beneficio, simplemente elabora una serie de elogios, cargados de ideología, sobre los temas más diversos y absurdos, cuya función más evidente es neutralizar el pensamiento crítico y favorecer un elogio miniaturizado de lo in-esencial, lo accesorio, lo insignificante. El elogio tiene una doble ventaja para el orden establecido: por una parte, fragmenta la vida social en parcelas disociadas, exagerando su importancia e impidiendo, por lo general, la comprensión de los vínculos profundos que subyacen entre dichas parcelas instrumentalizadas por la lógica exagerada del elogio. Por otra parte, este se inscribe dentro del pensamiento positivo, afirmativo, “constructivo”, donde hay que estar a bien en el mejor de los mundos posibles. El elogio es, por tanto, un ejercicio de aceptación e interiorización de la realidad tal cual es, un aprendizaje de la “resignación” (Marcuse, 1981). Ya que no podemos cambiar el mundo, porque no maqui-larlo, glorificarlo y hacerlo pasar como deseable o benéfico. Henri Lefebvre, en sintonía con la corriente de los situacionistas, remarcó la función de integración en el orden existente a que lleva el elogio publicitario y advirtió acertadamente que la publicidad es la retórica ideológica de la mercancía y, a la vez, es el elogio del consumo: consumo de signos y signos de consumo: “Ella es la que aporta la ‘felicidad’, es decir, la satisfacción en el consumidor. La publicidad, destinada a suscitar el consumo de bienes, se convierte ella misma en el primero de los bienes de consumo” (Lefebvre, 1968: 200).

En este sentido, recientemente, los deportes llamados tradicionales han sido considerados pasados de moda por toda una generación de defensores de lo novedoso y lo “alternativo”, que anuncian la llegada de las “nuevas prácticas deportivas”: deportes extremos, deportes urbanos, deportes de planeo y vuelo, deportes de montaña. Todas estas prácticas han acabado siendo un moderno El Dorado para los vendedores de equipamientos deportivos². Y no solo para estos, ya que también las están aprovechando los nuevos profetas del desarrollo personal, del equilibrio psicológico, de la autorrealización y del retorno a la naturaleza. Tres de estas actividades deportivas se han difundido con particular intensidad en el marco de la crisis global del Occidente capitalista: correr, andar y pedalear. Todas ellas configuran hoy el escenario de un individualismo gregario y de una regresión mimética al cuerpo “purificado”, “desintoxicado”, limpio de toda la negatividad de la modernidad, de la civilización occidental, redimido incluso de la facultad de pensar. En número creciente, sus adeptos se entregan a estas actividades deportivas, dan la espalda a la realidad hostil actual e intentan “reencontrar sus cuerpos”, mutilados por las estructuras alienantes del trabajo repetitivo y buscan compartir la misma pasión deportiva devoradora, encontrar su alma gemela o un amigo con los mismos gustos. En poco tiempo, de meros practicantes, pasan a convertirse en propagandistas o “elogiadores” celosos de lo que no dudan en llamar un “estilo de vida” y siempre están dispuestos a condenar o excomulgar a aquellos que no se abandonan ciegamente a la comunidad “sana de cuerpo y espíritu”. En la médula de esta viscosa adhesión a estas prácticas para-deportivas o ultra-deportivas, hay una ideología del cuerpo apolítico, del cuerpo desideologizado, que, por su propio movimiento, se convierte en portador de una libertad indiscutible en una sociedad que, sin embargo, no es libre. El repliegue narcisista en el propio cuerpo, entendido como “capital corporal sano” o como “capital

2 El número incalculable de negocios como Décathlon, Go Sport o Le Vieux Campeur han creado un tejido de tiendas especializadas en la venta de bastones de marcha, mochilas, cantimploras, gorros, y toda la gama de productos para neo-boy scouts de la vida al aire libre.

bienestar” es resultado directo de la interiorización de la impotencia política para afrontar colectivamente la realidad social actual. “Como no podemos cambiar el mundo, cambiemos nuestros cuerpos”. Como consecuencia de ello, el cuerpo pasa a convertirse, en sí mismo, en la coartada para una ideología reaccionaria: “Como podemos cambiar nuestros cuerpos, para qué cambiar el mundo”.

LA FIEBRE DE LAS CARRERAS Y LAS NUEVAS EXIGENCIAS CORPORALES

La práctica de la carrera a pie —deportivizada en mayor o menor grado— se ha convertido en estos tres últimos decenios en una verdadera convulsión. Hiperbólicamente, algunos la han considerado como un “cambio civilizatorio”³. En todas las grandes ciudades del mundo, han florecido las maratones⁴, las medias maratones y una amplia variedad de carreras que han invadido el espacio público. En cualquiera de ellas, una multitud de bípedos galopantes se junta cada año para competir. Allí se reúnen, entre otros: los profesionales del “*long run*” —especialmente los corredores de África Oriental (Etiopía, Kenya)—; los jóvenes directivos, que tienen que mantenerse en forma para dirigir sus empresas; los fanáticos del asfalto, que pasan su tiempo entrenando en medio de la polución urbana para mejorar sus “cronos”; los *yuppies* deprimidos o desocupados; los adictos del *fitness*, al *footing*, *jogging* o *running*; los cincuentones en busca de desintoxicación del tabaco o del alcohol; los estudiantes emprendedores de Ciencias Políticas y, sobre todo, la inmensa cohorte

de corredores de domingo que deambulan echando las tripas. Es necesario haber visto estas masas (Canetti, 1966) compactas de *lemmings* humanos corriendo mecánicamente para comprender que esta autoflagelación colectiva que protagonizan es una forma profunda de alienación y de embrutecimiento voluntario: caras demacradas, torsos escuálidos, piernas semi-anoréxicas, miradas perdidas, expectorando, jadeando, con las pantorrillas acalambradas, las plantas de los pies destrozadas por las ampollas, el torso chorreando de sudor. *Le Nouvel Observateur* (30 de agosto de 2012) dedicó un reportaje a los denominados, certeramente, “fetichistas del maratón”, allí se recogieron diversos testimonios de escritores y personalidades políticas sobre su “experiencia metafísica” (*sic*) de la carrera. El escritor japonés Haruki Murakami, autor del libro *¿De qué hablo cuando hablo de correr?* y fanático del maratón, declara: “¿Me preguntas por qué corro? Simplemente corro. Por decirlo de otra manera: corro para alcanzar el vacío”. Lo que parece significar el deseo de pasar de la metafísica del vacío al vacío metafísico. Pascal Lamy, director general de la Organización Mundial de Comercio y asiduo maratoniano, revela que para él “hay que tener en la estructura psíquica una cierta dosis de masoquismo para correr una maratón” y que “la carrera a pie es mecánica, muy estúpida. No requiere de ningún talento, ningún arte, y no está sujeta a ninguna sorpresa. Si te entrenas bien y progresas, sufrirás menos cuando corras la maratón. Ese es el tipo de precisión y rigor que a mí me gusta”. Chantal Jouanno, exministra de Deportes, abunda en este sentido: “Debo admitir que es algo casi patológico. Me puedo levantar a las seis para correr. Y cuando estoy cansada, no duermo la siesta, salgo a correr”. En resumen, el disfrute del dolor y el placer del aturdimiento.

Y cuando estos ejercicios no colman suficientemente el “dolorismo deportivo”, se multiplican ilimitadamente las distancias: los 20 km, los 100 km, los cross militares, escolares y universitarios, los cross de empresa, las carreras de orientación, los *raids* (el Gran Raid o la Diagonal de los locos, en la Isla de la Reunión), los *Trails* (el Ultra-Trail del Mont Blanc), los maratones de arena, y otros desafíos “iniciáticos” u “ordalías”, como las llamarían los sociólogos post-modernos. El Maratón

3 Una aproximación a la pretensión intelectual de los apologetas del *running* puede seguirse en el libro de Chambaz (2013). El autor se jacta de ser un profesor de historia que “ha corrido mucho tras un balón, además de haber acabado varias maratones, un Tour de Francia, un Giro, una Vuelta a España y la travesía Este-Oeste de los Estados Unidos”. Chambaz opina que el lector es un corredor: un *sprinter* cuando lee poemas y un maratoniano cuando inicia una novela larga.

4 Sobre la historia del maratón, consultar la obra de uno de sus partidarios “convencidos”: Pointu (1979). El autor fue redactor jefe de la revista *Miroir de l'athlétisme* y fan de las carreras a pie.

de las Arenas reúne desde 1986 en el desierto del Sáhara marroquí a más de 900 participantes. Consiste en recorrer 250 km divididos en seis etapas por las dunas, los montículos, las mesetas pedregosas, los cauces secos, las tormentas de arena y el calor tórrido (40-50 °C). Las etapas varían entre 20 km la más corta y 80 km la más larga. En este esfuerzo para hipomaníacos del sufrimiento, los corredores, cargados con una mochila que incluye material para dormir y alimentarse durante siete días, se transforman en clones de la infantería del Afrikakorps de Rommel o en una burda imitación de aventureros que regresan del desierto. En cuanto a los organizadores, justifican la carrera mediante su valor humano y humanitario. El director de la prueba, Patrick Bauer, habla de “epopeya humana”, de “burbuja de fraternidad entre los pueblos”. La organización proporciona a cada participante entre 10 y 12 litros de agua por etapa. Como ya se hizo antes en el Rally París-Dakar, se trabaja bien esta coartada “humanitaria” para favorecer a las poblaciones locales, aunque ellas no hayan demandado evidentemente esas caravanas de nomadismo turístico neocolonial poco respetuoso con el medioambiente y bendecidas por el ojo vigilante de su majestad el rey de Marruecos.

También en otros lugares, se multiplican y se endurecen estas pruebas para fanáticos del esfuerzo extremo, como por ejemplo la Vasaloppet en Suecia (90 km de esquí de fondo con más de 15.000 esquiadores), o los triatlones que combinan la natación, el ciclismo y la carrera sobre cuatro distancias variables: el “sprint” (750 m de natación, 20 km de ciclismo y 5 km de carrera a pie); la “corta distancia” (1.500 m de natación, 40 km de ciclismo y 10 km de carrera); la media distancia (3.000 m de natación, 80 km de ciclismo y 20 km de carrera a pie). La larga distancia (¡4.000 metros de natación, 120 km de ciclismo y 30 km de carrera!) Los triatlones están evidentemente bajo la organización de las federaciones nacionales y la Federación Internacional de Triatlón (International Triathlon Union) y dan lugar a campeonatos mundiales y pruebas en los juegos olímpicos.

Por una especie de mimetismo animal, los *joggers* y *runners* imitan (Tarde, 1993) los “modelos” de resistencia y “superación de límites” y,

sobre todo, se imitan entre ellos mismos, trotando como hamsters ajetreados por las calles, los parques, los bosques o las plazas a cualquier hora del día, como si la vida se resumiese en calcular las pulsaciones cardiacas, las distancias recorridas, la longitud del paso o el equilibrio calórico. La moda es correr con auriculares en las orejas, gorra ajustada en la cabeza, zapatillas de marca en los pies, *smartphone* en el brazo con GPS y conexión a Facebook para estar siempre localizados y compartir en tiempo real con la comunidad de “amigos” virtuales, pero manteniendo ese semblante serio característico de los devotos al *mens sana in corpore sano* y siempre apasionados con el conformismo gregario que contiene el mandato de la publicidad: “muévete”, “haz deporte por tu salud”, “elimina grasas”, “vigila tu peso”.

Entre tanto, incluso los políticos no desaprovechan para mostrar su amor al *footing* delante de las cámaras de televisión. E igual hacen los jubilados con barriga, las madres de familia en búsqueda de nuevo *look*, los sindicalistas modernizados, los directores de recursos humanos, los ex-deportistas que tienen que “hacer mantenimiento”, y, en general, toda la multitud de practicantes deportivos que quieren mejorar su rendimiento. Todos ellos escenifican el espectáculo de una comedia humana banal donde se corre para olvidar por qué se corre, víctimas de la engañosa euforia de las endorfinas biológicas e ideológicas: ¡corre y olvídate de todo, corre y desestrésate, corre y conoce tu cuerpo, corre y vuelve con más ganas a tu trabajo embrutecedor!

Algunos profesores universitarios, que ya peinan canas, cargan las tintas para justificar su nueva obsesión. Así lo hace Guillaume Le Blanc, maratoniano y profesor de Filosofía en la Universidad Michel de Montaigne Burdeos 3, autor de *Courir: meditations physiques*. En este elogio narcisista del corredor-filósofo, Le Blanc “reivindica un modo de pensar a 12 km por hora” y encadena los tópicos más superficiales tan aprisa como las zancadas de Emil Zatopek. Entre otras pedanterías, Le Blanc declara que al correr formulamos “tests de metafísica”: ponemos a prueba nuestra libertad ante el dilema permanente que plantea la carrera: “seguir corriendo o parar”. Dilema shakesperiano, en efecto... Le Blanc —que admite que la fortaleza mental del corredor “se trastorna al cabo de unos

cuantos kilómetros, cuando pensar ya no es posible por culpa de la debilidad del cuerpo”—se pregunta, muy seriamente, si el filósofo Henri Bergson fue *jogger*—: “Sin duda fue el primer *jogger* filósofo, afirma, ya que supo correr a través de los diferentes estados de la movilidad y ganarse sus galones como filósofo maratoniano”. Ante tal nivel de metáfora colorista, no se puede por menos que recomendar a Le Blanc que no filosofe mientras corre. Pero su adicción es más fuerte que cualquier otra cosa: “Ser adicto (al cuerpo corredor) es descubrirse vivo, irreductiblemente vivo”. Correr es, además, un modo de descubrir el amor en todas sus formas: amor propio, por parejas o en grupo, pues según él: “¿Qué es correr con más gente sino una manera de hacer el amor?” se pregunta con embeleso. Más aún, la carrera disuelve las dicotomías de género: ni hombre ni mujer, el “sexo de la carrera” reside en un “devenir transgénero de la manada”. O, para acabar estos argumentos, cuando Le Blanc concluye simplemente afirmando que correr es: “la pasión de la simpleza”, donde reside una “intensidad vital sin igual (*sic*)” en la que el corredor busca crear para sí su “pequeño mundo, estrecho, incluso, escaso” (Le Blanc, 2012: 25, 69, 24, 74, 77, 145, 159 y 198).

Étienne Klein, el excelente físico y filósofo de la ciencia, ha sucumbido también a la moda de la filo-realidad exhibicionista al relatar a sus lectores de *Philosophie Magazine* sus sensaciones físicas y mentales tras participar en el Ultra-Trail del Mont Blanc (168 km y 9.600 m de desnivel). Klein acude a Spinoza y Deleuze para justificar, un tanto forzosamente, esta forma extrema de compromiso físico en virtud del hecho de que “nadie sabe hasta dónde puede llegar su cuerpo”. Descartes es también citado por Klein para justificar que “exponer el cuerpo a la práctica del ultra-fondo permite ignorar los mensajes de dolor que manda el cuerpo histérico y puede uno mostrarse durante más tiempo ajeno a estas lamentaciones. Esto no es masoquismo, prosigue Klein, sino una postura estética (¿o quizá ética?): se trata, en todo caso, de mantener la apariencia de uno mismo tal y como uno se imagina a sí mismo”. Según Klein, aceptando lo anterior, el cuerpo puede prolongar su aguante trotando, siempre que uno esté “calzado con unas buenas zapatillas, lleno de azúcares de absorción lenta e

impulsado por un alma vivaz”. Esta es la singular lección de física que reduce el cuerpo a un depósito bípodo de glucosa (Klein, 2012).

LA MARCHA, ENTRE EL DEPORTE Y LA IDEOLOGÍA DE LA LIBERTAD

Por su parte, otra práctica deportiva, la marcha, más o menos deportivizada (no el simple paseo, la excursión o el caminar), ha conocido igualmente en los últimos años un crecimiento sin precedentes. Como las interminables colonias de hormigas que colonizan las cepas de los árboles, los marchadores se lanzan a la ruta movidos por una obsesión secreta: hacer marcha es bueno para la salud y para la moral. Y hay que hacerlo el mayor tiempo posible, al mayor ritmo posible y llegando lo más lejos posible conforme a la lógica típicamente deportiva del desafío y de la superación de los propios límites. Las diferentes variantes de caminatas pedestres (se estima en 15 millones los franceses que practican la marcha) incluyen la marcha nórdica (*nordic walking*), el *trekking* o las marchas de peregrinaje (a Chartres o a Santiago de Compostela) (Rufin, 2013)⁵. La marcha es una actividad que convoca a grupos de afines, a masas de peregrinos, muchedumbres solitarias, escuadrones de resistencia física y otros adeptos “cautivados” por estilos de vida alternativos “zen”, “eco”, “*New Age*”. Además de todas estas modalidades, se inventan regularmente nuevas formas de marcha, como por ejemplo el “*Masaï Walking*”, que se inspira en los guerreros masaï que caminan descalzos sobre la arena y que se recomienda practicar en las playas. Igualmente, encontramos la marcha versión “*chi*”, establecida según los principios del “*qi gong*” o la “marcha afgana”, que supuestamente sincroniza la marcha con la respiración. Todos estos tipos de marcha han sido ensalzados por diferentes gurús y *coachs* que ofertan sus manuales en las librerías y cobran convenientemente por sus servicios.

5 Véase la crónica del viaje de Jean-Christophe Rufin (2013). En el libro, el académico describe minuciosamente su aprendizaje “del vacío que conduce a la plenitud” en un estilo cercano a la *Guide du Routard*.

La variedad de formas de marcha es inacabable: sobre el asfalto, en los senderos forestales, en los caminos de Grandes Rutas (GR), en los circuitos de *fitness* balizados. Hay que resaltar que los grupos de *walkers* comparten la misma filosofía que los corredores extremos del *Ultra-Trail*, todos se presentan como batallones ejemplarizantes de la salud y de la vida sana y se organizan en federaciones (como la Federación Francesa de *nordic walking*). Estas prácticas, con un origen “alternativo”, se institucionalizan muy rápidamente y son absorbidas por el mercado. En esta línea, es muy sintomático el *coming out* de numerosos profesores universitarios que confiesan —a veces con candidez y otras con orgullo— su entusiasmo hacia esta pasión marchadora que supuestamente nos hace libres y virtuosos. Al mismo tiempo que esta manía deambulatoria se va propagando entre la pequeña burguesía urbana, asistimos a la eclosión de toda una serie de “elogios” sobre la marcha que encajan a la perfección con los elogios que hemos visto en páginas anteriores sobre el cuerpo, sus “prácticas” y sus “espacios”⁶. El antropólogo David Le Breton, por ejemplo, nos recuerda que los paleo-antropólogos defienden que la hominización de nuestros ancestros primates se debió a la verticalización, que permitió la marcha bípeda y favoreció la liberación de la mano y de la visión. Sobre estas sólidas bases, Le Breton se aventura en una exaltación muy postmoderna o maffesoliana del “júbilo sensorial” de la marcha; de cómo “propicia el desarrollo de una filosofía elemental de la existencia” favorable al silencio, a la suspensión del tiempo, a la serenidad, a la paz, a la belleza. Dado que es un “placer sencillo y poco costoso”, la marcha, como otras instituciones de diversión, de evasión, de distracción, permite a los individuos “la plenitud que parece cada vez más difícil de lograr en las sociedades modernas” (Le Breton, 2000). Le Breton insiste en el elogio de la lentitud y la felicidad tranquila del paseante convencido de que la felicidad se encuentra en el prado o en Katmandú (Le Breton, 2017).

Otro profesor universitario, Frédéric Gros, también propenso al viaje “*mood* existencial” y

al “*move* montañero” no duda en presentarnos la marcha como una “filosofía”. Y aunque no llega tan lejos como para afirmar que practicar la marcha es filosofar, se acerca mucho. Gros, profesor de la Universidad París-Est Creteil, convoca en su libro a diferentes pensadores proclives a “gastar suela” y se entrega a la *doxa* del *walking*, no sin talento, de la mano de escritores y filósofos que le acompañan en su periplo pedestre (Gros, 2011). Lo más sorprendente de sus opiniones, tratándose de un filósofo, es su elogio al tipo de beneficios que supuestamente aporta la práctica de la marcha: “Sirve para aliviar la carga de las penas y olvidar por un tiempo tus problemas. Te permite dejar de llevar auestas la presión de la oficina: salir, pasear, pensar en otra cosa. Con una caminata larga de varios días, se acentúa el proceso de ausentarse de todo, escapamos de las restricciones del trabajo, nos liberamos de la camisa de fuerza de nuestras costumbres [...]. En la marcha, la libertad se concreta en un bocado de pan, un trago de agua fresca, un paisaje abierto” (Gros, 2011b: 11). Esta filosofía del dejarse ir, del alejarse, del desapego e incluso de la renuncia —tan propia de la perspectiva de la filosofía hindú—, resulta algo patéticamente misticador, un espejismo en el que solo en apariencia podemos “sentirnos libres y sentir que nuestra realidad, un tanto infernal —nombre, edad, profesión, carrera—, se torna en algo total y absolutamente insignificante, minúsculo, ficticio” (*ibid.*, p. 19). El deseo de este filósofo andarín, que propone “regresar a nuestros gozos más simples”, que ensalza la aspiración a escapar “de la idea misma de identidad, de la tentación de ser alguien, de tener un nombre y una historia”, que encumbra la fantasía de “no ser persona, porque el cuerpo que hace marcha no tiene historia” (*ibid.*, pp. 15-17), estos deseos no son sino una huida de la realidad, una invitación a no pensar. Cuando nuestro trotamundos acaba la marcha, y no le queda más remedio que volver al redil, entonces ha de ocuparse de su carrera, de su promoción profesional, de lidiar con los conflictos de la oficina, de gestionar como pueda su edad y su sexualidad, de pagar alquiler e impuestos, de ocuparse del colegio de sus hijos o de pasar la pensión alimenticia a su ex-esposa. Esta filosofía de agua de rosas de los partidarios del decrecimiento del pensamiento,

6 Véanse las sustanciosas elucubraciones de Bernard Andrieu (2011), que se denomina a sí mismo “epistemólogo del cuerpo” (*sic*).

esta poética autodidacta de la marcha, que ve en ella una experiencia para sentirse libre, relajado, solitario y soñador, corresponde más bien al estilo de vida pretendidamente ecologista de una generación actual de profesionales altamente cualificados, descendientes de los *yuppies*, que sueñan con soltar amarras, abrir camino y exiliarse en la profundidad del bosque o en un lago aislado, sumergiéndose en la eternidad de la naturaleza, todo ello sin perjuicio de poder regresar a su *loft* parisino o a su chalé de fin de semana en los Pirineos. Frente a estos, al menos algunos de los viejos sesentayochistas, refugiados en el campo para criar cabras y disfrutar la vida sana, tienen el mérito de haber participado en las protestas con estudiantes y obreros en el Mayo 68. Cuando marchaban sobre los adoquines de París era para enfrentarse a la policía y no, como ocurre hoy, para “dar un paseo”. Aquel “rechazo de una civilización alienante, contaminada y sórdida” no tenía nada que ver con la actual pose ventajista de los estetas de la marcha⁷, sino más bien con un compromiso político real. Los tiempos han cambiado, en efecto.

LA BICICLETA COMO ESTILO DE VIDA DEPORTIVO

La última de las prácticas, junto a la carrera y la marcha, de esta triunfante trilogía de “recuperación del cuerpo”, es la bicicleta o el arte de pedalear. Sobre este tema también nos encontramos con un *rush* creciente de edificantes publicaciones que consideran que la bicicleta forma parte del estilo de vida del futuro⁸: el trasero pegado al sillín de la felicidad; las zapatillas sujetas sobre los pedales de la “libertad”, la nariz sumergida en el manillar, los adeptos del pedaleo disfrutaban cabalgando sobre su montura mecánica con el

mismo grado de convicción ideológica que los vegetarianos comen sus pequeños granos de cereales en el desayuno. Por un efecto *boomerang*, o como nueva moda urbana, las grandes ciudades tienden hoy en día a promover la bicicleta como medio de desplazamiento alternativo y solución “ecológica” a la contaminación y a la huella de carbono. En Francia, con cierto retraso respecto a los países de Europa del Norte y Alemania, se han instalado estaciones de bicicletas públicas en muchas ciudades, principalmente en París y su corona metropolitana, donde abundan las “Vélib”, instrumento de propaganda ideológica del ayuntamiento socialista. Mientras que los transportes públicos en la región parisina (metro, bus, RER) sufren hoy en día un deficiente mantenimiento, y una creciente suciedad, inseguridad y alto coste, los partidarios de la “ciclo-revolución urbana” organizan pseudo-soluciones para reemplazarlos. Pero ¿quién puede creer por un instante que los cientos de miles de asalariados cuyos desplazamientos al trabajo llegan a superar las dos horas en transporte público puedan encontrar una solución en la “Velib”? ¿quién puede creer que las personas mayores, los minusválidos o los más débiles serán capaces de poder usar esos ingenios pesados, incómodos y peligrosos?, por no hablar del mal tiempo y el hielo. Se tiene que tener el espíritu austero de un socialista o de un ecologista sectario para imaginar que la solución a los problemas colectivos puede conseguirse mediante soluciones individuales. La cuestión no consiste en poner bicicletas a disposición del público, sino en favorecer la calidad y la fiabilidad del transporte en común. Ya en la década de 1970, el grupo *trostkista* “Lucha Obrera” inventó un slogan muy elocuente: “No se nos transporta, somos conducidos...”. Hoy en día, seguimos siendo conducidos sin que se nos transporte y se intenta imponer, por razones ideológicas, un modo de desplazamiento normalizado en el espacio urbano. Por añadidura, aunque los servicios del Ayuntamiento de París procuran cuidadosamente minimizar los riesgos de este dispositivo ciclista, especialmente concebido para los jóvenes favorecidos del centro de París, los accidentes graves son una tendencia en alza. También entre los peatones, víctimas de colisiones con las bicicletas que no respetan el sentido de la vía o usan la acera como carril-bici. Es difícil armonizar modos de

7 Entre los numerosos opúsculos consagrados a la marcha, que desarrollan un enfoque ideológico similar, pueden consultarse: Christophe Lamoure (2007); Barozzi (2008); Solnit (2004); Paccalet (2000); Fisset (2010); Thomas (2010).

8 Véanse principalmente Frederic Vitoux (2007); Fottorino (2007); Deprez (2007); Bertho-Lavenir (2011); Tronchet (2000) —todo un programa que parte de la idea de que la bici es “un instrumento liberador del pensamiento” —.

transporte urbanos incompatibles entre sí. Pese a ello, los ideólogos del pedaleo continúan imponiendo su visión dogmática de la “bicicletización” del mundo (Auge, 2010). Así el antropólogo Marc Augé —que no tiene miedo al ridículo cuando proclama en su libro que el “ciclismo es un humanismo” (*ibid.*, p. 91)—, se recrea escribiendo largo y tendido sobre sus recuerdos de adolescencia y su mitología personal ciclista⁹, en particular del Tour de Francia. Idealizando el paraíso perdido del ciclismo de antaño, Augé deplora la actual generalización del dopaje en el ciclismo como una “perversión del heroísmo deportivo” que “transforma a los corredores en instrumentos pasivos de estrategias comerciales” (*ibid.*, p. 47). Recordando con nostalgia los grandes nombres del pasado (Coppi, Bartali, Bobet, Geminiani, Darrigade, Magni, Anquetil...) Augé no solo mistifica la “libertad” que supuestamente trae la bicicleta, “gracias a que permite el descubrimiento de uno mismo y de los otros”, sino que también idealiza el mito del Tour de Francia¹⁰: “Es natural pensar en la *Ilíada* o la *Odisea* cuando se rememora el Tour de France —apunta Augé rozando la levitación— pero más en la *Ilíada* ya que son los combates cotidianos de los héroes los que atraen nuestra atención” (*ibid.*, p. 24).

Hoy en día, la épica de la bicicleta se prolonga a través de otros mitos como dar la vuelta al mundo¹¹, explorar “libremente” la naturaleza, aventurarse en la carretera o recuperar el espíritu de convivencia de los peregrinos —que han encontrado, como hemos visto, trovadores dispuestos a hacerles su panegírico—. En el mundo de la bicicleta, nos encontramos también con el grupo de fervientes y celosos adeptos como los empedernidos ciclistas

de montaña que se trabajan salvajemente los senderos pretendiendo defender el medio ambiente, o los docentes cicloturistas adictos a las compras al por mayor, o los pedaleadores de la tercera edad¹², o los ciclo-campistas nómadas que, como los caracoles, llevan su pequeña cabaña sobre la espalda o los enamorados del tándem, o los pelotones de ciclistas amateurs, equipados como los esforzados de la ruta, que escalan los puertos a pleno sol; o las tropas de ciclo-revolucionarios de buena familia que desfilan en grupos numerosos ciertas tardes por París, muchas veces acompañados por sus hermanos los patinadores, para proclamar que una nueva era está llegando...

EL DEPORTE COMO NUEVO TÓPICO: OBSERVACIONES CONCLUSIVAS Y CUESTIONES ABIERTAS

Para muchos de nuestros contemporáneos, el deporte se ha convertido en el símbolo de la “actitud positiva”, el conjuro mágico del desarrollo personal y la vida plena, una diversión apacible fuera de toda sospecha, un “bien común”. Burbuja de emociones puras para algunos, pasión universal apolítica para otros, sueño real a tamaño natural para evadirse de lo ordinario y desestresarse, el deporte es también considerado como refugio de valores positivos indiscutibles y el esperanto del progreso humano. Tanto los espectadores como los propios deportistas lo consideran como un entretenimiento respetable, tan imprescindible para su bienestar personal cotidiano como lo es para la solidaridad, la unidad y la cohesión social. Una vida sin deporte, sin “movimiento deportivo” que pueda mantener ocupada a la juventud, divertir a los trabajadores, volver di-

9 *Ibid.*, p. 9. “No puede hacerse un elogio de la bicicleta sin hablar de uno mismo. La bicicleta forma parte de la historia personal de cada uno de nosotros”. Augé, como otros tantos “elogiadores”, cautivo en su narcisismo autobiográfico se transforma en etnólogo de sí mismo; mi primer pedaleo, mis primeras emociones (la exaltación de la cuesta abajo sin frenar), mis primeras escapadas gracias a la “autonomía velocipédica” (p. 30), “mi cuerpo a cuerpo conmigo mismo”.

10 Sobre el Tour de Francia hay numerosas obras que glorifican el mito y sus leyendas. Véanse principalmente: Blodin (2001); Olivier (2006); Londres (2008); Lapeyre (2006).

11 Véase, por ejemplo, Poussin y Tesson (1996).

12 “La bicicleta es también componente de la vida social de la tercera edad en las provincias francesas. La camaradería de los viejos tiempos entre jubilados es algo amable y heroico (*sic*) pues se proclama contra el envejecimiento y la muerte. Es una ocasión para la solidaridad entre las generaciones y los grupos de ciclistas de ambos sexos, de modo que los de menor edad pueden servir de mentores discretos, sin que estos hagan sentir a los compañeros mayores su superioridad muscular” (Augé, 2010: 44)... la etnología deviene así discurso caritativo...

námica a la tercera edad, beneficiar a los discapacitados, dar moral a los desempleados, relanzar la economía, unir a todas las clases sociales resulta hoy tan imposible como un mundo sin petróleo. Un consenso indestructible, transpolítico, transgénero, transgeneracional, más allá de las clases sociales, ha surgido en estas últimas décadas de forma paulatina para difundir por medio de los aparatos de Estado y las redes de la industria cultural la idea de que el deporte está al servicio del ser humano, de su salud, de su integridad psíquica, su alegría, su ocio creativo, su sociabilidad, su disciplina y su moralidad. Estas ideas se mantenían ya desde los años sesenta y unían a autores gaullistas (como Maurice Herzog), petainistas (como Jean Borotra) o socialistas (como Joffre Dumazedier).

Este espíritu mancomunador de ideologías de la “*commission de la doctrine*” se ha implantado como el estribillo de los anuncios publicitarios en el campo de las ideas preconcebidas: “El deporte es, en verdad, un lenguaje pacífico y universal que debe permitir al hombre la medida, el autoconocimiento y el respeto más allá de razas e ideologías. Su vocación internacional es promover la amistad entre los pueblos y favorecer la paz en el mundo” (Haut-Comité des Sports, 1966)¹³. No queda lugar a dudas, el deporte lleva la libertad a los hombres del mundo entero, “los une sin enfrentarlos y les hace compartir las mismas emociones”, todos los pueblos quedan fusionados a su vez por la dignidad de ganar. Como el presidente de la FIFA, Sepp Blatter, declaró: “Incluso en periodos de grave crisis social, el fútbol es más fuerte que la insatisfacción de la gente” y “los problemas sociales dan una tregua para dejar sitio a un acontecimiento deportivo extraordinario”¹⁴. El deporte sería, en

definitiva “mucho más que deporte” —el Tour de Francia, “mucho más” que el dopaje: “Una pasión por el paisaje”—¹⁵. Los Juegos Olímpicos, “mucho más” que pueblos endeudados y trabajadores esclavizados: la magia de los récords¹⁶. El fútbol, “mucho más” que una máquina de hacer dinero: el arte de los goles acrobáticos¹⁷. El balonmano “mucho más” que apuestas trucadas: un “medio de educación para los jóvenes”¹⁸, por usar este eslogan hueco ampliamente utilizado por quienes

días, más de un millón de personas se manifestaron en las grandes ciudades de Brasil para protestar contra el alza del coste de la vida ocasionado por el derroche de dinero público y por la corrupción masiva ligada a la preparación de los Juegos Olímpicos de 2016 y al Mundial de fútbol en 2014.

- 15 Como tantos otros intelectuales convertidos en fervientes apasionados del deporte, Gilles Fumey, profesor de Geografía en la Sorbona, se une al grupo de profesionales de la cortina de humo a base de trivialidades. Explica que el Tour de Francia “es una lección de geografía [...] una pasión paisajística. Un viaje que transcurre en el dormitorio, donde los franceses se plantan delante del televisor y se deleitan con esos momentos de geografía en las tardes de julio. Ciertamente, una parte de entre ellos ha desaprobado los vínculos incestuosos entre dinero y deporte que han conducido al dopaje. Sin embargo, globalmente, la fiesta permanece. Los franceses se divierten en julio y se aburren en agosto [...]. Una Francia sin Tour no sería Francia [*sic*]” (Fumey, 2013: 10-11).
- 16 Véase Andreff y Nys (2002), entre otros muchos economistas del deporte que fingen descubrir la desregulación de los mercados deportivos o el esclavismo de los trabajadores, pero no lo estudian seriamente animados por la pasión y el espectáculo deportivo que estos proporcionan.
- 17 Sobre este tema, véase el reportaje de France 2, *Cash investigation. Football Business: enquête sur une omerta*, que fue difundido el 11 de septiembre de 2013. Este reportaje prueba lo que la Teoría Crítica del deporte viene explicando los últimos cuarenta años: el fútbol es una formidable maquinaria financiera dentro del capitalismo, donde inversores sin escrúpulos, patrocinadores rapaces, agentes corruptos, mafias locales y federaciones cómplices tratan a los jugadores, incluso niños de seis o siete años, como vulgares mercancías rentables.
- 18 A pesar de que algunos jugadores de la selección francesa de balonmano han sido encausados por apuestas ilegales (Nikola Karabatic y Samuel Honrubia), su entrenador, Claude Onesta, y otros políticos, incluidos algunos de izquierda, estiman que los “Experts”, tal y

13 Documento elaborado por diversos expertos de derecha (Coronel Crespín), de izquierda (Joffre Dumazedier), sociólogos (Michel Bouet) y una variedad de periodistas deportivos (Jacques Goddet, Raymond Marcillac). La “*commission de la doctrine*” fue presidida por Jean Borotra, comisario general de Educación y Deportes entre julio de 1940 y abril de 1942 en los gobiernos del régimen de Petain. Un sublime palmarés deportivo...

14 Declaraciones de Sepp Blatter (ex presidente de la Federación Internacional de Fútbol) realizadas en julio de 2013 durante la Copa de Confederaciones ganada por la selección brasileña de fútbol. En esos mismos

niegan estas oscuras realidades del deporte y le atribuyen una supuesta importancia trascendental. Esta cínica afirmación de una importancia trascendental del deporte, de su irrefutable “buen sentido popular”, desmiente todos los horrores deportivos mencionados anteriormente y los tacha de propaganda deformada de algunas ideologías que odian los valores intrínsecos del deporte. François Hollande desea que los franceses creen firmemente en este tipo de fábula: “El deporte, afirma con énfasis, atesora tres virtudes principales para una sociedad: primero, permite la cohesión social. Cohesión entre personas que no se conocían previamente a cualquier encuentro sobre una cancha o un estadio. Cohesión entre territorios. Cohesión entre grupos sociales. Cohesión entre colectivos que podrían tener intereses diferentes. El deporte une y da a la juventud esperanza y posibilidades de realizarse. Hablar de deporte es hablar de los jóvenes y de la confianza que la sociedad tiene puesta en ellos. El deporte aumenta la calidad de vida, la salud, el conocimiento de uno mismo, la plenitud corporal, la realización personal. Todo ello al servicio de la dignidad colectiva” (Hollande, 2012).

El deporte produciría como por arte de magia el milagro del “vivir juntos” y de la “autoestima”. De modo que a la pregunta “¿cuál es el acontecimiento que hace vibrar con la misma intensidad a un colegial catari, a un estudiante chino, a un joven africano y a uno europeo?”, una abrumadora mayoría respondería, con independencia de las diferencias ideológicas, como hizo Nicolás Sarkozy: “Es el deporte”¹⁹.

Aunque desde esta otra perspectiva sarkozysta, para gozar intensamente del deporte haría falta convertirse previamente en creyente de la vieja mística de la lucha de todos contra todos o de la ontología política de la agresividad natural y del triunfo del más fuerte. Así, sería más sencillo compartir con el *ex-jogger* del Palacio del Elíseo la idea de que (dicho sea de paso, fan de la “poción

mágica” de Lance Armstrong): “Estamos en un mundo de competición, es un hecho. Nadie puede rechazar esta competición. No hay elección. Ni para mi país, Francia, ni para ningún otro. No hay que luchar contra la competición, simplemente hay que controlarla. Así pues, el deporte nos muestra el camino (*sic*), la competición es una invitación a superarse y un motor de progreso siempre que se tengan unas reglas de juego claras que garanticen su equidad”²⁰... como lo fue la financiación de la campaña electoral de su partido UMP, clara como el agua. O como lo fue el control de dopaje de las “pociones mágicas” de Lance Armstrong²¹ que tanto trivializó Sarkozy.

El éxito de la propaganda deportiva —propaganda permanente de integración y de consentimiento—²² es total: el deporte se convierte en una especie de patrimonio mundial de la humanidad que ha de ser venerado y protegido de cualquier daño con todas nuestras energías. La Unesco y sus afamados embajadores deportistas (Pelé, Bubka, Douillet, Schumacher, etc., todos acostumbrados a vender su talento al mejor postor...) han hecho a menudo del deporte un elemento para “construir la paz en el espíritu de los hombres y de las mujeres”. El geo-estratega mediático Pascal Boniface, embajador extra oficial de la FIFA, del Comité Olímpico Internacional (COI) y del Comité National

20 AFP, 11 de diciembre de 2012.

21 Lance Armstrong, culpable confeso de haber organizado un sistema mafioso de dopaje durante prácticamente toda su carrera, se habría beneficiado de la complicidad y la condescendencia de algunos altos cargos políticos y de los mandatarios del mundo del ciclismo durante aquellos años. Entre los nombres citados por *Le Nouvel Observateur* en un reportaje de investigación se encuentra el de Nicolas Sarkozy, quien decidió cesar en 2010 a Pierre Bordry, antiguo jefe de la Agencia francesa de lucha contra el dopaje (AFLD), favoreciendo una petición expresa de Armstrong. Bordry habría comunicado a Sarkozy sus sospechas sobre Armstrong en una reunión en el Palacio del Elíseo en octubre de 2009. El presidente de la República le habría replicado: “Incluso Astérix tomaba la poción mágica”. Véase Cabarrus (2012).

22 Sobre la distinción importante entre propaganda de agitación y propaganda de integración, véase Ellul (2008). La propaganda de integración persigue la adhesión total del ser a los dogmas y comportamientos de la sociedad (deportivizada).

como es llamada la selección en la prensa deportiva, dan una “imagen educativa” del deporte de alto nivel.

19 Este fue el contenido principal del discurso de Nicolas Sarkozy en el Doha Goals, un foro internacional sobre los retos económicos del deporte, organizado por el empresario y hombre de negocios Richard Attias.

Olympique et Sportif Français (CNOSF)²³, legítima con mucha frecuencia este programa mistificador, pretendiendo que la institución olímpica “es una organización no gubernamental sin ánimo de lucro, o una ONG, al igual que Amnistía Internacional o Médicos sin fronteras” (Boniface, 2012: 19). Ahora bien, considerar que el COI y sus multimillonarios socios comerciales son organismos sin ánimo de lucro es como comparar a Total, Shell, Areva, Monsanto, y otras multinacionales predatoras, con una obra de caridad. Igualmente, equiparar Amnistía Internacional con el COI —cuyos presidentes (Brundage, conocido reaccionario, Samaranch, franquista probado) no dudaron nunca en colaborar con los regímenes totalitarios fascistas o estalinistas—, es un insulto a las asociaciones de defensa de los derechos humanos. Pero Boniface no se detiene ante nada para sacralizar el enfrentamiento deportivo que él ha calificado como “pacífico y simbólico” (*ibid.*, p. 28), esto a pesar de las oleadas de violencia habitual dentro o en los alrededores de los estadios. Aún lleva más lejos la confusión cuando mantiene que “el COI es un aliado de la ONU porque, sin pretender sustituirla en sus funciones, logra, por ejemplo, que coexistan China y Taiwan o Israel y Palestina, algo que no logra hacer la propia ONU” (Dher, 2012).

Este tipo de argumento infantil, que mezcla todo, repite devotamente la propaganda fabricada por las burocracias deportivas sin tener en cuenta las guerras deportivas reales y se convierte, de esa forma, en el “complemento solemne de justificación” (Marx), la mejor *cobertura ideológica* para la mundialización frenética de la religión del deporte-espectáculo de competición con sus “comuniones

mágicas” (Bourdieu) y sus “satisfacciones imaginarias comunes” (Fromm, 1975: 27). Boniface lo pregona, además, alto y fuerte: “Asumo plenamente la regresión a la infancia que me invade al inicio de la competición (Copa del Mundo de fútbol). De pronto me siento con el estado de ánimo de un niño de diez años y me siento muy feliz” (Boniface, 2013: 14).

Todos estos procedimientos, utilizados con mayor o menor conciencia por los ideólogos del deporte, se acoplan para dar forma final a un principio de unificación, una ideología de base capaz de movilizar a las masas bajo un mismo espíritu comunitario.

¿Quiénes son los artesanos de esta mistificación integradora? ¿Quiénes son los “perros de guardia” (Nizan, 1998)²⁴, los criados o los “cortesianos”²⁵? ¿Qué ideologías mantienen, qué visión del mundo, qué imaginario social? ¿Qué efectos causan sus opiniones sedantes, repetidas *ad nauseam*, sobre la realidad objetiva del deporte contemporáneo? ¿Cómo vehiculan la jerga cómplice²⁶ en el seno del Leviatán de las mayorías silenciosas —o ruidosas— de la exaltación deportiva? Este es el objetivo que hemos perseguido en nuestra investigación: analizar la ideología deportiva a partir de los textos de los numerosos adeptos al opio deportivo, oficientes de un pensamiento dominante *prêt a porter* en el ámbito del deporte. Como Marx y Engels (1974) lo entendieron, el pensamiento dominante no es otra cosa que la expresión ideológica de las relaciones materiales dominantes, son dichas relaciones, expresadas en forma de ideas, las que convierten a una clase en dominante; dicho de otra manera, son las ideas de su dominación. Las personas a las que aludimos en nuestra crítica no nos interesan de manera individual, sino porque repre-

23 Véase el diálogo complaciente que Boniface realiza con el presidente del Comité Olímpico Internacional y deportivo francés, Denis Masegla (Boniface y Masegla, 2013). Masegla burócrata acostumbrado a los rodeos, que se cree representativo de los deportistas franceses, cuando fue elegido solo por 28 de los 45 miembros del consejo de administración de CNOSF y afirma sin que su compadre Boniface le lleve la contraria que: “No debemos avergonzarnos de ser el país de Pierre de Coubertin, podemos y debemos sentirnos orgullosos” (p. 167). Gran análisis de las ideas del barón reaccionario, colonialista, sexista y admirador de los Juegos de Hitler.

24 “Es hora de decir que hay una filosofía de los opresores y una filosofía de los oprimidos, no tienen ningún parecido real, aunque las llamemos filosofía a ambas” (Nizan, 1998: 57).

25 “Un perfecto cortesano es sin discusión el más sorprendente de los seres humanos. La verdadera abnegación no es la de los devotos hacia Dios, sino la del cortesano hacia su maestro: ¡su sola presencia, lo anula!” (Holbach, 2010: 15).

26 Esa ideología que según Theodor W. Adorno (1989: 96) “se desliza en el lenguaje a raíz de cambios sociales y antropológicos mayores”.

sentan “guardianes y guías” —según la expresión de Marx— del mercado ideológico. Y añade: “Las máscaras diversas con las que se disfrazan para ajustarse a las circunstancias son la personificación de las representaciones económicas” (Marx, 1975: 96). Además son la personificación de sus posiciones sociales y de su estatus institucional.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Adorno, Th. W. (1989). *Jargon de l'authenticité. De l'idéologie allemande*. Paris: Payot.
- Andreff, W., Nys, J.-F. (2002). *Économie du Sport*. Paris: PUF.
- Andrieu, B. (2011). *Un goût de terre, vers une cosmensation. Plein soleil, vers l'énergie; Bien dans l'eau, vers l'immersion; Prendre l'air, vers l'écologie corporelle* (4 vols.). Biarritz: Atlantique.
- Augé, M. (2010). *Éloge de la Bicyclette*. Paris: Payot et Rivages.
- Barozzi, J. (2008). *Le Goût de la marche*. Paris: Mercure de France.
- Bertho-Lavenir, C. (2011). *Voyages à vélo du vélocipède au Vélib*. Paris: Paris Bibliothèques.
- Blodin, A. (2001). *Tours de France. Chronique intégrales de L'Équipe*. Paris: La Table Ronde.
- Boniface, P. (2012). *JO politiques*. Paris: Jean-Claude Gawsewitch éd.
- Boniface, P. (2013). *Sport et géopolitique. Une décennie de chroniques*. Paris: Éditions du Cygne.
- Boniface, P., Masseglia, D. (2013). *Le sport, c'est bien plus que du sport!* Paris: Jean-Claude Gawsewitch éditeur.
- Canetti, E. (1966). *Masse et Puissance*. Paris: Gallimard.
- Chambaz, B. (2013). *La petite bibliothèque du coureur*. Paris: Flammarion.
- De Cabarrus, Th. (2012). *Nicolas Sarkozy a-t-il protégé le coureur américain?*
- Deprez, P.-L. (2007). *Petits Cycles du bonheur*. Paris: Arléa.
- Dhers, G. (2012). *Interview Pascal Boniface, Le CIO est un allié des Nations Unies. Liberation.fr* 26 de julio de 2012.
- Didier Tronchet (2000). *Petit Traité de Velosophie. Le monde vue de ma selle*. Paris: Plon.
- Ellul, J. (2008). *Propagandes*. Paris: ed. Économica.
- Fisset, E. (2010). *L'ivresse de la marche. Petit manifeste en faveur du voyage à pied*. Paris: Transboréal.
- Fottorino, E. (2007). *Petit Éloge de la bicyclette*. Paris: Gallimard.
- Fromm, E. (1975). *Le dogma du Christ*. Bruxelles: Complexe.
- Fumey, G. (2013). *Une passion paysagiste. Valeurs mutualistes*, 285, julio/agosto.
- Gros, F. (2011a). *Petite Bibliothèque du marcheur*. Paris: Flammarion.
- Gros, F. (2011b). *Marcher, une philosophie*. Paris: Flammarion.
- Gumbrecht, H. U. (2006). *Éloge du sport*. Paris: Maeren Sell.
- Haut-Comité des Sports (1966). *Essai de doctrine du sport. Une étude de doctrine du sport. Revue EP&S*, 78, Janvier 1966 (en línea) http://www.revue-eps.com/fr/essai-de-doctrine-du-sport_a-1401.html. Acceso: 10 de diciembre de 2017.
- Holbach, B. (2010). *Essai sur l'art de ramper a l'usage des courtisans*. Paris: Allia.
- Hollande, F. (2012). *Discours sur le sport, Créteil, 11-02-2012* (en línea), <https://www.dailymotion.com/video/xok2qf>. Acceso: 12 de diciembre de 2017.
- Klein, E. (2012). *Physique et mental. Philosophie Magazine*, 65, diciembre 2012/enero 2013.
- Lamoure, Ch. (2007). *Petite Philosophie du marcheur*. Toulouse: Milan.
- Lapeyrère, J. (2006). *Éloge du coureur*. Marseille: Al Dante.
- Le Breton, D. (2000). *Éloge de la marche*. Paris: Métallié.
- Le Breton, D. (2013). *Tout marcheur se sent passionnément vivant. Le Figaro*, 10 de junio de 2013, p. 14.
- Le Breton, D. (2017). *Reencontre avec David Le Breton: “la marche c'est jubilatoire”* (en línea), <http://www.oopartir.com/rencontre-avec/david-le-breton-randonneur-elog-de-la-marche,1-250.htm>. Acceso: 10 de diciembre de 2017.
- Le nouvel observateur.com*, 23 de octubre de 2012 (en línea), <http://leplus.nouvelobs.com/contribution/667338-dopage-nicolas-sarko->

- zy-a-t-il-protege-lance-armstrong.html. Acceso: 14 de diciembre de 2017.
- Lefebvre, H. (1968). *La vie quotidienne dans le monde moderne*. Paris; Gallimard.
- Londres, A. (2008). *Les Forçats de la Route*. Paris, Arléa.
- Marcuse, H. (1981). *Eros y civilización*. Barcelona: Ariel.
- Marx, K. (1975). *Le Capital. Critique de l'économie politique, livre premier: le développement de la production capitaliste*. Paris: Editions Sociales.
- Marx, K., Engels, F. (1974). *La ideología alemana*. Barcelona: Grijalbo.
- Nizan, P. (1998). *Les Chiens de garde*. Marseille: Agone.
- Olivier, J.-P. (2006). *Le Tour de France: Lieux et étapes de legende*. Paris: Flammarion.
- Paccalet, Y. (2000). *Le Bonheur en marchant*. Paris: Jean Claude Lattès.
- Pointu, R. (1979). *42,195 km. Grandeurs et misères des marathons olympiques*. Paris: Seuil.
- Poussin, A., Tesson, S. (1996). *On a roulé sur la terre*. Paris: Robert Laffon.
- Rufin, J.-Ch. (2013). *Immortelle Randonnée. Compostelle malgré moi*. Paris: Guerin.
- Solnit, R. (2004). *L'Art de marcher*. Arles: Actes Sud.
- Spinoza, B. (2011). *Ética, III et IV*. Madrid: Alianza Editorial.
- Tarde, G. (1993). *Les lois de l'imitation*. Paris: Kimé.
- Thomas, R. (dir.) (2010). *Marcher en ville. Faire corps, prendre corps, donner corps aux ambiances urbaines*. Paris: Éditions des Archives Contemporaines.
- Vitoux, F. (2007). Le vélo en ville. En Garcin, J. (dir.), *Nouvelles mytologies*. Paris: Seuil.

NOTA BIOGRÁFICA

Jean-Marie Brohm es profesor emérito de Sociología en la Université de Montpellier III. Iniciador de la Teoría Crítica del Deporte en Francia a mediados de la década de 1960. Dirigió la revista *Quel Corps?* de 1975 a 1997. Así mismo es miembro del comité científico de la revista *Quel Sport?* desde su fundación en 2007. Ha publicado recientemente *Théorie critique du sport. Essais sur une diversion politique*, Alboussière, QS? Éditions, 2017.

Fabien Ollier es director de la revista *Quel Sport?* desde 2007. Máster en Filosofía y profesor de educación física y deportiva en enseñanza media. Es autor de *Idéologies nouvelles du corps. Le corps mystifié*, Alboussière, QS? éditions, «Horizon critique», 2017. Junto a Jean-Marie Brohm ha publicado *L'Idéologie sportive. Chiens de garde, courtisans et idiots utiles du sport*, Paris, L'échappée, «En finir avec», 2014.

Artículos / Articles

El diseño del espacio público urbano para la promoción de la práctica deportiva / *The Design of Urban Public Space for the Promotion of Sports Practice*

*Sacra Morejon

Grup de Recerca i Innovació sobre Esport i Societat (GRIES)
Facultat de Psicologia, Ciències de l'Educació i de l'Esport Blanquerna. Universitat Ramon Llull
mariasacramentmt@blanquerna.url.edu

Recibido / Received: 18/12/2017

Aceptado / Accepted: 01/10/2018



RESUMEN

A finales del siglo xx surgen en entornos urbanos europeos otras maneras más informales de realizar prácticas deportivas, que salen de los espacios convencionales para ocupar el espacio público. Se trata de un cambio de paradigma que sitúa el deporte dentro de una estructura compleja de relaciones, en la que las administraciones aprovecharan para fomentar una vida más activa de la ciudadanía, generar capital social, y mostrar una renovada imagen de la ciudad con proyección internacional. Con la voluntad de ahondar en la relación entre urbanismo y prácticas deportivas, en el presente artículo se exploran y validan las características para un diseño urbano facilitador e inclusivo. A través del análisis del frente marítimo de Barcelona se comprueba la pertinencia de su diseño para el fomento de una vida más activa, pero se constata que las prácticas que acoge no mejoran los índices de exclusión presentes en los espacios deportivos convencionales.

Palabras clave: diseño urbano, espacio público, práctica deportiva, frente marítimo, Barcelona.

ABSTRACT

In the late 20th century, other more informal ways of sports practice emerged from conventional spaces to take public space. It is a paradigm change that places sport within a complex structure of relationships, in which administrations take advantage to promote a more active life amongst citizens, generate social capital, and show a renewed image of the city with international projection.

With the aim of delving into the relationship between urbanism and sports practices, this article explores and validates the characteristics for a facilitating and inclusive urban design. Through the analysis of the waterfront of Barcelona, the pertinence of its design for the promotion of a more active life is verified, but it is noted that the practices it receives do not improve the exclusion rates present in conventional sports venues.

Keywords: urban design, public space, sports practice, waterfront, Barcelona.

*Autor para correspondencia / Corresponding author: Sacra Morejon. Facultat de Psicologia, Ciències de l'Educació i de l'Esport Blanquerna. Universitat Ramon Llull. C. Cister, 34. 08022 Barcelona.

Sugerencia de cita / Suggested citation: Morejon, S. (2019). El diseño del espacio público urbano para la promoción de la práctica deportiva. *Revista Española de Sociología*, 28 (3), 445-460.

(Doi: <http://dx.doi.org/10.22325/fes/res.2019.10>)

INTRODUCCIÓN

A finales del siglo xx surge en Europa la tendencia a utilizar el espacio público para la práctica deportiva. Lüder Bach (1993) explica las características de este proceso, y argumenta que los lugares donde se desarrollan estas nuevas prácticas no es en las instalaciones deportivas convencionales, sino en espacios urbanos pensados para otros usos. La utilización del espacio público para la práctica deportiva ha sido registrada con valores en aumento en las encuestas sobre hábitos deportivos de la población española, dirigidas por García Ferrando desde 1980. En 2000, el 38 % de los practicantes realizaba actividad física en el espacio público; en 2005, el 43 %; en 2010, el 45 %; y en la última estadística publicada por el Centro de Investigaciones Sociológicas (García Ferrando y Llopis, 2017) se mostraba que el 2015 seguía el aumento hasta un 69 %.

Las practicas deportivas que se desarrollan y se extienden de forma fluida, heterogénea e intermitente en los espacios públicos de las ciudades (Sánchez y Capell, 2008) proporcionan nuevos valores y usos urbanos. Nos encontramos frente a un cambio de paradigma que sitúa el deporte dentro de una estructura compleja de relaciones, en la que las administraciones aprovecharan para fomentar una vida más activa de la ciudadanía (Rodríguez *et al.*, 2006; Fusco, 2007; Ayuntamiento Irún, 2014; SPACe, 2017), generar capital social que permita abordar con más instrumentos la inclusión a través de la apropiación del espacio público (Camino *et al.*, 2008; Edwards y Tsouros, 2008; Vilanova y Soler, 2008; Murua, 2014) y mostrar una renovada imagen de la ciudad con proyección internacional (Jauhainen, 1995; Benach, 2000; Agència Catalana de Turisme, 2013; Institut Barcelona Esports, 2016; Maza y Ramírez, 2016).

Cada uno de estos enfoques aporta reflexiones que generan oportunidades para mejorar aquellos espacios públicos con vocación de fomentar la práctica deportiva. La planificación y el diseño urbano resultan imprescindibles para poder repensar las ciudades bajo esta nueva coyuntura. En este artículo se pretende revisar aquellos elementos urbanos que facilitan la práctica deportiva en el espacio público, y que han de permitir a las admi-

nistraciones fomentar una vida activa e inclusiva a la ciudadanía.

Para realizar esta revisión el presente artículo recoge datos sobre un espacio público significativo de Barcelona, el frente marítimo de la ciudad, en el que se cumple el doble requisito de ser un espacio que acoge práctica deportiva, y que a su vez se ha convertido en una zona estratégica para mostrar una imagen renovada de la ciudad. El frente marítimo o fluvial de las ciudades, que tradicionalmente ha funcionado como indicador de los cambios en los modelos productivos y de estilos de vida (Jauhainen, 1995), puede explicarse actualmente como un espacio público que muestra tendencia en el fenómeno de eclosión de las prácticas deportivas urbanas.

De acuerdo con la Carta Europea del Deporte (1992), en este artículo se entiende “por ‘deporte’ todo tipo de actividades físicas que, mediante una participación, organizada o de otro tipo, tengan por finalidad la expresión o la mejora de la condición física y psíquica, el desarrollo de las relaciones sociales o el logro de resultados en competiciones de todos los niveles”.

EL FOMENTO DE UNA VIDA MÁS ACTIVA

Atendiendo a la oportunidad que supone que haya un incremento de la práctica deportiva de la ciudadanía, encontramos líneas de investigación que relacionan la regeneración del espacio público de las ciudades con el fomento de los estilos de vida saludables. Repasamos a continuación dos de las primeras investigaciones que sientan las bases iniciales de este vínculo entre planificación urbana y vida activa, así como un estudio referente a nivel español que incide más en aspectos de diseño y otro a nivel europeo que recoge las aportaciones de los anteriores desde una mirada más vigente, ya que se está desarrollando en la actualidad. En todos ellos se plantean algunas recomendaciones sobre la planificación y el diseño urbano que se estructuran en torno a aspectos como la movilidad, la seguridad y la construcción de un entorno agradable.

En uno de los primeros estudios publicados sobre esta correlación, investigadores de la University of North Carolina se preguntaban si el nuevo urba-

nismo podía fomentar la actividad física de sus habitantes (Rodríguez *et al.*, 2006). En este estudio, los autores afirmaban que hay evidencias de que determinadas características en el diseño de los barrios puede facilitar una vida más activa de sus residentes, y lo centran básicamente en la movilidad y la práctica deportiva. La movilidad es el principal recurso para fomentar la actividad física en la vida actual en las ciudades, y tomar la decisión de ir andando o en bicicleta depende en gran medida de las características de cómo se ha diseñado la trama urbana. Los mismos autores exponían la relación positiva entre la actividad física y determinadas características urbanísticas como el uso mixto del suelo (primando usos residenciales pero también equipamientos, parques y comercios), y la conectividad de las calles.

Estableciendo también vínculos con la planificación, resulta interesante el estudio hecho por Fusco (2007), sobre la relación que se produce entre las políticas de salud en Toronto, y la ocupación del espacio urbano por parte de los jóvenes. Tomando como referencia la preocupación por la obesidad y el sedentarismo en poblaciones infantiles, Fusco incide en cómo el diseño urbano puede facilitar una vida más activa (emplea el concepto de “*healthification*”). Determina unas consideraciones para facilitar esta “*healthification*” de los espacios urbanos, entre los que queremos destacar el crear espacios seguros para hacer actividad física, potenciar las aceras y rutas de bicicleta para facilitar su uso y el considerarlos como espacios de protección de riesgos de comportamientos asociales y con capacidad de construir al mismo tiempo cohesión social.

Como ejemplo de aplicación de esta relación en un caso concreto geográficamente más próximo, observamos en el *Código Urban Sasoi*, publicado por el Ayuntamiento de Irún en 2014, como se detectaban diferentes sinergias entre el diseño urbano y los estilos de vida activos de la ciudadanía. Como ámbitos de intervención este proyecto identificaba la movilidad, los usos del suelo (hay correlación entre la mezcla de usos y la compactación del tejido urbano y la actividad física), los espacios abiertos (deben ser conectados, visibles, seguros y flexibles), las calles y el paisaje urbano (pavimentos e iluminación pensado para las personas, con zonas de descanso, vegetación e instalaciones ar-

tísticas que hagan un entorno más atractivo). Esta propuesta aporta como novedad sobre las investigaciones anteriores, la necesidad de crear entornos agradables a las personas, a través de un tratamiento más de diseño que de planificación urbana.

De forma más reciente, en el marco del proyecto europeo SPACe (Supporting Policy and Action for Active Environments, 2017), que tiene como uno de sus objetivos el compartir buenas prácticas actuales en la aplicación y la promoción de un entorno de Urbanismo Activo (UActive) para aumentar los niveles de actividad física de la población, se justifica esta relación a través de diversos casos. En uno de sus documentos concreta los elementos determinantes para fomentar la movilidad activa: la trama urbana consolidada, los usos mixtos del suelo, la conectividad de las calles y el tráfico pacificado. Del mismo modo, en el caso de jóvenes y adultos también identifica la proximidad a equipamientos deportivos y en el colectivo de adultos y gente mayor los aspectos estéticos (como la existencia de zonas verdes) que aportan atractivo y sensación de seguridad. Este proyecto expone que la mayoría de evidencias de esta correlación proviene de estudios realizados en Estados Unidos (y algunas investigaciones de Australia) pero justifica la posibilidad de extrapolar los casos estudiados a la realidad europea (Van Holle *et al.*, 2012).

Se aprecia en las diversas investigaciones comentadas como existen unas recomendaciones comunes de planificación y diseño urbano para fomentar la vida más activa de la ciudadanía, válidas en cualquier contexto urbano occidental. Uno de los aspectos más reiterados es la planificación de una trama urbana consolidada que facilite la movilidad activa, de forma que existan usos mixtos del suelo y una conectividad favorecedora de los desplazamientos a pie o en bicicleta. También el diseño de un paisaje urbano amable, seguro y atractivo contribuye a la apropiación del espacio público a través de la práctica deportiva de la ciudadanía.

GENERADOR DE CAPITAL SOCIAL

La Organización Mundial de la Salud (WHO las siglas en inglés) publicó en el año 2008 el documento “Healthy City in an Active City: A Physical Activity Planning Guide” dónde se definía de forma

ampliada el concepto de Ciudad Activa, entendiendo como aquella ciudad que continuamente crea y mejora oportunidades en los entornos construidos y sociales y amplía los recursos de la comunidad para que toda la ciudadanía pueda ser físicamente activa en su día a día. Así pues, el concepto de Ciudad Activa debe contemplar también una gestión de la ciudad responsable y orientada al bien general de la ciudadanía (Murua, 2014), mejorando las oportunidades para todos los grupos de población, tomando con especial interés determinados grupos de edad y colectivos con riesgo de exclusión social (Edwards y Tsouros, 2008). Estas oportunidades de inclusión deben producirse tanto desde el entorno construido (planeamiento y diseño urbano) como desde el social (políticas públicas).

Centrándonos de nuevo en el entorno construido de las ciudades, la responsabilidad del urbanismo es producir espacio público como instrumento de redistribución social, de cohesión comunitaria y de autoestima colectiva (Borja, 2003). En este sentido, las prácticas deportivas en el espacio público ofrecen nuevas oportunidades para el encuentro y la construcción del capital social (Camino *et al.*, 2008) porque representan más un espacio inclusivo de relación que de competición, un lugar informal de autogestión que facilita las relaciones e implicaciones de los practicantes.

En un primer estudio en España sobre las relaciones que se establecen a través de la práctica deportiva en el espacio público, dirigido conjuntamente por Núria Puig y Gaspar Maza (publicado el 2008), se identificaban 30 espacios públicos de Barcelona en el que se encontraban redes sociales deportivas, que evidenciaban la reactivación de nuevos tipos de relaciones territoriales, asociadas a procesos de apropiación del espacio público. También entre el 2002 y el 2006 desde el Grupo de Investigación e Innovación sobre Deporte y Sociedad (GRIES, Universidad Ramon Llull) se realizó una investigación sobre las características de algunos itinerarios deportivos urbanos en Barcelona, relacionado con el perfil del practicante y las redes de relación que se establecían entre ellos (Sánchez y Capell, 2008).

Los usos y percepciones del espacio varían según las experiencias vividas, de manera que cada colectivo tiene un comportamiento en el espacio diferente (Vilanova y Soler, 2008). Por todo ello, los

espacios públicos que acogen actividades deportivas deben garantizar la inclusión social, es decir, la posibilidad de apropiación por parte de todos los colectivos (nivel económico, género, edad, etc.) como una de sus características constituyentes. Veamos a continuación algunos datos sobre los valores de participación deportiva de determinados colectivos en los espacios públicos urbanos.

A nivel económico suele darse una relación proporcional positiva entre el grado de riqueza y la práctica de actividad física en el tiempo libre, posiblemente motivado por el hecho de que las personas con menos ingresos tienen jornadas laborales más largas y menos accesibilidad a espacios convencionales de práctica. Según la encuesta sobre hábitos deportivos en España del 2010 (García Ferrando y Llopis, 2011) vemos como la práctica en lugares privados es de un 42 % en el caso de personas de clase alta o media alta, y tan solo del 15 % en obreros no cualificados. En el caso de instalaciones deportivas públicas, los porcentajes se igualan de manera que no se aprecian desviaciones significativas entre el estatus socioeconómico. La práctica en espacios públicos abiertos aparentemente facilita la inclusión, ya que muestra una relación inversa entre los niveles extremos, de manera que encontramos un 43 % de practicantes entre la clase alta y media alta, y un 50 % entre los obreros no cualificados. En la encuesta del 2015, se puede observar la misma comparativa pero en referencia a la situación laboral, y confirma que hay una gran diferencia entre la práctica en centros privados de personas que están trabajando (36 %) y las que están en el paro (26 %), pero por el contrario no hay diferencias cuando se observa la práctica en espacios públicos abiertos (72 y 73 % respectivamente).

Las formas de exclusión social son múltiples y no solo se reducen a aspectos económicos, sino que también contemplan cuestiones sociodemográficas y culturales. Se debe garantizar una práctica equitativa entre hombres y mujeres en el espacio público, que no incremente las diferencias que ya existen en los espacios convencionales. También determinados grupos de edad han de ser tenidos en cuenta en los procesos de apropiación de los espacios abiertos, seguramente con el fomento de una práctica más acorde a las necesidades del colectivo y claramente vinculadas a la salud.

Entrando en la perspectiva de género, hay una diferente manera de utilizar los espacios deportivos entre hombres y mujeres. Según Marie-Luise Klein (1993) los hombres prefieren utilizar los espacios exteriores, y en cambio las mujeres prefieren una práctica en lugares cerrados y cercanos a sus residencias. En cuanto a la tipología de instalación deportiva convencional también hay diferencias significativas, ya que los hombres prefieren las más especializadas y dirigidas a la competición, y las mujeres las de tipo más polideportivo y público. Llevando esta reflexión al espacio público, en un estudio realizado sobre la misma base de datos del proyecto sobre las redes sociales vinculadas al deporte en los espacios públicos de Barcelona (Vilanova y Soler, 2008), se observa que la práctica deportiva en el espacio público es uno de los territorios en los que la presencia femenina destaca por su ausencia.

Extrayendo de nuevo datos de la encuesta de hábitos deportivos del 2015 (García Ferrando y Llopis, 2017) observamos que declaran haber practicado actividad física al menos una vez a la semana un 50 % de los hombres y un 42 % de mujeres, y si nos ceñimos al uso del espacio público entre los practicantes vemos que la diferencia entre los valores de ambos géneros aumenta de 8 a 18 puntos, con unos porcentajes del 78 y 60 % respectivamente. De igual modo, preocupa el riesgo de exclusión de personas mayores ya que se trata del colectivo que, por edad, necesita de más cuidados sanitarios y la actividad física regular puede representar una importante ayuda en la prevención. Siguiendo los resultados de la misma encuesta, se aprecia un índice de práctica decreciente con la edad, que pasa de un 82 % entre los quince y los diecinueve años, a un 10 % de los mayores de setenta y cinco años. Atendiendo a los espacios de práctica la tendencia ha cambiado en los cinco últimos años, vemos en la encuesta del 2015 que el colectivo mayor de sesenta y cinco años realiza actividad en un 13 % en centros privados, un 37 % en instalaciones públicas, y llega hasta un 53 % en espacios públicos abiertos, cuando en el 2010 la tipología de espacio más utilizado por este colectivo era las instalaciones públicas con un 53 %.

Así pues, vemos que será preciso esmerar esfuerzos en el diseño urbano para garantizar que los espacios públicos abiertos no incrementen la exclusión por razón de género o edad (hemos visto que

las diferencias socioeconómicas no aportan exclusión en el espacio público según los datos estadísticos del CIS, 2017). Se trata de diseñar espacios que faciliten la presencia de mujeres practicantes de actividad física, a la vez que sigan promoviendo la apropiación por parte de gente mayor. Seguramente la predisposición del espacio público urbano a tener en cuenta con las necesidades e intereses de estos colectivos (espacios flexibles, seguros y de proximidad), puede ser el enfoque adecuado para planificar espacios inclusivos.

UNA NUEVA IMAGEN DE LA CIUDAD A PROYECTAR

La tercera de las estrategias de la administración en torno a las prácticas deportivas urbanas enunciada en la introducción, se genera a partir del cambio en los usos del espacio público. La potenciación de las actividades de ocio y consumo deportivos y la necesidad de regular su uso, obliga al posicionamiento del gobierno de la ciudad. Las imágenes generadas a partir de los nuevos usos de los espacios urbanos contribuyen a reforzar el sentimiento de pertenencia de la ciudadanía, a la vez que la Administración pública lo ha aprovechado como símbolo y escaparate de un modelo más amable de ciudad (Morejon *et al.*, 2017). De forma muy similar Benach (2000) expone como estos nuevos espacios de consumo de actividad física tienen un impacto en la construcción de la imagen renovada de la ciudad, que a nivel interno sirve para reforzar el consenso social respecto a la política urbanística de la administración, y a nivel externo es un indicador de calidad de vida.

Con la voluntad de analizar la postura oficial que adopta la administración respecto del uso del espacio público para la práctica de actividades deportivas, tomamos Barcelona como ejemplo por ser una ciudad que acoge gran parte de los procesos de innovación en materia deportiva (Morejon, 2010). Para conocer el posicionamiento del consistorio hay que referirse a los diferentes Planes estratégicos del Deporte de la Ciudad. Estos planes son el instrumento utilizado por el Ayuntamiento de Barcelona para definir la estrategia de actuación para la mejora de todo el sistema deportivo de la capital y se han generado a través de un proceso participado con

varios sectores, actores y agentes implicados. Ya el primer Plan estratégico (2003) planteaba como uno de los ejes principales el considerar la ciudad como facilitadora y promotora de la práctica del deporte, un deporte que construye socialmente la ciudad. Este primer Plan estratégico definía como principales líneas de actuación: hacer de la misma ciudad el escenario de la práctica deportiva y de la actividad física; impulsar la relación de Barcelona con el mar y el espacio acuático; fortalecer la proyección internacional de la marca Barcelona acogiendo la organización de los grandes eventos deportivos europeos o mundiales; hacer de Barcelona un destino turístico para la práctica del deporte. Observamos en estas líneas estratégicas la fuerza del binomio urbanismo y deporte a través de actuaciones que relacionan el mar, la marca Barcelona y el turismo.

Posteriormente, el Institut Barcelona Esports (2016), a través de un segundo proceso participativo planificó el deporte en la ciudad con un nuevo Plan estratégico (2012-2022) basado en seis dimensiones, una de las cuales es “Deporte, Ciudad y Bienestar”. Entre los puntos fuertes se destaca el aprovechamiento de los espacios singulares de la ciudad como escenario de práctica deportiva, el incremento de practicantes deportivos en la calle de forma libre, la potenciación de espacios como parques y playas, y la marca BCN como referente deportivo por su situación geográfica con mar y montaña y por su clima. Entre los déficits, el mismo Plan hace mención a la necesidad de mejorar los espacios públicos para la práctica en espacios abiertos, conectándolos a instalaciones públicas.

La atracción y organización de eventos culturales o deportivos responde, no solo a la voluntad de disponer de más reclamos turísticos, sino también a la voluntad de reforzar el liderazgo y la proyección internacionales de ciudades como Barcelona. Tanto es así, que actualmente otra de las dimensiones estratégicas de la política deportiva de la ciudad es la “proyección internacional de Barcelona”, centrada en potenciar la imagen de la ciudad como auténtica capital mundial del deporte (Institut Barcelona Esports, 2016). Cabe recordar que grandes eventos como los Juegos Olímpicos (1992) y el Fórum Universal de las Culturas (2004) ya se alinearon con el modelo económico de desarrollo de las ciudades post-industriales, basado en grandes inversiones en

infraestructuras de comunicaciones y transporte, en grandes proyectos urbanos y en la organización de eventos internacionales (Duro y Rodríguez, 2015).

Desde un punto de vista más amplio, la estrategia turística fomentada desde la Agencia Catalana de Turismo ha permitido dimensionar el turismo deportivo en el territorio catalán mediante la certificación de 16 destinos deportivos (Agencia Catalana de Turismo, 2013). En los últimos veinte años Barcelona ha pasado de ser una ciudad con turismo a ser una ciudad turística, situando la actividad turística ya no como un complemento sino como “un componente estructural de su sistema productivo, de su metabolismo, que marca su cotidianidad, que no deja indiferente a los ciudadanos y que ha configurado la imagen de ciudad por la que se la reconoce internacionalmente” (López Palomeque, 2015).

Vemos como el fomento de la práctica deportiva en el espacio público ha sido una apuesta continuada del Ayuntamiento de Barcelona desde el 2003, y además en los diferentes planes estratégicos aparece de forma específica la voluntad de hacerlo reforzando la relación de la ciudad con el mar. En consecuencia, se muestra como imagen renovada de la ciudad un frente marítimo que acoge en gran medida un consumo deportivo urbano, y en el que se ilustra la convergencia entre las grandes transformaciones urbanísticas de la “marca Barcelona” y el auge de una economía centrada en el sector terciario (Maza y Ramírez, 2016). Este lugar, que parece seguir mostrando las transformaciones de los modelos productivos y los estilos de vida de la ciudadanía, es también un lugar de innovación social donde se exhiben las prácticas deportivas emergentes. La creatividad asociada a estas prácticas emergentes conlleva un ejercicio de implicación con el espacio, que revierte en un incremento de los sentimientos de identificación (Monteagudo y Morejon, 2016). Por todo ello, consideramos el frente marítimo de Barcelona un emplazamiento paradigmático, ya que por un lado acoge usos deportivos urbanos emergentes y por otro lado, a través de un proceso de regeneración urbana, se ha configurado como símbolo y escaparate de la ciudad (Jauhainen, 1995).

En diversos estudios, hemos visto como la movilidad y un paisaje urbano atractivo se revelan como las estrategias más efectivas para fomentar la actividad física entre la población. Por otro lado, se ha apunta-

do que las prácticas deportivas en el espacio público pueden ser generadoras de capital social, siempre que consigamos diseñar espacios inclusivos que faciliten la apropiación por parte de la ciudadanía. En ambos enfoques se han sugerido unas recomendaciones que ponen en diálogo el urbanismo y la práctica deportiva que deben de ser tomadas en consideración.

Recogiendo estas recomendaciones de planificación y diseño urbano el presente artículo pretende revisar aquellos elementos urbanos que facilitan la práctica deportiva en el espacio público, y que han de permitir a las administraciones fomentar una vida activa e inclusiva a la ciudadanía. La revisión se realizará a través del análisis del frente marítimo de Barcelona, como espacio paradigmático de consumo deportivo urbano e imagen de la ciudad.

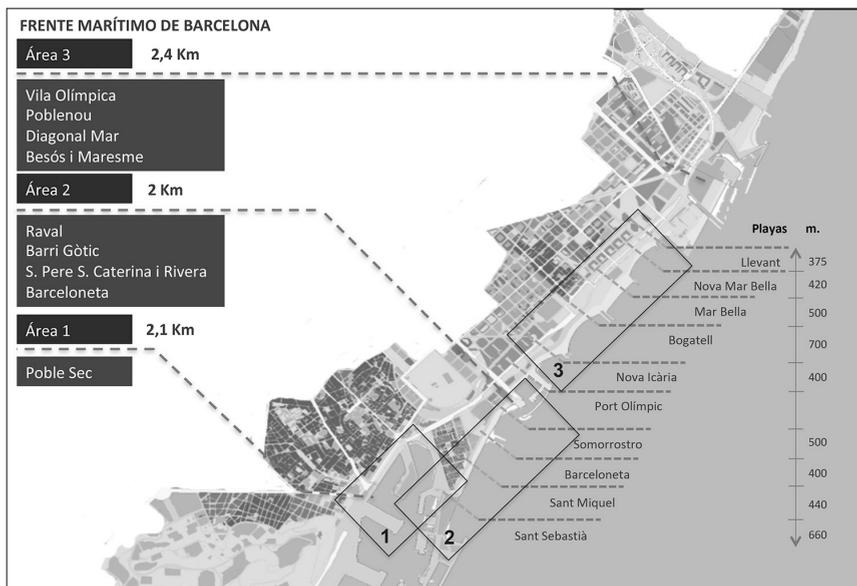
METODOLOGÍA

Los datos que se manejan en este artículo, provienen de una investigación sobre el ocio deportivo en las riberas urbanas que se realizó de forma conjunta entre la Universidad Ramon Llull y la Uni-

versidad de Deusto el 2014. Los resultados de estos análisis se publicaron en forma de estudio comparado, pero atendiendo únicamente a los usos de ocio deportivo y a los procesos de apropiación que subyacen a dichos usos (Monteagudo y Morejon, 2016). Por otro lado, y únicamente en el caso de Barcelona, también se realizó un análisis urbanístico del frente marítimo utilizando herramientas topográficas que proporcionó unos datos que se publicaron organizados y localizados en mapas (Morejon *et al.*, 2017).

Centrándonos en la investigación de Barcelona, se planteó en primer lugar el análisis urbanístico de la zona de estudio, con la codificación y el mapeo de los elementos singulares. A continuación, tal como se muestra en la Figura 1, se definieron tres áreas diferenciadas con la intención de realizar una observación de los espacios, las prácticas deportivas y el perfil de los practicantes (se realizaron 1.164 observaciones entre noviembre y diciembre del 2014). Finalmente, para profundizar en el perfil del practicante, se administró un cuestionario a una muestra aleatoria (configurada por 220 personas) que durante la observación se hallaban practicando deporte en el frente marítimo.

Figura 1. Mapa general de la zona analizada del frente marítimo de Barcelona, con la enumeración de barrios y playas que configuran cada área



Fuente: elaboración propia.

Para la recogida de información se utilizaron cuatro instrumentos diferenciados. Para el registro cualitativo del análisis urbanístico se elaboraron mapas, que permitieron mostrar gráficamente los elementos más significativos de dicho emplazamiento. Desde un punto de vista cuantitativo se utilizaron datos sobre los usos del suelo del Departamento de Estadística (Ayuntamiento de Barcelona, 2014).

Para la observación se elaboró una ficha con ocho variables fundamentales para la caracterización de las prácticas realizadas en estos espacios (práctica deportiva, individual/grupal, número de practicantes, género, edad, zona de práctica, carácter espontáneo u organizado y mobiliario urbano empleado). Para definir mejor el perfil de los practicantes se confeccionó un cuestionario *ad hoc* con seis preguntas sobre aspectos objetivos y subjetivos (lugar de origen, forma de acceso, frecuencia, motivación, razón de uso del frente marítimo, y opinión sobre el papel del Ayuntamiento en la promoción deportiva).

RESULTADOS

Se exponen a continuación los resultados que relacionan la práctica deportiva con el espacio urbano del frente marítimo de Barcelona, agrupados según las características del propio espacio, y las prácticas y perfil de los practicantes. En cuanto al espacio, se plantea inicialmente la comprobación de las recomendaciones comunes de planificación y diseño urbano para fomentar la vida más activa de la ciudadanía (los elementos facilitadores). A continuación se profundiza en las actividades deportivas identificadas de forma mayoritaria en el frente marítimo y su imprescindible relación con los itinerarios urbanos (actividades de recorrido). Finalmente se valida, con un enfoque integral del concepto de vida activa que incluye la generación capital social, si existe apropiación del espacio público por parte de todos los colectivos (específicamente se han analizado factores de inclusión de género y edad), atendiendo también a las diferentes tipologías urbanas de espacio identificadas.

Elementos urbanos facilitadores de la práctica

Para entender cuáles son los espacios urbanos que tienen mejores características para acoger práctica deportiva se debe pensar, tanto en su situación (relación de proximidad con otros elementos urbanos) como en su diseño. En una investigación realizada en el marco de una tesis doctoral sobre la implantación idónea de los espacios deportivos convencionales en Cataluña (Morejon, 2010), se concluía que los parámetros que representan elementos urbanos de oportunidad, es decir, facilitadores de la práctica deportiva son: una trama urbana consolidada, una buena accesibilidad, y usos mixtos del suelo.

Se plantea pues en el presente estudio la validación de estos parámetros (corroborados únicamente para espacios deportivos convencionales), junto con los aportados como recomendaciones para el fomento de la vida activa de la ciudadanía (Rodríguez *et al.*, 2006; Fusco, 2007; Ayuntamiento de Irún, 2014; SPACe, 2017), en un espacio público urbano singular. A continuación se exponen estructurados según las recomendaciones comentadas anteriormente en: aquellos que facilitan la movilidad (tejido urbano consolidado, conectividad, usos mixtos del suelo) y los que diseñan un paisaje urbano amable, seguro y atractivo.

Tejido urbano consolidado

La proximidad a la trama urbana consolidada facilita la práctica deportiva (Gelabert y Fàbregas, 1994), y uno de los puntos fuertes de las instalaciones deportivas es la vecindad a lugares de residencia, centros comerciales, y lugares con alta densidad residencial (Bökemann, 1993). En este mismo sentido un estudio realizado en Estados Unidos encontró una fuerte relación entre conectividad de las calles y la salud de sus habitantes (Marshall *et al.*, 2014). Así pues en los casos de espacios susceptibles de acoger actividad deportiva en que se constata la proximidad a una trama urbana consolidada a través de calles conectadas, queda garantizada la accesibilidad de los practicantes a pie (elemento básico en la consideración de un estilo de vida activo).

El frente marítimo de Barcelona está constituido por tres distritos, y en toda la extensión en que es accesible existe una fachada urbana que media con el mar a través de un paseo (como excepción está el distrito de Sants-Montuïc que tiene limitada la accesibilidad ya que linda con el mar a través de una topografía accidentada y el puerto comercial de la ciudad). En cada uno de los tramos diferenciados existe una caracterización diferente

de los espacios públicos, de manera que incluye otros espacios más allá del paseo como son la calle, plazas, parques o playas (Figura 2). Aun teniendo en cuenta esta diferenciación, la trama urbana llega de forma consolidada hasta el mismo paseo marítimo, y en la mayoría de casos con una fachada compacta permeable por numerosas calles conectadas que facilitan la movilidad activa de los habitantes.

Figura 1. Mapa general de la zona analizada del frente marítimo de Barcelona, con la enumeración de barrios y playas que configuran cada área



Fuente: elaboración propia.

Conectividad

Creemos importante verificar, para ser considerada un espacio público de uso para la ciudad y no solo para el barrio, el grado de la accesibilidad a través del transporte público y privado. Se concluye, tras el análisis, que se trata de una zona pensada para articular la relación con el mar de toda la ciudad y no solo de los barrios limítrofes. Se comprueba que hasta 24 líneas de autobús urbano y dos de metro tienen parada en la zona, y que entre todas ellas dibujan un abanico que barre todos los barrios de la ciudad. También el servicio de transporte público en bicicleta localiza muchas paradas en el frente marítimo sin dejar ninguna zona sin atender, y además se define una ronda verde que resigue todo el perímetro con el mar.

En cuanto al transporte privado, se comprueba que hay facilidad de acceso a través de grandes viales de comunicación (Ronda litoral con cuatro salidas en la zona estudiada) que es una vía rápida

que permite realizar la circunvalación de la ciudad sin semáforos. La posibilidad de estacionar es un poco más complicada, ya que tan solo se dispone de 12 aparcamientos públicos en la zona. En gran parte del frente marítimo hay posibilidad de estacionar en el vial, que todo y ser presente en gran parte de su longitud, no resulta suficiente en épocas estivales.

Usos mixtos del suelo

Se trata de un parámetro más entre las recomendaciones para facilitar la movilidad activa, dado que existe una correlación entre la mezcla de usos y el fomento de la vida activa (Rodríguez *et al.*, 2006; Bauman *et al.*, 2012; Ayuntamiento de Irún, 2014; SPACe, 2107). Además del uso residencial, los equipamientos (en nuestro caso aquellos que de un modo u otro fomentan, prescriben o organizan actividad deportiva) y los parques aumentan

Tabla I. Usos del suelo y elementos urbanos de los barrios del frente marítimo de Barcelona											
	Barcelona	Ciutat Vella (1-4)			Sants-Montjuïc (5)			Sant Martí (6-9)			%
	Total	1	2	3	4	5	6	7	8	9	
Información General											
Población	1.615.985	48.485	17.257	15.674	22.632	40.704	9.191	32.208	12.289	23.998	13,8
Área (ha)	10.216	109,8	84,2	131,4	111,4	460,5	94,3	154,5	123,7	127,4	13,7
Usos del suelo (porcentaje)											
Residencial	25,2	45,4	40,5	9,9	29,0	7,8	25,7	27,6	18,6	20,7	25,0
Equipamientos	10,7	13,8	11,3	11,4	10,5	27,0	7,5	10,6	8,3	12,9	12,6
Parques urbanos	11,9	11,6	7,1	7,9	31,7	47,6	14,3	14,3	36,7	17,8	21,0
Industria	13,6	9,5	12,0	31,7	4,8	1,6	15,8	16,6	9,5	14,8	12,9
Red viaria	22,7	19,8	28,6	38,9	23,9	15,9	36,7	30,9	26,8	33,8	28,4
Parques forestales	15,9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0
Elementos urbanos (unidades)											
Jardineras	4.686	949			895			387			47,6
Bancos públicos	33.031	1.750			4.608			8.043			43,6
Área juegos infantiles	746	27			65			178			36,2
Espacios ocio	117	3			12			14			24,8
Fuentes públicas	1.658	101			195			335			38,1
Fuentes ornamentales	301	22			109			31			53,8
Núm. de árboles en la calle	158.896	6.924			16.428			29.555			33,3
<i>Fuente:</i> elaboración propia a partir de datos del Departamento de Estadística. Ayuntamiento de Barcelona, 2014.											

el atractivo de un lugar (Bökemann, 1993; Edwards y Tsouros, 2008), y fomentan los desplazamientos activos. La proximidad de zonas verdes ayudan a complementar la oferta deportiva y de ocio, y proporcionan al área de influencia unas condiciones ambientales más saludables (Generalitat de Catalunya, 2005; Bauman *et al.*, 2012).

El análisis del frente marítimo de Barcelona, atendiendo a los usos del suelo, se ha planteado tanto desde un punto de vista cuantitativo (porcentaje respecto a los valores medios de la ciudad) como cualitativo (caracterización y localización). Con este planteamiento, se ha averiguado el porcentaje de uso del suelo de los barrios que conforman el frente marítimo en equipamientos, parques urbanos, y red viaria respecto a la totalidad de la ciudad, con unos valores significativos en los tres

casos (Tabla I). Considerando que la zona estudiada representa aproximadamente un 13,7 % de la ciudad (tanto en número de habitantes como en superficie), es preciso remarcar que no mantiene la misma proporcionalidad en los usos facilitadores de la práctica deportiva, ya que arrojan un porcentaje superior. Así pues, según se puede observar en la Tabla I, la mediana de los barrios que configuran el área estudiada cuenta con un 12,6 % de equipamientos, un 21,0 % de parques urbanos, y un 28,4 % de red viaria (frente de los 10,7 %, 11,9 % y 22,7 % respectivamente de mediana en toda la ciudad).

Desde el punto de vista cualitativo, como equipamientos que facilitan la actividad física cabe considerar los centros educativos, sanitarios y deportivos. Los educativos porque fomentan la

práctica a través de la educación física, tanto la actividad curricular como la propuesta de iniciación deportiva extraescolar más allá del horario escolar. Los equipamientos sanitarios también se pueden leer como elementos de oportunidad ya que son lugares donde se suele prescribir actividad deportiva, ya sea como sistema de prevención o como de tratamiento de salud. Y finalmente los deportivos por su obvia tarea como organizadores y promotores de actividad física, no solo dentro de sus propios límites, sino también fuera de sus paredes a través de servicios de entrenamiento/ guía (club de *running* por los alrededores, actividades de relajación en el parque, etc.).

Así pues, se han localizado en el área de estudio 21 equipamientos educativos, dedicados a los diversos niveles de enseñanza, ya que hay centros donde se imparte educación infantil, primaria, secundaria, e incluso universitaria. En cuanto a la sanidad, no se han encontrado muchos centros, tan solo un hospital, un parque de salud, y un Centro de Asistencia Primaria. Igualmente se han detectado 14 equipamientos deportivos que engloban actividades muy diversas vinculadas a deportes que clasificaríamos como modernos (baloncesto, fútbol, fútbol sala, natación, frontenis, bádminton, gimnasia, voleibol, tenis, balonmano, vela, atletismo), posmodernos (yoga, artes marciales, *fitness*, pádel) o juegos y deportes tradicionales (petanca). Finalmente, los parques urbanos también se han localizado, para comprobar hasta qué punto se trata de un área con zonas verdes puntuales, o si por el contrario y tal como se constata, es una gran trama más extensa configurada por pequeños parques que se reparten por el territorio con cierta homogeneidad.

Paisaje urbano

Entre los parámetros que diseñan un paisaje urbano amable determinamos la presencia de elementos urbanos que aportan una connotación saludable, segura y atractiva (jardineras, bancos, fuentes públicas, áreas de juego infantiles, iluminación o árboles en la calle), de mobiliario deportivo y del sector comercial. Como mobiliario

deportivo debemos identificar la existencia en el espacio público o sus proximidades de elementos tanto que facilitan la práctica deportiva (porterías, canastas, redes, etc.), como elementos que configuran por sí mismos un espacio deportivo (pistas de petanca, de tenis de mesa, *skate park*, circuitos saludables, etc.).

En el caso de Barcelona se ha hecho un recuento de estos elementos urbanos (Tabla I) y se ha constatado que la presencia de estos facilitadores de la práctica deportiva se encuentra en los tres distritos del área observada del frente marítimo en un porcentaje aproximado del 40 % de la totalidad de la ciudad (39,6 % es la mediana de los porcentajes de los diferentes elementos urbanos, indicado en la columna derecha de la Tabla I). Recordemos que en cuanto a dimensión (número de habitantes y superficie), los barrios que configuran el litoral representan tan solo un 13,7 % de la ciudad.

En referencia al mobiliario deportivo, hay una concentración mayor en los tramos del frente marítimo en los que existe como espacio urbano la playa o el parque. Se han localizado 15 puntos en los que hay ubicado mobiliario deportivo facilitador, la mayor parte de ellos en la playa. También se han identificado 14 espacios deportivos, y en este caso, con una distribución más equilibrada entre la playa y el parque.

Finalmente, se ha constatado la existencia de un amplio sector comercial vinculado de un modo u otro a la práctica deportiva, también interpretado como una oportunidad. La regeneración del espacio público normalmente produce un impacto en la economía local, con la creación de nuevos comercios o la reconversión de algunos de ellos. Se han localizado como facilitadores aquellos comercios tanto de venta de material deportivo, como de alquiler y reparación. En algunos casos, se trata de empresas que no se limitan a dar un servicio vinculado al material, sino que también ofrecen guía en el recorrido de determinados circuitos (en bicicleta o patines), o monitorización en el aprendizaje o perfeccionamiento de la utilización del material deportivo (*surf*, *Stand Up Paddle*, o de otras actividades que se desarrollan en el mar).

Prácticas y practicantes

Hemos visto que la movilidad de la ciudadanía se fomenta con una trama urbana consolidada, configurada por usos mixtos del suelo, y fácilmente accesible. Cuando nos referimos a práctica deportiva vamos más allá de trasladarse a pie por motivos de necesidad de desplazamiento (p. ej., para ir de casa al trabajo), para contemplar motivaciones de actividad física o recreativa (normalmente con un mismo punto de salida y llegada). En estos casos la actividad requiere de espacios facilitadores de la práctica recorribles con continuidad y legibilidad, y una vez más el diseño urbano se constata como determinante.

La permeabilidad de los límites, la continuidad, y la legibilidad de los ejes de relación (Magrinyà y Mayorga, 2008) hace referencia a la posibilidad de recorrer los espacios públicos fácilmente y de forma continuada, de manera que las actividades que se realizan no han de ser únicamente localizadas, sino que el diseño urbano debe facilitar su movilidad. El espacio urbano se presenta pues como un itinerario que hace posible el flujo de diferentes actores sociales que se mueven e interactúan con sus prácticas deportivas itinerantes (Sánchez y Capell, 2008). Estas actividades de recorrido son las que representan las formas más urbanas de practicar deporte, y determinan unos itinerarios que no necesariamente reproducen los diseñados por la administración.

En el caso del frente marítimo de Barcelona reconocemos un espacio pacificado, diseñado para compartir el uso contemplativo y recreativo, y sobre todo que favorece la posibilidad de ser recorrido. En su análisis urbanístico se observa que en toda su sección de más de cinco kilómetros está constituido por diferentes tipologías de espacios urbanos en sus diferenciados tramos (calles, paseo, playa, plazas o parques), pero que en todos ellos consta un paseo marítimo continuo que facilita el ser recorrido (Figura 2). Por todo ello, entrando en la observación de las actividades deportivas que se han registrado en el frente marítimo, resaltamos que el paseo es el lugar que acoge más actividades (71,4 %). La observación realizada confirma que las actividades más habituales, y que representan más de dos terceras partes del total de registros,

son todas ellas itinerantes: correr (41,0 %), ir en bicicleta (25,6 %) y *skate* (9,2 %).

En referencia al perfil de practicante y tal como se ha comentado anteriormente, según los datos de la encuesta de hábitos deportivos de los españoles del 2015 (García Ferrando y Llopis, 2017) hay cierta diferencia en los coeficientes de practicantes que utilizan el espacio público si lo analizamos bajo las perspectivas de género (78 % de hombres y 60 % de mujeres, es decir 18 puntos de diferencia) o edad (53 % de mayores de sesenta y cinco años frente al 69 % de media de todos los grupos de edad). Partiendo de esta evidencia de una menor participación de mujeres y gente mayor como practicantes en el espacio público urbano, pasamos a analizar estas mismas comparaciones por género y edad en el frente marítimo de Barcelona (datos de diciembre del 2014). No se pretende que los porcentajes concretos obtenidos en estas observaciones sean considerados extrapolables a cualquier espacio público urbano, pero recordamos que las riberas urbanas pueden funcionar como un indicador de cambio de las ciudades, de manera que podría marcar también una primera tendencia de cambio en el perfil del practicante del espacio público urbano.

En la observación realizada, cada registro correspondía a una práctica diferenciada, independientemente de si esta era realizada por una persona o por un grupo (el 62,7 % eran prácticas individuales). En este mismo sentido, se tuvo que facilitar a los observadores la posibilidad de determinar si el/los practicantes eran hombres, mujeres, o había una mezcla de géneros en el caso de grupos. Por este motivo, no se hace posible comparar directamente los porcentajes con los facilitados en la Encuesta de Hábitos Deportivos del 2015, pero si reflexionar sobre ellos. Por ejemplo, vemos que de los registros de prácticas individuales en Barcelona muestran una gran diferencia en cuanto al género, ya que en el 72,3 % de los casos eran hombre y tan solo el 27,7 % restante mujeres. Por el contrario, si analizamos las prácticas colectivas se puede observar mucha más igualdad, ya que en el caso de grupos de amigos la mezcla de géneros determina un 41 % de las observaciones, y en grupos configurados por redes familiares, llega hasta el 63,3 %.

Siguiendo en la perspectiva de género en el caso de Barcelona, es importante constatar que para ambos sexos la actividad más practicada es correr, y la segunda ir en bicicleta, pero que la tercera de los hombres es claramente el *skate* (12,7 %) y en las mujeres pasa a ser las actividades vinculadas al *wellness*, que incluye actividades como el yoga o el *tai-chi* entre otras, así como prácticas con fines de ejercicio físico como el andar rápido (12,3 %). También hay diferencias significativas respecto al lugar concreto del espacio público en el que suelen realizar la actividad física cada género, ya que en ambos casos predomina el paseo (que acoge el 71,4 % de registros), pero los hombres reparten su presencia también en los parques (9,7 %), las plazas (8,7 %) y las calles (5 %), mientras que las mujeres se encuentran con mayor concentración en el paseo (80,6 %).

La observación bajo el prisma de la edad, constata que el practicante mayoritario es adulto (49 %), seguido del joven (39 %). Si nos centramos en los mayores de sesenta y cinco años, tan solo tienen una representación del 3,4 % en el frente marítimo de Barcelona. Cabe destacar, cuando cruzamos los resultados de edad de la observación con el lugar específico dentro del frente marítimo en el que suelen practicar, vemos que la gente mayor escoge principalmente el paseo (62,5 %) pero diversifican más sus opciones respecto al resto de grupos de edad, practicando también en las plazas (con un 15 %) y la playa (15 %, remarcando que la observación tuvo lugar entre los meses de noviembre y diciembre). La actividad más practicada por la gente mayor en el frente marítimo es el *wellness* (42,5 %) seguido del andar en bicicleta (32,5 %) y a más distancia el correr (12,5 %).

CONCLUSIONES

Los espacios públicos abiertos son elementos indispensables de las ciudades contemporáneas en cuanto que las estructuran y articulan. Estos espacios constituyen la ciudad en sí misma pues esta no solo es espacio físico sino también su gente y actividades (Borja, 2003). Por ello, estudiar las prácticas deportivas que se realizan en los espacios públicos urbanos es comprender el

peso simbólico, valores, significados y procesos de apropiación que tienen lugar en dichos espacios (Monteagudo y Morejon, 2016). Con esta premisa, y con la voluntad de ahondar en la relación entre urbanismo y prácticas deportivas, en el presente artículo se ha comprobado como el frente marítimo de Barcelona es un espacio que formaliza las recomendaciones de diseño urbano para el fomento de actividades deportivas. Por otro lado, se constata que las prácticas que acoge no se caracterizan por arrojar mejores índices de inclusión que en otros espacios deportivos.

Los parámetros de planificación y diseño urbano que son leídos como oportunidades en los espacios deportivos convencionales, más aquellos que se recomiendan para fomentar una vida activa de la ciudadanía, se identifican en el frente marítimo de Barcelona (movilidad y paisaje urbano). Referente a la movilidad, hay que remarcar en primer lugar que el espacio observado del litoral de la ciudad está configurado por una trama urbana consolidada que llega hasta el mar con una fachada compacta, y permeable por un numeroso conjunto de calles conectadas entre ellas. En este mismo sentido, debemos considerarlo un espacio público de uso para toda la ciudad, y no exclusivo de los barrios que lo constituyen, ya que dispone de una red enlazada de transporte público que garantiza su accesibilidad desde cualquier punto del municipio. Finalmente, el análisis de los usos del suelo muestra una mezcla de tejido residencial junto con aquellos usos facilitadores de la práctica deportiva en todos los barrios que conforman la fachada litoral (equipamientos facilitadores, parques y red viaria).

Del mismo modo, se ha comprobado también la presencia en el frente marítimo de Barcelona de elementos que contribuyen a crear un paisaje urbano amable, seguro y atractivo. Con la ubicación de determinados ingredientes urbanos (jardineras, fuentes, bancos, iluminación, etc.), mobiliario deportivo y sector comercial vinculado a la práctica deportiva, se favorece una connotación positiva que predispone a la práctica. La existencia de estos elementos facilitadores se constata en los tres distritos que configuran el frente marítimo en un porcentaje aproximado del 40 % de la totalidad de la ciudad, cuando en realidad su dimensión tan solo representa un 13,7 % de la ciudad.

Las actividades deportivas mayoritarias que se registran en el espacio público son aquellas que recorren la ciudad. Concretamente, en el frente marítimo se han observado como las más habituales el correr, ir en bicicleta y *skate*, que representan dos terceras partes del total de registros. En consecuencia, el paseo es la tipología de espacio urbano que más actividades acoge (71,4 %) y es debido a que, en el caso de Barcelona, constituye un recorrido a lo largo de los más de cinco kilómetros de litoral urbano que deviene un itinerario permeable, continuo y legible. Si estos itinerarios que los practicantes deportivos recorren en la ciudad, son capaces de vincular espacios que tengan alguna connotación saludable, como sucede en el frente marítimo (enlazando parques, plazas y playas) todavía ahondarán más en el fomento de la salud y la vida activa de sus habitantes.

No todos los aspectos que arroja este fenómeno analizado son positivos, sino que también se han detectado algunos negativos. Se ha observado que no se revierten los indicadores de exclusión por razón de género o edad que se detectan en la práctica deportiva en general. Hay dos aspectos que se deberían de tener en cuenta para facilitar la apropiación del espacio público por parte de mujeres y de gente mayor: por un lado, los espacios públicos deben favorecer las prácticas colectivas (en ellas se observa más igualdad de géneros) y, por otro lado, también deben preocuparse por fomentar actividades más vinculadas a la salud y al ejercicio físico como el *wellnes* o el andar rápido. Atendiendo a estos colectivos cobra mucha más importancia, si cabe, los esfuerzos hacia el diseño de paisaje urbano que aumente la percepción de los atributos de seguridad y salubridad.

Para finalizar queremos resaltar el problema que resulta del fomento de la práctica deportiva más dirigida al consumo que al bienestar. El espacio público se está convirtiendo, en determinadas zonas de Barcelona, en un lugar especializado para comunidades de deportistas organizados, en lugar de ser un verdadero espacio público para todos (Maza y Ramírez, 2016). Esta situación puede generar un posible conflicto en el espacio público, en dónde confluyen cada vez más actores y agentes que pertenecen a proyectos diferenciados y que no siempre se podrán desarrollar de forma simultá-

nea. En este sentido nos preocupa que determinados colectivos sean los primeros en verse excluidos del espacio público, y por ello creemos necesario incidir en una planificación y diseño urbano facilitador e inclusivo, de manera que permita a todos los colectivos seguir aprovechando el potencial de una práctica deportiva cada vez más presente en nuestras ciudades.

AGRADECIMIENTOS

Los datos que se manejan en este artículo derivan del proyecto de investigación “Los procesos de transformación y regeneración de las riberas urbanas de Bilbao, Barcelona y Nueva York: un análisis desde las prácticas culturales y deportivas ciudadanas”. Este proyecto ha recibido financiación de Aristos Campus Mundus (ACM'15). También recoge datos del proyecto “El deporte y la regeneración de waterfronts: nuevas oportunidades de desarrollo social y económico”, financiado con fondos procedentes de la Secretaría de Universidades e Investigación del Departamento de Economía y Conocimiento de la Generalitat de Catalunya.

BIBLIOGRAFÍA

- Ajuntament de Barcelona (2014). Departament d'Estadística (en línea) <http://www.bcn.cat/estadistica/catala/index.htm>. Acceso: 1 de abril de 2014.
- Ajuntament de Barcelona (2014). *Hàbits esportius a Barcelona 2013. Presentació de resultats*. Barcelona: Institut Barcelona Esports.
- Agència Catalana de Turisme (2013). *Turismo Deportivo. Sport Tourism*. Barcelona: Agència Catalana de Turisme.
- Ayuntamiento de Irún (2014). *Código Urban Sasoi*. Irún: Ayuntamiento de Irún e IrunKirol.
- Bach, L. (1993). Sport Without Facilities: The Use of Urban Spaces by Informal Sports. *International Review for the Sociology of Sports*, 28(2-3), 281-296.
- Bauman, A. E., Reis, R. S., Sallis, J. F., Wells, J. C., Loos, R. J., Martin, B. W. (2012). Correlates of physical activity: why are some people

- physically active and others not? *The Lancet*, 380(9838), 258-271.
- Benach, N. (2000). Nuevos espacios de consumo y construcción de imagen de la Ciudad de Barcelona olímpica. *Estudios Geográficos*, LXI (238), 189-205.
- Bökemann, D. (1993). Sports Technology and Choice of Location Individual Evaluation of Sports Facilities. *International Review for the Sociology of Sport*, 28(2), 299-310.
- Borja, J. (2003). *La ciudad conquistada*. Madrid: Alianza Editorial.
- Camino, X., Maza, G., Puig, N. (2008). Xarxes socials i esport als espais públics de Barcelona. *Monogràfic d'Apunts. Educació Física i Esports*, 91, 12-28.
- Duro, J. A., Rodríguez, D. (2015). Barcelona como municipio turístico: algunos datos evolutivos y elementos de futuro. *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 61(3), 507-538.
- Edwards, P., Tsouros A. D. (2008). *A Healthy City is an Active City: A Physical Activity Planning Guide*. Copenhagen: World Health Organization.
- Fusco, C. (2007). "Healthification" and the promises of urban space: A textual analysis of place, activity, youth (PLAY-ing) in the City. *International Review for the Sociology of Sport*, 42(1), 43-63.
- García Ferrando, M., Llopis, R. (2011). *Ideal democràtic i benestar personal. Encuesta sobre los hábitos deportivos en España, 2010*. Madrid: Consejo Superior de Deportes, Centro de Investigaciones Sociológicas.
- García Ferrando, M., Llopis, R. (2017). *La popularización del deporte en España. Encuestas sobre los hábitos deportivos 1980-2015*. Madrid: Consejo Superior de Deportes, Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Gelabert, J., Fàbregas, F. (1994). *Els equipaments esportius a Catalunya. Documents del Pla Director d'instal·lacions i Equipaments esportius de Catalunya. Actuacions de la Secretaria General de l'Esport en matèria d'equipaments esportius*. Barcelona: Secretaria General de l'Esport.
- Generalitat de Catalunya (2005). *PIEC. Pla director d'instal·lacions i equipaments esportius de Catalunya*. Barcelona: Generalitat de Catalunya, Consell Català de l'Esport.
- Institut Barcelona Esports (2016). Barcelona's International Profile (en línea), <http://ajuntament.barcelona.cat/esports/en/sports-programmes/barcelona-international-profile>. Acceso: 8 de noviembre de 2016.
- Jauhainen, J. S. (1995). Waterfront redevelopment and urban policy: the case of Barcelona, Cardiff and Genoa. *European Planning Studies*, vol. 3, Issue 1, 3-21.
- López Palomeque, F. (2015). Barcelona, de Ciudad con turismo a Ciudad turística. Notas sobre un proceso complejo e inacabado. *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 61(3). 483-506.
- Klein, M. (1993). Social-Spatial Conditions Affecting Women's Sport: The Case in the Ruhr Area. *International Review for the Sociology of Sport*, 28(2-3), 145-155.
- Magrinyà, F., Mayorga, M. (2008). Dissenyar la ciutat per a l'esport als espais públics. *Monogràfic d'Apunts. Educació Física i Esports*, 91, 102-113.
- Marshall, W. E., Piatkowski, D. P., Garrick, N. W. (2014). Community design, Street networks, and public health. *Journal of Transport & Health*, 1, 1-15.
- Maza, G., Ramírez, D. (2016). *Turismo, espacio público y deporte: construyendo la ciudad zombie en el frente marítimo de Barcelona*. I Congreso Internacional de Sociología y Antropología del Turismo, Granada: Universidad de Granada.
- Monteagudo, M. J., Morejon, S. (2016). Ocio deportivo en los *waterfronts* de Bilbao y Barcelona. Un estudio comparativo. *Revista de Psicología del Deporte*, 25(2), 15-20.
- Morejon, S. (2010). *Pautes de disseny de les instal·lacions dels clubs de tennis de Catalunya*. Tesis Doctoral. Barcelona: FPCEE Blanquerna-UPC.
- Morejon, S., Abadia, S., Pujadas, X. (2017). Urban elements that facilitate sport and physical activity in regenerated public spaces. En Wise, N., Harris, J. (eds.), *Sport, Events, Tourism and Regeneration*. London: Routledge. Taylor & Francis Group, 147-164.
- Murua, J. M. (2014). El fundamento social de una Ciudad Activa. En Llopis Goig, R. (dir.), *Crisis, cambio social y deporte*. Valencia: Nau llibres-Edicions Culturals Valencianes, S.A.
- Observatori Català de l'esport (2012). Espais de pràctica esportiva (en línea), <http://www>.

- observatoridelesport.cat/indicador.php?id_n3=15&id_n1=3. Acceso: 25 de agosto de 2017.
- Puig, N., Maza, G. (2008). L'esport als espais públics urbans. Reflexions introductòries. *Monogràfic d'Apunts. Educació Física i Esports*, 91, 3-8.
- Rodríguez, D. A., Khattak, A. J., Evenson, K. R. (2006). Can new urbanism encourage physical activity? *Journal of American Planning Association*, 72, 43-54.
- Sánchez, R., Capell, M. (2008). Les lògiques de l'esport al carrer: espais, practicants i socialitzats a Barcelona. *Monogràfic d'Apunts. Educació Física i Esports*, 91, 44-53.
- SPAcE - Supporting Policy and Action for Active Environments (2017). *Environments for physical activity in Europe a review of evidence and examples of practice*. Co-funded by the Erasmus + Programme of the European Union
- Van Holle, V., Deforche, B., Van Cauwenberg, J., Goubert, L., Maes, L., Van der Weghe, N., De Bourdeaudhuij, T. (2012). *Relationship between the physical environment and different domains of physical activity in European adults: a systematic review*. *BMC Public Health*, 807.
- Vilanova, A., Soler, S. (2008). Les dones, l'esport i els espais públics: absències i protagonistes. *Monogràfic d'Apunts. Educació Física i Esports*, 91, 29-34.

Artículos / Articles

¿Más espectacular o más peligroso? Cambios recientes en el equilibrio de tensiones en gimnasia artística / *More spectacular or more dangerous? Recent changes in the tension balance of artistic gymnastics?*

*Raúl Sánchez García

Departamento Ciencias Sociales. INEF. Universidad Politécnica de Madrid. España / Spain
raul.sanchesg@upm.es

Jaime Martín López

Club Gimnasia Artística Pozuelo. España / Spain
jaime.ml.uem@gmail.com

Recibido / Received: 18/12/2017

Aceptado / Accepted: 17/09/2018



RESUMEN

El presente artículo analiza los recientes cambios que ha sufrido la gimnasia artística a través del concepto de *equilibrio de tensiones*, vinculado a la sociología de Norbert Elias. Para que la actividad deportiva ofrezca una estimulación adecuada debe existir un equilibrio entre la intensidad/descontrol emocional y la seguridad/control emocional. En el caso de la gimnasia artística, la tendencia hacia el aumento de la especialización de los gimnastas y hacia el incremento de la dificultad de los ejercicios parece derivarse de un proceso social ciego en el cual la combinación de la mejora en el material (en algunos aparatos como suelo o salto) y el cambio en el reglamento resultó en el desarrollo de una gimnasia más atractiva para los espectadores a expensas del aumento del riesgo para los deportistas. Los aparatos de suelo, salto y barra fija fueron los más afectados en este proceso.

Palabras clave: gimnasia artística, equilibrio de tensiones, figuración, Elias, reglamento.

ABSTRACT

This paper analyses the recent changes in artistic gymnastics through the concept of tension balance, as developed in the sociology of Norbert Elias. For sports to offer an adequate stimulation, a certain balance between intensity/emotional decontrol and security/emotional control is needed. In the case of artistic gymnastics, the tendency towards specialization and the increase of difficulty in the performance was due to a blind process. Within this process, a combination of improvements in the materials (especially in floor and vault events) and changes in the rules resulted in the development of a more spectators appealing gymnastics at expense of increasing the risk for the athletes. Floor, vault and horizontal bar events were the most affected through this process.

Keywords: artistic gymnastics, tension balance, figuration, Elias, rules.

*Autor para correspondencia / Corresponding author: Raúl Sánchez García. Departamento CC. Sociales. INEF Madrid, c/ Martín Fierro, 7. 28040 Madrid, Spain.

Sugerencia de cita / Suggested citation: Sánchez García, R., y Martín López, J. (2019). ¿Más espectacular o más peligroso? Cambios recientes en el equilibrio de tensiones en gimnasia artística. *Revista Española de Sociología*, 28 (3), 461-474.

(Doi: <http://dx.doi.org/10.22325/fes/res.2019.11>)

INTRODUCCIÓN

En la Copa del Mundo de 2017 en Bakú, el gimnasta ruso Artem Dolgopat aterrizó sobre su cabeza tras la realización de un triple mortal atrás¹. Este es uno de los elementos con mayor dificultad en suelo que recientemente se ha vuelto a utilizar en competición. El accidente de Artem se produce tras abrirse en la transición del segundo al tercer mortal, momento demasiado temprano durante la realización de este elemento. Según nos cuenta Isaac Botella, un miembro de la selección española que habló con él tras el incidente, uno de los factores que promovió su desorientación durante la ejecución fue la iluminación. En el vídeo vemos que los focos se centran en los distintos aparatos activos e incluso se oscurecen las gradas y el resto del entorno. ¿Por qué se utilizaba ese tipo de iluminación? Y ¿por qué se volvía a introducir un elemento de tanta dificultad que se había dejado de hacer hasta entonces?

Durante la final de salto en la competición de gimnasia artística de los JJOO de Río 2016, el componente del equipo francés Samir Ait Said realizó un elemento de gran dificultad que acabo con una aparatosa lesión retransmitida en directo². Las imágenes son estremecedoras y generaron una reacción de impacto y horror sobre la audiencia. Sin duda, no estamos acostumbrados a ver este tipo de imágenes en deporte de alta competición. El francés había realizado ya este mismo salto en numerosas ocasiones y en otras competiciones; ya lo realizó en un campeonato de Europa en 2011 en Berlín, donde logró una medalla de plata en esta final con ese salto. A pesar de ser un elemento que Samir era capaz de realizar con éxito, el día de la final de Río el atleta francés no realizó bien la entrada al potro y no cogió buena repulsión. Cayó mal, quedándose corto y sufrió una fractura de tibia y peroné. Pero ¿fue simplemente una más de las lesiones desafortunadas que pueden ocurrir en este deporte? ¿Fue una falta de concentración o de preparación? Las

declaraciones de uno de los integrantes del equipo alemán de gimnasia, Fabian Hambüchen, apuntaban directamente a los cambios en el reglamento como responsables de lesiones como la del atleta francés o la del compañero de equipo de Hambüchen, Andreas Toba, que se lesionó el ligamento cruzado anterior en el aparato de suelo. Según el propio Hambüchen: “Todo el mundo está persiguiendo más dificultad, más riesgo. Todo el mundo quiere nuevos récords así que se está convirtiendo en algo peligroso” (“Fabian Hambüchen blames gymnastics scoring system for horror injuries”, 2016, para. 5).

El presente artículo trata de relacionar la aparición de lesiones o de situaciones peligrosas en gimnasia artística —como las presentadas en los dos ejemplos iniciales—, así como otros fenómenos tales como la mayor especialización de los atletas, con dinámicas más amplias que afectan al desarrollo general del deporte y más concretamente al desarrollo de la gimnasia artística en su transformación hacia una modalidad cada vez más profesionalizada y espectacular. Lo hace a través de conceptos como el de *equilibrio de tensiones y figuración*, vinculados a la sociología procesual desarrollada por Norbert Elias. Partiendo desde ese enfoque teórico procederemos al análisis de imágenes, vídeos y artículos en prensa sobre hechos recientes que implican lesión y/o situaciones peligrosas así como patrones de especialización en la práctica de la gimnasia. Además, hemos realizado entrevistas en profundidad a destacadas personalidades del mundo de la gimnasia artística española, siendo todos los entrevistados antiguos atletas olímpicos que están implicados como entrenadores de gimnasia artística en la actualidad³.

1 Véase vídeo en <https://www.youtube.com/watch?v=WJp3ZdW5Rek>.

2 El vídeo en que se ve cómo se produce la lesión puede consultarse en <https://www.youtube.com/watch?v=EsbntgTgWLC4Q>.

3 Los sujetos entrevistados (que desestimaron la posibilidad de que su identidad se hiciera anónima) fueron: Rafael Martínez Barrera: ex gimnasta de la selección española, actualmente entrenador, campeón de Europa en concurso completo y olímpico en Pekín y Atenas; Ramón García Pascual: ex gimnasta de la selección española, gimnasta olímpico en Roma, ex entrenador del equipo nacional español, actualmente entrenador en activo en el Club G. Aluche; Virginia Navarro Nieto: ex gimnasta de la selección española, gimnasta olímpica en Los Ángeles, entrenadora nacional en activo en el Club G. Aluche; Adria Alonso Calvo: ex gimnasta de la

En un primer momento presentaremos de forma breve la propuesta teórica de Norbert Elias en su relación con el desarrollo del deporte desde su visión sociológica procesual, referida a procesos de largo recorrido. Nos centraremos sobre todo en conceptos como el de *equilibrio de tensiones* y *figuración*, que relacionaremos con las dinámicas de cambio acontecidas en el paso de un modelo amateur a un modelo *hiperprofesionalizado*; a continuación nos centraremos de forma específica en el caso de la gimnasia artística, en el cual aparecerán parte de las declaraciones vertidas por los entrevistados respecto a los cambios que se están dando en la gimnasia y su relación con las lesiones o la especialización de los aparatos; por último, presentaremos una serie de conclusiones finales.

PROCESO DE CIVILIZACIÓN, EQUILIBRIO DE TENSIONES, FIGURACIÓN Y CAMBIOS DE REGLAMENTO

Como indicaban Norbert Elias y Eric Dunning (1992) el deporte y ocio en las sociedades occidentales actuales dan respuesta a la necesidad y búsqueda de la estimulación en sociedades tendentes a la rutinización de la vida cotidiana. Para estos autores, esa es una de las razones fundamentales para entender por qué tales actividades recreativas han cobrado tanta importancia hasta convertirse en fenómenos de masas mediáticos. Los deportes ofrecen espacios de práctica en los cuales se pueden realizar un *descontrol controlado de los controles emocionales*; dicho de otro modo, permiten vivir experiencias y sensaciones fuertes pero dentro de un ámbito que ofrece cierta seguridad. Este tipo de *inventos sociotécnicos* denominados deportes denotan en la actualidad un nivel muy

avanzado de *civilización*, entendido este término tal y como lo hacía Norbert Elias (1986) a saber: el alto grado de civilización implicaba sociedades tan complejas como las nuestras, con largas cadenas de interdependencia (véase *infra*) que obligaban a tener a más gente, en más ocasiones, en consideración y que, por tanto, demandaban un mayor autocontrol emocional de los individuos. La relación entre los procesos sociales generales (la *macrogénesis*, expresada en la noción de figuración) y la economía afectiva de los individuos (la *microgénesis*, expresada mediante la noción de *habitus*) quedaba expresada en unos estándares civilizatorios concretos. El nivel de civilización de nuestras sociedades era un estadio tardío (aun inacabado y no teleológico) en el proceso que, al menos en Europa, venía produciéndose desde la Edad Media. La progresiva formación del Estado que implicaba el monopolio de la violencia y de la recaudación de impuestos hacía propicio el aumento de las cadenas de interdependencia en sociedades cada vez más complejas. El aumento de los estándares civilizatorios estaba directamente relacionado con el concepto elisiano de *umbral de repugnancia frente a la violencia*. Con este término Elias hablaba de cómo, al irse produciendo el proceso de civilización, los actos violentos o la mera presencia de ellos eran rechazados o iban quedando tras la escena (*behind the scenes*). Es en este proceso de transformación de la violencia en el cual podemos situar la aparición del deporte moderno y es precisamente en esa relación con la violencia en la que podemos hablar del término *equilibrio de tensiones*. Para que la actividad deportiva ofrezca la estimulación adecuada debe existir un equilibrio entre la intensidad/descontrol emocional y la seguridad/control emocional. Esta especial relación entre búsqueda de sensaciones y de seguridad conforma el par equilibrio de tensión (*tension balance*, Elias y Dunning, 1992: 149-150) en el que se encuentra toda actividad deportiva, que dejará de ser atrayente si se convierte en algo demasiado aburrido o demasiado violento y/o peligroso (como puede haber pasado con algunos deportes de combate o algunos deportes extremos) lo que puede generar sentimientos desagradables, como miedo insoportable asociado a un riesgo excesivo. Elias y Dunning (1992) analizaron cómo

selección española, entrenador nacional, entrenador actual del CAR de San Cugat; Arkaitz García: Técnico Superior de Gimnasia Artística Femenina y Masculina Componente del Equipo Nacional entre el 2005 y 2012; Ignacio Losantos: ex gimnasta de la selección española, Entrenador Personal, CES Juan Pablo II. USAG Pro Certification Course, United States Gymnastics University. Gimnasta que clasificó al Equipo Nacional para los JJOO de Londres 2012.

distintos deportes fueron obteniendo, mediante ensayo y error, formatos que obtuvieran un equilibrio de tensión adecuado. Pero, ¿adecuado para quién? Es decir, el deporte es una actividad que debe mantener la tensión emocional de aquellos que lo practican, pero sobre todo —en momentos actuales en los cuales el deporte es un espectáculo (“dirigido a espectadores”)— de aquellos que lo contemplan. Aquí reside la dificultad de lo que estábamos hablando: si hay una restricción muy severa de las acciones, el deporte puede volverse aburrido. Si hay una restricción muy laxa, el deporte puede volverse peligroso para los participantes y desagradable para los espectadores. Esta cuestión fundamental nos remite a otro de los conceptos esenciales de la sociología elisiana: el de *figuración*.

Elias habla de figuraciones para referirse a un conjunto, una pluralidad de individuos que conforman entre sí cadenas de interdependencia. Unos dependen de los otros en sus vidas; dependen de ellos mediante una relación funcional. Por ejemplo, yo dependo de la persona que ha fabricado los componentes de mi ordenador para realizar mi trabajo del mismo modo que esas personas (a las que nunca conoceré de modo directo) dependen de mi compra para que puedan tener trabajo. La interdependencia no tiene por qué ser exclusivamente económica. Yo dependo de que haya (de la función legal de) jueces para tener garantías legales en mi vida o dependo de mis amigos, familiares o pareja desde el punto de vista (de la función) emocional. Debido a que la interdependencia funcional no implica una relación simétrica entre personas (no todas dependen lo mismo de las otras ni del mismo modo) siempre vamos a encontrar que esas cadenas de interdependencia implican ciertas relaciones de poder. Esas relaciones de poder pueden identificarse según una serie de ejes o equilibrios de poder debidos a los medios económicos, políticos, de orientación, etc. (Elias, 1994). En el ámbito deportivo al equilibrio de poder de los medios de orientación lo llamamos equilibrio de poder deportivo porque define lo que se considera como deporte de forma legítima. La relación entre los distintos agentes sociales en esos equilibrios de poder debe entenderse así: cuanto mayor sea la distancia entre los agentes

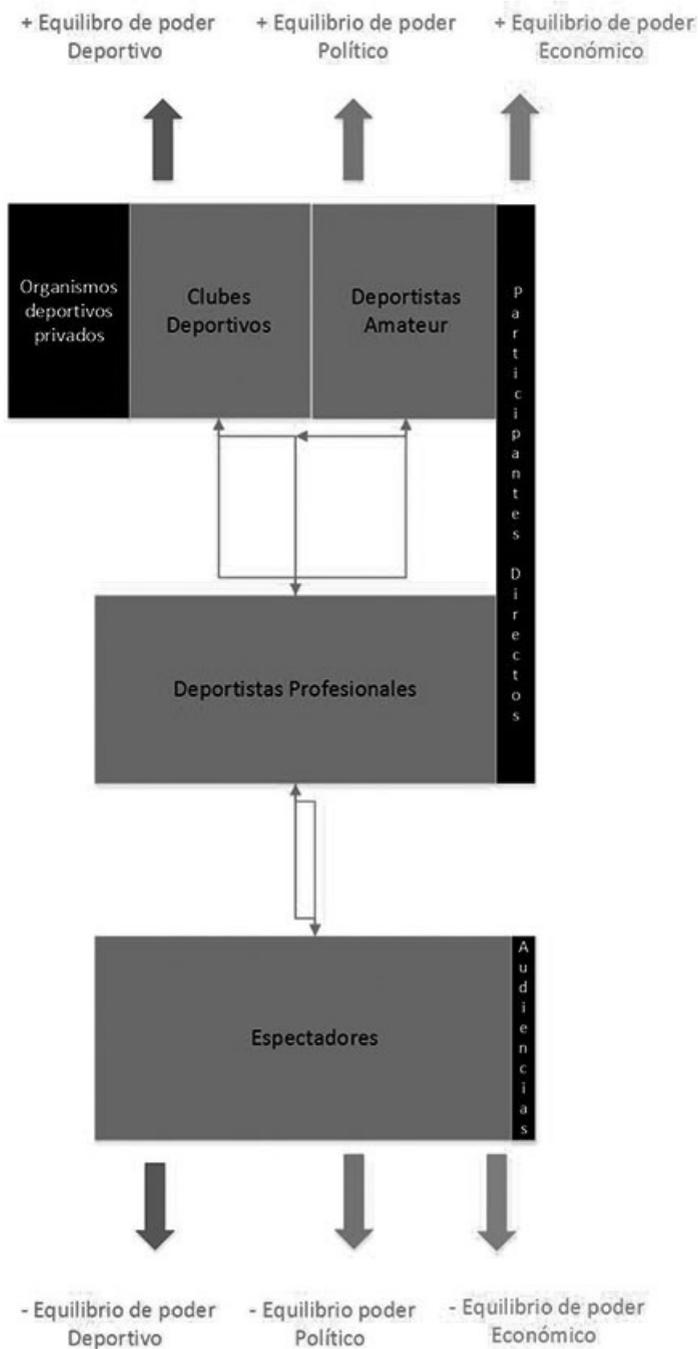
seleccionados en la línea de gradiente, mayor será el diferencial de poder entre esos agentes respecto a unos medios determinados (económicos, políticos o deportivos). La resultante impredecible de las múltiples interdependencias entre los agentes implicados en esos equilibrios de poder da como consecuencia la generación de “procesos sociales ciegos”: no intencionados, no planificados y autónomos de cada agente individual en gran medida, aunque debidos siempre a una figuración concreta.

Los agentes implicados en el desarrollo de cada deporte conformaban figuraciones concretas que iban definiendo, dando un formato a esos deportes, un reglamento (y código ético) de cada disciplina en el cual quedaba encapsulado un equilibrio de tensiones adecuado⁴. La ruptura de esas reglas, tanto de reglamento como éticas, implicaba una ruptura del equilibrio de tensiones adecuado. Pero, ¿de qué modo se fueron estableciendo esas reglas y por ende el equilibrio de tensiones adecuado? ¿En qué tipo de figuraciones se fueron dando forma los deportes? Para entenderlo mejor debemos presentar la distinción que hay entre dos polos de un continuo, entendidos como polos dentro de un proceso de cambio de largo recorrido: *a*) figuración del modelo amateur, tal y como aparecía en la segunda mitad del siglo XIX, por ejemplo, en las *Public Schools* inglesas, y *b*) figuración del modelo actual hiperprofesionalizado.

a) La figuración que encontramos en el modelo amateur es más o menos simple: los mismos agentes sociales que juegan (los *gentlemen*) son los mismos que tienen las organizaciones que regulan el juego y la competición, los que apuestan y tienen el control económico de la actividad y los que monopolizan los medios de orientación sobre lo que debe ser el deporte. Los tres equilibrios de poder (o gradientes de monopolio) van de arriba abajo.

4 Como ejemplos de análisis complejo sobre la cuestión del equilibrio de tensiones, figuración y cambios de reglamento en los deportes de combate puede consultarse Sánchez García (2009); Sánchez García y Malcolm (2010).

Figura 1. **Figuración del modelo amateur con los diversos agentes y equilibrios de poder. El debido a los medios de orientación se denomina aquí deportivo porque se refiere a la definición legítima de lo que debe considerarse o no deporte.**



En estos momentos, los jugadores juegan por y para sí, introduciendo cambios en el reglamento y tomando formas de actuar no escritas, vinculadas a su código caballeroso para conducirse de forma adecuada en el juego. Lo que hoy consideramos como muestras de *fair play* no son más que los ecos de aquellos momentos amateur donde cómo se jugaba era más importante que el ganar. En esos momentos el código ético, el referido al comportamiento caballeroso tenía en poca estima la excesiva preocupación por ganar. Esos códigos caballerosos que en esos momentos tenían tanta o más importancia que las propias reglas del reglamento fueron perdiendo peso a medida que la actividad deportiva se profesionalizaba y ganar a toda costa se convirtió en el valor supremo. Esto no quiere decir que los primeros deportistas eran moralmente mejores que los actuales. Simplemente, el cambio en los valores constata un cambio respecto a la mentalidad de los jugadores indetectiblemente vinculado a una figuración en la que se estaba dando el desarrollo del deporte. Los jugadores *gentlemen* no tenían presión externa que hiciera para ellos la cuestión de la victoria algo tan perentorio como lo será para los jugadores profesionales, introducidos en una figuración con unas relaciones de poder más complejas, como veremos a continuación.

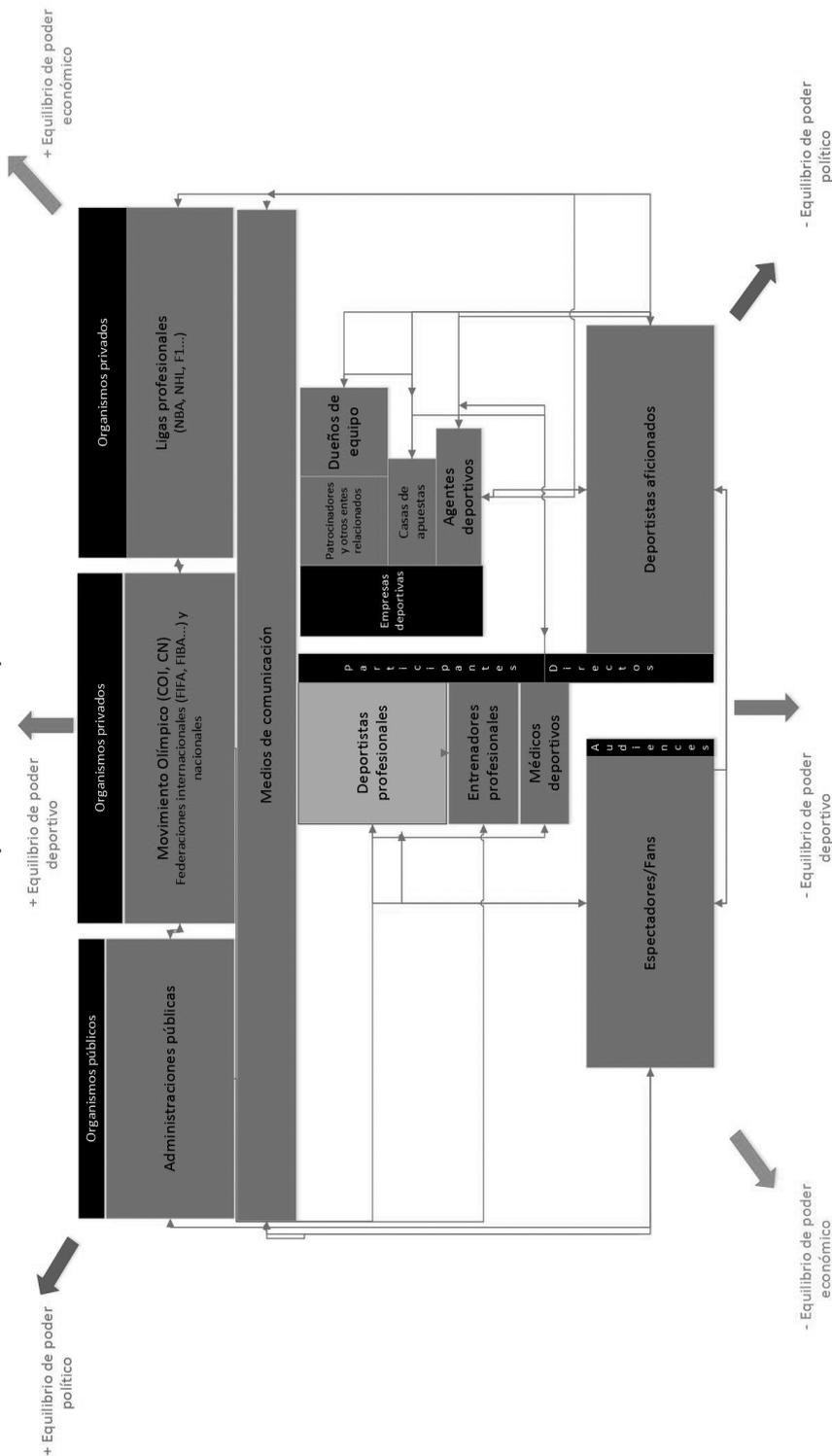
b) Debido a un proceso que podríamos denominar de profesionalización, la figuración se ha hecho mucho más compleja. Vemos como los atletas profesionales se encuentran en el cruce de las tres líneas de tensión que vertebran los equilibrios de poder (los gradientes de monopolio) entre los distintos agentes de la figuración y que afectan a la dinámica del modelo deportivo.

Los agentes situados en la parte superior de la figuración, en el punto más distal del polo positivo de los equilibrios de poder, ostentan —en términos coloquiales— más poder respecto a ese tipo de medios. En este sentido, los atletas no se encuentran ya en las posiciones superiores sino medias, lo que implica una menor capacidad de influencia en cualquiera de los tres equilibrios de poder a la hora de afectar la dinámica del modelo deportivo. Aun así, siguen siendo los agentes sociales más visibles. Esto es lo que sin duda los

coloca en el centro del debate como principales (sino, únicos) responsables cada vez que se trata de cuestiones controvertidas tales como el dopaje u otras prácticas negativas para la salud. Sin embargo, los análisis procesuales que propone un enfoque elisiano tratan de entender la cuestión de las lesiones y otras prácticas deportivas de riesgo teniendo en cuenta toda la figuración con un equilibrio de poder multipolar (diversos agentes) interdependientes (relacionados) entre sí de modo cualitativamente diverso: debido a cuestiones económicas, políticas y de orientación sobre lo deportivo. Es así, por ejemplo, como Roderick, Waddington y Parker (2000) hacían hincapié en el tipo de presiones que los deportistas recibían desde diversos agentes de la figuración (entrenadores, dueños del club, aficionados, patrocinadores...) para seguir compitiendo, aunque estuvieran lesionados o tuvieran dolor. La habituación a este tipo de cuestiones era lo que llevaba a los atletas a aceptar cierta “cultura del riesgo” (Nixon, 1992) respecto a las lesiones y el dolor y a entender como “buena actitud” (Roderick *et al.*, 2000) algo que claramente ponía en riesgo sus carreras deportivas y su integridad física.

No obstante, no debemos olvidar que las dinámicas deportivas comprenden toda la figuración. Quiere decirse que no hay nada que impida a los propios deportistas aunarse para tener más fuerza dentro de las decisiones a tomar; sin el deportista no hay actividad, no hay deporte, lo cual quiere decir que son elementos clave —hay una gran dependencia funcional respecto a ellos— si bien muchas veces no saben hacer valer debido a la atomización de las reclamaciones de los propios deportistas. Malcolm y Sheard (2002) muestran el ejemplo del rugby inglés en el cual los jugadores siguieron manteniendo un alto grado de control sobre su actividad después de la profesionalización oficial de la liga en 1995 —proceso que se había iniciado mucho antes—. Esto evitó un aumento en la aceptación por parte de los jugadores de un mayor grado de dolor o lesión en el juego como sí había ocurrido en otros deportes como el fútbol donde la presión recibida para seguir jugando lesionado o arriesgarse era grande y el control por parte de los jugadores como colectivo no era tan fuerte.

Figura 2. **Figuración del modelo profesional con los diversos agentes y equilibrios de poder. Véase como la posición de los deportistas en los ejes de equilibrio de poder deja de estar en la parte superior (si bien los profesionales mejoran su posición respecto a los amateurs, ahora llamados aficionados). Esto denota una pérdida de control en las dinámicas del modelo deportivo por parte de los participantes directos a medida que se profesionaliza el deporte.**



El caso de la gimnasia artística

Históricamente, la gimnasia artística también se ha desarrollado dentro de la transformación progresiva de una figuración amateur a otra profesional. Sin embargo, a diferencia de otras disciplinas, su origen no está en el movimiento deportivo británico sino que está conectado con las llamadas escuelas gimnásticas del centro y norte de Europa.⁵ Figuras como Johann Christoph Friedrich Guts Muths (1759-1839) en Alemania, Per Henrik Ling (1776-1839) en Suecia o Neils Bukh (1880-1950) en Dinamarca fueron determinantes para el desarrollo inicial del movimiento gimnástico vinculado a la salud. Pero sin duda fue la acción de Friedrich Ludwig Jahn (1778-1852) la que dio un impulso decisivo a la constitución de la disciplina competitiva. Este educador alemán introdujo en la práctica gimnástica de manera sistemática aparatos tales como el caballo, las barras paralelas, la barra de equilibrio, la cuerda o el listón de escalada. Fue además el creador del movimiento *Turnverein* (de “*turnen*”, practica gimnasia y “*verein*”, club o asociación) en Berlín en 1811. La integración de la gimnasia artística dentro del movimiento deportivo internacional y el desarrollo del formato tal y como la conocemos en la actualidad fue algo progresivo. Competiciones internacionales como las celebradas en los *Turnfest* alemanes o por los *Sokol* (asociaciones gimnásticas) checos de la década de 1860 atrajeron la participación de gimnastas norteamericanos. A lo largo del último tercio del siglo XIX competidores de más países tomaron parte en los *Turnfests* alemanes. Esta figuración amateur inicial estaba controlada —tanto en lo económico, como en lo político y en la definición de lo que debería considerarse como práctica legítima— por la participación de gimnastas no profesionales asociados en clubes. Ese tipo de organización fue dando paso a una mayor complejidad: en 1881 se creó la Federación Internacional de Gimnasia. En la actualidad, existen diversos niveles de gobernanza de la gimnasia (Eagleman y Rodenberg, 2012), siendo los principales actores el Comité Olímpico

Internacional, la Federación Internacional de Gimnasia y órganos de gobierno nacionales (p. ej., Real Federación Española de Gimnasia). Esa mayor complejidad de la figuración avanzó pareja a la mayor concreción del formato deportivo y a la modificación de los propios reglamentos. Las primeras Olimpiadas modernas de 1896 incluyeron competición gimnástica con gran presencia de los aparatos de origen alemán; en 1903 se dieron los primeros campeonatos mundiales para hombres (para mujeres habría que esperar a 1934). En las Olimpiadas de 1928 vemos por vez primera un formato de competición gimnástica que prefigura en gran parte la estructura de competición moderna: se presentan seis ejercicios gimnásticos (caballo con arcos, anillas, salto, barras paralelas y barra fija), descartándose otras pruebas más propias de atletismo que se habían incluido en las competiciones gimnásticas hasta la fecha. Las mujeres compitieron por vez primera en esas Olimpiadas y sus pruebas incluían la barra de equilibrios. El ejercicio de suelo para ambos sexos no sería incluido hasta 1932. La atención mediática hacia la gimnasia despegó en la década de 1970 con la prodigiosa actuación de fenómenos como la rumana Nadia Comăneci.

Como otras disciplinas deportivas, la gimnasia deportiva durante la segunda mitad del siglo XX se ha ido desarrollando progresivamente dentro de lo que hemos definido como deporte *hiperprofesionalizado*. Es cierto que la gimnasia artística mantiene unos niveles de profesionalización menores comparada con deportes tales como el fútbol o el baloncesto. La gimnasia se encuentra dentro del ámbito de las disciplinas olímpicas, lo que no quiere decir que sea un disciplina amateur ya que el Olimpismo, con la presidencia de Samaranch en el COI (1980-2001) abandonó el modelo amateur para abrazar el profesionalismo⁶. En la situación actual aquellos deportes que no pueden atraer audiencias tienen muchas dificultades para poder seguir manteniéndose con cierta relevancia internacional. Esto está

5 Véase Pfister (2003) para un análisis histórico sobre la relación conflictiva entre las tradiciones gimnásticas alemana, sueca y la vertiente deportiva británica.

6 En 1991 el COI levanta toda prohibición contra deportistas profesionales, si bien la comercialización de los juegos había comenzado antes, sobre todo desde Los Ángeles 1984. Según Zimbalist (2016) las fuentes de ingreso de los JJOO pasaron de 5.450 millones de dólares en el ciclo 2005-2008 a 8.046 en el 2009-2012.

afectando incluso a las disciplinas olímpicas que ven como la competencia por mantenerse dentro del programa olímpico va a ser cada vez más fuerte y deportes considerados como clásicos pueden verse desplazados y desaparecer ante el empuje de nuevas modalidades que entran con fuerza. En el caso de la gimnasia artística es durante Campeonatos Mundiales, Exhibiciones internacionales y, sobre todo, durante los Juegos Olímpicos en los que consigue los momentos de mayor exposición mediática. Fenómenos recientes como el de la laureada Simone Biles⁷ tras la última olimpiada eran impensables hace unos años para deportistas provenientes de esa disciplina deportiva.

Es a partir de las dinámicas de la figuración compleja en la que se encuentra la gimnasia artística como debemos entender los cambios que se están produciendo en el equilibrio de tensiones de la actividad. La conjunción de la mejora reciente de ciertos materiales (mejora de repulsión) en algunas modalidades como salto y suelo y de cambios también recientes en el reglamento trajo como consecuencias dentro de un proceso social ciego una mayor especialización de los deportistas y una búsqueda de elementos arriesgados que en algunos casos conllevaron accidentes. Los aparatos que más se vieron afectados fueron suelo, salto (ambos por la conjunción de la reciente mejora de materiales y cambio de reglamento) y barra fija (afectada fundamentalmente por cambios de reglamento). Esto no quiere decir que los otros aparatos no se vieran afectados por esas dinámicas de búsqueda de mayor espectacularidad en pro de las audiencias. Por ejemplo, en anillas se han unificado dos grupos en uno único, conformado por básculas y elementos de impulso al o por el apoyo invertido y se ha dado mayor importancia a los elementos de

fuerza; en paralelas se desincentiva la repetición de variantes de un elemento con lo cual se busca la variación de los elementos realizados; en potro con arcos, se da más valor a los *flops* (combinaciones en los arcos) y a los molinos con piernas abiertas, más vistosos que los realizados con piernas cerradas. La peligrosidad en estos elementos no aumentó del mismo modo que en salto, suelo o barra fija, si bien ciertos problemas de salud también se incrementaron: por ejemplo, mayor lesividad de hombros derivados de la predominancia de elementos de fuerza en anillas.

Centraremos el análisis en los cambios producidos en suelo, salto y barra fija. Los cambios en los materiales de suelo y salto las han convertido en dos “modalidades nuevas” si las comparamos con lo que los atletas son capaces de realizar antes y lo que son capaces de realizar ahora. Los tapices de suelo mejoraron mucho la capacidad elástica y la energía de retorno para la realización de acrobacias; el nuevo potro de *Gymnova*, que ofrece una superficie plana mucho mayor y con unos niveles de repulsión mayores permite a su vez la realización de maniobras aéreas hasta ahora impensables. En palabras de Arkaitz García: “Las modificaciones en los aparatos de repulsión están modificando la biomecánica de la gimnasia”. Paradójicamente, los cambios que se realizaron tanto en el tapiz de suelo como en el aparato utilizado para el salto se hicieron para mejorar la seguridad, no solo para aumentar el espectáculo de la práctica. Con los antiguos tapices los miembros inferiores de los gimnastas sufrían mucho, sobre todo el tendón de Aquiles en las recepciones. Como afirma Ramón García:

Hubo una época [años 1960-1970] donde los fabricantes tuvieron mucho trabajo con las pistas de suelo, había épocas donde se produjeron muchas lesiones, en las recepciones, en los tendones de Aquiles, entre ellos un ex gimnasta muy famoso Klimenko, en una copa del mundo en Madrid, cuando se realizaban los primeros dobles mortales en competición.

En salto, la escasa superficie ofrecida por el potro hacía posible el mal posicionamiento e incluso la colisión con el aparato en la entrada. Por tanto, la introducción del nuevo material era muy adecuado ya que hacía posible aumentar el atractivo del deporte, pero sin poner en riesgo a

7 Como muestra de su actual notoriedad cabe destacar que su presencia en redes sociales es comparable a deportistas profesionales de primera línea. Su número de seguidores en *Instagram* es de 3,4 millones, mientras que el número de seguidores de Michael Phelps es de 3,3 millones. Como muestra McCarthy (2011), la influencia del seguimiento y transmisión de información sobre la gimnasia deportiva a través de diversas redes sociales ha afectado de forma notable la propia cobertura mediática de la disciplina que realizan los medios convencionales.

los deportistas; el equilibrio de tensiones seguía siendo óptimo. Sin embargo, junto a este cambio en la mejora de los materiales en esos aparatos se introdujo un cambio en el reglamento⁸ tras las Olimpiadas de Atenas 2004 como respuesta al escándalo en las puntuaciones que puso en duda la fiabilidad y la objetividad del sistema de puntuación. Podría decirse que con el código anterior⁹ ganaba aquel gimnasta que realizase su ejercicio con la menor deducción posible en la ejecución, aquel que realizaba la gimnasia más limpia. Pero ese criterio estético dependía en gran medida de la subjetividad de los jueces en las puntuaciones. Con el nuevo código¹⁰, que empezó a utilizarse en

2006, la corrección en la ejecución se sacrificaba por la realización de elementos con dificultad en la gimnasia artística¹¹. Ya no era suficiente hacer una serie de requerimientos de dificultad fijados para poder optar a la nota máxima de 10 sino que ahora se abría la posibilidad de que el gimnasta aumentara la puntuación de partida gracias a la nota de dificultad. Por ejemplo, en la final de salto en los JJOO de Río 2016, el gimnasta ucraniano Igor Radivilov realizó por primera vez (y última) el triple mortal adelante en salto. La recepción fue muy mala (se cayó) y estuvo a punto de sacar un 0,000 y que no se contase el elemento. Sin embargo, los jueces dudaron si había caído primero con los pies o no y acabaron otorgándole un 7,933 en ejecución. Comparamos este salto con el segundo salto de la final del chileno Tomás González, que obtuvo una buena nota de ejecución con 9,300. ¿Qué salto obtuvo mayor puntuación dentro de una final olímpica? La respuesta es el primer salto de Radivilov. A pesar de tener una caída y sacar una pésima puntuación de ejecución, Igor partía de una dificultad de 7,0 y el del chileno de 5,6, un salto digno de una final olímpica porque Kenzo Shirai logró el bronce olímpico con esa misma dificultad en el segundo salto.

Esa dinámica que favorecía la dificultad frente a la ejecución se observa también en barra fija, donde el nuevo código promueve elementos como las sueltas, muy espectaculares pero mucho más peligrosas que generan situaciones que pueden derivar en accidente¹².

Por ejemplo, en la final de barra fija de Río 2016, el alemán Fabian Hambüchen logró el oro olímpico con una dificultad de 7,3 y ejecución de 8,466. El segundo puesto fue para el estadounidense de origen

-
- 8 Los cambios en el reglamento se producen tras cada ciclo olímpico. Antes de 2004 ya se estaban dando cambios en el reglamento que apuntaban hacia una mayor búsqueda de atracción hacia el espectador. Por ejemplo, los JJOO de Atlanta 1996 fueron los últimos en los que el ejercicio obligatorio, igual para todos, se incluyó en la competición. Desde el punto de vista del espectador, la repetición del mismo ejercicio por distintos atletas resultaba tedioso, por lo cual en los JJOO de Sydney 2000 solo se introdujo el ejercicio libre en competición [Juan Carlos Ariza, profesor de gimnasia artística (Universidad Europea), comunicación personal].
- 9 En el código antiguo para la obtención del 10 era necesario realizar una serie de enlaces en los distintos aparatos menos salto, no como ahora que tan solo hay enlaces en suelo y barra fija. Además de estos enlaces también era obligatorio realizar un mínimo de dificultades de valor D (0,4 puntos) o más. Anteriormente existía un valor de enlace D+E (0,5 puntos). Además, era necesario partir de 1,20 puntos de enlaces para empezar con una puntuación de 10 puntos. Se podía realizar un ejercicio entero con distinto número de elementos para cumplir los requisitos. Si las dificultades eran altas se necesitaba realizar un menor número de elementos para la obtención de los 10 puntos como nota de partida.
- 10 En el nuevo código, la nota final de un ejercicio se obtiene por la suma una nota de dificultad (ND) y una nota de ejecución (NE). Los gimnastas obtienen su nota de dificultad de la suma de nota de elementos + nota de enlace + nota de requisitos. Los gimnastas pueden realizar 10 elementos, siendo al menos necesario un elemento de cada grupo para sumar la nota de los requisitos. En cada aparato el código de puntuación diferencia elementos en grupos (4 grupos, requisitos), en suelo existen 3 grupos, pero el último elemento de la última serie acrobática (diagonal) se reconoce como el grupo 4 (salida). La nota de ejecución parte de 10 (si hay un total de 7 o más elementos) a la que se aplica

una deducción según el criterio de los jueces al valorar cómo se realizan cada uno de los elementos.

- 11 Como comenta Adriá Alonso: “Las diferencias de los grandes gimnastas como Nemov o Bilozerchev con los actuales son que estos gimnastas transmitían limpieza en la ejecución, en cambio los actuales destacan por la dificultad”.
- 12 Véase a este respecto el caso del gimnasta holandés Epke Zonderland durante el último campeonato del mundo en Montreal 2017. Tras una serie de dos sueltas consecutivas recepciona la barra solo con un brazo lo que podría haber generado un accidente muy grave. Puede consultarse el vídeo en <https://www.youtube.com/watch?v=6TZucAeUx-g>.

cubano, Danell Leyva, con la misma dificultad que el alemán pero una ejecución de 8,200. Sin embargo, los dos siguientes, Nile Wilson y Samuel Mikulak quedaron por detrás a pesar de conseguir 8,666 y 8,600 en ejecución, ya que la dificultad de sus ejercicios, de 6,800, no fue suficiente para batir a Leyva y a Hambüchen. El gimnasta británico Nile Wilson se quedó a las puertas de la plata a pesar de lograr una ejecución bastante superior a la de Leyva. Podemos ver como en este caso la dificultad ha ganado la plata olímpica contra la ejecución del bronce olímpico.

En resumen, el cambio de reglamento propició la búsqueda de elementos mucho más arriesgados por parte de los atletas. Los gimnastas estaban inmersos en la propia figuración que conformaban con sus otros competidores, generándose como patrón resultante una espiral al alza en las notas de partida. Por ejemplo, en 2012, el ruso Dennis Ablyazin fue el primer gimnasta en alcanzar más de un 7 de dificultad en suelo con un ejercicio de puntuación 7,1. Al año siguiente apareció Kenzo Shirai, un gimnasta japonés que revolucionó el suelo, realizando por primera vez una cuádruple pirueta. Ese año llegó a alcanzar una dificultad de 7,4. Al año siguiente, en 2014, en la final de suelo ya había más de cuatro gimnastas con más de 7 de dificultad, algo que no ocurría antes de 2012. Las dificultades en suelo han ido aumentando hasta llegar a notas como la de Shirai en la final de Río con 7,6. Incluso ahora en el campeonato del mundo en Montreal 2017 presentó una dificultad de 7,2 que equivaldría a una de 7,7 antes de la reducción de puntuación en el código introducida tras Río 2016.

Estas dinámicas al alza pueden llevar a que ciertos gimnastas arriesguen más de la cuenta, teniendo que apostar por elementos en los que nos están seguros al cien por cien. Como comenta Rafael Martínez:

Está por encima el conseguir una medalla que por su físico o por lo que pueda pasar. Estamos viendo ahora los casos en Montreal ahora mismo, en el Mundial, se ha roto el tendón de Aquiles Ray haciendo suelo [...]. Ha sido casual pero todo viene enfocado porque hay que hacer grandes dificultades, un ejercicio muy largo y al final el cuerpo sufre. Te digo Vanesa Ferrari se ha roto el tendón de Aquiles, etc. Y muchas lesiones vienen por el querer tener la nota de dificultad más alta.

No podemos obviar además que en ciertos países la gimnasia no es solo una vía posible de éxito social sino de seguridad económica. Como afirma Arkaitz García: “Para algunos gimnastas se puede poner por encima una medalla ante su salud, si esa medalla le va a proporcionar en su país un estatus que también va a afectar a su familia muy positivamente”.

Y el problema de la lesión no se circunscribe solo al momento de la competición sino en gran parte en el entrenamiento. Como comenta Rafael Martínez: “Competiendo lo tienes que hacer una vez. Con adrenalina, con presión, con todo, lo haces compitiendo, pero entrenando ahí viene el problema de lesión”. Sobre todo, teniendo en cuenta el abultado calendario de competiciones a las que se ven sometidos los y las gimnastas y que requieren una preparación a veces a marchas forzadas. Como comenta Virginia Navarro: “Ahora el número de competiciones es estresante, y ahora cada vez que cambiamos el código se fastidia, ahora no valen dificultades que se premiaban antes y hay que cambiar los ejercicios para las próximas competiciones que ya están encima”.

Sin embargo, la cuestión de las lesiones y el riesgo nos remite de nuevo al concepto de equilibrio de tensiones. Como decíamos en la introducción, el mantener un equilibrio adecuado de tensiones impediría, por ejemplo, que en cada campeonato de gimnasia pudiera haber accidentes muy graves o incluso muertos. Si eso pasara, probablemente el deporte se enfrentaría a una figuración de rechazo como ocurrió en el caso del boxeo en España o el UFC en Estados Unidos. Por eso se han introducido también ciertas restricciones, evitando lo que es potencialmente muy peligroso. Tras los JJOO de Río 2016 se introdujeron restricciones: en el caso del salto se prohibió el triple mortal (el salto de mayor dificultad, con puntuación de 7, que realizó el ucraniano Radivilov) y bajaron el valor en las dificultades (lo que puede afectar al concurso completo); en suelo se suprimieron los elementos a rodar. Según Rafael Martínez:

Menos mal que han quitado el elemento a rodar porque si no lo hubieran quitado se estarían buscando dificultades a rodar mucho más peligrosas. Se está mejorando el código de puntuación respecto a eso. Y creo que en muchos aparatos se van a limitar.

El aumento de la peligrosidad en la práctica de los atletas no ha sido la única consecuencia no intencionada del cambio de reglamento. Por ejemplo, en el caso del salto y suelo, también conllevó la mejora del material. Otra consecuencia no intencionada fue la mayor especialización de los atletas, en dos sentidos:

1) La formación descompensada de los gimnastas en los aparatos. Atletas jóvenes que no están *maduros* en la realización de la mayoría de elementos de un aparato pueden optar a finales o medalla por su temprana especialización en elementos de gran dificultad. El caso del gimnasta japonés Hidetaka Miyachi es significativo a este respecto. Con tan solo veintitrés años llegó a la final del campeonato del mundo de Montreal en 2017 con una dificultad de 6,700, la mayor de todas en la final. La dificultad que presenta en su ejercicio radica en los primeros elementos en los que llega a realizar los elementos de mayor dificultad en el código. De hecho, en la competición de Cottbus en 2017 completó con éxito un *Kovacs* con doble pirueta en plancha, con dificultad "I" que aún no está ni siquiera contemplado en el código¹³. Sin embargo, en el resto de la rutina el gimnasta japonés realiza elementos de dificultad bastante normal como un *Endo* o un *Endo en cubital*. En la misma competición donde realizó la "I" de dificultad, al realizar el elemento siguiente, el *Bretschneider*, cayó con mucha fuerza sobre la colchoneta, si bien resultó ileso y pudo continuar con el ejercicio¹⁴.

2) La súper especialización de los equipos nacionales en aparatos concretos. Este fenómeno estaba muy relacionado con la cuestión del medallero de los países. Como afirma Rafael Martínez:

Son gimnastas que se les da bien un aparato y se especializan. Más ahora con el nuevo material. Llegas... un gimnasta que bota mucho y se especializa en suelo y salto porque conseguir una medalla para ellos es... es todo [...]. Hay países que solo buscan eso, por ejemplo, Grecia, Armenia, etc., buscan la medalla y para ellos es como una final de equipo.

Más aún, otra consecuencia no intencionada del efecto combinado de cambio de materiales y reglamento puede ser el cambio de parte de la esencia de la propia gimnasia. Como afirma Ignacio Losantos respecto a la cuestión del material: "Sobre todo en suelo se ven ejercicios de alta dificultad con carencias en la técnica [...] los elementos acaban saliendo por el material y no por la técnica". O como argumenta Arkaitz García: "Ahora con las modificaciones de materiales se desvirtúan los elementos básicos porque son los materiales los que te transforman la potencia en altura, no es tan importante como antes perfeccionar una técnica como la *corveta* de un *flic-flac*".

Esos cambios favorecerían claramente la espectacularidad de la práctica. Se trataba de buscar elementos que pudieran fascinar a grandes audiencias, al espectador medio, no al aficionado especialista de la gimnasia. En este proceso, parte de la esencia estética de la disciplina se está perdiendo. Se está favoreciendo la aparición de una gimnasia más física y menos estética, quedando la ritmicidad y la plástica como elementos secundarios¹⁵. Es mucho más espectacular para el espectador medio ver secuencias cortas y explosivas que secuencias más elegantes pero igual de difíciles. Como comenta Virginia Navarro:

Ahora se ve una gimnasia que busca un mayor espectáculo, como es la gimnasia de Simone Biles, una gimnasta espectacular pero que transmite algo distinto a la esencia de la gimnasia, lo que he vivido; quiero ver elegancia ante todo en la gimnasia, no quiero ver solo potencia, también está la parte artística que para mí se está perdiendo, menos en algunas gimnastas como las holandesas o las rusas.

13 A principios de diciembre del año 2017 se publicó en Instagram (https://www.instagram.com/p/BcNJE3D_cs/?hl=es&taken-by=gymnasticshighlights) un vídeo del japonés realizando un enlace de un *Bretschneider* (H) y un *Kolman* (E). Solo realizar estos dos elementos ya supone alcanzar un 1,3 de dificultad más un 0,2 de enlace. Es decir, en dos elementos alcanza una dificultad de 1,5 puntos, una puntuación muy alta que con el nuevo elemento y el enlace de otras sueltas le pueden llegar a dar una dificultad de más de 7 puntos, una puntuación muy elevada para el nuevo código.

14 Véase el ejercicio en <https://www.youtube.com/watch?v=1ZYRMF3sGog>.

15 Por ejemplo, cada vez es más raro que se penalice a los gimnastas por no mantener los empeines extendidos al realizar las acrobacias, algo que, sin embargo, sí está contemplado en el reglamento (Juan Carlos Ariza, comunicación personal).

Pero no solo eso. Las modificaciones sufridas en el propio deporte no siempre favorecen al gimnasta:

Considero que, al aumentar las dificultades, esto ofrece un mayor espectáculo para poder favorecer al público, creo que es más apasionante ver una gimnasia donde se hacen elementos de real dificultad, sin embargo, el aumento de dificultades puede conllevar un riesgo mayor y puede perjudicar la salud del gimnasta (Entrevista a Adriá Alonso).

Esto tienes connotaciones éticas ineludibles. Como bien señalaba Arkaitz García: “Ahora hay una libertad muy grande con los gimnastas, si no se pone un límite se puede jugar con la ética, se puede jugar con la salud de los gimnastas”. Es decir, lejos de entender la decisión de realizar grandes dificultades como algo que únicamente se circunscribe al ámbito de la elección personal del deportista deberíamos plantearnos la responsabilidad ética de los distintos agentes sociales implicados en la compleja figuración de la gimnasia artística actual.

CONCLUSIONES

El análisis procesual que hemos mostrado respecto a la gimnasia artística presenta un buen ejemplo de lo que llamábamos “procesos sociales ciegos”: no intencionados, no planificados, pertenecientes a las dinámicas propias de una figuración concreta. Los cambios producidos en el material y el reglamento de la gimnasia artística denotaban intentos por seguir manteniendo un equilibrio de tensiones óptimo. Sin embargo, la resultante de la conjunción de nuevos materiales y cambio en el reglamento trastocó de algún modo el equilibrio de tensiones, amenazando con romperlo debido a un aumento considerable de la peligrosidad de la práctica.

El aumento de la dificultad y la aceptación del riesgo en la ejecución de ejercicios más difíciles es una cuestión a analizar dentro de las complejas dinámicas de la figuración deportiva. El deportista se encuentra dentro de la propia figuración que constituye junto a los otros competidores en lo que considerábamos como una espiral de nota de partida de dificultad al alza. Pero además de la

figuración formada entre los competidores, el gimnasta se encuentra en relación con otros agentes que constituyen una figuración más amplia y más compleja, recibiendo grandes presiones para poder dar el máximo en la competición. Su decisión de asumir el riesgo le coloca en el centro visible de la cuestión, haciendo opacas las relaciones de poder en las que se encuentra. La necesidad de las organizaciones internacionales de gimnasia para que su disciplina siga siendo atractiva; la necesidad del complejo empresarial, medios de comunicación y patrocinadores que pretenden ofrecer algo apetitoso a las audiencias; la necesidad de cada país que va a la competición por tener un buen papel en el medallero... todo eso queda oculto o velado tras la responsabilidad de la decisión personal del atleta.

Debido a esa creciente complejidad en la relación entre distintos agentes sociales que influyen en el desarrollo de los deportes actuales dentro de un modelo hiperprofesionalizado podemos encontrar cambios en el reglamento que no atiendan o no satisfagan a todos los agentes implicados. El caso de la gimnasia artística es muy interesante a este respecto: la tendencia hacia el aumento de la especialización de los gimnastas y la dificultad de los ejercicios, así como el sacrificio de la parte más estética de la gimnasia puede que haga la actividad más atractiva para las grandes audiencias y favorezca las expectativas de medalla de ciertos países. Sin embargo, lo hace a expensas de la seguridad de los propios deportistas, que ven como aumenta el riesgo de su integridad física. Que los deportistas parezcan estar en el lado perjudicado de este desarrollo se debe a su posición de debilidad dentro de la figuración deportiva del modelo profesional. Esto no quiere decir que los deportistas y entrenadores sean sujetos pasivos dentro de este proceso y que no tengan capacidad de actuación. Podría surgir un movimiento de unidad por parte de los participantes que reclamara un mayor protagonismo para tomar decisiones en la deriva que debería llevar su deporte. Por tanto, está por ver en el futuro hacia dónde sigue desarrollándose la actividad y los cambios de reglamento dentro de estas dinámicas complejas que conforman los deportes como fenómenos sociales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Eagleman, A. N., Karg, A., Rodenberg, R. M. (2012). Olympic Sport Governance Structures: The Case of Two National Governing Bodies in Gymnastics. *Case Studies in Sport Management*, 1(1), 47-58.
- Elias, N. (1986). *El proceso de la civilización. Investigaciones psicogenéticas y sociogenéticas*. Méjico: FCE.
- Elias, N. (1994). *Conocimiento y poder*. Madrid: La Piqueta.
- Elias, N., Dunning, E. (1992). *Deporte y Ocio en el proceso de la civilización*. Méjico: FCE.
- “Fabian Hambüchen blames gymnastics scoring system for horror injuries” (2016). *The Guardian* (en línea), <https://www.theguardian.com/sport/2016/aug/07/fabian-hambuchen-gymnastics-injuries-samir-ait-said-andreas-toba>, acceso: 24 de noviembre de 2017.
- Malcolm, D., Sheard, K. (2002). “Pain in the assets”: The effects of commercialization and professionalization on the management of injury in English rugby union. *Sociology of Sport Journal*, 19(2), 149-169.
- McCarthy, B. (2011). From Shanfan to Gymnastike: How online fan texts are affecting access to gymnastics media coverage. *International Journal of Sport Communication*, 4(3), 265-283.
- Nixon, H. L. II. (1992). A social network analysis of influences on athletes to play with pain and injuries. *Journal of Sport and Social Issues*, 16, 127-135.
- Pfister, G. (2003). Cultural confrontations: German Turnen, Swedish gymnastics and English sport-European diversity in physical activities from a historical perspective. *Culture, Sport, Society*, 6(1), 61-91.
- Roderick, M., Waddington, I., Parker, G. (2000). Playing hurt: Managing injuries in English professional football. *International Review for the Sociology of Sport*, 35, 165-180.
- Sánchez García, R. (2009). Boxeo y proceso de civilización en la sociedad española. *Apunts: Educación Física y Deportes*, 96, 5-13.
- Sánchez García, R., Malcolm, D. (2010). Decivilizing, civilizing or informalizing? The international development of Mixed Martial Arts. *International Review for the Sociology of Sport*, 45(1), 39-58.
- Zimbalist, A. (2016). *Circus maximus: el negocio económico detrás de los juegos olímpicos y el mundial de fútbol*. Madrid: Akal.

Artículos / Articles

La identificación con clubes de fútbol en España. Un análisis sociológico de su evolución de 1984 a 2014 / *Identification with football clubs in Spain. A sociological analysis of its evolution from 1984 to 2014*

*Ramón Llopis Goig

Departamento de Sociología y Antropología Social. Universitat de València
ramon.llopis@uv.es

Recibido / Received: 18/12/2017

Aceptado / Accepted: 17/09/2018



RESUMEN

Las ciencias sociales han destacado desde antiguo el potencial del fútbol —y más concretamente de sus principales clubes y selecciones nacionales— en la creación de espacios de identificación colectiva, así como su capacidad de incidir en los patrones de interacción de la población y promover un amplio repertorio de sentimientos, emociones y pautas de participación y consumo. La investigación que se presenta en este artículo examina la identificación con clubes de fútbol en España y analiza la evolución de estos como enclaves de identificación colectiva durante las tres últimas décadas, así como la dinámica interna de esas identificaciones y las transformaciones de su base social. Para llevar a cabo tal objetivo se recurre a tres encuestas realizadas por el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) a muestras representativas de la población española en 1984, 2007 y 2014.

Palabras clave: clubes de fútbol, identificación con clubes, España.

ABSTRACT

For many years, the social sciences have highlighted the potential of football —and more specifically, of its main clubs and national teams— in creating spaces of collective identification, as well as their capacity to influence the population's interaction patterns and promote a broad repertoire of feelings, emotions, and participation and consumption patterns. The research presented in this article examines identification with football clubs in Spain, and it analyses the evolution of these clubs as enclaves of collective identification across the past three decades, as well as the internal dynamics of these identifications and the transformations in their social base. To reach this objective, three surveys were used that were administered by the Sociological Research Centre (CIS) to representative samples of the Spanish population in 1984, 2007, and 2014.

Keywords: football clubs, identification with clubs, Spain.

*Autor para correspondencia / Corresponding author: Ramón Llopis Goig. Universitat de València, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Sociología y Antropología Social, Despacho 4-D20, Av. de Tarongers, 4b, 46021 Valencia (España).

Sugerencia de cita / Suggested citation: Llopis Goig, R. (2019). La identificación con clubes de fútbol en España. Un análisis sociológico de su evolución de 1984 a 2014. *Revista Española de Sociología*, 28 (3), 475-488.

(Doi: <http://dx.doi.org/10.22325/fes/res.2019.12>)

INTRODUCCIÓN

Las ciencias sociales han destacado desde antiguo el potencial del deporte y, más concretamente de deportes de equipo como el fútbol, en la creación de espacios de identificación (Bromberger, 2000). Este potencial se fundamenta en el común deseo de las personas de pertenecer a un grupo social, más allá de su familia o comunidad de referencia, y vincularse emocionalmente al mismo. Ahora bien, el deporte no solo resulta importante para la conformación de las identidades individuales, sino también para otros procesos intergrupales y sociales. Mediante su apoyo a un equipo deportivo, los individuos expresan su identificación con la ciudad o el grupo social que aquel representa, lo que constituye un punto de anclaje y refuerza el sentido de pertenencia a unas sociedades complejas, fluidas y relativamente impersonales (Dunning, 2003: 16).

La identificación con un equipo de fútbol —también denominada “apoyo” (FTF, 1999), “sentido de pertenencia” (Ramírez, 2011) o “lealtad” (Gray y Wert-Gray, 2012)— se caracteriza por su intensidad (grado de implicación con el club) y alteridad (delimitación identitaria respecto a otros clubes). Se compone de dos dimensiones: la vinculación emocional y el compromiso personal (Fullerton, 2006). La primera se refiere a la conexión psicológica que se establece entre el aficionado y el club de fútbol, y contiene el conjunto de emociones y sentimientos que envuelven al individuo y le proporcionan cohesión con un grupo de personas que se identifican con el mismo club y en torno a las cuales se desarrolla un sentido del “nosotros”. El compromiso personal se refiere al conjunto de prácticas individuales y colectivas con las que el aficionado actualiza su apoyo y adhesión al club. Por tanto, son todos aquellos comportamientos rituales y de consumo que el aficionado lleva a cabo con el objetivo de adherirse y reforzar su relación con el club (Llopis Goig, 2013).

La identificación con clubes de fútbol prendió bien pronto en el fútbol español hasta el punto de que buena parte de su auge inicial ha sido relacionado con el simbolismo que estos adquirieron desde sus orígenes (Domínguez, 2011). Esta circunstancia les permitió convertirse en referentes de una sociedad que proyectaba sobre ellos sus

sentimientos de pertenencia comunitaria. El Athletic de Bilbao tuvo desde sus orígenes la imagen de un club representativo de su ciudad y ámbito territorial, que se acentuó tras la decisión de su junta directiva, en 1919, de no incluir en la plantilla a jugadores extranjeros y de fuera del ámbito vasco (Shaw, 1987: 21). Del mismo modo, pese a ser fundado por un suizo, el FC Barcelona se convirtió pronto en un símbolo de la catalanidad, en contraste con el RCD Espanyol, a quien la mayor parte de seguidores del Barça consideraban un club de orientación centralista. Las cinco victorias del Real Madrid en las cinco primeras ediciones de la Copa de Europa —hoy conocida como Champions League— le otorgaron un gran prestigio desde la segunda mitad de la década de 1950 y, sin pretenderlo, desarrolló tal simbolismo político que llegó a ser considerado como el equipo del régimen (González Aja, 2002: 198). Paralelamente, los clubes vascos y catalanes aumentaron su significado identitario y se convirtieron en vías de expresión de una parte de la oposición política al régimen (Llopis Goig, 2006).

Aunque en sus coordenadas básicas se mantuvo vigente durante un largo tiempo, el escenario descrito se ha visto alterado en el curso de las últimas décadas por razones que tienen que ver con los cambios y transformaciones que se han producido tanto en el ámbito doméstico como a escala global. En primer lugar, con la restauración de la democracia las demandas de autonomía regional existentes en la sociedad española tomaron forma en el llamado “Estado de las Autonomías”, el modelo de organización territorial promulgado por la Constitución de 1978 que trataba de conciliar la unidad de España con las exigencias de autonomía que existían en algunas de sus regiones. La España de las Autonomías se proyectó casi de manera inmediata en las articulaciones entre fútbol y sociedad y el protagonismo que anteriormente habían tenido el Real Madrid —como símbolo del centralismo— y el FC Barcelona y el Athletic de Bilbao —como símbolos de nacionalismos periféricos y de la oposición al centralismo—, abrieron paso a un escenario más plural y complejo. Clubes como el Valencia CF, el Deportivo de La Coruña, la Real Sociedad y el Sevilla FC, incrementaron su simbolismo identitario a nivel regional al tiempo que comenzaban a hacerse presentes en las principales

competiciones europeas (González Ramallal, 2003: 263). En ello tuvo mucho que ver la creación y progresiva consolidación de las cadenas de televisión autonómicas a partir de la segunda mitad de la década de 1980, así como la propia lógica centrífuga que caracterizó el proceso de formación del Estado de las Autonomías (Moreno, 2008).

En segundo lugar y de forma casi paralela a los procesos que se acaban de mencionar, el fútbol español —y el fútbol europeo en general— ha sido testigo de un intenso proceso de cambio relacionado con la revolución de las tecnologías de la información y la comunicación, la profesionalización y la progresiva racionalización del trabajo, la mercantilización de la actividad humana, el desarrollo de los procesos de globalización y el incremento de las migraciones. Estas tendencias han ejercido una fuerte influencia en la evolución reciente del fútbol y han dado lugar a una redefinición de sus estructuras competitivas (Giulianotti, 1999), a la transformación de los clubes en organizaciones empresariales (Moor, 2007; Walsh y Giulianotti, 2001; Williams, 2012), a la formación de un mercado global de futbolistas hiperprofesionalizados (Lanfranchi y Taylor, 2001) y a una mercantilización general del *ethos* que articuló la formación moderna de este deporte en torno a valores lúdicos, de sociabilidad deportiva y *fair play* (Andrews, 2004; Sewart, 1987). A resultas de todo ello, el fútbol se ha convertido en una industria o negocio del entretenimiento (Hamil, Michie y Oughton, 1999; Morrow, 1999), gracias a la acción propulsora de los medios de comunicación que, de ese modo, habrían empujado a los principales clubes de fútbol a transformarse en una suerte de empresas productoras de contenidos televisivos (Boyle y Haynes, 2004). La creciente circulación y difusión de imágenes y contenidos futbolísticos, así como la cada vez mayor movilidad de futbolistas, entrenadores, directivos, periodistas y aficionados habría convertido al fútbol en un fenómeno global en el que las viejas fronteras entre lo local y lo global se habrían visto penetradas o derrumbadas (Giulianotti, 1999; Giulianotti y Robertson, 2004).

La investigación que se presenta en este artículo examina cómo ha evolucionado la identificación con los clubes de fútbol españoles en el contexto de las diversas transformaciones políti-

cas, sociales y económicas descritas en las líneas anteriores. Para ello se recurre a tres encuestas realizadas por el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) en 1984, en 2007 y en 2014, lo que permite cubrir el periodo en que se han desarrollado las mencionadas transformaciones. El estudio se centra en la evolución de la extensión social y en la orientación de esos sentimientos de identificación para tratar de describir las principales tendencias y dinámicas registradas en el curso de los últimos treinta años. Tal objetivo se enmarca en una línea de investigación mucho más amplia de la que han surgido diversas publicaciones. Al margen de un trabajo dedicado específicamente a la identificación con clubes de fútbol en España, pero que únicamente se basó en la encuesta de 2007 (Llopis Goig, 2013), la mayor parte de estos estudios se ha centrado en la dimensión identitaria del fútbol español (González-Ramallal, 2003; Llopis Goig, 2006; Quiroga, 2013; Vaczi, 2015; Rojo-Labaien, 2014) o en las implicaciones identitarias de algunos de sus principales clubes (MacClancy, 1996; MacAlevey, 2001; Vaczi, 2014). Hasta la fecha, sin embargo, ningún estudio ha abordado la evolución de la identificación con clubes de fútbol desde una perspectiva cuantitativa.

El trabajo se estructura en cinco apartados. Tras la introducción, se expone el planteamiento teórico y se explicitan las preguntas a las que trata de responder el artículo. A continuación se incluye un apartado de carácter metodológico en el que se detallan las características de las encuestas y el procedimiento de análisis. Los apartados siguientes incluyen la presentación de los resultados y las conclusiones finales.

MARCO TEÓRICO

Frente al énfasis que los enfoques funcionalistas y críticos ponen en la determinación social del apoyo a un club, las perspectivas de orientación interpretativa sostienen que la comprensión de tal tipo de comportamientos debe incluir el significado que los individuos dan a sus acciones. Los estudios de Christian Bromberger (1995) y Richard Giulianotti (1999) realizados en gran medida —aunque no solo— desde esta perspectiva, enfatizan la au-

tonomía de la que gozan los aficionados al fútbol al decidir convertirse en seguidores de un determinado club y subrayan la importancia que tienen en ese proceso la representación de la identidad, la delimitación de los antagonismos y la construcción del grupo (Ranc, 2012). Así lo señala de manera explícita Bromberger, para quien los aficionados, por regla general, son capaces de explicitar las razones por las que apoyan a un determinado club. Giulianotti, por su parte, se ha referido al surgimiento de un nuevo tipo de aficionado, el “post-fan”, al que caracteriza por haber desarrollado una perspectiva reflexiva y, a veces, incluso irónica sobre el fútbol, que le hace más acorde con un contexto como el actual, dominado por aspectos económicos, comerciales y publicitarios (Giulianotti, 1999). Este cambio de actitud, según este mismo autor, tiene mucho que ver con el mayor bagaje educativo y socioeconómico que caracteriza a los aficionados actuales.

La importancia del significado que los actores dan a sus acciones no se encuentra ausente en la perspectiva figuracional de Norbert Elias y Eric Dunning, desde la cual el apoyo a un equipo de fútbol proporciona una oportunidad de liberación controlada de emociones que no resultaría aceptable en otros ámbitos de la sociedad. Otras aportaciones han señalado que la mencionada oportunidad lo es especialmente para los hombres, lo que explica su configuración como un espacio para la construcción social de la masculinidad. Esta consideración es un punto común de las teorías feministas, centradas en el análisis de los modelos de género —entendidos como relaciones de poder que se reproducen mediante prácticas individuales, sociales e institucionales—, en las diferencias y las desigualdades entre hombres y mujeres, así como en la opresión de estas por aquellos en el marco de un sistema social patriarcal (Madoo-Lengermann y Niebrugge-Brantley, 1993). Anthony King, no obstante, ha señalado que los cambios que se han venido produciendo en el fútbol desde mediados de los años noventa han supuesto una transformación de sus públicos y audiencias, que ahora serían de mayor nivel económico, étnicamente más diversos y más familiares y femeninos (King, 2002).

Otro aspecto abordado en los estudios sociales sobre el fútbol se refiere a su vinculación territorial. Sociólogos e historiadores han enfatizado el fuerte

nexo existente entre el territorio y la identificación con un club de fútbol y han recalcado que, desde sus inicios, el fútbol ha constituido una poderosa herramienta para la generación de lealtades territoriales (Russell, 1999). Esta conexión no parece haber menguado e incluso estaría fortaleciéndose en el contexto postnacional actual en la medida en que los clubes de fútbol siguen siendo considerados como representantes de los territorios y las ciudades en las que están radicados (King, 2000). Richard Giulianotti y Roland Robertson (2004) han apuntado esta circunstancia al referirse a los procesos de glocalización. Todo ello, sin embargo, no debería oscurecer la importancia que el triunfo deportivo tiene en el apoyo e identificación con un club de fútbol. Así lo han puesto de manifiesto historiadores como Richard Holt al afirmar que la hipótesis del nexo territorial está limitada por la trayectoria competitiva de los clubes, pues la lealtad a estos varía enormemente en función del rendimiento y los éxitos deportivos (Holt, 1989). Este aspecto también ha sido subrayado por numerosos estudios desarrollados en el campo de la psicología social, según los cuales los aficionados son más proclives a manifestar el apoyo a sus clubes cuando ganan, mientras que tienden a minimizar sus vínculos con los mismos tras las derrotas (Ranc, 2012).

De acuerdo con estos planteamientos, así como con la contextualización efectuada en el apartado introductorio, este trabajo se plantea responder a tres objetivos o preguntas de investigación. El primero de ellos se refiere a la extensión de los sentimientos de identificación con los clubes de fútbol en la sociedad española y pretende asimismo examinar si estos han aumentado o disminuido en el curso de las últimas tres décadas. Este objetivo tiene relevancia teórica en la medida en que se podría esperar un aumento del potencial de identificación de los clubes de fútbol españoles en línea con las tendencias apuntadas por autores como King (2000), Giulianotti y Robertson (2004) o Williams (2007), cuando se refieren al fortalecimiento de lo local como fenómeno propio de la actual fase postnacional o de glocalización del fútbol. A ello habría que añadir el mantenimiento de las inercias centrífugas propiciadas por la restauración de la democracia y la descentralización autonómica que se iniciaron tras la ratificación de la Constitución es-

pañola en 1978 (Moreno, 2008). Todo ello podría estar coadyuvando al fortalecimiento del simbolismo identitario que tradicionalmente ha caracterizado a la mayoría de los clubes españoles. Ahora bien, en un sentido contrario, también podría esperarse una reducción del potencial identificador de los clubes de fútbol, como consecuencia de la expansión y diversificación de los intereses y ámbitos de identificación propiciados por el desarrollo democrático, económico y cultural de la sociedad española en las últimas décadas. Además, podrían haber contribuido también a la reducción del potencial identificador de los clubes de fútbol algunos de los aspectos ya mencionados en el apartado introductorio como, por ejemplo, su progresiva transformación en organizaciones empresariales —que en el caso español tiene como hito principal la conversión de los clubes en Sociedades Anónimas Deportivas, tras la aprobación de la Ley del Deporte de 1990—, la configuración de un mercado global de futbolistas profesionales —que desde 1995 (a partir de la conocida como sentencia *Bosman*) ha crecido de manera constante en la mayoría de países de la Unión Europea por la progresiva eliminación de medidas proteccionistas—, y, por último, y de modo más genérico, la progresiva mercantilización a la que se han visto sometidas la cultura y las estructuras de este deporte. Todo ello habría convertido a los aficionados en poco más que meros consumidores (King, 2002: 203), al tiempo que habría supuesto un debilitamiento de los sentimientos de identificación de los que durante décadas fueron objeto los clubes de fútbol españoles.

El segundo objetivo se refiere a los clubes sobre los que se proyectan las identificaciones, así como a la dinámica de estas en el periodo histórico cubierto por el estudio, es decir, entre 1984 y 2014. Más concretamente, se pretende examinar si se ha producido una concentración de los sentimientos de identificación en los clubes de mayor potencial y éxito deportivo —el FC Barcelona y el Real Madrid— en detrimento de todos los demás que, por el contrario, estarían viendo mermada su capacidad de adhesión por su menor rendimiento deportivo. Esta posibilidad tiene una especial relevancia en el caso español habida cuenta de la importancia histórica y las connotaciones identitarias de muchos de sus clubes de fútbol. Estaría fundamentada en las observacio-

nes recogidas en el apartado anterior en relación al carácter determinante de los éxitos deportivos y su posible efecto debilitador de las conexiones identitarias (Holt, 1989; Ranc, 2012). Asimismo debe tenerse presente que la superioridad deportiva de estos clubes tiene su correlato en (o está causada por) una superioridad económica. No en balde, ambos clubes lideran el ranking mundial de clubes según ingresos —únicamente superados por el Manchester United— con una facturación de 620,2 el FC Barcelona y 620,1 millones de euros el Real Madrid (Deloitte, 2017), lo que acaba posibilitando que puedan contar con los mejores futbolistas y entrenadores de la escena internacional para aumentar su rendimiento deportivo. A su vez, todo ello redundaría en un aumento de la cobertura que les proporcionan los medios de comunicación que a la vez acaba propiciando un incremento de la simpatía y la adhesión hacia ellos entre la población española.

El tercer y último objetivo de investigación de este trabajo se refiere al estudio de los cambios en la composición demográfica de los públicos del fútbol que apuntarían a un mayor nivel educativo y socioeconómico, así como a una mayor presencia de las mujeres. Aunque el fútbol ha sido tradicionalmente definido como un dominio masculino (Dunning, 1986), algunos autores han señalado que los cambios que se han producido en el fútbol desde la década de 1990 —desarrollo comercial, remodelación de los estadios, incremento de las medidas de seguridad...— habrían propiciado el surgimiento de un público más femenino y de mayor nivel económico (King, 2002). Otros autores han apuntado parecidas conclusiones, aunque a partir de argumentos distintos. Richard Giulianotti, por ejemplo, ha postulado el surgimiento de una cultura futbolística “post-fan”, más reflexiva y descreída de la parafernalia comercial que exhibe el fútbol actual cuya aparición estaría claramente relacionada con el mayor nivel educativo y socioeconómico de las nuevas cohortes de aficionados al fútbol (Giulianotti, 1999).

MÉTODO

La base empírica de la investigación proviene de las encuestas E-1411, E-2705 y E-3029 reali-

zadas en 1984, 2007 y 2014, respectivamente, por el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS). Estas tres encuestas son las únicas disponibles que incluyen el tipo de información necesaria para la realización del estudio. Las tres encuestas se dirigieron a la población española mayor de edad y contaron con tamaños muestrales de 2.402, 2.473 y 2.485 entrevistas. El trabajo de campo se realizó en abril de 1984, en mayo de 2007 y en junio de 2014, respectivamente, y en los tres casos se llevó a cabo mediante entrevistas personales en el domicilio de los entrevistados.

Para responder al primer objetivo de este estudio se recurrió a una variable cuya operacionalización era idéntica en las encuestas de 2007 y 2014. En ambos casos contaba con la siguiente formulación: “Independientemente de su mayor o menor interés por el fútbol profesional ¿se siente usted cercano o tiene simpatía por algún equipo de este deporte?”. En la encuesta de 1984, sin embargo, presentaba la siguiente formulación: “¿Se considera usted seguidor o partidario de algún equipo de fútbol?”. Aunque ambas formulaciones pueden considerarse básicamente equivalentes, el hecho de que la formulación utilizada en 2007 y 2014 aclare que la simpatía por un club no exige la existencia de interés general por el fútbol como deporte, puede haber producido una respuesta menos restrictiva que en la encuesta de 1984, cuando no se incluía tal aclaración. Respecto al segundo objetivo, el análisis efectuado se ha basado en las respuestas de las personas entrevistadas que previamente respondieron de manera afirmativa cuando se les preguntó por la identificación con un club. En las tres encuestas esta información se solicitó por medio de una pregunta abierta que fue codificada con posterioridad. Finalmente, el tercer objetivo ha supuesto la realización de una tabla de contingencia en la que la variable relativa a la identificación con un club de fútbol ha sido analizada según el sexo, la edad, el nivel de estudios, la ocupación y el tamaño del municipio en que reside la persona entrevistada.

RESULTADOS

La identificación con clubes de fútbol registrada en las tres encuestas analizadas muestra la

existencia de un destacado incremento a lo largo de los últimos treinta años que podría haberse ralentizado en la última década. Como revelan los resultados recogidos en la Tabla 1, del 43,1 % registrado en la encuesta de 1984 se pasa a un 66,8 % en 2007 —lo que supone un incremento de más de veinte unidades porcentuales— y se mantiene relativamente estable en 2014, pues en esta última encuesta únicamente aumenta unas décimas con respecto a la de 2007 y alcanza un 67,4 %. Los sentimientos de identificación con un club de fútbol, por tanto, pasan de estar presente en menos de la mitad de la población española a alcanzar a dos terceras partes de esta. Debe tenerse en cuenta que se trata siempre de población mayor de edad, por lo que cabe suponer que si se hubiera incluido a personas más jóvenes el porcentaje final posiblemente hubiera sido superior.

Tabla 1. Evolución de la identificación con clubes de fútbol en España (1984-2014).

Identificación con clubes de fútbol	1984	2007	2014
Sí	43,1	66,8	67,4
No	56,5	32,4	32,5
NC	0,4	0,8	0,1
<i>N</i>	2.462	2.473	2.485

Unidad: porcentajes. Base: total muestra (población de ambos sexos de dieciocho y más años).

Fuente: elaboración propia a partir de los estudios E-1411 (1984), E-2705 (2007) y E-3029 (2014) del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).

Así pues, en relación al primero de los objetivos que se planteaba este trabajo, debe señalarse que no se ha registrado un debilitamiento en la identificación con los clubes de fútbol, por lo que no parece que estos sentimientos se hayan visto afectados por la diversificación de los intereses culturales y estilos de vida de la sociedad española, ni por las dinámicas de profesionalización y mercantilización que han afectado a este deporte en los últimos años. Debe destacarse, por otro lado, la solidez de la tendencia estadística registrada, habida cuenta de que el diseño técnico de las tres encuestas fue el mismo en relación al tamaño muestral, método de contacto y procedimiento de muestreo. Por otro lado, la diferencia ya mencio-

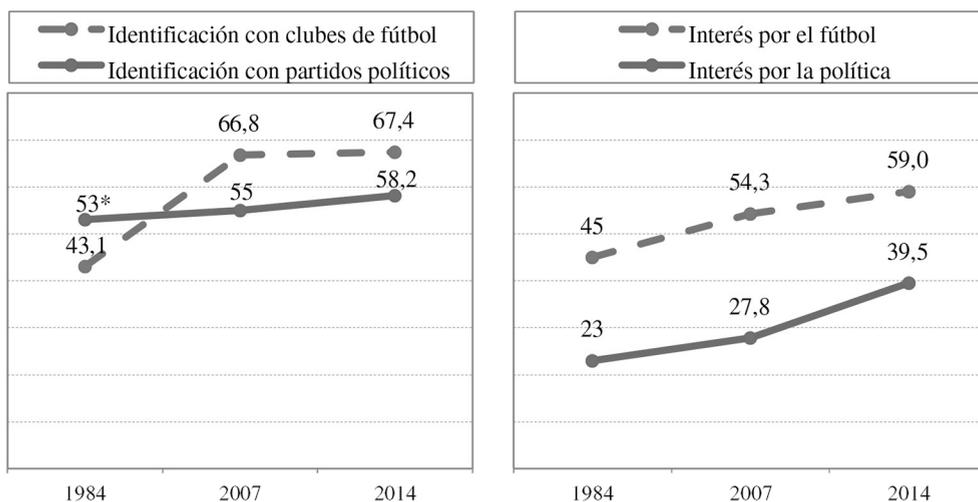
nada en relación a la operacionalización usada en 1984 respecto a la de 2007 y 2014, no debería sobrealorarse pues como muestra el segundo de los gráficos de la Figura 1 —que muestra la evolución durante el periodo de referencia del interés por la política y el interés por el fútbol— este último creció también de manera evidente y, en ese caso, sí se recurrió a una misma forma de operacionalización de la variable.

De los dos gráficos incluidos en la Figura 1 se pueden derivar otras consideraciones adicionales que permiten enriquecer y fortalecer la respuesta al primero de los objetivos a los que trataba de responder esta investigación. Efectivamente, el primero de los gráficos —que compara la evolución de la identificación con clubes de fútbol con la identificación con partidos políticos— pone de manifiesto que en 1984, estos últimos tenían más potencial de adscripción que los clubes de fútbol, concretamente diez unidades porcentuales más. Pero mientras el potencial de estos últimos muestra un crecimiento moderado —dos puntos de 1984 a 2007 y tres de 2007 a 2014— el de los clubes de fútbol ha sido muy superior. Ello es una clara mues-

tra del modo en que el desarrollo y la consolidación del sistema democrático ha ido moderando las expectativas y la confianza inicial en los partidos políticos, en gran medida por el desgaste que su propia actividad política les ha ido ocasionando, mientras que las transformaciones protagonizadas por el fútbol en las tres últimas décadas —a las que se ha hecho alusión en el apartado introductorio— han aumentado su atractivo y fortalecido la capacidad de adscripción de sus clubes.

Por lo que se refiere al segundo de los gráficos, que contiene información relativa a la evolución del interés por el fútbol y la política, ambos indicadores muestran unas trayectorias ascendentes muy similares, aunque el primero se encuentra en los tres momentos del periodo a una distancia de aproximadamente veinte puntos del segundo. Hay que tener en cuenta, no obstante, que el incremento de más de diez puntos que experimenta el interés por la política entre 2007 y 2014 —frente a los menos de cinco del interés por el fútbol para el mismo periodo— está relacionado con la dinamización del clima político provocada por la crisis político-institucional que ha vivido la sociedad es-

Figura 1. Evolución de la identificación y el interés por partidos políticos y clubes de fútbol en España (1984-2014).



Unidad: porcentajes. Base: total muestra (población de ambos sexos de dieciocho y más años). * Datos de 1989.

Fuentes: E-1411 (1984), E-2705 (2007) del CIS y FREE (2014) para el interés por el fútbol; E-1411 (1984), E-2705 (2007) y E-3029 (2014) del CIS para la identificación con clubes de fútbol; E-1390 (1984), E-2736 (2007) y 3020 (2014) del CIS para el interés por la política; y E-1788 (1989), E-2736 (2007) y E-3033 (2014) del CIS para la identificación con partidos políticos.

pañola en la última década, y que estuvo muy presente en el germen del movimiento del 15-M, así como en las diversas movilizaciones a las que este dio lugar tras su manifestación inicial en mayo de 2011. En cualquier caso y al margen de estas últimas consideraciones, los gráficos muestran que ni el interés por el fútbol, ni la identificación con los clubes de fútbol se han visto mermados en las tres últimas décadas. Asimismo, también ponen de manifiesto que la base social de estos es siempre superior a la que registran los indicadores homólogos referidos a la política y a los partidos políticos. Por último, al examinar de manera comparativa los dos gráficos también se detecta otro hecho aún más sorprendente: el porcentaje de personas que se identifica con un club de fútbol es siempre superior al de las personas interesadas por este deporte, lo que constituye una clara muestra de que el potencial de adscripción simbólica de los clubes tiene una fuerte proyección en la sociedad y va más allá del subconjunto de personas interesadas por este deporte.

Los sentimientos de identificación con clubes se proyectan en un amplio número de equipos de la primera división del fútbol español. En la Tabla 2 se presentan los clubes que mayor porcentaje registraron en la encuesta de 2014, así como los porcentajes correspondientes a las dos encuestas anteriores. Se incluyen solo las adhesiones señaladas por al menos un 0,5 % de la población que simpatiza con algún club, lo que supone un total de diecisiete clubes. Hay, pues, un elevado número de clubes, si bien el Real Madrid y el FC Barcelona obtienen las mayores tasas (37,9 y 25,4 % respectivamente). Mucho menor es el apoyo con que cuentan los clubes que aparecen inmediatamente a continuación: el Atlético de Madrid (6,1 %), el Valencia CF (3,5 %), el Athletic Club de Bilbao (3,3 %), el Real Betis Balompié (3,2 %), la Real Sociedad (1,9 %), el Deportivo de la Coruña (1,5 %), el Celta de Vigo (1,3 %), el Real Zaragoza (1,3 %), el CA Osasuna (1,2 %), el Sevilla FC (1,1 %), la UD Las Palmas (1,1 %) y el Sporting de Gijón (1 %). No superan la unidad porcentual el Racing de Santander (0,7 %), el Málaga CF (0,7 %) y el RCD Español (0,6 %). El resto de equipos obtiene porcentajes aún más bajos que globalmente suponen un 8,2 % del total de las adscripciones.

Tabla 2. Clubes de fútbol españoles con los que se identifica la población (1984-2014).

Clubes de fútbol	1984	2007	2014
Real Madrid CF	26,3	32,8	37,9
FC Barcelona	20,4	25,7	25,4
Atlético de Madrid	5,1	4,3	6,1
Valencia CF	3,3	5,3	3,5
Athletic Club de Bilbao	10,1	5,1	3,3
Real Betis Balompié	3,4	3,3	3,2
Real Sociedad	2,7	1,3	1,9
RC Deportivo de La Coruña	1,1	2,2	1,5
RC Celta de Vigo	1,2	2,2	1,3
Real Zaragoza	3,7	2,7	1,3
CA Osasuna	0,9	1,3	1,2
Sevilla FC	1,1	2,3	1,1
UD Las Palmas	1,5	0,6	1,1
Sporting de Gijón	2,2	0,8	1,0
Racing de Santander	0,6	0,8	0,7
Málaga CF	0,6	0,7	0,7
RCD Espanyol	1,1	1,0	0,6
Otras respuestas	14,7	7,6	8,2
Total	100	100	100

Unidad: porcentajes. Base: población que se identifica con algún club de fútbol (43,1 % en 1984; 66,8 % en 2007 y 67,4 % en 2014).

Fuente: elaboración propia a partir de los estudios E-1411 (1984), E-2705 (2007) y E-3029 (2014) del CIS.

Hay, pues, una clara hegemonía del Real Madrid y el FC Barcelona en el panorama futbolístico español. Prácticamente dos de cada tres españoles que se identifican con algún equipo de fútbol lo hacen con uno de ellos. Debe añadirse, además, que su peso en el conjunto ha aumentado de manera progresiva con el paso del tiempo: en 1984 suponían el 46,7 % de todas las identificaciones, en 2007 el 58,5 % y en 2014 el 63,3 %. Se puede aventurar la existencia de una estrecha relación entre el mayor número de éxitos deportivos que han alcanzado estos dos clubes en las últimas décadas y el crecimiento registrado en la proporción de adscripciones. Por otro lado, la distancia con respecto a los que aparecen inmediatamente a continuación

es muy amplia: el Real Madrid multiplica por seis y el FC Barcelona por cuatro la base social del Atlético de Madrid, el tercer club español con mayor proporción de seguidores en 2014. Además del Real Madrid y el FC Barcelona, solo un club experimenta un aumento de adscripciones que pueda ser considerado relevante. Se trata precisamente del Atlético de Madrid, que pasa de un 5,1 % en 1984 al 6,1 % en 2014. Sin embargo, la cifra que obtenía este club en 2007 era de 4,3 %, lo que pone de manifiesto que el ascenso registrado en 2014 podría estar relacionado con el reciente ciclo triunfal de este club, así como con su victoria en la edición de la liga de ese año. Téngase en cuenta que la liga 2013/14 concluyó el 18 de mayo de 2014 y que la encuesta de 2014 se realizó del 2 al 12 de junio de ese mismo año.

La mayoría de los clubes restantes mantiene proporciones de apoyo muy similares, aunque hay tres casos en los que se registran pérdidas dignas de mención. Se trata del Athletic Club de Bilbao —que pasa del 10,1 al 3,3 %—, el Real Zaragoza —del 3,7 al 1,3 %— y el Sporting de Gijón —del 2,2 al 1 %—. El caso del Athletic de Bilbao es especialmente relevante por cuanto se trata del club español que de manera más manifiesta ha tratado de mantenerse fiel a una determinada concepción identitaria, hasta el punto de que en la actualidad sigue manteniendo su ya casi centenaria decisión de no incluir en la plantilla a jugadores extranjeros y de fuera del ámbito vasco. El hecho de que los tres clubes con mayor pujanza económica y deportiva¹ durante el periodo histórico estudiado sean los de mayor crecimiento en términos de capacidad de adscripción identitaria, mientras que el que se ha mantenido más fiel a una determinada concepción identitaria —el Athletic de Bilbao— sea el que mayor descenso registra en cuanto a capacidad de adscripción, puede considerarse como una confirmación de que la superioridad y los triunfos deportivos inciden de manera especial en las pautas de identificación. También habría que tener en cuenta que la tasa de identificación que registraba

el Athletic Club de Bilbao en 1984 —un 10,1 %—, puede estar relacionada con los éxitos deportivos que este club cosechó en la década de 1980 y no tuvieron continuidad en décadas posteriores. Del mismo modo, el incremento de dos unidades porcentuales que experimenta el Valencia CF entre 1984 y 2007 —del 3,3 al 5,3 %— podría estar relacionado con los éxitos deportivos de este club en los primeros años del siglo XXI. La trayectoria victoriosa de los valencianos se truncó de manera estrepitosa a finales de la primera década del siglo XXI y de ahí el retroceso que experimenta el potencial de identificación de este club en 2014. Sin embargo, habría que tener presente que esta lógica argumentativa no parece aplicable a todos los clubes, tal y como pone de manifiesto el caso del Sevilla FC. Pese al amplio ciclo de triunfos internacionales que ha protagonizado durante los primeros quince años del siglo XXI, sus tasas de identificación de 2007 y 2014 prácticamente no difieren de la registrada en 1984.

Una vez abordados el primer y segundo objetivo de este trabajo, a continuación se analiza la composición demográfica de la población que se identifica con algún club de fútbol. La Tabla 3 ofrece una perspectiva evolutiva del perfil sociodemográfico de los seguidores españoles en cinco variables: el sexo, la edad, el nivel de estudios, la ocupación y el tamaño del municipio². Los resultados obtenidos muestran que la identificación con clubes de fútbol es en la actualidad mayor entre los hombres que entre las mujeres (77,9 % frente a 57,4 % respectivamente). Pero la diferencia era mucho mayor en 1984, cuando llegaba a los treinta y tres puntos. Las mujeres han triplicado su porcentaje de identificación con clubes de fútbol en el periodo analizado al aumentar en más de treinta puntos la cifra que registraban en 1984. El aumento que se

1 El FC Barcelona, el Real Madrid y el Atlético de Madrid son los únicos tres clubes españoles que aparecen en el ranking de los veinte clubes con más ingresos del mundo (Deloitte, 2017).

2 Los porcentajes incluidos en la Tabla 3 se han calculado en todos los casos de manera horizontal, por lo que el valor que aparece en cada celda alcanza el 100 % al ser agregado a la proporción de personas de esa misma condición que no se identificaban con ningún club de fútbol. Este procedimiento de cálculo neutraliza el efecto de distorsión que provocarían las variaciones temporales del peso de cada sexo, intervalo de edad, nivel de estudios, condición ocupacional o el tamaño del hábitat en el conjunto de la población española.

Tabla 3. Evolución del perfil sociodemográfico de la población que se identifica con algún club de fútbol en España (1984-2014).

VARIABLES SOCIODEMOGRÁFICAS	1984	2007	2014
<i>Sexo</i>			
Hombre	60,2	77,9	77,9
Mujer	27,0	56,1	57,4
<i>Edad</i>			
18 a 24 años	47,0	75,6	75,1
25 a 34 años	43,2	68,7	70,8
35 a 44 años	44,8	65,4	68,7
45 a 54 años	42,4	70,8	65,3
55 a 64 años	43,6	68,6	69,6
65 y más años	36,9	57,3	60,8
<i>Nivel de estudios</i>			
Sin estudios	34,3	43,8	49,1
Primaria	46,4	69,2	64,5
Secundaria	46,1	71,5	71,2
Formación profesional	61,9	70,4	71,8
Estudios universitarios	48,9	66,0	64,5
<i>Ocupación</i>			
Empresarios, altos funcionarios y profesionales	68,8	76,5	69,0
Profesionales y técnicos por cuenta ajena	46,7	64,0	64,3
Comerciantes y pequeños empresarios	41,2	72,5	85,3
Agricultores	52,8	74,2	58,3
Personal administrativo, comercial y de servicios	53,2	68,8	75,2
Capataces y obreros cualificados	55,4	78,3	74,5
Obreros no cualificados	51,4	66,5	67,9
Jubilados y pensionistas	45,5	62,8	65,2
Parados	54,8	65,3	66,3
Estudiantes	45,9	74,4	77,2
Trabajo doméstico no remunerado	26,8	53,3	55,1
<i>Tamaño del municipio</i>			
Menos de 2.000	41,4	68,2	64,7
De 2.001 a 10.000	40,5	65,1	70,0
De 10.001 a 50.000	36,7	67,7	68,0
De 50.001 a 100.000	36,4	65,9	63,2
De 100.001 a 400.000	44,6	66,1	67,3
De 400.001 a 1.000.000	46,8	71,9	61,8
Más de 1.000.000	48,8	65,1	72,9
Total	43,1	66,8	67,4
<i>N</i>	2.462	2.473	2.485

Unidad: porcentajes. Base: población de ambos sexos de dieciocho y más años. Fuente: elaboración propia a partir de los estudios E-1411 (1984), E-2705 (2007) y E-3029 (2014) del CIS.

registra entre los hombres, sin embargo, es de casi dieciocho puntos, por lo que se encuentra por debajo del crecimiento medio (24,3 %).

En el caso de la edad, se aprecia un mayor grado de identificación con clubes entre las personas jóvenes, especialmente los menores de treinta y cinco años, pero en cualquier caso los porcentajes son ciertamente muy similares en los distintos grupos de edad. La excepción se encuentra quizás en los mayores de sesenta y cinco años, cuyas tasas son siempre más reducidas. La población mayor de treinta y cinco años muestra crecimientos muy similares al promedio global durante el periodo 1984-2014, mientras que los menores de treinta y cinco años experimentan aumentos de aproximadamente treinta puntos.

El nivel de estudios no es una variable que introduzca fuertes diferencias en la identificación con clubes de fútbol. En las dos últimas encuestas todos los niveles registran unos porcentajes muy parecidos. La excepción son las personas sin estudios, cuya proporción de seguidores es siempre claramente inferior al resto. Por otro lado, el grupo poblacional en el que más aumenta la identificación con algún equipo de fútbol es el de las personas con estudios de secundaria. Por el contrario, aquellas con estudios de formación profesional son las que muestran un menor crecimiento.

El análisis de la identificación con clubes en función de la ocupación revela algunas dinámicas dignas de mención. Por un lado, las situaciones en las que más crece la identificación son las referidas a las personas que se encuentran estudiando y las que realizan tareas domésticas sin remunerar, así como aquellas que cuentan con trabajos comerciales o son propietarias de pequeños comercios. En esas tres condiciones los incrementos registrados en los últimos treinta años son de más de veintiocho unidades porcentuales, lo que no resulta sorprendente —al menos en los dos primeros casos— habida cuenta de los incrementos ya referidos para las mujeres y menores de treinta y cinco años. Por el contrario, los menores crecimientos se registran en el caso de los empresarios, altos funcionarios y profesionales, los agricultores y los parados, es decir, los grupos ocupacionales que se encuentran en la parte superior e inferior, respectivamente, de la estructura socioeconómica.

Por último, en relación con el tamaño del municipio de residencia no se observa ninguna regularidad empírica que constituya una pauta clara. Lo que sí se puede decir, no obstante, es que en los municipios de menos de 100.000 habitantes (con la excepción de los de menos de 2.000), los crecimientos en el periodo 1984-2014 son superiores al promedio, mientras que entre los municipios de más de 100.000 habitantes sucede lo contrario.

CONCLUSIONES

Este trabajo ha presentado un análisis de la identificación con clubes de fútbol en España durante el periodo 1984-2014. El estudio ha mostrado la importancia de los clubes de fútbol como enclaves de identificación colectiva, al poner de manifiesto que dos terceras partes de la población (67,4 %) se identifica con algún equipo de fútbol. Ese porcentaje ha aumentado en los últimos treinta años, por lo que no se puede afirmar que la vinculación con los clubes de fútbol se haya visto debilitada por la diversificación de los intereses culturales y estilos de vida de la sociedad española, ni por las dinámicas de profesionalización y mercantilización que han afectado a este deporte en los últimos años. La relevancia de esta tendencia, por otro lado, se aprecia con más claridad cuando, por ejemplo, se la compara con la identificación con partidos políticos, cuya trayectoria ha sido mucho más moderada, pues pese a aventajar por más de diez puntos a la primera al inicio del periodo, en la actualidad se encuentra nueve puntos por debajo. Ello es una clara muestra de la creciente centralidad social de actividades como el deporte que en etapas previas tenían una posición menos relevante, así como de la relativa pérdida de protagonismo —no de importancia— de otras que en algunos momentos estuvieron en el centro de la vida social. Por otro lado, el hecho de que el potencial de adscripción de los clubes de fútbol supere en todo momento a la proporción de la población que declara estar interesada por este deporte no solo es una prueba de que su vigencia como objetos de identificación, lejos de menguar, se ha visto reforzada en los últimos años, sino que, además, constituye una clara evidencia empírica de que la sobrecarga simbólica

que acompaña a los clubes de fútbol españoles va más allá de su naturaleza deportiva.

El estudio ha mostrado, en segundo lugar, que el Real Madrid y el FC Barcelona son los dos clubes con mayores tasas de identificación (37,9 y 25,4 % respectivamente), lo que pone de manifiesto la posición hegemónica que ambos mantienen en la sociedad española. La distancia que logran con respecto a los clubes que aparecen inmediatamente a continuación es amplia: el Real Madrid multiplica por seis y el FC Barcelona por cuatro la base social del Atlético de Madrid, el tercer club español con mayor proporción de seguidores a nivel nacional (6,1 %). Entre ambos suponen un 63,3 % del total de identificaciones existentes en el espacio futbolístico español. Esta proporción no ha dejado de aumentar desde 1984, cuando suponía un 46,7 %, lo que sin duda puede asociarse al dominio deportivo que ambos han mostrado sobre el resto de los clubes en los últimos quince años. Junto al Atlético de Madrid —que también ha protagonizado un ciclo de victorias deportivas en los últimos años— son los únicos clubes que experimentan un crecimiento relevante en el periodo analizado. Por el contrario, el resto de clubes mantiene niveles de identificación muy similares o experimenta claros retrocesos. El retroceso más significativo es el del Athletic de Bilbao, el club español que más fiel se ha mantenido a un determinado posicionamiento identitario. Todo ello confirma lo apuntado al abordar el segundo objetivo de este trabajo: se ha producido una concentración de los sentimientos de identificación en los clubes de fútbol de más éxito deportivo. El Real Madrid y el FC Barcelona ocupan una posición hegemónica en el panorama futbolístico español, una circunstancia relacionada no solo con el carácter centenario y con el liderazgo económico y mediático que ambos clubes han desarrollado en las últimas décadas, sino también —y sobre todo— con los éxitos y la supremacía deportiva que han mostrado en los últimos años.

Por lo que se refiere a los cambios que cabría esperar en la composición demográfica de los seguidores de los clubes de fútbol, este trabajo ha podido constatar un aumento destacado de la presencia de mujeres y de las personas con estudios universitarios, pero no de aquellas con una condición socioeconómica media y medio-alta según han

apuntado otros trabajos (Giulianotti, 1999; King, 2002). Aunque la distancia entre el porcentaje de hombres y mujeres que se identifican con algún club de fútbol es en 2014 elevada, se ha reducido de manera considerable respecto a la registrada en 1984. De hecho la proporción de mujeres que sigue a algún club de fútbol ha aumentado más de treinta puntos en las últimas tres décadas. En segundo lugar, el crecimiento de la identificación entre personas con estudios universitarios ha sido también relevante entre 1984 y 2014 —más de quince unidades porcentuales— aunque se encuentra por debajo del crecimiento de todo el conjunto. No se aprecia, sin embargo, un crecimiento especial o claramente superior al promedio entre aquellas ocupaciones o condiciones profesionales que podrían considerarse como de nivel medio o medio-alto.

Los resultados analizados han puesto de manifiesto la progresiva pérdida de influencia del modelo de adhesión a los clubes de fútbol que tradicionalmente ha articulado las relaciones entre el fútbol y la sociedad, y su sustitución por otro territorialmente desacoplado y ligado tanto a la creciente influencia de los procesos de globalización y mercantilización del mismo (Giulianotti y Robertson, 2004), como a las aportaciones de las nuevas tecnologías y medios digitales (Millward, 2012). Se trata, no obstante, de una sustitución parcial, pues ni las tradicionales identificaciones de carácter territorial han desaparecido por completo del panorama futbolístico, ni las nuevas identificaciones se han tornado predominantes (Albrow, 1997). Ciertamente, la globalización ha contribuido a que, en la actualidad, los clubes de fútbol sean receptores de sentimientos de adscripción que provienen de ámbitos que se encuentran más allá de los límites territoriales a los que tradicionalmente estaban circunscritos. Pero no es menos cierto que estas nuevas articulaciones no son ni mucho menos predominantes. En cualquier caso, debe señalarse que estos procesos están fuertemente condicionados por las estrategias comerciales que desarrollan los clubes con las que se buscan nuevos públicos y mercados con los que financiar su propia expansión comercial (King, 2000).

Para concluir, la investigación que se ha presentado en este artículo no se hubiera podido

realizar sin las tres encuestas del CIS en que se han basado los análisis estadísticos. Esta misma circunstancia es, por otro lado, la clave de sus principales limitaciones, las propias de cualquier investigación basada en el análisis de fuentes secundarias. Es obvio que una investigación con un diseño *ad hoc* hubiera podido contar con un mayor número de variables relativas a la identificación con clubes de fútbol. Por otro lado, la operacionalización de conceptos relacionados con la intensidad de los sentimientos de identificación o las percepciones de rivalidad (alteridad) son aspectos que habría que abordar en futuras investigaciones. Futuras investigaciones también se podrían beneficiar de la realización de estudios cualitativos que proporcionen una mejor comprensión de las prácticas colectivas, los motivos y las creencias que mayor influencia tienen en el apoyo a un club de fútbol. Todo ello resultará en la mejor comprensión de una dimensión fundamental, aunque hasta ahora poco analizada, del fútbol español.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Albrow, M. (1997). *The global age*. Cambridge: Polity Press.
- Andrews, D. L. (2004). Sport in the Late Capitalist Moment. En T. Slack (ed.), *The commercialisation of sport* (pp. 3-28). London: Routledge.
- Boyle, R., Haynes, R. (2004). *Football in the New Media Age*. London: Routledge.
- Bromberger, Ch. (1995). *Le match de football: ethnologie d'une passion partisane à Marseille, Naples et Turin*. Paris: Éditions de la Maison des sciences de l'homme.
- Bromberger, Ch. (2000). El fútbol como visión del mundo y como ritual. En M. A. Roque (ed.), *Nueva antropología de las sociedades mediterráneas* (pp. 253-274). Barcelona: Icaria.
- Deloitte (2017). *Deloitte Football Money League*. <https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/uk/Documents/sports-business-group/deloitte-uk-sport-football-money-league-2017.pdf>.
- Domínguez, A. (2011). La práctica de la modernidad: orígenes y consolidación de la cultura deportiva en España, 1870-1914. En X. Puja-
das (ed.), *Atletas y ciudadanos. Historia Social del Deporte en España 1870-2010* (pp. 55-88). Madrid: Alianza.
- Dunning, E. (1986). Sport as a male preserve: notes on the social sources of masculine identity and its transformations. *Theory, Culture & Society*, 3(1), 79-90.
- Dunning, E. (2003). *El fenómeno deportivo. Estudios sociológicos en torno al deporte, la violencia y la civilización*. Barcelona: Paidotribo.
- FTF (1999). *Football: Commercial issues, Report One. A submission by the Football Task Force to the Minister for the Sport*. London: Football Task Force.
- Fullerton, S. (2006). *Sports Marketing*. New York, EEUU: McGraw-Hill/Irwin.
- Giulianotti, R. (1999). *Football A Sociology of the Global Game*. Cambridge: Polity Press.
- Giulianotti, R., Robertson, R. (2004). The globalization of football: a study in the globalization of the "serious life". *British Journal of Sociology*, 55(4), 545-568.
- González Aja, T. (2002). Política deportiva en España durante la Guerra Civil y el Franquismo. En T. González-Aja (ed.), *Sport y autoritarismos. La utilización del deporte por el comunismo y el fascismo* (pp. 69-201). Madrid: Alianza Editorial.
- González Ramallal, M. (2003). La cancha de las identidades, periodismo deportivo y fútbol gallego. En V. Sampedro (ed.), *La pantalla de las identidades. Medios de comunicación, políticas y mercados de identidad* (pp. 259-284). Barcelona: Icaria.
- Gray, G. T., Wert-Gray, S. (2012). Customer retention in sports organization marketing: examining the impact of team identification and satisfaction with team performance. *International Journal of Consumer Studies*, 36(3), 275-281.
- Hamil, S., Michie, J., Oughton, C. (1999). *A game of two halves? The business of football*. London: Routledge.
- Holt, R. (1989). *Sport and the British: a modern history*. Oxford: Clarendon.
- King, A. (2000). Football fandom and post-national identity in the new Europe. *British Journal of Sociology*, 51(3), 419-442.
- King, A. (2002). *The End of the Terraces. The transformation of English football in the 1990s* (2nd edition). Leicester: Leicester University Press.

- Lanfranchi, P., Taylor, M. (2001). *Moving with the Ball: The Migration of Professional Footballers*. Oxford: Berg.
- Llopis Goig, R. (2006). Clubes y selecciones nacionales. La dimensión etnoterritorial del fútbol español. *Revista Internacional de Sociología*, LXIV, 37-66.
- Llopis Goig, R. (2013). Identificación con clubes y cultura futbolística en España. Una aproximación sociológica. *Revista Internacional de Ciencias del Deporte*, 9(33), 236-251.
- MacAlevy, W. (2001). Football and local identity: The case of Athletic Club de Bilbao as seen through the growth of its crowds, 1911-1932. En F. J. Capistegui, J. K. Walton (eds.), *Guerras danzadas. Fútbol e identidades locales y regionales en Europa* (pp. 87-118). Navarra: Eunsa.
- MacClancy, J. (1996). Nationalism at play: the Basques of Vizcaya and Athletic de Bilbao. En J. MacClancy (ed.), *Sport, Identity and Ethnicity* (pp. 118-199). Oxford: Berg.
- Madoo-Lengermann, P., Niebrugge-Brantley, J. (1993). Teoría feminista contemporánea. En G. Ritzer, *Teoría Sociológica Contemporánea* (pp. 379-440). Madrid: McGraw-Hill.
- Millward, P. (2012). Reclaiming the Kop? Analysing Liverpool supporters' 21st century mobilizations. *Sociology*, 46(4), 633-648.
- Moor, L. (2007). Sport and commodification: A reflection on key concepts. *Journal of Sport and Social Issues*, 31(2), 128-142.
- Moreno, L. (2008). *La federalización de España. Poder político y territorio* (2.^a ed.). Madrid: Siglo XXI.
- Morrow, S. (1999). *The New Business of Football*. Basingstoke: MacMillan.
- Quiroga, A. (2013). *Football and national identities in Spain: The strange death of Don Quixote*. Basingstoke: Palgrave-MacMillan.
- Ramírez, J. R. (2011). Lineamientos para un análisis de las identidades sociodeportivas en el fútbol. *Sociológica*, 26(73), 153-182.
- Ranc, D. (2012). *Foreign players and football supporters: The Old Firm, Arsenal and Paris Saint-Germain*. Manchester: Manchester University Press.
- Rojo-Labaien, E. (2014). El fútbol: reflejo permanente de la diversidad nacional del estado español desde sus orígenes. *Apunts. Educación Física y Deportes*, 116, 23-32.
- Russell, D. (1999). Associating with football: social identity in England, 1863-1998. En G. Armstrong, R. Giulianotti (eds.), *Football cultures and identities* (pp. 15-28). Basingstoke: Macmillan.
- Sewart, J. (1987). The Commodification of Sport. *International Review of Sociology of Sport*, 22(3), 171-191.
- Shaw, D. (1987). *Fútbol y franquismo*. Madrid: Alianza.
- Vaczi, M. (2014). Bilbao Catch-22: passions and double binds in soccer madness. *Sport in Society. Culture, Commerce, Media, Politics*, 17(2), 190-203.
- Vaczi, M. (2015). "The Spanish Fury": A political geography of soccer in Spain. *International Review for the Sociology of Sport*, 5(2), 196-210.
- Walsh, A., Giulianotti, R. (2001). This sporting mammon: a normative critique of the commodification of sport. *Journal of the Philosophy of Sport*, 28(1), 53-77.
- Williams, J. (2007). Rethinking sports fandom: The case of European soccer. *Leisure Studies*, 26(2), 127-146.
- Williams, J. (2012). Walking alone together the Liverpool way: Fan culture and "clueless" yanks. *Soccer & Society*, 13(3), 426-442.

Artículos / Articles

La perspectiva de género en sociología del deporte en España: presente y futuro / *Gender perspective in sociology of sport in Spain: present and future*

*Joaquín Piedra

Departamento de Educación Física y Deporte. Universidad de Sevilla
jpiedra@us.es

Recibido / Received: 18/12/2017

Aceptado / Accepted: 25/08/2018



RESUMEN

El interés de la sociología del deporte por la situación de las mujeres ha ido creciendo en las últimas décadas en nuestro país. La inclusión de la perspectiva de género en los estudios sociales ha permitido, no solo comprender mejor la realidad deportiva, sino también denunciar las injusticias existentes. Así, el desarrollo científico en la sociología del deporte ha conducido a una multiplicidad de líneas de estudio desde la perspectiva de género. Concretamente se han abierto y desarrollado ocho grandes líneas de análisis: medios de comunicación, socioeducativa, sociohistórica, orientación e identidad de género, deporte y corporeidad, práctica deportiva, psicología social y gestión del deporte. Estas líneas no son las únicas, pero constituyen una realidad importante y actual de la investigación en sociología del deporte en España. Líneas además que deben de enriquecerse con nuevos planteamientos y nuevas metodologías ya en uso fuera de nuestro país.

Palabras clave: deporte, género, feminismo, innovación, revisión bibliográfica.

ABSTRACT

The interest of the sociology of sport for the situation of women has been expanding in the last decades in our country. The inclusion of the gender perspective in social studies has allowed not only better understanding of the sporting reality, but also revealing current injustices. Thus, scientific development in the sociology of sport has led to a great variety of themes from a gender perspective. In particular, eight main topics of analysis have been opened and developed: Media; Socio educative; Socio historic; Orientation and gender identity; Body and sport; Sports practice; Social psychology; and Sport management. These topics are not the only ones, but they form an important and current reality of research in the sociology of sport in Spain. Besides this themes must be improved with new approaches already in use abroad and new methodologies.

Keywords: sports, gender, feminism, innovation, literature review.

*Autor para correspondencia / Corresponding author: Joaquín Piedra. Departamento de Educación Física y Deporte. Universidad de Sevilla.

Sugerencia de cita / Suggested citation: Piedra, J. (2019). La perspectiva de género en sociología del deporte en España: presente y futuro. *Revista Española de Sociología*, 28 (3), 489-500.

(Doi: <http://dx.doi.org/10.22325/fes/res.2019.13>)

INTRODUCCIÓN

La sociología no es la única rama de la ciencia que se ha interesado por la situación de las desigualdades de género en el deporte. Hoy día podemos encontrar un gran número de estudios y publicaciones que analizan desde una perspectiva de género el contexto deportivo. La biomecánica, la fisiología del ejercicio, la psicología del deporte... son campos que han dedicado esfuerzos por comprender la realidad de las mujeres atletas, entrenadoras, aficionadas, gestoras, etc. Sin embargo, la sociología, en concreto la sociología del deporte, tiene la ventaja o el poder, de denunciar las discriminaciones y barreras que las mujeres (y también algunos hombres) vienen sufriendo históricamente en el deporte. Esta doble utilidad de la sociología desde la perspectiva de género (científica y reivindicativa), la convierte en una interesante herramienta para el estudio crítico del deporte.

A lo largo de los últimos años, la perspectiva de género ha ido tomando mayor protagonismo en los estudios sociales del deporte en España. Desde la década de los noventa cuando las primeras académicas comenzaron a analizar la situación de las mujeres en el deporte español (García-Bonafé, 1992; Puig *et al.*, 1980; Puig, 1986; Vázquez, 1993) la situación ha cambiado, gracias en gran medida a estas primeras mujeres. Desde este “descubrimiento” del campo de la igualdad para la comunidad científica en el deporte, la profundización y especialización en este ámbito social ha llevado a una ramificación y diversificación de temáticas de estudio. Muestra de este interés es la aparición de secciones específicas sobre las mujeres en revistas científicas del deporte como es el caso de la revista *Apunts*, o monográficos concretos sobre género como en la revista *Tándem* en 2013, o números especiales sobre deporte en revistas científicas feministas como el de la revista *Feminismo*/s también de 2013.

PLURALIDAD DE LÍNEAS

El objetivo de este texto es precisamente aclarar y clasificar los estudios que dentro de la sociología del deporte se están realizando

con una perspectiva de género. Para ello, se ha realizado una revisión no sistemática de los trabajos de investigación realizados y publicados en revistas de prestigio, así como en editoriales académicas desde el comienzo del siglo XXI, con especial énfasis en los trabajos publicados en los últimos años. De dicha revisión se constata diversidad de líneas existentes, en algunos casos se tratan de temas puramente sociales, pero en otros se realizan de una manera interdisciplinar, aunando esfuerzos y saberes. A continuación, se presentan las grandes líneas de trabajo (aunque posiblemente no todas) que se vienen desarrollando en los últimos años en nuestro país y que aglutinan un gran número de los estudios que se han publicado recientemente.

Medios de comunicación

El análisis del tratamiento de los medios de comunicación a las deportistas es coincidente en la mayoría de países occidentales. Las mujeres atletas están, salvo en momentos puntuales como en los últimos Juegos Olímpicos (Barbero-González, 2017), infrarrepresentadas y cuando aparecen en muchos casos se les asigna un rol sexista y secundario (Ibáñez, 2001). Tanto en España como en otros países, el porcentaje de noticias sobre deporte femenino rondaba el 5 % (Musto *et al.*, 2017; Frideres y Palao, 2006; Gómez-Collel, 2015; Sainz de Baranda, 2014), muy por debajo de la realidad de las mujeres que practican deporte competitivo en esos países. Estando esta cobertura del deporte femenino caracterizada por una menor producción de valores y ambivalencia (Bruce, 2015).

Esta imagen reducida y sesgada no solo se ve en los medios de información y en el número de horas de retransmisión. En otras ramas de la comunicación más relacionadas con el ocio, como el cine, se vienen repitiendo situaciones similares. Las mujeres en estas películas aparecen mayoritariamente en actividades coreográficas, normalmente como animadoras (Ramírez-Macias *et al.*, 2014). Asumen, por tanto, un rol de apoyo a un personaje masculino o incluso como premio para un exitoso deportista (Messner, 2002). Además, cuando ellas

tienen papeles protagonistas, lo hacen en historias más dramáticas, donde lo deportivo tiene un papel secundario, y el enfoque del director es más intimista (Vera, 2016). Estos hechos no hacen más que redundar en mostrar una imagen de subordinación de las mujeres como individuo inferior en las películas deportivas. Películas que son consumidas por la sociedad sin necesidad de crítica, asumiendo como normales los papeles que allí se representan. Más si cabe si el público de dichas películas es infantil, que tomará como modelos a seguir a los protagonistas de estas historias (Sánchez-Labela y Núñez, 2015).

En esta línea deben de ir “tomando peso” los nuevos modelos y canales de comunicación que en nuestra sociedad se están produciendo. En la actualidad, los canales tradicionales de comunicación están siendo relegados por las distintas redes sociales como medios de información, formación y entretenimiento. En nuestro país esta realidad no ha sido todavía puesta en valor por la comunidad científica en lo que al deporte y el género se refiere. Estudios sobre el uso de Twitter (Osmond, 2017; Yoon *et al.*, 2014), Instagram (Pegoraro *et al.*, 2017; Reichart y Sanderson, 2015) o Facebook (Pavlidis y Fullagar, 2014) surgen fuera de nuestras fronteras cada vez con más frecuencia para entender las nuevas formas de hacer, deshacer o destruir el género en el campo deportivo.

Socioeducativo

En este segundo caso se trata de una línea interdisciplinar que combina los aspectos sociales con los educativos, en sus diferentes etapas. Este campo de análisis no solo engloba a la figura del docente de educación física, sino que abarca aspectos como el propio currículum, pasando por las experiencias de las alumnas (y alumnos) o las distintas herramientas educativas.

Los trabajos que en esta línea se han desarrollado en los últimos años en nuestro país muestran que el alumnado sigue reproduciendo los estereotipos sexistas tradicionales (Blández *et al.*, 2007), aunque con ligeras mejorías con el paso de los años (Alvariñas *et al.*, 2009). Situación que también se repite cuando analizamos la realidad particular del

alumnado varón en las clases (Fernández-García y Sanz, 2013; Soler, 2009). Tanto chicos como chicas, especialmente durante la adolescencia, se ven constreñidos y limitados por los prejuicios, abocándolos a acatarlos o ser estigmatizados. Estas opiniones estereotipadas del alumnado en muchos casos no solo no son rebatidas por la comunidad educativa, sino que en la mayoría de los casos vienen promovidas por los propios libros de texto que ofrecen una escasez de prácticas deportivas femeninas en sus imágenes (Sánchez-Hernández *et al.*, 2017; Taboas-Pais y Rey-Cao, 2012). Por supuesto, el currículum oculto en nuestras clases afecta negativa y directamente en la formación del alumnado, pues es mucho más sutil y desconocido para el profesorado (Devís *et al.*, 2005). Actuar ante este tipo de barreras es complicado pues suelen pasar inadvertidas para el profesorado de educación física. Sin embargo, actuar sobre estos aspectos es esencial para eliminar prejuicios e ideas preconcebidas.

Los comportamientos y motivaciones del alumnado en las clases de educación física se nutren de dichos estereotipos e ideas, encontrando divergencias considerables entre chicos y chicas a la hora de participar en las prácticas deportivas en la escuela (Lamoneda y Huertas, 2017; Murillo *et al.*, 2014; Sevil *et al.*, 2015). Participación que normalmente está ligada a lo que se espera de ellos y ellas, que las chicas se decanten por actividades más artísticas y los chicos por competición y deportes de equipo. Sin embargo, estos intereses y motivaciones son modificables a través de intervenciones educativas en educación física que permitan experiencias más positivas y variadas tanto a chicas como a chicos en educación física (Sevil *et al.*, 2016).

Estas diferencias asumidas por los jóvenes llevan a que los estudios universitarios de Ciencias del Deporte sean unos estudios muy masculinizados, cada vez más masculinizados si cabe. Es en esta etapa educativa donde los jóvenes mayor capacidad crítica deberían adquirir. Sin embargo, los planes de estudios no hacen más que reproducir y perpetuar el *status quo*, silenciando esta realidad e impidiendo que los estudiantes conozcan y reconozcan la realidad femenina en el deporte (Serra *et al.*, 2018; Serra *et al.*, 2016).

Sociohistórico

Al igual que la anterior, se trata de una línea interdisciplinar con la ciencia histórica. A pesar de que a lo largo de la historia española varias mujeres y clubes han surgido con la intención de promover y reivindicar el deporte femenino (López-Villar, 2014; Vicente-Pedraz y Brozas-Polo, 2014; Riaño, 2011; Torrebadella, 2013), este ha sido a lo largo de la historia, dominado por el modelo masculino hegemónico, relegando a las mujeres a representar un ritual simbólico en un escenario accesorio y de condescendencia (Torrebadella, 2016). El deporte no solía ser uno de esos escenarios de práctica aceptables para las mujeres.

Como señala Pujadas (2011), a pesar de los avances sociales, políticos y deportivos que se produjeron en algunos momentos puntuales de la historia de nuestro país, como sucedió durante la segunda república, el debate sobre la conveniencia, o no, de la práctica femenina de determinados deportes era impermeable a dichos cambios, argumentándose características biológicas de las mujeres. Los médicos de renombre seguían desaconsejando la práctica deportiva competitiva para la mujer por sus supuestos efectos nocivos sobre el cuerpo femenino (Pujadas, 2011).

Ya durante la dictadura en España, el estudio realizado sobre la memoria oral de las mujeres deportistas (Pujadas *et al.*, 2016) muestra a unas mujeres pioneras en una sociedad y un deporte dominado por hombres, teniendo que luchar contra muchas barreras culturales para desarrollarse como deportistas, más allá del modelo de mujer establecido por el régimen.

La recopilación de las propias historias personales y deportivas de las protagonistas todavía vivas, permite la contrastación de dichas visiones con las de la propia historia oficialista, encontrando en muchas ocasiones discrepancias entre lo que los manuales de historia dicen y lo que las protagonistas vivieron. El siglo xx ha sido testigo de las pretensiones y presiones de las mujeres por acceder a la práctica deportiva en igualdad de condiciones con los hombres (García-Bonafé, 2001). Por todo ello, y como señala Torrebadella (2011), conocer mejor el deporte del pasado permite interpretar con mayor rigurosidad la construcción social del feminismo en nuestro país.

Orientación e identidad de género

Esta temática posiblemente sea la que más recientemente ha sido puesta en valor por la comunidad científica en España. No así fuera de nuestro país donde estudios en el campo de la sociología del deporte se vienen desarrollando desde finales de los años ochenta. Sin embargo, como afirmara Barbero (2003), en España se ha tratado de un tema poco valorado por los académicos hasta hace poco. Es por ello que los trabajos publicados se circunscriban en su mayoría al último lustro.

En esta línea, los estudios realizados dibujan un panorama común a muchas otras sociedades. El rechazo y la hostilidad a la diversidad sexual es un rasgo común en el deporte actual en todas las culturas, incluida la española (Piedra, 2015). Sin embargo, algunas sociedades occidentales muestran indicios de que allí la cultura está cambiando hacia una mayor apertura y respeto. Por el contrario, en España esos indicios no son tan claros (Piedra *et al.*, 2017), mostrándose en general una tendencia a manifestarse de manera pública según lo políticamente correcto, pero manteniéndose muchas prácticas de LGTBfobia en el deporte, situaciones que se ven claramente en contextos concretos como el fútbol (Vélez y Piedra, 2018). Por el contrario, comenzamos a ver casos de deportistas que salen del armario (Vilanova *et al.*, 2018) mostrándose como ejemplos a seguir para los más jóvenes. Esta situación es especialmente compleja y desconocida para un grupo minoritario dentro del colectivo LGTBI, las personas trans. En esta línea, el proyecto de investigación desarrollado en Valencia muestra la situación de discriminación de este colectivo (Devís *et al.*, 2017a; Devís *et al.*, 2017b), pero también de inclusión paulatina en determinadas prácticas deportivas (Pérez-Samaniego *et al.*, 2017). Tanto la transexualidad como la intersexualidad han supuesto un gran problema para el deporte, pues suponen una desestabilización de la estructura deportiva basada en la concepción dicotómica del sistema sexo-género. Así, las instituciones deportivas, basándose en la ciencia psico-médica del momento, ha ido regulando la participación de hombres y mujeres en el deporte competitivo. Multitud de pruebas se han empleado (muchas de ellas vejatorias) para determinar si una persona era apta,

o no, para participar en la categoría masculina o femenina. En este sentido muchos académicos y académicas se han aventurado a plantear y proponer nuevas formas de configurar el deporte más allá de la actual separación dicotómica. En nuestro país Vicente-Pedraz y Brozas-Polo (2017) han planteado recientemente la necesidad de repensar los esquemas actuales.

Al tratarse de una línea reciente, los pocos estudios realizados hasta a la fecha impiden mostrar el panorama social completo para el colectivo LGTBI en el deporte español, sin embargo, suponen los primeros pasos para conseguir este objetivo.

Deporte y corporeidad

Una de las características de la sociedad occidental actual ha sido la construcción de unos modelos de corporeidad para hombres y mujeres muy estrictos. Así, el cuerpo se ha constituido como una forma de capital que da primacía a quienes se amoldan a ellos. Dichos modelos son muy claros y conocidos por todos pues en los medios de comunicación, en las escuelas, en los gimnasios... se está constantemente reproduciendo. Según Bourdieu (1986) el cuerpo es el centro de diversas actuaciones (médicas, estéticas, deportivas...) mediante las cuales las personas tratamos de adecuarlo a los patrones sociales considerados más legítimos. El capital corporal, como forma de capital cultural, refleja y reproduce relaciones de poder y dominación entre grupos sociales, planteándose diferentes culturas corporales. La masculinización del cuerpo masculino y la feminización del cuerpo femenino ha llevado a una relación de poder y dominación de los primeros sobre los segundos, ocupando la masculinidad la posición central entre los sexos (Gao, 2015).

Las distintas sociedades y culturas marcan una serie de patrones con respecto al cuerpo que delimitan las relaciones sociales. Los patrones pueden ser distintos para las distintas culturas y épocas históricas, pero son sobre todo, distintos para hombres y mujeres. Estos patrones para el cuerpo son lo que conocemos como estereotipos corporales y hacen referencia al cuerpo masculino y al femenino. Estos estereotipos corporales son ge-

neralizaciones de las características que el cuerpo masculino y el cuerpo femenino han de tener. Esta construcción no solo se refiere a los aspectos más visibles, como puede ser la morfología corporal, sino también a aspectos mucho más profundos como son la identidad corporal y la relación que cada uno establece con su cuerpo (Vázquez, 2014). Así, las mujeres que practican deporte de competición, especialmente los tradicionalmente considerados masculinos, cuestionan la "natural" relación de adecuación entre cuerpo masculino y deporte, la cual, por definición, excluye el cuerpo de las mujeres (Martín, 2006).

Sin embargo, esta construcción social del cuerpo no tiene que ver únicamente con la manera en que los individuos las asimilan y desarrollan. Como hemos dicho, socialmente unos cuerpos están por encima de otros en una escala de adecuación. En el caso de las mujeres en el deporte, es muy frecuente que los medios de comunicación hagan uso de este cuerpo femenino deportivo como medio para atraer más aficionados y espectadores, usándolas como reclamo (Castañer y Camerino, 2012).

Práctica deportiva

Una de las líneas más desarrolladas en la sociología del deporte desde la perspectiva de género es la que tiene que ver con el estudio de los hábitos deportivos de las mujeres. No en vano los resultados de las encuestas de hábitos deportivos que se realizan periódicamente en nuestro país incluyen un desglose por género. Así, se observa que en los últimos años ha habido un fuerte incremento de la práctica física de las mujeres, llegando en 2015 al 47,5 % de las mujeres (CSD, 2015). Sin embargo, las motivaciones de las mujeres para acercarse a la actividad deportiva son diferentes de las manifestadas por los hombres. Las principales diferencias las encontramos en el deporte competitivo donde solo el 22,3 % de las licencias federativas son de mujeres¹. Sí que es cierto que desde comienzos del siglo XXI este porcentaje se ha incrementado, pero todavía está muy lejos de la práctica masculina.

1 Datos de licencias del año 2018.

Estas diferencias en los gustos y motivaciones de las mujeres en el deporte han centrado un gran número de investigaciones en nuestro país. Recientes estudios como los de Moreno-Murcia *et al.* (2016) o Macarro *et al.* (2012), destacan que para las mujeres las cuestiones ligadas a la salud y la estética tienen mucha mayor importancia a la hora de practicar deporte que para los hombres. Estas diferencias hunden sus raíces en las diferencias históricas entre los roles de hombres y mujeres. A pesar de que los tiempos han cambiado, y las mujeres tienen los mismos derechos a nivel legal, la realidad es que los estereotipos siguen influyendo de manera subliminal y soterrada en nuestra sociedad. De las mujeres se espera (los medios de comunicación, las familias, las escuelas así lo fomentan) que sean delicadas, emocionales, familiares y bellas, mientras que de los hombres se espera que sean valientes, competitivos, independientes y fuertes. Estas diferencias, que inculcamos a nuestros hijos e hijas desde pequeños, muchas veces sin darnos cuenta, son la explicación de que, con el paso de los años, los chicos se decanten más por un tipo de actividades y las chicas por otras. Si las familias no fomentan la práctica de deportes competitivos en sus hijas (o de deportes artísticos entre sus hijos) difícilmente una chica se sentirá atraída y motivada por practicarlos, pues tampoco desde los medios se lo muestran.

Psicología social

Esta rama de la psicología ha tratado de dar explicación, desde diferentes corrientes teóricas, a los porqués de las prácticas físicas y deportivas de chicos y chicas que hemos mencionado anteriormente. Así, estudios como los de Codina *et al.* (2016), han tratado de describir los tiempos de ocio de chicos y chicas, encontrando diferencias entre ambos que perpetúan los estereotipos de género. Los chicos prefieren los deportes (especialmente de equipo) y las chicas se decantan más por estudios y actividades recreativas que por el deporte (prefiriendo los deportes individuales y sin contacto). Igualmente, se ha tratado de entender cómo el contexto social influye en las elecciones y experiencias deportivas (Revuelta y Esnaola, 2011), así como en

su abandono (Isorna *et al.*, 2013). De esta manera, se ha demostrado la relevancia del clima familiar hacia el deporte, donde padres y madres juegan un papel clave en incentivar determinadas prácticas físicas en sus hijos e hijas en edades tempranas. Por ello, parece interesante e importante profundizar en las maneras en que, a nivel familiar, se construye o deconstruye el género ante la práctica deportiva. Igualmente, durante la adolescencia, dicho rol de promotor del deporte, lo juegan los iguales (Codina y Pestana, 2012), influyendo en sus compañeras y compañeros a la hora de practicar actividades físicas.

En esta línea de estudios encontramos también investigaciones sobre comportamientos que influyen negativamente en la práctica de las mujeres, como es el caso del acoso en el deporte (Martín, 2011; Martín y Juncà, 2014; Vázquez *et al.*, 2001). Muchas mujeres plantean las situaciones incómodas con los hombres o con su propio cuerpo como causa de abandono de actividades deportivas. Fruto de estas situaciones han surgido iniciativas a nivel mundial para crear espacios propios y exclusivos para las mujeres, buscando (aunque no siempre consiguiendo) espacios libres de discriminación y acoso (Hentges, 2014; Mansfield, 2008).

Gestión del deporte

Una de las últimas barreras de las mujeres en España, no solo en el deporte, es alcanzar puestos de toma de decisión. Los cambios que se necesitan acometer para alcanzar la igualdad pasan siempre por las instituciones y los organismos deportivos. Sin la participación e involucración en la promoción femenina en el deporte de estas instituciones los frutos que se puedan cosechar de las diferentes iniciativas serán mínimos. En este sentido, los estudios realizados sobre puestos de dirección deportiva marcan y señalan una serie de barreras y límites a la promoción de las mujeres en los puestos de decisión (Soler *et al.*, 2018).

De manera generalizada, los puestos en que están más presentes las mujeres son los cargos menos importantes y de menor relevancia (Puig y Soler, 2004), teniendo en la mayoría de los casos que amoldarse al modelo de gestión masculino y

demostrar con mayor exigencia su valía (Alfaro, 2012). Al ser preguntadas, las pocas directivas deportivas sobre las dificultades más importantes que experimentaron en su promoción, estas no señalaron la fuerte competitividad y la gran preparación de sus rivales, sino las barreras específicas del género (Pfister y Radtke, 2009), es decir, tener que cuidar a los niños o a los abuelos, las tareas del hogar, etc. Muchas mujeres tienen que renunciar a la maternidad, retrasarla o simplemente no tener pareja, en mayor medida que los hombres, si quieren optar a los altos puestos de dirección deportiva. Estas barreras no son exclusivas de las instituciones deportivas, sino que están presentes en cualquier organización con jerarquización vertical de nuestra sociedad.

Moragas y Puig (2013) establecen tres factores clave para explicar la situación de las mujeres en la gestión deportiva. Por un lado, aquellos factores personales de las mujeres, sus motivaciones, sus trayectorias vitales, que configuran la personalidad de cada una de ellas, afectándolas positiva o negativamente. Por otro lado, factores del entorno próximo donde las mujeres deben desempeñar diversos roles y no siempre contando con el apoyo de la familia o amistades, y siempre dependiendo de la situación laboral. Por último, la propia organización del deporte que puede variar en función de la disciplina, las características de la organización en la que participa, así como las particularidades de las juntas directivas.

Igualmente importante son las gestoras en el cambio de la configuración legal del deporte femenino en el deporte profesional. A día de hoy son muy pocas las mujeres que pueden vivir del deporte que practican. Muchas de ellas dependen de becas y patrocinadores, que en el caso de no conseguir el rendimiento esperado desaparecen. Casos como los de Blanca Manchón tras su maternidad, cláusulas “anti-embarazo” en el baloncesto femenino... son ejemplos de malas prácticas en la gestión del deporte, que podrían ser erradicadas, si quien gestiona el deporte tuviese una mayor sensibilización y formación en la perspectiva de género.

Así, se hace necesario ampliar y continuar con los estudios desde la perspectiva feminista en este campo, al igual que revisar la legislación deportiva vigente (Leruite *et al.*, 2015). Igualmente, puede

ser interesante comparar el contexto deportivo, con otros contextos socio-económicos donde las mujeres llevan más tiempo ocupando puestos de liderazgo, y analizar así las posibles peculiaridades o condicionantes propios del campo deportivo.

CONCLUSIONES

La perspectiva de género se presenta como línea transversal a la investigación social en el deporte. Como tal puede ser aplicada y puesta en práctica en un gran número de temáticas de investigación. Prácticamente cualquier realidad social en el deporte, y fuera del deporte, puede ser estudiada desde un punto de vista de género. Las ocho líneas de investigación social que aquí se presentan seguramente no serán las únicas, pero constituyen una realidad importante y actual de la investigación en sociología del deporte en España. Algunas de ellas son incluso incipientes por lo que es aconsejable promocionarlas en aras de entender más y mejor la realidad y el contexto social que envuelve a nuestro deporte.

En este sentido, la línea de género en la sociología del deporte debe mirar al futuro con optimismo pues existe un amplio campo de acción y de investigación. Como hemos comentado, determinadas líneas de trabajo como las que tienen que ver con la diversidad sexual e identidad de género son líneas novedosas en nuestro país que pueden tener un gran recorrido. Igualmente, la interseccionalidad puede ser un camino para comprender en mayor profundidad la práctica deportiva en España. Combinar el estudio de género con otras realidades como la raza, la etnia o la religión, son líneas de estudio que se están realizando fuera (Agergaard, 2016; Benn *et al.*, 2012; Simon y Azzarito, 2017; Walseth, 2015) y que deben fomentarse en nuestro país. Igualmente puede ser interesante la diversificación metodológica en el estudio social del deporte, dando cabida a técnicas de investigación diferentes como las metodologías visuales ya señaladas por Ruiz-Pérez y González-Ravé (2012), y que también vienen desarrollándose fuera de nuestro país con buena acogida en los estudios de género (Azzarito y Hill, 2013; Azzarito y Kirk, 2013; Blackbeard y Lindegger, 2015). Otras metodologías

incipientes como las netnografías (Kozinets, 2010) ya se usan para analizar desde una perspectiva de género situaciones de discriminación en el contexto deportivo (Litchfield *et al.*, 2016) y son una herramienta útil para analizar a las redes sociales, que poco a poco van aumentando su poder de influencia en el deporte actual.

Igualmente deben comenzar a realizarse estudios en nuevos campos de la realidad social y deportiva en nuestro país, y que vienen desarrollándose fuera de nuestras fronteras desde hace algunos años. Así, cada vez son más numerosos los practicantes de los llamados *eSports*, creando toda una industria a su alrededor (Carrillo-Vera, 2016). Esta industria está cobrando cada vez mayor fuerza y son cada vez más visibles en los medios. Esta práctica emerge de un ámbito no deportivo, pero aspira a ser considerada como deporte (Skubida, 2016; Taylor, 2012; Witkowski, 2012), incluso deporte olímpico². Como toda realidad social, los deportes electrónicos se construyen bajo la base de unos principios y valores comunes. Así, estas prácticas son igualmente analizables desde la perspectiva de género, ahondando en la situación de las mujeres en este contexto, las causas y soluciones a las problemáticas, etcétera.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Agergaard, S. (2016). Religious culture as a barrier? A counter-narrative of Danish Muslim girls' participation in sports. *Qualitative Research in Sport, Exercise and Health*, 8(2), 213-224. doi: 10.1080/2159676X.2015.1121914.

Alfaro, É. (2012). El liderazgo de las mujeres en la dirección y gestión del deporte. En M. J. Mosquera (ed.), *I e II ciclo de conferencias: xénero, actividade física e deporte* (pp. 31-49). A Coruña: Universidad de A Coruña.

Alvariñas, M., Fernández-Villarino, M. A., López-Villar, C. (2009). Actividad física y percepciones sobre deporte y género. *Revista de Investigación en Educación*, 6, 113-122.

Azzarito, L., Hill, J. (2013). Girls looking for a "second home": bodies, difference and places of inclu-

sion. *Physical Education & Sport Pedagogy*, 18(4), 351-375. doi: 10.1080/17408989.2012.666792.

Azzarito, L., Kirk, D. (2013). *Pedagogies, Physical Culture, and Visual Methods*. London, UK: Routledge.

Barbero, J. I. (2003). La educación física y el deporte como dispositivos normalizadores de la heterosexualidad. En O. Guasch, O. Viñuales (eds.), *Sexualidades: diversidad y control social* (pp. 355-377). Barcelona: Bellaterra.

Barbero-González, M. A. (2017). Los Juegos Olímpicos de Río 2016: La explosión del deporte femenino español en El Diario ABC. *Citius, Altius, Fortius*, 10(1), 39-50.

Benn, T., Pfister, G., Jawad, H. (2012). *Muslim Women and Sport*. London, UK: Routledge.

Blackbeard, D., Lindegger, G. (2015). The Value of Participatory Visual Methods in Young Masculinity Research. *Procedia - Social and Behavioral Sciences*, 165, 85-93. doi: 10.1016/j.sbspro.2014.12.608.

Blández, J., Fernández-García, E., Sierra, M. A. (2007). Estereotipos de género, actividad física y escuela: la perspectiva del alumnado. *Profesorado*, 11(2), 1-21.

Bourdieu, P. (1986). Notas provisionales sobre la percepción social del cuerpo. En C. Wright (ed.), *Materiales de sociología crítica* (pp. 183-194). Madrid: La Piqueta.

Bruce, T. (2015). Assessing the sociology of sport: On media and representations of sportswomen. *International Review for the Sociology of Sport*, 50, 380-384.

Carrillo-Vera, J. A. (2016). De jugadores a espectadores. La construcción del espectáculo mediático en el contexto de los e-sports. *Anàlisi. Quaderns de Comunicació i Cultura*, 55, 1-16.

Castañer, M., Camerino, L. (2012). Juventud e iconos deportivos, el poder de la imagen corporal. *Revista de Estudios de Juventud*, 96, 143-164.

Codina, N., Pestana, J. V. (2012). Estudio de la relación del entorno psicosocial en la práctica deportiva de la mujer. *Revista de Psicología del Deporte*, 21(2), 243-251.

Codina, N., Pestana, J. V., Castillo, I., Balaguer, I. (2016). "Ellas a estudiar y bailar, ellos a hacer deporte": Un estudio de las actividades extraescolares de los adolescentes mediante los

2 <https://www.olympic.org/news/communique-of-the-olympic-summit>.

- presupuestos de tiempo. *Cuadernos de Psicología del Deporte*, 16(1), 233-242.
- Consejo Superior de Deportes (2015). *Encuesta de hábitos deportivos en España 2015*. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Devís, J., Fuentes, J., Sparkes, A. (2005). ¿Qué permanece oculto del currículum oculto? Las identidades de género y de sexualidad en la educación física. *Revista Iberoamericana de Educación*, 39, 73-90.
- Devís, J., Pereira, S., López-Cañada, E., Pérez-Samaniego, V., Fuentes, J. (2017a). Looking back into trans persons' experiences in heteronormative secondary physical education contexts. *Physical Education and Sport Pedagogy, Online First*.
- Devís, J., Pereira, S., Valencia, A., Fuentes, J., López-Cañada, E., Pérez-Samaniego, V. (2017b). Harassment Patterns and Risk Profile in Spanish Trans Persons. *Journal of Homosexuality*, 64(2), 239-255. Doi:10.1080/00918369.2016.1179027.
- Fernández-García, E., Sanz, C. (2013). Indagando en la identidad masculina de los alumnos preadolescentes. En J. Piedra (ed.), *Géneros, Masculinidades y Diversidad* (pp. 203-221). Barcelona: Octaedro.
- Frideres, J. E., Palao, J. M. (2006). Análisis de las noticias deportivas de dos periódicos digitales de España y Estados Unidos: ¿promoción de la actividad física y el deporte? *Apunts*, 85, 7-14.
- Gao, Q. (2015). Bourdieu and body. En L. Hunter, W. Smith, E. Emerald (eds.), *Pierre Bourdieu and Physical Culture* (pp. 143-148). London: Routledge.
- García-Bonafé, M. (1992). Las mujeres y el deporte del corsé al chándal. *Sistemas: Revistas de Ciencias Sociales*, 110-111, 37-54.
- García-Bonafé, M. (2001). El siglo xx. La revolución deportiva de las mujeres. *Apunts*, 64, 63-68.
- Gómez-Collel, E. (2015). Adolescencia y deporte: ausencia de referentes femeninos en los medios para las adolescentes. *Apunts*, 122, 81-87.
- Hentges, S. (2014). *Women and Fitness in American Culture*. Jefferson, NC: McFarland.
- Ibáñez, E. (2001). Información sobre deporte femenino: el gran olvido. *Apunts*, 26, 65, 111-113.
- Isorna, M., Ruiz-Juan, F., Rial, A. (2013). Variables predictoras del abandono de la práctica físico-deportiva en adolescentes. *Cultura, Ciencia y Deporte*, 23, 93-102.
- Kozinets, R. (2010). *Netnography: Doing ethnographic research online*. Los Ángeles, CA: SAGE.
- Lamonedá, J., Huertas, F. J. (2017). Análisis de la práctica deportiva-recreativa a través de un programa de promoción en el recreo en función del sexo en adolescentes españoles. *Retos*, 32, 25-29.
- Leruite, M. T., Martos, P., Zabala, M. (2015). Análisis del deporte femenino español de competición desde la perspectiva de protagonistas clave. *Retos*, 28, 3-8.
- Litchfield, C., Kavanagh, E. J., Osborne, J., Jones, I. (2016). Virtual Maltreatment: Sexualisation and Social Media Abuse in Sport. *Psychology of Women Section Review*, 18(2).
- López-Villar, C. (2014). The Beginnings of Hockey in 1930s Galicia (Spain): A Female Phenomenon. *The International Journal of the History of Sport*, 31(9), 1133-1157.
- Macarro, J., Martínez-Baena, A. C., Torres, J. (2012). Motivaciones para la práctica físico-deportiva en adolescentes españoles, al terminar la Educación Secundaria Obligatoria. *Electronic Journal of Research in Educational Psychology*, 10(26), 371-396.
- Mansfield, L. (2008). *Fit, fat and feminine? The stigmatization of fat women in fitness gyms*. In: Fat Studies in The UK (FSUK) Seminar, 2 May 2008, University of York.
- Martín, M. (2006). Contribución del feminismo de la diferencia sexual a los análisis de género en el deporte. *Revista Internacional de Sociología*, 44, 111-131.
- Martín, M. (2011). Don't be mistaken - This does concern you! *Qualitative Inquiry*, 17(9), 864-874.
- Martín, M., Juncà, A. (2014). El acoso sexual en el deporte: el caso de las estudiantes-deportistas del grado de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte de Cataluña. *Apunts*, 115, 72-81.
- Messner, M. (2002). *Taking the field: women, men and sports*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Moragas, M., Puig, N. (2013). Las mujeres que presiden los clubes deportivos en Catalunya. Análisis de los factores que inciden en el acceso a

- los puestos de dirección: resultados preliminares. En J. Aldaz, A. Dorado, P. J. Jiménez, A. Vilanova (eds.), *Libro de actas del XII Congreso AEISAD. Responsabilidad social, ética y deporte* (pp. 65-74). Madrid: Ibersaf.
- Moreno-Murcia, J. A., Marcos, P., Huéscar, E. (2016). Motivos de práctica físico-deportiva en mujeres: diferencias entre practicantes y no practicantes. *Revista de Psicología del Deporte*, 25(1), 35-41.
- Murillo, B., Julián, J. A., García-González, L., Abarca-Sos, A., Zaragoza, J. (2014). Influencia del género y de los contenidos sobre la actividad física y la percepción de competencia en Educación Física. *RICYDE. Revista Internacional de Ciencias del Deporte*, 36, 131-143.
- Musto, M., Cooky, C., Messner, M. (2017). "From fizzle to sizzle!". Televised sports news and the production of gender bland sexism. *Gender & Society*, 31(5), 573-596.
- Osmond, G. (2017). Tweet Out?: Twitter, Archived Data, and the Social Memory of Out LGBT Athletes. *Journal of Sport History*, 44(2), 322-335.
- Pavlidis, A., Fullagar, S. (2014). Women, sport and new media technologies: Derby Grrrls online. En A. Bennett y B. Robards (eds.), *Mediated youth cultures* (pp. 165-181). London: Palgrave Macmillan.
- Pegoraro, A., Comeau, G. S., Frederick, E. L. (2017). #SheBelieves: the use of Instagram to frame the US Women's Soccer Team during #FIFAWWC. *Sport in Society, Online First*, 1-15.
- Pérez-Samaniego, V., Pereira, S., López-Cañada, E., Fuentes, J., Devís, J. (2017). Sport and Physical Exercise among Spanish Trans Persons. En E. Anderson y A. Travers (eds.), *Transgender Athletes in Competitive Sport* (pp. 80-89). London, UK: Routledge.
- Pfister, G., Radtke, S. (2009). Sport, women, and leadership: Results of a project on executives in German sports organizations. *European Journal of Sports Sciences*, 9(4), 229-243. doi: 10.1080/17461390902818286.
- Piedra, J. (2015). Gays and Lesbians in Sport. Spanish University Students' Speech About Their Acceptance. *Movimento*, 21(4), 1067-1081.
- Piedra, J., García-Pérez, R., Channon, A. G. (2017). Between Homophobia and Inclusivity: Tolerance towards Sexual Diversity in Sport. *Sexuality & Culture, Online First*. doi:10.1007/s12119-017-9434-x.
- Puig, N. (1986). El deporte y los estereotipos femeninos. *Revista de Occidente*, 62-63, 71-84.
- Puig, N., Balagué, N., Calverol, T., Campañá, E., Carranza, M., García, P., Palou, P. (1980). Propuestas para otra metodología en el estudio de la mujer y el deporte. *Apunts Medicina de l'Esport*, 67, 135-180.
- Puig, N., Soler, S. (2004). Mujer y deporte en España: estado de la cuestión y propuesta interpretativa. *Apunts*, 76, 71-78.
- Pujadas, X. (2011). Del barrio al estadio. Deporte, mujeres y clases populares en la segunda república. En X. Pujadas (ed.), *Atletas y ciudadanos. Historia social del deporte en España (1870-2010)* (pp. 125-168). Madrid: Alianza.
- Pujadas, X., Garay, B., Gimeno, F., Llopis, R., Ramírez-Macías, G., Parrilla, J. M. (2016). Sports, morality and body. The voices of sportswomen under Franco's dictatorship. *International Review for the Sociology of Sport*, 51(6), 679-698. doi: 10.1177/1012690214551182.
- Ramírez-Macías, G., Piedra, J., Ries, F., Rodríguez-Sánchez, A. R. (2014). La mujer y el deporte en el cine del siglo XXI (2000-2009). *Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte*, 14(56), 719-734.
- Reichart, L., Sanderson, J. (2015). I'm Going to Instagram It! An Analysis of Athlete Self-Presentation on Instagram. *Journal of Broadcasting & Electronic Media*, 59(2), 342-358.
- Revuelta, L., Esnaola, I. (2011). Clima familiar deportivo y autoconcepto físico en la adolescencia. *European Journal of Education and Psychology*, 4(1), 19-31.
- Riaño, C. (2011). *Vida y obra de Elia María González-Álvarez y López-Chicheri*. Madrid: Consejo Superior de Deportes.
- Ruiz-Pérez, L. M., González-Ravé, J. M. (2012). Metodologías visuales, actividad física y construcción del cuerpo por los jóvenes. *Revista Internacional de Ciencias del Deporte*, 28, 161-174. doi: 10.5232/ricyde2012.02805.
- Sainz de Baranda, C. (2014). Las mujeres en la prensa deportiva: dos perfiles. *Cuadernos de Psicología del Deporte*, 14(1), 91-102.

- Sánchez-Hernández, A., Martos, D., López-Navajas, N. (2017). Las mujeres en los materiales curriculares: el caso de dos libros de texto de educación física. *Retos*, 32, 140-145.
- Sánchez-Labela, I., Núñez, T. (2015). El deporte en la animación: una narrativa prejuiciosa. *Dossieres Feministas*, 20, 245-259.
- Serra, P., Soler, S., Prat, M., Vizcarra, M. T., Garay, B., Flintoff, A. (2018). The (in)visibility of gender knowledge in the Physical Activity and Sport Science degree in Spain. *Sport, Education and Society*, 23(4), 324-338. doi: 10.1080/13573322.2016.1199016.
- Serra, P., Vizcarra, M. T., Garay, B., Prat, M., Soler, S. (2016). Análisis del discurso de género en las matrices curriculares de las ciencias de la actividad física y el deporte. *Movimiento*, 22(3), 821-834.
- Sevil, J., Abós, A., Aibar, A., Julián, J. A., García-González, L. (2016). Gender and corporal expression activity in physical education. *European Physical Education Review*, 22(3), 372-389. doi: 10.1177/1356336X15613463.
- Sevil, J., Abós, A., Julián, J. A., Murillo, B., García-González, L. (2015). Género y motivación situacional en Educación Física: claves para el desarrollo de estrategias de intervención. *RICYDE. Revista Internacional de Ciencias del Deporte*, 41, 281-296.
- Simon, M., Azzarito, L. (2017). "Singled out because of skin color...": exploring ethnic minority female teachers' embodiment in physical education. *Sport, Education and Society, Online First*, doi: 10.1080/13573322.2017.1326893.
- Skubida, D. (2016). Can Some Computer Games Be a Sport?: Issues with Legitimization of eSport as a Sporting Activity. *International Journal of Gaming and Computer-Mediated Simulations*, 8(4), 1-15.
- Soler, S. (2009). Los procesos de reproducción, resistencia y cambio de las relaciones tradicionales de género en la Educación Física: el caso del fútbol. *Cultura & Educación*, 31(1), 21-42.
- Soler, S., Moragas, M., Vilanova, A. (2018). The voices of female chairs of sports clubs. En A. Elling, J. Hovden, A. Knoppers (eds.), *Gender Diversity in European Sport Governance* (pp. 102-107). New York: Routledge.
- Taboas-Pais, M. I., Rey-Cao, A. (2012). Gender differences in physical education textbooks in Spain: A content analysis of photographs. *Sex Roles*, 67(7-8), 389-402. doi: 10.1007/s11199-012-0174-y.
- Taylor, T. (2012). *Raising the Stakes: E-sports and the Professionalization of Computer Gaming*. Cambridge, MA: MIT Press.
- Torredabella, X. (2011). La educación física y la actividad gimnástica-deportiva de las mujeres a partir de la bibliografía especializada del siglo XIX. *Arenal. Revista de Historia de las Mujeres*, 18(1), 147-179.
- Torredabella, X. (2013). La educación física femenina en el periodo Isabelino (1833-1868): Teresa Castellanos de Mesa, primera profesora española de gimnástica. *Ágora para la educación física y el deporte*, 15(1), 20-39.
- Torredabella, X. (2016). Fútbol en femenino. Notas para la construcción de una historia social del deporte femenino en España, 1900-1936. *Investigaciones Feministas*, 7(1), 313-334.
- Vázquez, B. (1993). *Actitudes y prácticas deportivas de las mujeres españolas*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- Vázquez, B. (2014). La construcción del cuerpo femenino en la sociedad actual: un reto para la educación física-deportiva en el siglo XXI. En J. Piedra (ed.), *Coeducación Física. Aportaciones para una nueva cultura de género* (pp. 127-150). Saarbrücken: Editorial Académica Española.
- Vázquez, B., Bastanchuri, E., Fernández, N. (2001). El acoso sexual en el deporte de alta competición. *ICD, Estudios sobre Ciencias del Deporte*, 30, 87-104.
- Vélez, L., Piedra, J. (2018). Does sexuality play in the stadium? Climate of tolerance/rejection towards sexual diversity among soccer players in Spain. *Soccer & Society, Online First*, doi: 10.1080/14660970.2018.1446002.
- Vera, M. T. (2016). Mujeres, cine y deporte. En A. Román, T. Núñez (eds.), *Cine, deporte y género. De la Comunicación social a la coeducación* (pp. 112-123). Barcelona: Octaedro.
- Vicente-Pedraz, M., Brozas-Polo, M. P. (2014). El "discurso sobre la Educación Física y moral de las mujeres" (1790) de Josefa Amar y Borbón: femi-

- nidad y el arte de gobernar el cuerpo en la ilustración española. *Movimento*, 20(2), 799-818.
- Vicente-Pedraz, M., Brozas-Polo, M. P. (2017). Sexo y género en la contienda identitaria del deporte. Propuesta de un debate sobre la competición deportiva multigénero. *Cultura, Ciencia y Deporte*, 35, 101-110. doi: <http://dx.doi.org/10.12800/ccd.v12i35.881>.
- Vilanova, A., Soler, S., Anderson, E. (2018). Examining the experiences of the first openly gay male team sport athlete in Spain. *International Review for the Sociology of Sport, Online First*. doi: 10.1177/1012690218780860.
- Walseth, K. (2015). Muslim girls' experiences in physical education in Norway: What role does religiosity play? *Sport, Education and Society*, 20(3), 304-322. doi: 10.1080/13573322.2013.769946.
- Witkowski, E. (2012). On the digital playing field: How we "do sport" with networked computer games. *Games and Culture*, 7(5), 349-374.
- Yoon, J., Smith, C., Hyung, A. C., Clavio, G., Witkemper, C., Pedersen, P. (2014). Gender effects on sport Twitter consumption: differences in motivations and constraints. *Journal of Multidisciplinary Research*, 6(3), 25-37.

Artículos / Articles

El colectivo LGTBI en el deporte como objeto de investigación sociológica. Estado de la cuestión / *The LGTBI people in sports as a sociological research object. State of the art*

*David Moscoso

Departamento de Sociología. Universidad Pablo de Olavide
dmoscoso@upo.es

Joaquín Piedra

Departamento de Educación Física y Deporte. Universidad de Sevilla
jpiedra@us.es

Recibido / Received: 18/12/2017

Aceptado / Accepted: 04/09/2018



RESUMEN

El deporte ha sido históricamente un lugar de dominación masculina, reservado a un único colectivo: los hombres que cumplen con los requisitos de lo que Connell (1995) denomina *masculinidad hegemónica* (heterosexualidad, desarrollo físico, poca afectividad). Dicha dominación explica la escasa participación de las mujeres y el rechazo de la homosexualidad en la práctica deportiva. A pesar del cambio social experimentado en las sociedades avanzadas, el deporte sigue siendo uno de los pilares más acentuados de la dominación androcéntrica, con gran hostilidad hacia la presencia de gays y lesbianas en sus espacios de práctica, determinando estructural y simbólicamente la institución deportiva. Este artículo analiza el estado de la cuestión de la historia del deporte homosexual, los avances legislativos y normativos, y las principales líneas de investigación que desde las ciencias sociales se han desarrollado hasta nuestros días.

Palabras clave: deporte, diversidad sexual, heteronormatividad, integración, discriminación.

ABSTRACT

Sport has historically been a place of male domination, reserved for an only collective: men who meet the requirements of what Connell (1995) calls hegemonic masculinity (heterosexuality, physical development, and few affectivity). This domination explains the low participation of women and the rejection of homosexuality in sports practices. Despite the social change experienced in advanced societies, sport continues to be one of the most important bases of androcentric domination, with great hostility towards the presence of gays and lesbians in their practice spaces, determining structurally and symbolically the sports Institution. This paper analyses the status of the issue in the history of gay sport, the legislative and normative advances, and the main research themes that have been developed from the social sciences to the present day.

Keywords: sport, sexual diversity, integration, discrimination.

*Autor para correspondencia / Corresponding author: David Moscoso. Universidad Pablo de Olavide. Departamento de Sociología, Edificio 11, 4.ª planta, despacho 18. Ctra. De Utrera km 1, 41013 Sevilla.

Sugerencia de cita / Suggested citation: Moscoso, D., Piedra, J. (2019). El colectivo LGTBI en el deporte como objeto de investigación sociológica. Estado de la cuestión. *Revista Española de Sociología*, 28 (3), 501-516.

(Doi: <http://dx.doi.org/10.22325/fes/res.2019.14>)

INTRODUCCIÓN

La historia del deporte es la de una realidad social androcéntrica. Los “hombres” fueron quienes “produjeron” —sociológicamente hablando— el deporte. Durante un largo periodo, fue una herramienta destinada a la formación del carácter militar y político, entendiéndose así desde la época clásica hasta la Baja Edad Media, tal como evidencian textos de clásicos como Platón, Cicerón o Jenofonte, u otros autores del Renacimiento como Baltasar de Castiglione o Maquiavelo. Y, posteriormente, a través de la Educación Física, con el objeto de cultivar la mente y el cuerpo para el buen vivir de la clase nobiliaria y aristócrata, o a fin de establecer las relaciones de poder, como revelan escritos de Roger Asham, Rousseau, Voltaire, Goethe o Kant. Aunque también ha sido tratada como actividad autónoma destinada a su estricta práctica reglada, desde el nacimiento del deporte moderno (Cagigal, 1981; Brohm, 1982). Y estas circunstancias han derivado en que el deporte fuera concebido de forma continuada como parte indisoluble de la naturaleza masculina del ser humano (Moscoso, 2005 y 2008), es decir, como un campo androcéntrico.

Barbero (2003: 357-358) analizó en un trabajo precedente cómo en el pasado la Educación Física y el deporte actuaban como “un dispositivo a través del cual se enseñan y modelan las naturales y complementarias identidades masculina y femenina, y sus correspondientes modelos corporales: el varón es (ha de ser) fuerte, vigoroso, activo, etc., y su sexualidad no es sino una extensión y afirmación de dichas cualidades; [...] La mujer es (ha de ser) armonía, gracia, virtud, tiene que ocultar o suprimir su sexualidad”.

Un mecanismo de configuración de las identidades de género que se ha plasmado de forma tácita en la propia *construcción social del cuerpo* de hombres y mujeres, representando un elemento de distinción sociológica (Bourdieu, 1988; Sánchez y Moscoso, 2015). Así, mientras que la identidad masculina destaca a lo largo de la historia por la adquisición de un ideal de hombría/virilidad, en el caso de la mujer se propició durante mucho tiempo la negación del cuerpo como elemental ideal. En cuanto al ideal de mujer hegemónico, el fin de esta era ser esposa y madre, por lo que debía evitar la

ejercitación gimnástica, ya que podría despertar la conciencia del cuerpo, y, con ella, la “temible” expresión del placer, provocando efectos masculinizadores gracias al movimiento.

En esta línea, según Anderson (2014), la trayectoria histórica del deporte en Occidente desde la Revolución Industrial ha ido identificándolo como un lugar de *re-masculinización* del hombre: el deporte se fue configurando como un terreno para eludir la feminización del hombre. Este proceso de configuración de la masculinidad en el deporte pasaba por rechazar y repudiar a aquellos hombres que no cumplieran los requisitos: inclinación al uso de la violencia, homofóbico, estoicismo emocional, apto para la lucha, separado de determinados deportes y actividades, y con contactos limitados entre hombres.

En otras palabras, el deporte ha desarrollado hasta ahora, y aún sigue haciéndolo, una función de *poder y capacidad de control* para el establecimiento de la categoría *natural masculino* y *natural femenino*, representando así un claro dispositivo heteronormativo. Se entiende por heteronormatividad las relaciones de poder por las cuales la sexualidad se reglamenta y la heterosexualidad se institucionaliza, convirtiéndose en “anti-natural” o tabú la homosexualidad y demás formas de orientación sexual. Así, este *orden natural* por hegemónico tiene efectos homofobos. El término homofobia surge en la década de los setenta (Weinberg, 1972) y se utiliza comúnmente para definir el miedo u odio irracional hacia las personas homosexuales, enfatizando las actitudes negativas y los prejuicios hacia la homosexualidad (Hayde y Delamater, 2006). Ciertamente, desde ese marco, “la homosexualidad se niega, se rechaza, se desprecia: es antinatural, es una enfermedad, es un pecado” (Barbero, 2003: 358).

De la misma forma que el origen o la clase social (Bourdieu, 1988) y la eficiencia o habilidad (Brohm, 1982), también el género heterosexual desempeña una clara función de poder y control social en la institución deportiva, tratando de disuadir de su participación a quienes desvelen sospechas de cualquier orientación sexual que rompa con la hegemónica natural heterosexual. Para ello, se toman como referencia estereotipos culturales asociados a la apariencia y usos del cuerpo, fijando

mecanismos de estigmatización o rechazo social de aquellas imágenes culturales que contradigan ese ideal de natural heterosexual, entre los que influye el rendimiento y la habilidad motriz. Así, en el terreno deportivo sigue siendo habitual el uso de expresiones de carácter despectivos para referirse a los hombres que no superan los estándares mínimos esperados (niña, nena, marica, etc.). Y, a la vez, se emplean calificativos para aludir a las mujeres que están muy por encima de lo común (marimacho, machirulo, lesbiana, etc.), y que sirven para sancionar positiva o negativamente a los deportistas, ejerciendo una presión tal que en muchas ocasiones expulsan de la institución deportiva a personas del colectivo de lesbianas, gays, transgéneros, bisexuales e intersexuales (LGTBI). Además, con frecuencia esos calificativos van acompañados de otros mecanismos sutiles, como el aislamiento social, estereotipos negativos, acoso verbal, falta de apoyo, discriminación en la selección del equipo, privación de recompensas, o la exigencia de guardar silencio, además de atención negativa de los medios (Barber y Krane, 2007; Brackenridge *et al.*, 2007; Lenskyj, 2014). Todo ello induce a que las personas de este colectivo se vean forzadas a permanecer invisibilizadas y silenciadas (Devís *et al.*, 2005; Krane y Barber, 2003; Norman, 2013). Como señalan Elling *et al.* (2003), esta opción de vida no es tanto una opción individual respetable, sino que a menudo representa una estrategia de supervivencia, al menos hasta que su carrera deportiva acaba. Muchas de las personas que se mantienen escondidas huyen del estigma que supone ser señalados como gays o lesbianas.

Este estigma homosexual está formado por tres aspectos diferentes de la homofobia (Herek, 2009; Pachankis, 2007; Van de Ven *et al.*, 1996) y pueden ser válidos para las demás LGTBIofobias:

— Un *aspecto cognitivo*, que hace referencia a las concepciones y creencias que se asumen sobre la homosexualidad, en muchos casos vinculados con estereotipos.

— Un *aspecto afectivo*, que está vinculado a los sentimientos hacia las personas o prácticas homosexuales como rechazo o incomodidad.

— Por último, un *aspecto conductual*, que conecta con los comportamientos hacia gays y les-

bianas, manifestándose en rechazos, insultos, e incluso agresiones.

A este respecto, señala Barbero (*ibid.*: 366) que “este doble registro del natural heterosexual reproduce la doctrina constitutiva del campo y recrea el mito homofóbico [que explicaría] el desinterés de los varones homosexuales por el deporte”. Mecanismos de poder y control social de la heteronormatividad que ha limitado históricamente la presencia de deportistas LGTBI con proyección pública, que ejercieran de referentes para otros jóvenes, dando lugar a la convicción de que la práctica deportiva y la diversidad sexual representan un binomio incompatible.

Muy al contrario, la historia del deporte nos ha dejado el recuerdo de auténticos dramas tras la exposición pública de muchos de estos deportistas. Un ejemplo muy conocido es el de Justin Fashanu, que tras revelar su condición sexual acabó suicidándose, como otros muchos deportistas gays, ante la presión de entrenadores, deportistas y medios de comunicación. Otro caso es el del árbitro de fútbol gaditano Jesús Tomillero, quien, tras ser insultado y agredido físicamente en varias ocasiones, y después de continuas amenazas de muerte al hacer pública su condición homosexual, comenzó a ser escoltado por agentes policiales a los campos de fútbol, para garantizar su seguridad e integridad personal, hasta que tomó la definitiva decisión de dejar de arbitrar.

No obstante, también ha habido deportistas de primera línea que, pese a no acabar viviendo situaciones de la naturaleza antes descritas, han tenido que demostrar mucha más ejemplaridad que otros deportistas, para que la opinión pública reconociese sus méritos, como fueron los casos de las tenistas Martina Navratilova y Billie Jean King o el ex saltador Greg Louganis.

En algunas ocasiones, este clima de rechazo y persecución está promovida, o al menos consentida, por las instituciones públicas. Casos como el de los Juegos Olímpicos de Invierno en Sochi (Rusia), en 2014, son un ejemplo de ello. La situación que en este evento se vivió se mantuvo en el tiempo, por la concomitancia de los organismos olímpicos y las federaciones internacionales, que no hicieron mucho por cambiar el clima homofóbico de esos

Juegos (Lenskyj, 2014). Otro ejemplo de ese rechazo institucionalizado fue la negativa del Comité Olímpico Internacional al uso del término “olímpico” en los *Gay Games* (Symons, 2010), a los que posteriormente volveremos a referirnos. Pues bien, al igual que los organismos deportivos internacionales e, incluso, nuestros gobiernos, los medios de comunicación también han venido ejerciendo en el pasado un papel clave en la perpetuación de un clima deportivo poco tolerante con las minorías sexuales (Whannel, 2001).

Ante esta situación, de la misma forma que hicieran en el pasado las mujeres, que tuvieron que enfrentarse ante la dominación masculina en el terreno del deporte —incluso a través de las protestas directas, tal como relatará Dobbs (1973)—; o como otrora hiciesen los deportistas negros que, ante las trabas discriminatorias por su participación en el mundo del deporte, tuvieron que asumir serios costes para normalizar su presencia en este terreno (Kahn, 1991); de la misma forma, también la comunidad LGBTI ha venido luchando en el terreno del deporte desde los años ochenta, a través del ámbito asociativo, político y legislativo, con el objeto de ganar espacio, visibilidad, aceptación y respeto.

Por último, señalar que esa dominación masculina, y la de la heteronormalidad predominante en la institución deportiva, han llevado a que se ocultase e invisibilizase la presencia de personas del colectivo LGBTI en el marco de su práctica y, por tanto, a que los conflictos existentes en torno a esta relación entre deporte, cuerpo y sexualidad, quedasen fuera de los tópicos de estudio en el ámbito de las ciencias sociales, siendo incluso ignorado por la propia literatura de las relaciones de género. No obstante, y pese a que en otros países se ha venido investigando sobre esta relación desde los años noventa, en España existen pocos trabajos al respecto.

BREVE HISTORIA DEL DEPORTE Y LAS MINORÍAS SEXUALES

Antes de entrar de lleno en el análisis de los avances normativos, así como en la revisión de la literatura sobre la relación entre población LGBTI y

deporte, quisiéramos analizar, a vuelapluma, algunos datos de interés sobre la historia del deporte entre minorías sexuales, como institución social singular. En este sentido, la historia del deporte practicado por personas pertenecientes al colectivo LGBTI es muy reciente, si lo consideramos como una práctica deportiva libre y sin opresiones.

Tal como hemos relatado en el anterior epígrafe, a lo largo de la historia del deporte la orientación sexual representaba un tema tabú, disimulado, cuando no perseguido. Es, por ello, que con gran probabilidad algunos de los y las deportistas del pasado y presente han representado y representan a esta minoría sexual, sin necesidad de que dicha condición sea conocida por las personas con las que se coincide en la práctica deportiva.

Desde este último punto de vista, teniendo en cuenta que en uno de los últimos estudios sobre población LGBTI en Europa (Dalia, 2016) se concluyó que al menos el 6 % de la población europea se consideraba miembro de este colectivo —ocupando los tres primeros puestos Alemania (7,4 %), España (6,95 %) y Reino Unido (6,5 %)—, por probabilidad al menos un porcentaje aproximado debiera representar la media de frecuencia de personas LGBTI en el ámbito del deporte. De cumplirse esta hipótesis, significaría que en España alrededor de 1.300.000 personas LGBTI practicarían deporte, y 273 de los 4.553 deportistas de alto nivel que tiene catalogado el Consejo Superior de Deportes en 2017 pertenecerían a alguna minoría sexual. Así, desde el mismo supuesto hipotético, en disciplinas como el fútbol habría algo más de 42.000 futbolistas LGBTI federados según los datos oficiales de 2016, entre los cuales 142 lo harían como profesionales.

Sin embargo, las circunstancias sociales, religiosas y culturales impedían y siguen impidiendo el reconocimiento y la aceptación de esta realidad. De hecho, hoy día sigue habiendo gran número de países y sociedades que persiguen y castigan a las personas que hacen pública su orientación sexual no heteronormativa.

Pese a todo, el cambio social vivido en algunos países occidentales ha conferido un carácter más aperturista y respetuoso en las últimas décadas a la diversidad sexual. Concretamente en el deporte, estos cambios sociales y políticos han permitido, como menciona Griffin (2012), que cada vez haya

más deportistas abiertamente LGTBI, que cada vez sean más los deportistas heterosexuales que defienden los derechos de gays y lesbianas y que exista una mayor concienciación de los técnicos. Algunas organizaciones comienzan a afrontar esta problemática en el deporte: existe una mayor información accesible para deportistas, incluso se comienzan a elaborar programas y guías para trabajar con este colectivo minoritario en el deporte.

Hasta que el cambio de valores en nuestra sociedad no ha posibilitado la comprensión de esta realidad social, no como una desviación o enfermedad, sino como un rasgo de la personalidad del individuo, no ha sido posible asistir a lo que algunos autores denominan como “democratización de la práctica deportiva” (Moscoso *et al.*, 2014). A raíz de las discriminaciones y ataques sufridos por deportistas LGTBI, surge todo un movimiento deportivo que quiere dar cabida a todas las personas que, sin tener en cuenta su orientación sexual, quieran disfrutar del deporte con las máximas garantías sociales.

El primer paso destacable por promocionar el deporte LGTBI lo encontramos en Estados Unidos. Allí, en la ciudad de San Francisco, tuvo lugar en 1982 los primeros *Juegos Gays (Gay Games)* de la historia. Este evento es organizado por la *Federación de Juegos Gays*, creada ese mismo año por el ex deportista olímpico Tom Waddell. Desde este año, dicho evento se ha celebrado consecutivamente cada cuatro años en diferentes ciudades de todo el mundo. Una competición en la que puede participar cualquier deportista, sin importar su orientación sexual, y en la que es relevante el hecho de que las pruebas no son clasificatorias.

A raíz del nacimiento de este gran evento mundial irían surgiendo diferentes asociaciones y agrupaciones con el objetivo de promocionar el deporte inclusivo y entre las minorías sexuales. Entre ellas, encontramos a la *Federación Europea del Deporte Gay y Lesbiano (EGLSF)*, fundada en 1989 en La Haya, que cuenta actualmente con más de 10.000 miembros. Esta organización celebra desde 1992 los *Eurogames*, un evento que consiste en una competición en la que participan países de toda Europa en diferentes disciplinas deportivas.

En otros países, como Francia, el colectivo LGTBI también se organizó desde muy pronto en el

ámbito deportivo, en el año 1986, en la región de París, como movimiento de denuncia colectiva contra los discursos médicos que veían la homosexualidad como una patología. En este sentido, y después de que un grupo de deportistas gays y lesbianas participasen en la segunda edición de los *Gay Games* que tuvieron lugar en 1986, estos constituyeron lo que denominaron *Comité Gay Paris Ile-de-France (CGPIS)*, y que tiene una estructura federativa muy similar a la de otros países, en la que se incluyen decenas de asociaciones de deportistas LGTBI. Justamente, la última edición de los *Gay Games 2018* ha tenido lugar en la capital francesa.

En España, la participación deportiva organizada por personas LGTBI se inicia en Barcelona en 1994 con la creación del *Club Panteras Grogues*. Se trata de una asociación sin ánimo de lucro que tiene por objetivo ofrecer un espacio donde gays, lesbianas, bisexuales y trans puedan desarrollar una actividad deportiva de forma libre y distendida. A partir de ahí, van surgiendo distintos clubes a lo largo de todo el país, siendo en la actualidad 11 clubes los existentes en España. Con el desarrollo de estos clubes surge la necesidad de organizarse, creándose en 2009 la *Asociación Deportiva Ibérica LGTB*, que aglutina a todas las asociaciones de la península y que además se encuentra vinculada a la *Federación Europea del Deporte Gay y Lesbiano*.

Para Barbero (2003: 374), “es innegable el papel que desempeñan las instituciones deportivas gays y lesbianas en la lucha para ganar espacio, social, visibilidad, aceptación y respeto, en la tarea de cuestionar el principio de clasificación a partir de la orientación sexual, según el cual el espacio público es heterosexual y relega a los homosexuales al espacio de su vida privada”. Sin embargo, el mismo autor llama la atención sobre el particular tratamiento con el que estos colectivos difunden sus actividades, desde una concepción que hace pensar que su lucha tiene lugar a cambio de renunciar a participar en los espacios de referencia de la institución deportiva, como son los Juegos Olímpicos u otros eventos internacionales del deporte de competición. Por ello, apunta que “la filosofía del deporte que se deduce recuerda el código amateur, es decir, un acercamiento desinteresado, por amor, por afición [...] los principios de participación e inclusión colocan los *Gay Games* más cerca del

deporte para todos, es decir, estarían reinventando el idealista verdadero deporte. [Desde este punto de vista] en la medida en que el modelo que se proclama en los *Gay Games* y en otras muchas instituciones deportivas LGTBI sea real y gane fuerza e implantación podría configurarse como una alternativa teórica y práctica al deporte hegemónico” (*ibid.*: 373).

LEGISLACIÓN, CAMPAÑAS E INICIATIVAS POLÍTICAS SOBRE DIVERSIDAD SEXUAL Y DEPORTE

A nivel internacional, encontramos diferentes campañas llevadas a cabo por asociaciones y organismos enfocados en la lucha contra la LGTBifobia en el ámbito deportivo. Una de ellas fue la conocida como “*It Takes a Team!*”, diseñada en 1996 por la *Women’s Sports Foundation*, un programa educativo encaminado a la eliminación de la homofobia en el deporte y enfocada no solo a los deportistas, sino también a entrenadores, familias y gestores deportivos. En esta línea, otra de las asociaciones pioneras fue la *Canadian Association for the Advancement of Women and Sport and Physical Activity*, que en 2006 llevó a cabo la campaña “*Seeing the Invisible, Speaking about the Unspoken*”, a través de la cual proponía diferentes planes de actuación en el ámbito deportivo.

Continuando con la situación internacional y, específicamente, en el contexto europeo, las diferentes asociaciones LGTBI, tras un largo periodo de presión y sensibilización, conseguirían que en 2001 el Consejo de Europa aprobara el documento *Sport and Fair Play & Tolerance*, que incluye el reconocimiento de la lucha contra la discriminación por razón de orientación sexual en el deporte. Posteriormente, en 2003, de nuevo el Consejo de Europa aprobaría la *Declaración 1.635 Lesbians and Gays in Sport*, que insiste en la necesidad de crear un deporte abierto a todas las personas, sin distinciones y libre de barreras y discriminaciones. Siguiendo la Recomendación 1.474, de nuevo en el seno del Consejo de Europa, la *Comisión para la Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres* elabora en 2003 el *Documento 10001 Las lesbianas y los gays en el deporte*, con el objeto de definir medidas

que luchan contra la homofobia y contribuyan a la eliminación de todas las formas de discriminación hacia la mujer en el deporte, insistiendo específicamente en la doble discriminación que determinadas mujeres sufren en este ámbito, por razón de sexo y por su orientación sexual.

En esta línea, en 2012 la Comisión Europea propiciaría la celebración en Utrecht de la primera *Conferencia contra la Homofobia en el Deporte*, en la que participaron numerosos expertos en la materia. También en este mismo año se publica, con el apoyo de la propia Comisión, el *Libro de buenas prácticas sobre inclusión del colectivo LGTBI en el deporte*, describiendo ocho buenas prácticas en el ámbito deportivo ya realizadas en Reino Unido, Francia, Alemania, Eslovenia y Holanda.

Por su parte, el Organismo para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), en 2004 toma la *Decisión núm. 621 sobre Tolerancia y Lucha contra el Racismo, la Xenofobia y la Discriminación*, donde se acuerda que los países miembros asumirán y prohibirán la discriminación por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, convicciones políticas o de otra índole; haciendo especial mención a la necesidad de programas educativos que fomenten la tolerancia y combatan la discriminación.

Entre las múltiples medidas que de todos estos acuerdos se desprenden, destacan aquellas dirigidas específicamente a formar a los y las futuras profesoras y entrenadoras sobre la forma de comportarse con chicos y chicas que presentan una orientación sexual diferente y sobre la homofobia resultante que se manifiesta en la clase; y también aquellas otras medidas que proponen instar a que desde los medios de comunicación deportivos se hagan mayores esfuerzos para evitar estereotipos sexistas en la cobertura de los deportes, tratando de difundir una imagen positiva y no sexista de los y las deportistas.

Específicamente, para el tratamiento de las perspectivas de igualdad de trato, igualdad de oportunidades y diversidad en el ámbito del deporte, se han desarrollado campañas e iniciativas públicas y privadas con las que llamar la atención de la situación y problemáticas del colectivo LGTBI. Una de ellas la realizó el pasado año la revista *GQ* en Alemania con el nombre *Propaganda oral - Gentlemen contra la homofobia*. El objetivo de esta

campana fue visibilizar esta lacra social. Para ello, fotografiaron a personalidades sociales y deportivas heterosexuales besándose, como los campeones olímpicos de voleibol playa.

En nuestro país, el avance legislativo en los últimos años ha sido indudable. En el inicio de la democracia, la homosexualidad dejó de ser considerada delito, desapareciendo del Código Penal. Además, con el cambio social y cultural experimentado en las últimas décadas, y la democratización de la sexualidad en nuestra historia más reciente, la participación pública de las personas homosexuales ha ido normalizándose, siendo en la última década donde la adquisición de derechos ha sido más notable. En 2007 se aprueba la *Ley Orgánica para la Igualdad Efectiva entre mujeres y hombres*, que tenía por objeto velar porque las políticas sociales, incluida la deportiva, garantizaran la igualdad de hombres y mujeres, tanto en dignidad humana y derechos como deberes, con independencia de su orientación sexual.

Lamentablemente, en España no existen todavía campañas nacionales que trabajen por la mejora de la situación del colectivo LGTBI en el deporte. Una excepción es la promovida en 2015 por la Federación Estatal de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales (FELGTB), denominada *#LaLigaArcoIris*, en la que animaron a equipos y jugadores de fútbol relevantes en nuestro país a su repulsa contra el tabú de la homofobia en el fútbol. Equipos de fútbol como el Rayo Vallecano, el Leganés o el Cádiz, llevaron cordones multicolores para expresar este mensaje, y solidarizarse con una causa necesaria. Pero fue una excepción, y pocos ejemplos como este existen en nuestro país, destacando el hecho de que prácticamente no existen figuras del deporte que públicamente hayan hablado de su sexualidad, son pocas las instituciones deportivas que hayan desarrollado actuaciones sobre este asunto y las pocas asociaciones deportivas LGTBI no tienen relevancia social. Y ello ocurre aun cuando en la *Ley 19/2007, de 7 de julio, contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte* del Estado español se recoge, en su exposición de motivos y en los arts. 2, 6, 23, 34 y 35, la necesidad de promover la lucha contra la falta de tolerancia en el deporte, así como de sancionar mediante infracciones graves o muy graves, los actos violentos

que tengan como motivación también la homofobia. Artículos que, además de limitados al terreno del deporte reglado, ni siquiera allí se cumplen como norma de comportamiento habitual en la Institución deportiva.

PANORAMA DE LA INVESTIGACIÓN SOCIOLÓGICA SOBRE EL BINOMIO DEPORTE Y LGTBI

La dimensión paradójica (exclusión v. inclusión) del deporte ante el colectivo LGTBI

En el terreno académico, la preocupación por la problemática concreta de la homosexualidad en el campo del deporte se inicia a finales de la década de los ochenta en el ámbito anglosajón. Los estudios de Griffin (1990), Lenskyj (1997), Pronger (1991) o Sykes (1998), fueron los primeros que estudian la situación de las personas homosexuales en el ámbito del deporte, describiendo y analizando las opiniones, creencias, dificultades y sentimientos de estas personas al enfrentarse a una sociedad heteronormativa. A partir de aquí han proliferado multitud de estudios que analizan la situación de gays y lesbianas durante la práctica deportiva, encontrando dos grandes grupos.

Un primer grupo de estudios que demuestran, y siguen demostrando, la existencia de prejuicios entre la población a que este colectivo practique actividad física con ellos (Cunningham y Melton, 2012; Gill *et al.*, 2010; Kauer, 2009; Messner, 2007; Sartore y Cunningham, 2009), encontrando a un considerable número de autores que siguen confirmando la existencia de un clima hostil hacia la diversidad de orientación sexual en el deporte (Barbero, 2003; Davis-Delano, 2014; Griffin, 1998; O'Brien *et al.*, 2013; Pronger, 2000), especialmente entre los deportistas más locales y menos populares (Anderson, 2002; Sternod, 2011). Es decir, este grupo estudia y confirma la existencia de un ambiente homófobo en el deporte, entendiéndose este como el contexto donde domina el miedo irracional hacia las personas homosexuales (Hyde y Delamater, 2006) y que se puede expresar de diferentes formas.

Así, por ejemplo, estas conductas negativas hacia la diversidad se ven acrecentadas en el caso

de ser deportistas (Cunningham y Melton, 2012), entrenadores (Sartore y Cunningham, 2007) o aficionados varones (Campbell *et al.*, 2011). En este grupo de estudios, se constata que el deporte ha sido históricamente un ámbito de dominación masculina, concretamente de una masculinidad hegemónica (Connell, 1995), donde la diversidad de género y sexual ha estado claramente marginada y repudiada (Davis-Delano, 2014; Griffin, 1998; Krane, 1997; O'Brien *et al.*, 2013; Pronger, 1990 y 2000). Las investigaciones han señalado un variado repertorio de formas de discriminación (Barber y Krane, 2007; Griffin, 2002), provocando que aquellas personas que se salen de los estereotipos dominantes se vean forzadas a permanecer invisibilizadas y silenciadas por la heteronormatividad (Devís *et al.*, 2005; Krane y Barber, 2003; Sykes, 2001). Es por ello que los autores (Cashmore y Cleland, 2011; Cavalier, 2011) destaquen la importancia de hacer visible la diversidad sexual en la práctica deportiva, especialmente entre deportistas de reconocido prestigio. Sin embargo, algunos estudios centrados en la presencia del género deportivo en el cine y los medios de comunicación (Ramírez *et al.*, 2014; Caudwell, 2009) demuestran la escasez de personajes LGTBI reflejados en las pantallas del cine occidental, lo que contribuye a reforzar la escasa presencia e invisibilidad de deportistas no heterosexuales en el deporte, en general, y en el deporte de alto rendimiento, en concreto.

Por lo demás, muchos de los estudios realizados en el marco de este grupo señalan que la situación es más complicada para hombres que para mujeres, dada la diferente influencia de la heteronormatividad en el deporte femenino que masculino (Eng, 2006). Los estudios con jóvenes deportistas de Roper y Halloran (2007) y con técnicos de Ensign *et al.* (2011) confirman que las actitudes hacia gays y lesbianas eran peores entre los hombres que entre las mujeres.

Y un segundo grupo de estudios rebaten o atenuan la persistencia de actitudes negativas en el deporte hacia las minorías sexuales, compartiendo que el contacto y la participación en actividades deportivas de heterosexuales y no heterosexuales favorecen la creación de un clima más respetuoso (Adam y Anderson, 2012; Cunningham y Melton, 2012; Ensign *et al.*, 2011), siendo, así, aceptadas

y reconocidas las diferentes orientaciones sexuales (Anderson, 2011; Eng, 2008). Aun siendo así, comparten igualmente desde este grupo de autores que cada una de las realidades de gays, lesbianas, bisexuales, transgéneros e intersexuales son muy diferentes entre sí, por lo que se necesitan ser contextualizadas y estudiadas de manera individualizada para poder entender sus particularidades.

Así, la investigación de Kauer y Krane (2006) destaca que la “salida del armario” de las mujeres dentro del equipo femenino afectó positivamente a las actitudes de las jugadoras heterosexuales. El estudio longitudinal con jugadores de rugby y hockey hierba en Reino Unido de Anderson *et al.* (2012) resalta la atenuación en los últimos años de las actitudes negativas hacia la homosexualidad entre los y las deportistas, derivándose de los resultados que en el momento del estudio ya eran aceptados determinados comportamientos que anteriormente eran señalados y rechazados para los hombres. Similarmente, los estudios de Ensign *et al.* (2011) y Oswald y Vargas (2013) encuentran actitudes positivas hacia deportistas LGTBI, existiendo tan solo un 15 % de los entrenadores y entrenadoras que demostraban actitudes negativas.

Ante estas evidencias del cambio vivido en relación a la aceptación social de la diversidad sexual en el entorno deportivo, Anderson (2009) plantea en su teoría de la masculinidad inclusiva el concepto de *homohysteria*, definiéndolo como el miedo a ser identificado como homosexual. Este sentimiento se caracteriza por huir del contacto físico, falta de muestras de afecto y emociones, y el mantenimiento de un discurso homofóbico. Así plantea (Anderson *et al.*, 2016) que, dependiendo de la situación social, cultural y legislativa, los niveles de *homohysteria* pueden cambiar, configurando tres posibles etapas: *homoerasure*, *homohysteria* e *inclusivity*. 1) *Homoerasure*, con sociedades con altos niveles de homofobia y donde la heteronormatividad es la regla. Los hombres pueden mostrar señales de intimidad física, emotividad... sin ser señalados, pues en esta fase se reniega incluso de la propia existencia de la homosexualidad; 2) *Homohysteria*, sociedades con una homofobia cultural generalizada, donde existe el rechazo a la diversidad y se busca recalcar la masculinidad o feminidad propia para alejarse de

la homosexualidad. En este marco las señales de intimidación o emotividad entre personas del mismo sexo es problemático y generan sospechas de homosexualidad, y 3) *Inclusivity*, sociedades que, aun persistiendo cierto grado de homofobia, en general las actitudes positivas son mayoría. Se presenta una mayor libertad. Sociedades como la británica o la americana, donde se han realizado los estudios que recientemente cuestionan la persistencia de actitudes negativas en el deporte, empiezan a configurarse como más tolerantes. Sin embargo, en otras culturas no anglosajonas, como la española, la escasez de estudios en el deporte sobre este asunto no permite hacer un diagnóstico acertado y real de la situación.

La mejora del clima hacia las personas no heterosexuales se hace más claro cuando se entra en contacto directo con personas del colectivo LGTBI (Adams y Anderson, 2012; Cunnigham y Melton, 2012; Ensign *et al.*, 2011). Justamente por ello, y por el rechazo generalizado y evidente hacia las personas LGTBI en el deporte, muchas de ellas, antes de abandonar la práctica deportiva, han buscado contextos más tolerantes y respetuosos donde sentirse más cómodos (Walther, 2006), como son los clubes, las ligas deportivas LGTBI o los eventos internacionales como *Gay Games* o *Outgames*. En estos ambientes, los deportistas experimentan una sensación de mayor libertad, libres de prejuicios y discriminaciones (Jarvis, 2006; Watson *et al.*, 2013; Wellard, 2006), aunque se pueda caer fácilmente en la creación de guetos (Symons, 2007). A este respecto, se han estudiado las motivaciones que llevan a muchos deportistas a dejar la organización deportiva tradicional para incorporarse a esos otros clubes deportivos LGBTI (Place y Beggs, 2011).

En la comunidad académica francesa ha existido un debate muy interesante en los últimos años sobre esta última cuestión. Los autores que trabajan sobre este objeto de estudio (De Lése-léuc *et al.*, 2011; Lefébre, 1998) se preguntan si la incorporación de los deportistas homosexuales a asociaciones como estas favorecen procesos de desestigmatización, o muy al contrario, dificulta la integración social al generar un nuevo espacio de aislamiento institucionalizado. En el debate se especula sobre la necesidad de generar procesos de

apertura de las asociaciones deportivas LGTBI, a la vez que se debate si el salir fuera de los circuitos del deporte institucionalizado, es decir, fuera de las asociaciones de tintes predominantemente heteronormativas, no dificulta la definitiva aceptación social que persiguen.

Homofobia y heterosexismo en Educación Física

Otro de los ámbitos generales de estudio sobre el colectivo LGTBI en el deporte es el de la Educación Física. En efecto, tal como ya denunciara Barbero (2003), ni los currículum formativos de los y las estudiantes en Primaria y Secundaria, ni los materiales docentes, pero ni siquiera la formación del profesorado de Educación Física, incorporan la necesidad de intervenir a través de la educación en la mejora de la percepción y en la solución de los conflictos que en torno a la orientación sexual existen en el ámbito deportivo, más aún cuando el objeto de trabajo de la Educación Física es el cuerpo.

El propio profesorado de Educación Física no se libra de estos conflictos, cuando se pone en evidencia posibles signos de una orientación sexual no heteronormativa. En efecto, “el peculiar contexto y dinámica de la asignatura incrementan la posibilidad de riesgos y dudas sobre su profesorado, tanto hombres como mujeres [...] a pocos docentes como estos les ven semidesnudos, en ocasiones comparten vestuario, les separan de su familia durante un tiempo prolongado [...] es decir, en esta materia se multiplica el potencial de la injuria homófoba, que exigen del docente homosexual un mayor autocontrol y vigilancia de sus manifestaciones [que también influyen] en el bienestar general y equilibrio del docente homosexual, y, a la postre, en la calidad de sus clases” (*ibid.*: 369).

En este sentido, en el ámbito anglosajón encontramos diversos estudios que analizan la situación del profesorado homosexual y la cultura heterosexista en las clases de Educación Física. El heterosexismo, según Hayde y Delamater (2006) es la creencia de que todos los individuos son heterosexuales y que la heterosexualidad es lo normal y lo aceptable, dejando a la homosexualidad u otras orientaciones sexuales en un lugar devaluado y desacreditado, al extralimitarse de las imposicio-

nes de la heteronormatividad. En uno de los primeros trabajos de una autora pionera (Griffin, 1991), se analiza la forma de desarrollo de la identidad entre el profesorado homosexual, encontrando que este profesorado gestionaba su orientación sexual en la escuela desde la ocultación hasta la exposición y defensa pública de su homosexualidad.

En esta misma línea, encontramos el estudio de Clarke (1998) sobre mujeres lesbianas, donde afirma que la cultura deportiva separa a mujeres heterosexuales y homosexuales con el fin de mantener la hegemonía, forzándolas a permanecer invisibilizadas o, como afirma Sykes (1998; 2001), silenciadas por la heteronormatividad. Esto mismo sucede, no solo con lesbianas en las clases de Educación Física, sino que otros colectivos (gays, lesbianas bisexuales...) sufren este modo de discriminar, obligando a muchos de ellos a esconder sus identidades sexuales (Devís *et al.*, 2005).

La mayoría de las profesoras de Educación Física lesbianas (Lenskyj, 1997; Sparkes, 1994) reconocen sufrir experiencias de acoso sexual en sus vidas, e incluso pérdida de sus trabajos, así como ser vistas por el resto de la sociedad como pervertidas en su trabajo con niños y niñas en las clases de Educación Física. Para evitar estas situaciones, las homosexuales tienden a desarrollar los atributos tradicionalmente asignados a las mujeres, llegando a lo que se conoce como hiperfeminidad (Clarke, 1998).

Morrow y Gill (2003) comprobaron las percepciones del profesorado de Educación Física sobre la homofobia, encontrando que los comportamientos homofóbicos son comunes en las escuelas de secundaria y que el profesorado falla en su intento por crear un ambiente inclusivo en sus clases.

Los investigadores (Clarke, 2006a; Sykes, 2004) recalcan que uno de los mecanismos para oprimir a las personas homosexuales en Educación Física es el uso peyorativo del lenguaje. La poca existencia de investigaciones sobre el profesorado homosexual en Educación Física supone un hándicap para la comprensión de esta problemática (Clarke, 2006b), como sucede principalmente en el contexto español.

Si bien encontramos estudios que analizan el binomio profesorado/homosexualidad en las clases de Educación Física, localizamos pocos trabajos

que analizan dentro de este mismo contexto al alumnado. En España, el trabajo de Piedra *et al.* (2014), con profesorado de Educación Física señala que el profesorado es consciente de la existencia en sus clases de problemas y discriminaciones relacionadas con la diversidad sexual, y que además afirma atajar. Sin embargo, la falta de formación específica dificulta un trabajo adecuado y efectivo ante este tipo de situaciones. Igualmente, aunque de manera tangencial, el estudio de Blández *et al.* (2007), da a conocer el uso del lenguaje homofóbico para insultar a aquellos niños y niñas que no cumplen con los estereotipos atribuidos a su sexo. En el contexto norteamericano, el único estudio que contempla al alumnado dentro de la muestra es el realizado por Morrow y Gill (2003), revelando que el alumnado de Educación Física ha sido alguna vez consciente de comportamientos homofóbicos y heterosexistas, tanto hacia otros estudiantes como hacia el profesorado de Educación Física, principalmente por el uso del lenguaje.

En su revisión de los trabajos sobre homofobia en las clases de Educación Física, Ayvazo y Sutherland (2009) y Clarke (2006b) plantean para erradicar la homofobia trabajar el respeto a los demás, apreciar las diferentes orientaciones sexuales y demostrar un comportamiento inclusivo. Del mismo modo, recalcan la necesidad de cambiar la formación del futuro profesorado de Educación Física, para que tenga las herramientas y experiencias necesarias con las que propiciar los cambios planteados en la asignatura. Sin embargo, muchos docentes prefieren ignorar los conflictos que surgen en la escuela por causa de la discriminación homofóbica para evitarse problemas, descalificaciones... Por desgracia, como asevera Lenskyj (1997), es frecuente la existencia de una oposición significativa en algunos contextos dentro de la Educación Física a tratar abiertamente este tema.

En su estudio sobre la sensibilidad sexual en la escuela, los investigadores estadounidenses McCaughtry *et al.* (2005), así como Lenskyj (1997), Clarke (1998) o Squires y Sparkes (1996), reconocen la importancia del papel del profesorado de Educación Física como agentes implicados en el cambio de la agenda social educativa. Reconocen también la necesidad de estos docentes de innovar en su docencia, creando una conciencia de género

en el alumnado; la necesidad de tomar cartas en el asunto e implicarse para el reconocimiento de los derechos de las personas homosexuales, aunque ello suponga el rechazo de otras personas; y reconocen también la importancia de las imágenes como perpetuadoras de la visión heterosexista del deporte. Como afirman Azzarito y Katzew (2010), para alimentar una nueva cultura de género es crucial reconocer la fluidez de las identidades, que estas están interconectadas con las feminidades/masculinidades y que toman forma a través de la práctica de actividad física.

Si bien el tema de la homosexualidad en Educación Física se encuentra poco tratado por la comunidad académica, existen otros colectivos igualmente discriminados por su identidad sexual, pero que son menos estudiados en el contexto de la Educación Física. Así, encontramos el trabajo de Caudwell (2014) sobre la corporeidad de las personas transgéneros, reconociendo que la ignorancia alrededor del colectivo trans produce prejuicios contra estas personas tanto a nivel institucional como individual.

Por último, en España, como señalábamos más atrás, se ha vivido en los últimos años un avance legislativo en la defensa de igualdades entre hombres y mujeres. La escuela tiene la obligación de educar a su alumnado con una visión crítica de la sociedad androcéntrica hegemónica. A nivel legal, heterosexualidad y homosexualidad son orientaciones sexuales que en el Estado español han alcanzado la plena igualdad. Sin embargo, esta diversidad sexual que tanto las leyes como la mayor parte de la sociedad española asumen sin mayor problema, no encuentra un desarrollo paralelo en nuestro sistema educativo.

Breve aproximación a las referencias de estudios sobre LGTBI y deporte en España

En España, tal como señala Barbero (2003), los investigadores en ciencias del deporte no se interesaron inicialmente por la problemática de la diversidad sexual. No en vano, hubo que esperar más de una década para que comenzaran a realizarse los primeros estudios (Devís *et al.*, 2017; Pérez-Samaniego *et al.*, 2017; Piedra, 2015; Piedra *et al.*,

2013). Entre estos, destaca un estudio con jóvenes universitarios (Piedra, 2015) que demuestra la disparidad de posibilidades en nuestro contexto deportivo, desde un rechazo contundente hasta una aceptación clara de la participación de las personas en el deporte con orientación homosexual.

En dicho estudio se manifiesta la polémica que genera la sexualidad de las personas deportistas, especialmente en los deportes de equipo, persistiendo en ese sentido un clima de rechazo a gays y lesbianas en el deporte. Se señala así que nuestra sociedad va con retraso con respecto a otras sociedades en las que existe un clima de mayor tolerancia. Es frecuente que las personas se posicionen en lo políticamente correcto con gays y lesbianas, pese a que en la práctica sus actitudes y opiniones sean diferentes. Obviamente, no es posible acceder a este conocimiento y diagnosticar este desajuste entre posicionamientos y actitudes desde una perspectiva afectivo-cognitiva tradicional. El enfoque metacognitivo social (Chin y Kuo, 2010) permite indagar en la valoración de la tolerancia y distinguir el control ejecutivo o estilo cognitivo que se ajusta con la posición social adoptada, considerando el grado de tolerancia dentro de un continuo entre el “no rechazo” y la “aceptación”. Esta perspectiva en la medición de la tolerancia abre un campo de reflexión propio sobre su medición en el ámbito del mundo y cultura deportiva (Piedra *et al.*, 2017), así como también supone una base teórica nueva para la construcción de una medida de la tolerancia que pueda discriminar entre la tolerancia (o no) ejecutada mentalmente de una manera profunda y ajustada frente a la producción de un estilo de pensamiento “políticamente correcto”, pero desajustado y limitado por su superficialidad y escasa posibilidad de aplicación real.

CONCLUSIONES

El estudio de la relación entre el deporte y la orientación sexual de las personas pone de manifiesto que, muy lejos de las proclamas de nuestros representantes públicos, el deporte está lejos de ser universal y abierto o accesible a todas las personas. El acceso a la práctica deportiva sigue siendo en el siglo XXI fuente de discriminaciones para

las minorías sexuales, como lo es para las minorías étnicas, para la población discapacitada, e incluso para mayorías sociales, por cuanto el género femenino o las clases sociales en situación de exclusión social, siguen encontrándose constreñidas para participar en el ámbito deportivo. La Institución deportiva deja en entredicho, por tanto, su grado de democratización efectiva, con la que suele representarse en el imaginario colectivo.

En el marco de esa realidad, el predominio de una estructura social fuertemente androcéntrica, marcada, por tanto, por lo que aquí se ha tratado como heteronormatividad, establece el campo, en términos de Bourdieu, del deporte. Si bien, no hemos de perder de vista que el deporte es una actividad más de la acción social, es un reflejo de lo que ocurre en la sociedad y no al contrario. Lo que, en definitiva, significa que nos encontramos en un terreno donde quizá se desvele con mayor claridad los verdaderos valores que impregnan nuestra cultura y nuestra sociedad aún hoy. En este sentido, Plessner plantea (Thomas *et al.*, 1988: 19-20) que “el deporte es también una copia del mundo industrial, lo que supone que aquel no es una auténtica alternativa a este, sino solamente una compensación en el sentido de un equivalente de idéntica estructura”. Si bien, algunos autores coinciden en señalar que quizá el deporte sea uno de los ámbitos más homófobos de nuestra sociedad (Messner, 1992: 24).

La revisión sobre el estado de la cuestión de esta relación ha puesto de manifiesto igualmente el interés del deporte como objeto de atención de la sociología en al menos tres sentidos, a los que se hacen mención en trabajos precedentes (Moscoso, 2006). Primero, desde el punto de vista experimental, empleando el fenómeno deportivo para contrastar proposiciones generales relacionadas con la conducta social. El segundo, en el sentido estricto de hacer sociología del deporte como área específica de investigación, tratando de comprender este fenómeno haciendo uso de los conceptos, las teorías y los métodos propios de la sociología. Y tercero, tiene igualmente interés sociológico desde una perspectiva fenomenológica, entendiendo esta como una manera singular de afrontar el estudio del deporte, caracterizada por ocuparse de la comprensión de los significados que para los actores tiene la práctica de esta actividad, en este caso,

los sentimientos y valores sobre los que se construyen las relaciones sociales, a través del deporte, de acuerdo con predeterminantes sociológicos de la relación entre géneros diferentes, el predominio de la heteronormatividad y el control social, las relaciones de poder y, con ello, la discriminación de cualquier orientación sexual que no responda a la normatividad socialmente establecida.

A colación de lo anterior, podemos pensar que nos encontramos ante un campo de investigación sociológico con doble interés. El primero como objeto de estudio emergente en el campo de la sociología del deporte, dada la necesidad en seguir avanzando en su conocimiento. Y el segundo como objeto de estudio sociológico de gran interés para profundizar en el modo como se construyen las relaciones de género y los comportamientos asociados a la orientación sexual en las sociedades contemporáneas. Desde ambos ámbitos de interés, la sociología puede profundizar en numerosos puntos de vista. Por ejemplo, aún queda mucho que indagar en el terreno educativo, como en el de la competición deportiva, en el ámbito específico de las asociaciones deportivas de gays y lesbianas, o en cómo afecta esta realidad de forma específica al colectivo LGTBI, según hablemos de lesbianas, gays, bisexuales, transgéneros o intersexuales.

Para finalizar, hablamos de un campo de investigación sociológica igualmente de interés para la intervención. En efecto, la necesidad de que la ciencia social y, con ella, la sociología, resulten útiles a la sociedad, a fin de propiciar conquistas sociales, nos obliga a proporcionar conocimiento con el que hacer frente a la situación de injusticia que, como en otros ámbitos, aún hoy tienen lugar en el deportivo. En ese sentido, la transferencia del conocimiento en torno a este objeto resultaría susceptible de enriquecer el campo de la intervención educativa y la intervención social, o incluso el de la comunicación social y el estrictamente deportivo, a partir de políticas específicas en materia de género, educación, comunicación o deporte.

BIBLIOGRAFÍA

Adams, A., Anderson, E. (2012). Exploring the relationship between homosexuality and sport

- among the teammates of a small Midwestern Catholic College soccer team. *Sport, Education and Society*, 17(3), 347-363.
- Anderson, E. (2002). Openly gay athletes: contesting hegemonic masculinity in a homophobic environment. *Gender & Society*, 6(6), 860-877.
- Anderson, E. (2009). *Inclusive masculinity: the changing nature of masculinities*. New York: Routledge.
- Anderson, E. (2014). *21st Century Jocks: sporting men and contemporary heterosexuality*. London: Palgrave Macmillan.
- Anderson, E., Magrath, R., Bullingham, R. (2016). *Out in Sport. The experiences of openly gay and lesbian athletes in competitive sport*. London: Routledge.
- Anderson, E., McCromack, M., Lee, H. (2012). Male Team Sport Hazing Initiations in a Culture of Decreasing Homophobia. *Journal of Adolescent Research*, 27, 427-448.
- Ayvazo, S., Sutherland, S. (2009). Uncovering the secrets: Homophobia in Physical Education. *Action in Teacher Education*, 31(3), 56-69.
- Azzarito, L., Katzew, A. (2010). Performing identities in Physical Education: (en)gendering fluid selves. *Research Quarterly for Exercise and Sport*, 81(1), 25-37.
- Barber, H., Krane, V. (2007). Creating Inclusive and Positive Climates in Girls' and Women's Sport: Position Statement on Homophobia, Homonegativism, and Heterosexism. *Women in Sport & Physical Activity Journal*, 16(1), 53-56.
- Barbero, J. I. (2003). La educación física y el deporte como dispositivos normalizadores de la heterosexualidad. En O. Guasch y O. Viñuales (eds.), *Sexualidades: diversidad y control social* (pp. 355-377). Barcelona: Bellaterra.
- Blández, J., Fernández, E., Sierra, M. A. (2007). Estereotipos de género, actividad física y escuela: la perspectiva del alumnado. *Profesorado: Revista de Currículum y Formación del Profesorado*, 11(2), 1-21.
- Bourdieu, P. (1988). *La distinción: Criterios y bases sociales del gusto*. Madrid: Taurus.
- Braclenridge, C., Rivers, I., Brendan, G., Llewellyn, K. (2007). Driving down participation: homophobic bullying as a deterrent to doing sport. En C. Aitchison (ed.), *Sport & gender identities: masculinities, femininities and sexualities* (pp. 122-139). London: Routledge.
- Brohm, J. M. (1982). *Sociología política del deporte*. México, DF: Fondo de Cultura Económico.
- Cagigal, J. M. (1981). *¡Oh, deporte! Anatomía de un gigante*. Valladolid: Miñón.
- Campbell, J., Cothren, D., Rogers, R. (2011). Sport Fans' Impressions of Gay Male Athletes. *Journal of Homosexuality*, 58(5), 597-607.
- Cashmore, E., Cleland, J. (2011). Glasswing butterflies: gay professional football players and their culture. *Journal of Sport and Social Issues*, 35(4), 420-436.
- Caudwell, J. (2009). Girlfight and Bend it Like Beckham: screening women, sport, and sexuality. *Journal of Lesbian Studies*, 13(3), 255-271.
- Caudwell, J. (2013). "Does your boyfriend know you're here?". The spatiality of homophobia in men's football culture in the UK. En J. Caudwell y K. Browne (eds.), *Sexualities, Spaces and Leisure Studies* (pp. 9-24). London: Routledge.
- Caudwell, J. (2014). [Transgender] young men: gendered subjectivities and the physically active body. *Sport, Education and Society*, 19(4), 398-414.
- Cavalier, E. S. (2011). Men at Sport: Gay Men's Experiences in the Sport Workplace. *Journal of Homosexuality*, 58(5), 626-646.
- Chin, M. M., Kuo, S. W. (2010). From metacognition to social metacognition: similarities, differences, and learning. *Journal of Education Research*, 3(4), 321-338.
- Clarke, G. (1998). Queering the Pitch and coming out to play: lesbians in Physical Education and Sport. *Sport, Education and Society*, 3(2), 145-160.
- Clarke, G. (2006a). There's nothing queer about difference. Challenging heterosexism and homophobia in Physical Education. En S. Hayes y G. Stidder (eds.), *Equity and Inclusion in Physical Education and Sport* (pp. 91-104). London: Routledge.
- Clarke, G. (2006b). Sexuality and Physical Education. En D. Kirk, D. MacDonald y M. O'Sullivan (eds.), *The Handbook of Physical Education* (pp. 723-739). London: SAGE.
- Connell, R. (1995). *Masculinities*. Los Angeles: University of California Press.

- Cunningham, G. B., Melton, N. (2012). Prejudice Against Lesbian, Gay, and Bisexual Coaches: The Influence of Race, Religious Fundamentalism, Modern Sexism, and Contact with Sexual Minorities. *Sociology of Sport Journal*, 29(3), 283-305.
- DALIA (2016). Counting the LGBT population: 6 % of Europeans identify as LGBT (en línea). <https://daliaresearch.com/counting-the-lgbt-population-6-of-europeans-identify-as-lgbt/>.
- Davis-Delano, L. R. (2014). Sport as context for the development of women's same-sex relationships. *Journal of Sport and Social Issues*, 38(3), 263-285.
- De Léséleuc, E., Le Roux, N., Marcellini, A. (2012). Pratique sportive, visibilité et intégration sociale des personnes handicapées. *Anduli. Revista Andaluza de Ciencias Sociales*, 11, 71-85.
- Devís, J., Pereira, S., Valencia, A., Fuentes, J., López-Cañada, E., Pérez-Samaniego, V. (2017). Harassment Patterns and Risk Profile in Spanish Trans Persons. *Journal of Homosexuality*, 64(2), 239-255.
- Dobbs, B. (1973). *Edwardians at Play: Sport 1890-1914*. London: Sage.
- Elling, A., De Knop, P., Knoppers, A. (2003). Gay/lesbian sport clubs and events: places of homo-social bonding and cultural resistance? *International Review for the Sociology of Sport*, 4(38), 441-456.
- Eng, H. (2006). Queer athletes and queering in sport. En J. Caudwell (ed.), *Sport, sexualities and queer/theory* (pp. 46-61). London: Routledge.
- Eng, H. (2008). Doing sexuality in sport. *Journal of Homosexuality*, 54(1-2), 103-123.
- Ensign, K., Yiamouyiannis, A., White, K., Ridpath, D. (2011). Athletic trainers' attitudes toward lesbian, gay, and bisexual National Collegiate Athletic Association student-athletes. *Journal of Athletic Training*, 46(1), 69-75.
- Gill, D. L., Morrow, R. G., Collins, K. E., Lucey, A. B., Scultz, A. M. (2010). Perceived Climate in Physical Activity Settings. *Journal of Homosexuality*, 57(7), 895-913.
- Griffin, P. (1991). Identity management strategies among lesbian and gay educators. *Qualitative Studies in Education*, 4(3), 189-202.
- Griffin, P. (1998). *Strong women, deep closet: Lesbian and homophobia in sport*. Champaign: Human Kinetics.
- Griffin, P. (2002). Changing the game: Homophobia, Sexism and lesbians in sport. En S. Scraton y A. Flintoff (eds.), *Gender and Sport: a reader* (pp. 193-208). London: Routledge.
- Griffin, P. (2012). LGBT equality in sports: Celebrating our successes and facing our challenges. En G. B. Cunningham (ed.), *Sexual orientation and gender identity in sport: Essays from activists, coaches, and scholars* (pp. 1-12). College Station: Center for Sport Management Research and Education.
- Herek, G. M. (2009). Sexual stigma and sexual prejudice in the United States: A conceptual framework. En D. Hope (ed.), *Contemporary perspectives on lesbian, gay, and sexual identities* (pp. 65-111). New York: Springer.
- Hyde, J., Delamater, J. (2006). *Understanding human sexuality* (9th Ed.). Boston: McGraw-Hill.
- Jarvis, N. (2006). Ten men out: gay sporting masculinities in softball. En J. Caudwell (ed.), *Sport, sexualities and queer/theory* (pp. 62-75). London: Routledge.
- Kahn, L. (1991). Discrimination in professional sports: A survey of the literature. *ILR Review*, 44(3), 395-418.
- Kauer, K., Krane, V. (2006). "Scary dykes" and "Feminine Queens": Stereotypes and Female Collegiate Athletes. *Women in Sport & Physical Activity Journal*, 15(1), 42-55.
- Krane, V. (1997). Homonegativism experienced by lesbian collegiate athletes. *Women in Sport & Physical Activity Journal*, 6(1), 141-163.
- Krane, V., Barber, H. (2003). Lesbian experiences in sport: a social identity perspective. *Quest*, 55, 328-346.
- Lefevre, N. (1998). Les Eurogames 5: un analyseur de l'évolution du réseau sportif gay et lesbien français. *Revue Corps et Culture*, 3, 57-67.
- McCaughtry, N., Dillon, S. R., Jones, E., Smigell, S. (2005). Sexuality sensitive schooling. *Quest*, 57(4), 426-443.
- Messner, M. (1992). *Power and play. Sport and the problem of masculinity*. Boston: Beacon Press.
- Messner, M. (2007). *Out of play. Critical essays on gender and sport*. Albany: University of New York.

- Morrow, R. G., Gill, D. L. (2003). Perceptions of homophobia and heterosexism in Physical Education. *Research Quarterly for Exercise and Sport*, 74(2), 205-214.
- Moscoso, D. (2005). La construcción social y cultural del liderazgo en el deporte. *Apunts: Educación Física y Deportes*, 79, 5-12.
- Moscoso, D. (2006). La sociología del deporte en España. Estado de la cuestión. *Revista Internacional de Sociología*, 44, 177-204.
- Moscoso, D. (2008). The social construction of gender identity amongst mountaineers. *European Journal for Sport and Society*, 5(2), 187-194.
- Moscoso, D., Rodríguez, A., Fernández, J. (2014). De la democratización del deporte a la hegemonía de los mercados: el caso español. *Movimento*, 20, 109-124.
- Norman, L. (2013). The concepts underpinning everyday gendered homophobia based upon the experiences of lesbian coaches. *Sport in Society*, 16(10), 1326-1345.
- O'Brien, K. S., Shovelton, H., Latner, J. D. (2013). Homophobia in physical education and sport: The role of physical/sporting identity and attributes, authoritarian aggression, and social dominance orientation. *International Journal of Psychology*, 48(5), 891-899.
- Oswalt, S. B., Vargas, T. M. (2013). How safe is the playing field? Collegiate coaches' attitudes towards gay, lesbian, and bisexual individuals. *Sport in Society*, 16(1), 120-132.
- Pachankis, J. E. (2007). The psychological implications of a concealing a stigma: a cognitive-affective-behavioral model. *Psychological Bulletin*, 133(3), 328-345.
- Pérez-Samaniego, V., Pereira, S., López-Cañada, E., Fuentes, J., Devís, J. (2017). Sport and Physical Exercise among Spanish Trans Persons. En E. Anderson y A. Travers (eds.), *Transgender Athletes in Competitive Sport* (pp. 80-89). London: Routledge.
- Piedra, J. (2015). Gays y lesbianas en el deporte: discurso de jóvenes universitarios españoles en torno a su aceptación. *Movimento*, 21(4), 1067-1081.
- Piedra, J., García-Pérez, R., Channon, A. (2017). Between Homophobia and Inclusivity: Tolerance towards sexual diversity in sport. *Sexuality and Culture*, 21(4), 1018-1039.
- Piedra, J., Ramírez, G., Latorre, A. (2014). Visibilizando lo invisible: creencias del profesorado de educación física sobre homofobia y masculinidades. *Retos*, 25, 60-66.
- Piedra, J., Rodríguez, A. R., Ries, F., Ramírez, G. (2013). Homofobia, heterosexismo y educación física: percepciones del alumnado. *Profesorado. Revista de Currículum y Formación del Profesorado*, 17(1), 325-338.
- Place, G., Beggs, B. (2011). Motivation factors for participation in GLBT sports league. *Journal of Homosexuality*, 58(10), 1409-1420.
- Pronger, B. (1990). *The arena of masculinity: Sports, masculinity, and the meaning of sex*. New York: St. Martins Press.
- Pronger, B. (2000). Homosexuality and sport. Who's winning? En J. McKay, M. A. Messner y D. Sabo (eds.), *Masculinities, Gender Relations, and Sport* (pp. 222-244). London: SAGE.
- Ramírez, G., Piedra, J., Ries, F., Rodríguez, A. R. (2014). La mujer y el deporte en el cine del siglo XXI. *Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y Deporte*, 14(56), 719-734.
- Roper, E. A., Halloran, E. (2007). Attitudes towards gay men and lesbians among heterosexual male and female student-athletes. *Sex Roles*, 57(11), 919-928.
- Sánchez, R., Moscoso, D. (2015). "How can one be a sports fan?" La contribución de Pierre Bourdieu al estudio social del deporte. *Empiria. Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, 30, 161-180.
- Sartore, M. L., Cunningham, G. (2009). Gender, sexual prejudice and sport participation: Implications for sexual minorities. *Sex Roles*, 60(1-2), 100-113.
- Sparkes, A. C. (1994). Self, silence and invisibility as a beginning teacher: A life history of lesbian experience. *British Journal of Sociology of Education*, 15(1), 93-118.
- Squires, S. I., Sparkes, A. C. (1996). Circles of silence: Sexual identity in physical education and sport. *Sport, Education and Society*, 1(1), 77-101.
- Sternob, B. (2011). Come out to play. Confronting homophobia in sports. En S. Spickard y B. Lampman (eds.), *Learning culture through sports:*

- perspective on society and organized sports* (pp. 92-106). Landham: Rowman and Littlefield.
- Sykes, H. (1998). Turning the closets inside/out: Towards a queer-feminist theory in women's physical education. *Sociology of Sport Journal*, 15(2), 154-173.
- Sykes, H. (2001). Understanding and overstanding: Feminist-poststructural life histories of physical education teachers. *Qualitative Studies in Education*, 14(1), 13-31.
- Sykes, H. (2004). Pedagogies of censorship, injury and masochism: teacher responses to homophobic speech in physical education. *Journal of Curriculum Studies*, 36(1), 75-99.
- Symons, C. (2007). Challenging homophobia and heterosexism in sport: the promise of the Gay Games. En C. Aitchison (ed.), *Sport & Gender Identities: masculinities, femininities and sexualities* (pp. 140-159). London: Routledge.
- Symons, C. (2010). *The gay games: A history*. New York: Routledge.
- Thomas, R. (1988). *Sociología del deporte*. Barcelona: Bellaterra.
- Van de Ven, P., Bornholt, L., Bailey, M. (1996). Measuring cognitive, affective, and behavioral of homophobic reaction. *Archives of Sexual Behavior*, 25(2), 155-179.
- Watson, R., Tucker, L., Drury, S. (2013). Can we make a difference? Examining the transformative potential of sport and active recreation. *Sport in Society*, 16(10), 1233-1247.
- Walther, T. (2006). *Kick it out. Homophobia in Football*. Amsterdam: European Gay and Lesbian Sport Federation.
- Weinberg, G. (1972). *Society and the healthy homosexual*. New York: St. Martin's.
- Wellard, I. (2006). Exploring the limits of queer and sport: gay men playing tennis. En J. Caudwell (ed.), *Sport, sexualities and queer/theory* (pp. 76-89). London: Routledge.
- Whannel, G. (2001). *Media sport stars: masculinities and moralities*. London: Routledge.

Artículos / Articles

Activación e interiorización de valores empresariales a través del deporte: uso y abuso del deporte en la empresa y en la acción social / *Activation and internalization of business values through sport: use and abuse of sport in the company and social action*

*Antonio Santos Ortega

Departamento Sociología y Antropología Social. Universidad de Valencia. España / Spain
juan.a.santos@uv.es

Recibido / Received: 18/12/2017

Aceptado / Accepted: 03/09/2018



RESUMEN

El lugar del deporte como herramienta de intervención educativa en las políticas sociales ha cobrado peso en los últimos veinte años. En este texto, se analizarán los usos recientes del deporte desde las políticas sociales y el mundo de la empresa. La hipótesis de partida es que el deporte se está utilizando como medio de activación y, por tanto, entronca con las políticas de activación dirigidas a colectivos con dificultades de integración social. El objetivo de este artículo es analizar críticamente estos usos del deporte. Para avanzar en este análisis, se seleccionan tres casos de programas sociales e iniciativas empresariales donde se instrumentaliza el deporte con estas finalidades activadoras y de producción en estos colectivos de una subjetividad basada en el esfuerzo, la disciplina y la superación personal. Se utilizan para el análisis documentos de las entidades que organizan dichos programas.

Palabras clave: deporte, activación, colectivos desfavorecidos, autoayuda, empresa.

ABSTRACT

The place of sport as a tool for educational intervention in the field of social policy has gained in importance over the last twenty years. The starting hypothesis is that sport is being used as a means of activation and, therefore, is linked to activation policies that have been addressed to groups with social integration difficulties. The aim of this article is to analyse critically the functions of these uses of sport. In order to advance in this analysis, three cases of social programmes and business initiatives are selected in which sport is instrumentalised with these activating and productive purposes in these groups of a subjectivity based on effort, discipline and personal improvement. For the analysis, documents produced by the entities that organize these programs are used.

Keywords: sport, activation, disadvantaged group, self-help, company.

*Autor para correspondencia / Corresponding author: Antonio Santos Ortega. Facultad de Ciencias Sociales, edificio 4b, Avenida Tarongers s/n, 46022 Valencia.

Sugerencia de cita / Suggested citation: Santos-Ortega, A. (2019). Activación e interiorización de valores empresariales a través del deporte: uso y abuso del deporte en la empresa y en la acción social. *Revista Española de Sociología*, 28 (3), 517-528.

(Doi: <http://dx.doi.org/10.22325/fes/res.2019.15>)

INTRODUCCIÓN

El lugar del deporte como herramienta de intervención en el ámbito de las políticas sociales ha ido cobrando importancia en estos últimos veinte años. Existen, sin duda, antecedentes sobre esta línea de uso del deporte para la integración de los grupos sociales, pero, desde finales de los noventa del siglo xx, se extendió en el espacio de la Unión Europea la idea de las virtudes socioeducativas del deporte (P. Becker y Brandes, 1999; Elias y Dunning, 1986; M. Falcoz y Koebel, 2005). Su punto de partida era que, a través de las prácticas deportivas, se podría conseguir que colectivos socialmente desfavorecidos, vulnerables o con problemas de integración pudiesen beneficiarse de los valores positivos del deporte y de la actividad física. En el *Libro Blanco sobre el Deporte en la UE* publicado en 2007 y, en otros muchos documentos anteriores de la Comisión Europea, se asentó la visión de que el deporte constituía una actividad especialmente adecuada para luchar contra la intolerancia, el racismo, la violencia, los problemas de integración social, el abuso de alcohol o el uso de drogas. Este optimismo se materializó en una muy variada gama de iniciativas, en muchas ocasiones, implantadas de manera discontinua y fragmentaria, pero con una destacable repercusión en los medios de comunicación y en las instituciones deportivas. En pocos años, la idea de un deporte integrador se propagó con inusual fuerza y se convirtió en una creencia extendida (Gasparini y Vieille-Marchiset, 2008).

Siguiendo esta estela, el Consejo Superior de Deportes elaboró en España para el periodo 2012-2020 el Plan Integral para la Actividad Física y el Deporte. Entre los doce programas de actuación que incluía, se dedicaba uno específico a la inclusión social¹. Esto significaba, evidentemente, un reconocimiento institucional del deporte educativo en el marco de la política deportiva y, a la vez, un espaldarazo para imaginarlo como un instrumento de actuación sobre los problemas de exclusión en el ámbito de la política social. Lo que también suponía concebir el deporte como un medio para obtener un fin, una herramienta, una práctica generadora

de integración. A semejanza de un fármaco que remedia una enfermedad, el deporte se podría utilizar en este marco interpretativo como un remedio para luchar contra la exclusión o potenciar la inclusión. Sin embargo, a diferencia de los fármacos, que normalmente están sujetos a un proceso de medición de sus efectos y focalización de sus impactos, sobre el deporte no se despliega una medición comparable. En este sentido, el deporte sería una herramienta imprecisa en sus efectos, contradictoria, imponderable, hasta contraproducente para muchos expertos e incluso indeseable —como lo expresarían los partidarios de la teoría crítica del deporte— (Brohm, 2006). Aunque en la literatura que presenta el balance de intervenciones deportivas con grupos vulnerables se tiene, a veces, la prometedora impresión de que funciona, en muy pocas ocasiones esto es certificado con evaluaciones rigurosas. De hecho, para evaluar algo, es preciso saber qué se evalúa. En este caso, habría que saber qué es el deporte y qué es la exclusión social y cuáles sus causas sobre las que, supuestamente, tendría que intervenir el deporte. Por añadidura, incluso si conociésemos la respuesta a las preguntas anteriores, es tal la variada gama de problemas sociales y de colectivos excluidos que cada uno necesitaría respuestas deportivas particularizadas, lo cual impediría hacer afirmaciones genéricas y taxativas del tipo “el deporte es un medio de integración social”² (Balibrea y Santos, 2011).

Aunque desarrollar más a fondo las cuestiones anteriores sería algo muy recomendable para avanzar en los propósitos de este texto, nuestro objetivo aquí no es entrar en la discusión sobre la eficacia del deporte de cara a la integración social o en negar sus efectos beneficiosos que, como veremos, a veces se producen, incluso de forma inesperada y sin planificación —el deporte es a menudo esquivo a los designios y a los diseños de los técnicos—. Muchas de sus dimensiones y de sus efectos escapan al control y a la métrica. El objetivo de este texto es más bien enlazar con las ideas expresadas

1 Acceso en <http://www.planamasd.es/programas/inclusion-social.html>.

2 Sobre la compleja cuestión del deporte y la integración social pueden consultarse las siguientes referencias que han abordado su aplicación en España: Lleixà y Soler, 2004; Maza, 2010; Santos, Rodríguez y Gómez-Ferrer, 2012.

anteriormente y analizar algunos de sus usos —y abusos— recientes en el campo de la acción social y de la empresa. La hipótesis que se expondrá a continuación es que el deporte se ha convertido, en estas últimas décadas, en un dispositivo de activación dirigido a colectivos con problemas graves de inserción sociolaboral y de precariedad social tratados por los servicios sociales. Esto ha sucedido a la vez que se propagaba y consolidaba en toda la Unión Europea un enfoque neoliberal de las políticas sociolaborales basado en la idea de responsabilización individual sobre la trayectoria laboral (Serrano, Fernández y Artigas, 2012).

Para desarrollar esta idea, se analizarán tres casos en los cuales el deporte se usa de manera instrumental para potenciar la empleabilidad y la activación de cara al trabajo. Esta orientación activadora es bastante reciente y los casos no tienen, evidentemente, una pretensión de exhaustividad, sino de explorar estos usos del deporte en el campo de las políticas sociales y en la creación de una subjetividad proempresarial en los colectivos desfavorecidos. Los casos, que dan base metodológica al análisis, se han seleccionado atendiendo a la experiencia acumulada y complejidad de cada una de las tres iniciativas. Se trata de experiencias bien dotadas económicamente y enclavadas institucionalmente. Además, los materiales documentales sobre ellas son abundantes. Todo esto acrecienta su interés para el análisis. En el primer caso, se estudia el deporte aplicado a parados y perceptores de rentas mínimas en Francia atendidos por los servicios sociales. En el segundo, se analizan los efectos de un programa que utiliza el deporte para seleccionar e insertar profesionalmente a jóvenes procedentes de barrios desfavorecidos en grandes ciudades francesas. El tercero de los ejemplos de activación por el deporte es el de la Fundación Trinidad Alfonso (FTA) que desarrolla su actividad en la Comunidad Valenciana desde 2012. Si en los dos primeros casos el deporte ha sido dirigido al campo de la activación laboral con poblaciones vulnerables, el propósito de esta última fundación va un paso más allá y se sitúa en el campo de la activación emprendedora dirigida a toda la población. La FTA ofrece un ejemplo destacado de instrumentalización del deporte para la difusión del espíritu emprendedor.

EL DEPORTE COMO INJERTO MOTIVACIONAL PARA DESEMPLEADOS: EL CASO DE LA REDINAMIZACIÓN DE PARADOS A TRAVÉS DEL DEPORTE

A lo largo de la década de 1990, el enfoque neoliberal fraguó su hegemonía en las concepciones del trabajo y de las políticas de empleo en la Unión Europea. A finales de esa década, el paradigma de la activación se impuso sobre otras interpretaciones de inspiración socialdemócrata. De ser entendido como un problema social que habría de afrontarse con planes sociales, el desempleo pasó a concebirse como un problema individual, personal, causado por la falta de formación, motivación, información, carencias en habilidades sociales, personales, escasez de contactos o de competencias para buscar empleo con eficacia. El paro ha pasado a ser contemplado como un problema de falta de empleabilidad del parado, quien, para mejorarla, debería auto-responsabilizarse optimizando su capital humano y su motivación para el trabajo. Desde esta concepción, el paro ya no sería un problema causado por un mal funcionamiento social o empresarial, sino que se entendería como producto de carencias individuales. La misión de los servicios de empleo en este modelo ha virado hacia la implantación de políticas activas, orientadas a paliar las carencias de los parados, atrapados en una interpretación que los sitúa entre el enfermo —falta de habilidades, apático y desmotivado— y el asistido —al que es necesario controlar para que no abuse de los subsidios—. Este paradigma ha reformulado las formas de entender el paro, cada vez más marcadas por la individualización, la asistencialización, la psicologización y la culpabilización de los parados. Como veremos más adelante, el deporte está jugando un papel en este modelo y se ha aplicado a colectivos de parados buscando transferirles los supuestos valores del deporte relacionados con la superación personal, el desarrollo del propio potencial o la prescripción de reinventarse. El deporte contiene una *antropofactura* (Redeker, 2012).

El primero de los tres casos es el de las actividades deportivas utilizadas por parte de los servicios sociales con desempleados y/o perceptores de rentas mínimas en Francia, analizado por François Le Yondre (2010, 2012). Los “cursos de

redinamización a través del deporte para parados y perceptores de rentas mínimas” son organizados por asociaciones del tercer sector y financiados con fondos de las administraciones públicas en el marco de las políticas de protección social. Los cursos tienen una duración de catorce semanas y, además de la práctica deportiva, incluyen contenidos de búsqueda de empleo y desarrollo personal. En concreto, sesiones de *coaching* con un orientador. Las prácticas deportivas que se programan en los cursos son fundamentalmente: natación, carreras y musculación, aunque también se introducen el golf, estiramientos y otras actividades como el yoga. Los participantes realizan el curso en el marco de las obligaciones que prescribe su contrato de inserción bajo la supervisión del trabajador/a social que atiende su expediente, del *coach*-orientador y del monitor deportivo.

El diseño del curso parte de la idea de que existen vínculos entre el desempleo que sufren los participantes y sus problemas actitudinales (desmotivación, mala gestión del tiempo), mentales (estados depresivos) o físicos (obesidad, sedentarización). Estas manifestaciones personales negativas de los parados son afrontadas a través del deporte y del *coaching* de motivación/desarrollo personal. En los documentos de presentación y diseño de los “cursos de redinamización”, se explica que la combinación de estos medios ayudará a los parados a recuperar confianza y emprender un proyecto de vida y trabajo, desarrollar su potencial personal, poner a punto sus competencias, conocer el entorno laboral, mejorar sus capacidades de comunicación, controlar el estrés y activarles a través de la motivación y la movilidad. Un programa intensivo, ambicioso y, sin duda, activador.

Los diseñadores de los cursos hacen hincapié en la idea del deporte como “aprendizaje del esfuerzo”, una idea común a la concepción activadora del deporte. El deporte permite al individuo acumular progresivamente capacidad de incrementar la dedicación, mejorar resultados, alcanzar objetivos, intensificar la motivación, todo ello inscrito en una pedagogía del logro. Esta progresión puede cuantificarse mediante diferentes criterios (duración de los ejercicios, distancia recorrida). El isomorfismo entre el deporte y las competencias demandadas por el mundo de la empresa es evidente.

En consonancia con la creencia extendida de los efectos positivos del deporte, estos cursos, aparentemente, parecen ajustarse a la perfección a los grupos vulnerables a los que se aplican. Sin embargo, se sintetizan a continuación algunos rasgos críticos sobre estos usos del deporte con los colectivos de parados. La primera de las observaciones críticas se refiere al enfoque individualizador de los cursos respecto al tratamiento del problema del desempleo. Este es definido como un problema personal, individual, en línea con la representación hegemónica vigente de la activación de cuño neoliberal que hemos descrito anteriormente. Los instrumentos utilizados se alinean con estos objetivos de trabajo sobre el individuo, un trabajo, además, cuasimedicalizado para conseguir implantar en el parado la empleabilidad que es incapaz de acumular.

El deporte se impone como una disciplina que llevará al individuo a restaurar una relación responsable con su cuerpo, autocontrolarse, conocerse, gestionar las emociones y la forma física, no dejarse desbordar. El deporte emerge como una ortopedia que conduce a la redinamización de los parados a través de la progresión cuantificable, las series, los objetivos, el esfuerzo medido. La suma del *coach* deportivo y del *coach* de orientación da como resultado la omnipresencia del enfoque psicologista del desarrollo personal (resiliencia, pensamiento positivo, conocerse a sí mismo, individuo como gestor de sí mismo). Esta formulación del problema, acompañada de estas prácticas, prioriza una interpretación en la que el conflicto y los problemas sociales se desplazan a la esfera individual. La terapia psicológico deportiva, que puede tener sentido en sí misma como saber aplicado sobre la mejora corporal, se convierte en un instrumento que evacua el conflicto social y propone una visión eufemística de este. Desvía la vista del problema real de la exclusión de los parados prometiéndoles un cambio no sobre el problema real, sino sobre su actitud hacia él. Provoca la ilusión de que pueden controlar la situación (de desempleo) a través del autocontrol.

Los anteriores planteamientos tienen consecuencias sobre los parados, sobre sus vivencias, concepciones e identidad como desempleados. Reconceptualizar el paro como un problema indivi-

dual supone para el parado responsabilizarse de su situación, interiorizar la idea de que todo depende de sus esfuerzos personales. Se activa al parado con la invocación de que “todo el mundo puede conseguirlo si se lo propone”, lo cual hace recaer sobre uno mismo la obligación de conseguirlo. La narrativa del curso solicita a los parados —no olvidemos que son parados en graves dificultades— que activen redes, que busquen con eficacia, que definan un proyecto de futuro, con el subtexto de que la solución depende de ellos y de que el deporte puede contribuir a resolver su problema si se interioriza la mentalidad del esfuerzo, la constancia y la gestión personal. En estos cursos, el deporte solo se propone, no se impone. Se plantea como juego atractivo, como divertimento positivo, de una manera *ludificada*, pero abre la puerta a los objetivos, los desafíos y la cultura del esfuerzo competitivo. De la misma forma que opera la *ludificación* en las empresas, la *ludificación* desde el deporte abre también la puerta a la prolongación de la jornada, a la intensificación, a la dedicación a la empresa.

Probablemente, el curso deportivo sea muy eficaz para incorporar esta subjetividad emprendedora en los parados —basada en la responsabilización de la resolución personal de problemas cuyo origen es social—, pero los riesgos de construir falsas expectativas, frustraciones y nuevas ansiedades entre los parados es una de las precauciones que no están presentes en la definición del curso ni en la lógica del deporte como medio de activación. ¿Y si el deporte, que está tan ligado al pensamiento positivo, no trae esos resultados positivos para estos sujetos vulnerables?

Estos cursos para parados no son una iniciativa aislada. El caso francés ofrece otros muchos ejemplos de uso del deporte aplicado en el campo de la inclusión social con colectivos vulnerables: mujeres víctimas de violencia doméstica, refugiados, población en riesgo de pobreza perceptora de subsidios, hogares monoparentales encabezados por mujeres. Entre los ejemplos más relevantes de estos programas, mencionamos por su complejidad y volumen el Dispositif d’Inclusion Social par le Sport (DIPS) que desde 2015 organiza la Direction Régionale de la Jeunesse, des Sports et de la Cohésion Sociale (DRJSCS) de la región Centre-Val-de-Loire (2016). Las finalidades que persigue

este programa son ambiciosas: redinamización del cuerpo, desarrollo personal y autonomía, autoestima, evasión, creación de vínculos sociales. El trabajo de intervención es realizado conjuntamente por educadores deportivos y trabajadores sociales, que establecen un seguimiento en el que se evalúa la “inversión de cada participante, su autonomía e higiene de vida”; en el seguimiento, se incluye también una autoevaluación de los participantes y una valoración del desarrollo de cada sesión de actividad deportiva. Más de 600 personas se han integrado en las actividades deportivas organizadas sea por la administración regional o por las 50 asociaciones que han tomado parte en el DIPS. La envergadura de programas como este, que vive sus primeros años de experiencia, anticipa una difusión que crecerá en estos próximos años. Iniciativas como esta podrían también asentarse en España. Por ello, es importante complementar y puntualizar las observaciones críticas realizadas anteriormente.

Hemos adelantado que, actualmente, el marco de los servicios sociales tiene como paradigma de actuación hegemónico el de la activación tal y como la hemos descrito en párrafos anteriores. Las finalidades activadoras y de control social de las poblaciones vulnerables han proliferado en este contexto de cambio de orientación en las concepciones de política social. El uso del deporte en este marco presenta inconvenientes como los que hemos señalado en párrafos anteriores. No puede ignorarse que el deporte integrado en los dispositivos de gestión de estas poblaciones vulnerables no es una práctica neutra ideológicamente. Adopta las tonalidades que están presentes en la concepción activadora, construye subjetividades a través de la orientación de las conductas de los precarios dirigiéndolas hacia objetivos como son el esfuerzo, la autonomía individual, la responsabilización y la socialización en unos esquemas corporales determinados y en una pedagogía que tiende a imponer el rendimiento y su evaluación. Todo ello configura unos usos políticos y biopolíticos del deporte donde el poder de las instituciones guía conductas. Por lo demás, incluso si no cuestionásemos estos objetivos de rendimiento, superación personal y responsabilización, no hay ninguna base científica que asegure que estos se pueden conseguir a

través del deporte. Por tanto, instrumentalizado de esta forma, el deporte puede convertirse en una mera carcasa ideológica, vehículo de transmisión de unas finalidades y valores determinados favorables a determinadas fuerzas del espacio social, fundamentalmente a las empresas.

Esta crítica no quiere decir que la actividad física y el deporte no puedan tener, en nuestra opinión, un lugar en el campo de acción social, pero ello pasa por una labor crítica de replanteamiento de los objetivos activadores que se le asignan al deporte en el contexto de reforma de la acción social que se acaba de detallar. Una crítica dirigida a proponer objetivos de trabajo diferentes con los colectivos precarios, acordes a las modestas posibilidades reales del deporte puede cumplir en ese terreno de la intervención. Una crítica hacia su instrumentalización para finalidades no deportivas, de forma que el deporte pueda contemplarse como fin en sí mismo, con su potencial de actividad placentera, socialmente orientada, sentimiento corporal saludable y pasatiempo que abra las puertas a cambios posibles, sin obligaciones morales. Esta labor crítica no es hoy sencilla teniendo en cuenta la amplia difusión del modelo activador dominante entre una opinión pública abierta al discurso de la activación y también extendida entre los técnicos que diseñan los programas que reciben una formación universitaria cada vez más acorde a dicho discurso.

DÉCLIC SPORTIFS: SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE JÓVENES A TRAVÉS DEL DEPORTE EN LOS BARRIOS POBRES

El segundo ejemplo de deporte activador se dirige al colectivo de jóvenes de barrios desfavorecidos. Este colectivo ha centrado la atención de los especialistas en estas últimas décadas de auge del deporte integrador (Gasparini y Vieille-Marchiset, 2008). Conseguir ocupar su tiempo, pacificar sus conductas en las zonas conflictivas de los barrios periféricos franceses y establecer para ello una infraestructura de actividades deportivas han sido objetivos frecuentes en la intervención social con los jóvenes a través del deporte. Sin embargo, el programa que analizamos a continuación aborda una dimensión menos tratada y que se ha acentua-

do en esta última década: concretamente, la inserción laboral, profesional, de los jóvenes de barrio. El programa que se describe a continuación es de particular complejidad por los actores implicados y puede servir para analizar la dimensión activadora del deporte. Se trata de “*Déclic Sportifs*, 1.º programa nacional de detección, formación e integración de jóvenes deportistas”, que ha comenzado a funcionar en 2016.

El programa está coordinado por una asociación muy arraigada en Francia en el terreno del deporte educativo —Agence pour l'Éducation par le Sport (APELS)— que mantiene una red de contactos con miles de clubs deportivos de cara a promover la integración por el deporte. APELS ha diseñado el programa *Déclic* con objeto de seleccionar a través del deporte a jóvenes con bajo nivel de estudios para trabajar en una de las empresas que participan en el programa. La primera experiencia se ha llevado a cabo con LCL, un importante banco francés que muestra particular interés en el patrocinio deportivo como medio de desarrollo de su marca.

En la primera fase del proyecto, APELS selecciona territorialmente los clubs deportivos con los que trabajará. Los responsables y monitores del club escogerán a los jóvenes deportistas pertenecientes al club adecuados para participar en el programa. Esto abre su primera fase, definida como de “detección”, donde se busca seleccionar a los jóvenes mejor dotados para el deporte y, evidentemente, con conductas más adaptadas para el formato del programa. Los responsables de las asociaciones y monitores deportivos hacen un papel semejante al de los “ojeadores” en el deporte de alta competición. En la segunda fase, se desarrolla con los jóvenes deportistas seleccionados un periodo de formación para adecuarse a la empresa participante —en este caso LCL—. La formación incluye dos cursos: “Activa tu potencial”, donde se perfeccionan competencias vinculadas a saber estar —autoconfianza, motivación, ambición— y un segundo curso —“itinerario al empleo”— donde se adquieren competencias dirigidas a los puestos de trabajo que se cubrirán en LCL (en concreto, trabajo de ventanilla en oficinas ubicadas en barrios semejantes a los de procedencia de los jóvenes). La tercera fase corresponde al periodo de integración. Los jóvenes obtienen un contrato de trabajo

temporal en LCL y siguen una triple supervisión por parte de su monitor deportivo, el tutor de APELS y un *mentoring* por parte de un empleado de LCL que apadrina a cada joven. Triple seguridad para el éxito de la iniciativa.

En el triángulo APELS/empresa/club deportivo, se tejen una serie de relaciones delicadas para el deporte y para los jóvenes de los barrios. APELS “vende” a la empresa los supuestos valores activadores del deporte —lealtad, respeto, espíritu de equipo, motivación, superación personal, ambición—, que ya han absorbido los jóvenes que acumulan un supuesto “capital deportivo”. Todo un activo para las empresas. No parece que el deporte como medio de disfrute para los jóvenes sea una prioridad, al contrario, se celebran las dimensiones ligadas a la eficacia y al esfuerzo ya incorporados en el joven por su experiencia como deportista. A estas virtudes deportivas, se les suma el valor añadido de una selección minuciosa de los más aptos y del trabajo formativo sobre el lenguaje, la postura, los códigos y la adaptación al trabajo de los jóvenes. A todo el proceso descrito, en el programa se le denomina como “activación del potencial”. El programa Déclic activa un capital humano de primera calidad para la empresa.

Por su parte, la empresa encuadra la experiencia de inserción de estos jóvenes en el marco de unas prácticas retribuidas, con un “contrato de profesionalización en prácticas” de doce meses de duración. El salario mensual de los jóvenes es de 1.000 euros, algo por debajo del salario mínimo neto en Francia (1.150 euros). Sin embargo, dado que el programa es financiado por la administración pública regional, para la empresa el coste total del contrato anual de cada joven es únicamente de 1.500 euros. En la práctica, el dinero público sirve para financiar las necesidades de mano de obra de la empresa y para activarla de acuerdo a sus necesidades. Sin embargo, la activación cuesta cara al Estado porque, además del coste del salario otorgado a los jóvenes, el programa implica el pago de *coachs* y asociaciones.

La banca LCL tiene una considerable implantación en zonas de la periferia urbana, con lo cual logra a través de este programa seleccionar a jóvenes conocedores de estos contextos populares. Por añadidura, LCL cuenta con una plantilla de

edad media elevada, por lo que esta estrategia de contratación es una oportunidad para el rejuvenecimiento de su personal. No es extraño que la empresa, en un derroche de generosidad, quiera crear una cuota del 10 % de sus contrataciones para estos jóvenes deportistas. En las mismas declaraciones, uno de los responsables añade que contar con estos jóvenes sin titulación les permite racionalizar sus contrataciones ya que los jóvenes que contratan con titulaciones universitarias tienen un coste mayor y “están más pendientes de montar su *startup* que de trabajar para el banco. Es necesario salir del síndrome del diploma universitario y buscar personalidades” (Krémer, 2016). Estas “personalidades” pueden ser formadas en la escuela del deporte, sin necesidad de largos recorridos educativos que encarecen la contratación. Según el directivo, el deporte es ideal para esto y además añade una “formidable energía positiva” en el personal.

Para los jóvenes, la experiencia supone una oportunidad única. Salvarse de la quema del fracaso escolar de los barrios pobres y tener la experiencia de poder trabajar en una agencia bancaria es como un ideal conseguido a través del deporte. Aunque sería necesario contar con más información sobre el programa —que se halla aún en curso— no parece muy aventurado pensar que el coste que pagan es, desde luego, el incorporar una subjetividad de la cultura del esfuerzo y la adaptación a los nuevos códigos de contención en el trabajo. “Ahora, cuando mi madre se queja contra los bancos, yo la respondo como un banquero: ‘No te están robando, son gastos bancarios’, comenta uno de los jóvenes participantes en una entrevista periodística” (Kremer, 2016). Es de esperar que al menos les quede tiempo a los jóvenes después del horario laboral para seguir practicando el deporte con el que disfrutaban antes de ser seleccionados como empleados de LCL.

DEPORTE EMPRENDEDOR Y “CULTURA DEL ESFUERZO”: LA FUNDACIÓN TRINIDAD ALFONSO

El tercero de los ejemplos de activación por el deporte es el de la Fundación Trinidad Alfonso (FTA)

que desarrolla su actividad en la Comunidad Valenciana desde 2012. En los ejemplos precedentes, el deporte ha tenido una utilización activadora sobre un colectivo desfavorecido. En el caso de esta fundación, sin embargo, el deporte se sitúa en el campo de la activación emprendedora dirigida a la población en general y supone un buen ejemplo de instrumentalización del deporte para difundir el espíritu emprendedor.

El nombre de Trinidad Alfonso se dedica a la madre del actual presidente de la Fundación —Juan Roig— y a la vez presidente del consejo de administración de Mercadona, S. A. El apellido Roig está vinculado cada vez más con el deporte valenciano y con el lema central de “Cultura del Esfuerzo”, que preside la vida empresarial de Roig y que está presente en numerosas competiciones, eventos y equipamientos deportivos al ser también el lema de la FTA. Juan Roig eleva a rango de dogma la idea de que el éxito viene de la mano del esfuerzo, la constancia y la disciplina y se ha convertido en uno de sus principales difusores en España. En sus declaraciones públicas, insiste en que nuestro país debe incrementar su cultura del esfuerzo, dejar de derrochar y pasar a tener como modelo de conducta laboral el de los bazares chinos. Esta última declaración, realizada en el momento de máximo apogeo de la crisis *subprime* en 2012, engrosaba el coro de empresarios que culpó de la crisis a una mentalidad muy difundida entre los españoles de endeudarse, gastar demasiado, depender de los subsidios y trabajar poco. Esta revolución emprendedora impulsada desde la elite empresarial proponía una regeneración del país desde la óptica empresarial. Personajes como Emilio Botín, Amancio Ortega o Juan Roig, entre otros, se presentaban en los medios de comunicación como figuras que librarían a España del rescate financiero gracias al arquetipo de la cultura del esfuerzo y la valía individual. ¿Acaso ellos no se caracterizaban por haber levantado su empresa de la nada?

La biografía de Juan Roig, en realidad, no se ajusta precisamente a este modelo del héroe emprendedor que empieza de cero. Sus padres fundaron Mercadona en 1977 sobre la base de una próspera empresa familiar en el sector cárnico que reconvirtieron en supermercados y que él pasó a dirigir en 1981. Juan Roig es, por tanto, un “hombre

hecho a sí mismo” con herencia y titulación universitaria conseguidos gracias a una posición familiar desahogada.

Sin embargo, la figura del héroe emprendedor que parte de cero es demasiado bonita como para enturbiarla por estos antecedentes y la idea del hombre hecho a sí mismo ha pasado a vertebrar su carrera. Para qué innovar cuando las ideas de siempre funcionan tan bien, basta acomodarlas a los tiempos que corren para que no pierdan su poder de emulación. El nuevo barniz que se impone en estos tiempos es el de hacer apología permanente del emprendedor y el aderezo más reciente es el reclamo del deporte como vía regia para difundir los valores empresariales de la “cultura del esfuerzo”. Esta doctrina se basa en que el deporte atesora en su esencia el don de irradiar los valores del omnipresente “esfuerzo”, convertido en cultura, del sacrificio y del espíritu de superación. En los diferentes documentos sobre visión y valores que pueden consultarse en la *web* de la FTA, se ensalzan estos y otros méritos del deporte ungidos virtuosamente por la práctica deportiva en sí misma. Desde la Fundación, se impulsan un conjunto de programas que rezuman carácter activador y emprendedor sobre las bases deportivas que acabamos de resumir. Bases que no buscan, ni argumentan tener un apoyo científico, se diría que ni siquiera necesitan dicho apoyo para desplegar este ideal deportivo del esfuerzo que se afirma como hecho indiscutible.

En la *web* de la FTA, no hay ni una sola referencia al complejo debate acerca de los inciertos y poco concluyentes vínculos entre el deporte y la serie de valores positivos que se le suponen —espíritu de equipo, liderazgo, autoestima, juego limpio, esfuerzo, etc.—. Valores estos que tendrían la misma posibilidad de materializarse que otra serie de valores negativos relacionados también con el deporte en todos los niveles de práctica —violencia, racismo, sexismo, homofobia, juego sucio, lesiones, etc.—. La práctica del deporte no está exenta de estos defectos que las instituciones que lo promocionan y lo utilizan deberían conocer y prevenir. Esta es una de las principales carencias en la actividad de la FTA. No se encontrará ninguna alusión a estos potenciales males del deporte y a la responsabilidad institucional para prevenirlos. Esta irresponsabilidad es una constante cuando

las instituciones usan el deporte con finalidades básicamente propagandísticas.

Un resumen panorámico y somero de los programas de la FTA desarrollados en su *web* muestra su inconfundible propósito de difusión de la cultura emprendedora, que se capta sin necesidad de ningún análisis profundo y se expresa con la naturalidad de quien respira emprendedurismo. Los diferentes programas se articulan en torno a cuatro objetivos: “universalización del esfuerzo”, “desarrollo del esfuerzo”, “prescripción del esfuerzo”, “atracción del esfuerzo”. A través del primer objetivo, “se pretende apoyar o impulsar iniciativas deportivas que fomenten el esfuerzo para el máximo número de personas, sea cual sea su procedencia o condición social”. La cita es indicativa del propósito de apostolado del esfuerzo y de su propagación a través del deporte. El deporte es un medio para lograr un fin que es el esfuerzo.

En el proyecto “universalización del esfuerzo”, la FTA se propone situar a Valencia y a la Comunidad Valenciana en el mapa internacional de las carreras de fondo, para convertir esta tierra “en un destino turístico deportivo de primer orden”. Esta idea de fusionar turismo y deporte preside el programa Valencia Ciudad del *Running* (VCR) que pretende ser el “aglutinador del movimiento *runner* de una ciudad volcada con la carrera a pie” y “convertir a Valencia en la capital mundial del *running*”. Para ello, además de concentrar la celebración de eventos deportivos y tramitar y acumular sellos de calidad en el ámbito de las carreras de fondo, el proyecto persigue aprovechar el potencial turístico de Valencia mediante una plataforma *web* dedicada a aglutinar toda la información relacionada con el sector turístico que puedan necesitar aquellos visitantes que acuden a Valencia a participar en las pruebas de *running* de la ciudad. La plataforma consiste en una página *web* (www.welcometovalencia.com), con el lema “Ven a Valencia y preocúpate solo de correr”. También se encuentra toda una gama de servicios y actividades para el corredor que se aprovechan del pujante consumo deportivo. Destacan el “*Valencia Shopping Run*” o la “Feria del corredor del Medio Maratón Valencia”.

Esta vertiente económica de Valencia Ciudad del *Running* se completa con la intensificación

de la faceta mercantil de los maratones urbanos. No solo se lucha por acumular celebraciones de eventos deportivos para convertirlos en una fuente potencial de ingresos económicos, sino que las propias pruebas se mercantilizan con precios de inscripción que alejarán a muchos de la participación [el coste de inscripción del 27.º Maratón Valencia Trinidad Alfonso (2017) se fijó en 90 euros en caso de inscripciones formalizadas en el mes anterior a la realización de la prueba, más 5 euros por licencia federativa temporal, cuando no se dispusiese de ella]. La Medio Maratón Valencia Trinidad Alfonso (2017) tuvo un coste inferior la suma anterior —a partir de 50 euros + 5 euros de licencia en su caso—. Afortunadamente, la organización ofreció la posibilidad de adquirir ambas pruebas en *pack* por solo 68 euros más las licencias correspondientes. El lado deportivo del proyecto Valencia Ciudad del *Running* se concreta en el diseño de un circuito de *running* señalado en el cauce del río Turia con la colaboración del Ayuntamiento de Valencia. Una buena ocasión para estrechar lazos con las instituciones públicas.

El proyecto de universalización del esfuerzo incluye también la creación de un Índice del Esfuerzo integrado en la app *Runator* que permitirá a los corredores obtener sus estadísticas y las de sus redes de amigos en cuanto a la frecuencia de entrenamiento y los tiempos estimados con el objetivo de “motivar e incentivar al corredor a medir su rendimiento y progresión”. “El Índice del Esfuerzo se representa de forma numérica del 1 al 100”. La plataforma se suma a la tendencia de moda del *yo cuantificado* y de la *gamificación* de la vida, estableciendo clasificaciones y duelos entre los inscritos a la app³.

El segundo objetivo —“desarrollo del esfuerzo”— busca promover iniciativas enfocadas, en este caso, a niños/as y jóvenes valencianos. El primero de los programas que se incluye en esta

3 No profundizaremos en este artículo el debate sobre los efectos de las prácticas de *Quantified Self* —yo cuantificado— y de la *ludificación* (Byung-Chul Han, 2014) sobre las personas y los deportistas, pero una aproximación crítica a la materia puede seguirse en Cederström y Spicer, 2016; Davies, 2016; Morozov, 2016; Perelman, 2016. Véase, además, el número monográfico de la revista *Quel Sport* núm. 28/29, septiembre 2015.

línea de actuación de la FTA es “El esfuerzo cuenta y descuenta”, que consiste en un descuento en las camisetas deportivas que los clubes venden a los jóvenes que se inscriben en las actividades de baloncesto y balonmano federados a cambio de llevar impreso el lema de la Fundación “Cultura del esfuerzo” en los uniformes adquiridos a una marca concreta de equipamiento deportivo afincada en Valencia (LUANVI). Si lo observamos detenidamente, “El esfuerzo cuenta y descuenta” es un programa que se reconoce más en el típico eslogan de campaña comercial que en una actividad deportiva real, más en el consumo de objetos para el deporte que en la propia práctica deportiva concreta. A cambio del 50 % de rebaja en las camisetas de los clubes que se inscriben en el programa, se consigue hacer publicidad del lema y los valores de la FTA inscritos en los cuerpos de los niños y se desarrolla, a la vez, la mercadotecnia y el consumo deportivo sobre estos últimos.

Otra de las medidas de este segundo objetivo de “desarrollo del esfuerzo”, es la realización del congreso “Lo que de verdad importa” organizado conjuntamente por la FTA y la Fundación “Lo que de verdad importa” (LQDVI). Esta última tiene su origen en las vivencias de Nicholas Forstmann, multimillonario americano propietario de un fondo de inversión que, tal y como se muestra en su *web*, se identificaba a sí mismo como “férreo defensor del libre mercado, donante del partido republicano y ferviente católico”. Su enfermedad terminal le llevó a redactar en un diario sus reflexiones sobre el sentido de la vida. En torno a esta inspiración, se creó en 2007 la fundación LQDVI. Esta fundación “Lo que de verdad importa” realiza anualmente varios congresos en grandes ciudades nacionales e internacionales en los que se exhiben historias de superación personal y transmisión de valores entre niños y jóvenes.

La Fundación Trinidad Alfonso se ha asociado con LQDVI a la que le aporta su dimensión deportiva, aunando así los valores deportivos y los de superación personal. En octubre de 2016, se celebró en Valencia el congreso LQDVI, presidido por Hortensia Roig, hija de Juan Roig y directora de la universidad corporativa Edem, en la que se imparten cursos de administración de empresa y marketing. En palabras de la presidenta en el acto

de apertura, en el congreso se iba a celebrar un “master en valores: los de la constancia, disciplina y esfuerzo a través de los valores universales del deporte”. El improvisado cuerpo de profesores presente en dicho “máster” estuvo constituido por empresarios, *coach* y deportistas subvencionados por la FTA en su programa “Fomento de deportistas con retos”. La arenga *coach* activadora no abandonó la jornada como se puede comprobar en el documento multimedia alojado en la *web* de la FTA: “Lo peligroso no es estar perdido, lo peligroso es quedarse quieto”; “el enemigo de la vida no es la muerte, el enemigo de la vida es el desaprovechamiento”; “hay que caminar fuera de tu esfera de confort”; “el éxito no está en corregir nuestros numerosos defectos, sino en explotar nuestras numerosas virtudes” y toda la retórica del pensamiento positivo de “nada es imposible si lo deseas de verdad”, pensamiento que coincide con el lema de Adidas: “*Impossible is nothing*”. Diversas demostraciones deportivas fueron practicadas sobre el limitado espacio del escenario de la sala de conciertos del Palau de la Música, reduciendo el deporte a su mera representación simbólica.

Otro de los programas de la FTA dentro de este objetivo de difusión de la cultura del esfuerzo entre la infancia es el programa “Actibasket”, que no esconde este propósito “activador” del esfuerzo a través del deporte. Su formato consiste en distribuir en los colegios de primaria inscritos en el programa un pack de balones de basket e instalar canastas adaptadas para mini-basket en algunos de ellos. La asistencia a partidos y a charlas, protagonizadas por figuras del baloncesto español y por deportistas becados en los programas de la FTA, están también entre las emuladoras actividades de este programa. Es llamativo comprobar cómo en la mayor parte de los programas descritos más que la práctica deportiva se trata de difundir el lema de cultura del esfuerzo a través de publicidad, charlas, lemas. La práctica deportiva en sí, la actividad física, parece un objetivo secundario.

De forma sintética, el tercer y el cuarto programa —“Prescripción del esfuerzo” y “Atracción del esfuerzo”— dan continuidad a los anteriores y consisten en la creación de una oferta de becas a deportistas en diferentes etapas de su carrera. Asimismo, se desarrolla la actividad de difusión “*Fer*

*Play*⁴, que cumplen estos deportistas becados a través de charlas en las escuelas de la Comunidad Valenciana, donde difunden la “cultura del esfuerzo”. Otra de las preocupaciones de la FTA en sus programas es atraer y financiar eventos deportivos en tierras valencianas, como ya hemos visto en páginas anteriores.

Finalmente, el último de los programas de la FTA condensa dos de los afanes de su presidente: el espíritu emprendedor y el deporte. Con el programa “*Emprend Espòrt*”, se trata de promover el emprendimiento deportivo premiando a las iniciativas que desarrollen actividades bajo la égida del deporte y la cultura del esfuerzo en los diferentes terrenos de la FTA: llevando a cabo un evento deportivo, un proyecto para fomentar los valores del esfuerzo entre los niños y los jóvenes, la integración social o un proyecto orientado al turismo deportivo.

CONCLUSIONES

Los tres ejemplos de deporte activador que se proponen en el texto ilustran una tendencia que avanza sin apenas investigación y crítica sobre su sentido y efectos. No son casos aislados, al contrario, son manifestaciones de una corriente de fondo que liga deporte y activación, deporte y empresa. La instrumentalización del deporte por parte de esta última y por parte de los servicios sociales se ha convertido en un fenómeno de moda y, posteriormente, ha pasado a convertirse en una verdad naturalizada. Esto es evidente sobre todo en el campo de la empresa, donde parece que la clásica metáfora militar que impregnaba los discursos empresariales ha sido sustituida por la metáfora deportiva en la retórica de los managers en estos últimos años. Hoy se habla de equipos, redes, terreno de juego y no de tropas, jerarquías o ganar batallas. Las empresas tienen que tener flexibilidad, agilidad, ser esbeltas. Los directivos son más bien *coach* y se habla del “atleta corporativo” para calificar al directivo ideal. La motivación, el potencial se escenifican con comparaciones deportivas.

Las imágenes que este ofrece se concentran en la competitividad, la motivación, la superación. La expresión, ya normalizada de “desarrollar el potencial” es una metáfora del crecimiento económico en el capitalismo informacional y financierizado. La “mentalidad ganadora” es un sintagma común entre deportistas y empresarios, que lo repiten simétricamente en sus discursos. En palabras de Robert Redeker (2012), en el deporte actual, “lo mental”, la mentalidad de ganador, las ganas de ganar, han sustituido al cuerpo y al espíritu. La mentalidad de ganar es un “aparato”. Es a este “aparato” al que apela la retórica empresarial deportiva en nuestra época.

La identificación de estos valores empresariales con la práctica deportiva satura los medios de comunicación empresarial, y los medios de comunicación en general, con su atractivo y su fuerza pedagógica. La particularidad de este hecho es que se mueve en el terreno de la retórica y no tanto en el de la práctica deportiva real. Es ante todo una revolución semántica, pero poco materializada en la evolución de la práctica deportiva. Quizá la práctica del deporte haya podido crecer moderadamente en los usos deportivos de las organizaciones empresariales, entre los trabajadores en el seno de la empresa —sobre todo, entre los directivos y personal cualificado—, pero no parece que estemos en la antesala de una revolución de la práctica deportiva, sino de sus usos por parte de la narrativa empresarial. El binomio deporte-empresa también ha crecido en su dimensión de *business*, de *sponsoring*, pero debemos preguntarnos si este hecho beneficia al deporte y hace crecer la actividad física o solo beneficia a la empresa abriendo nuevos productos y mercados. Paradójicamente, a la vez que el discurso empresarial abandona el lenguaje castrense para apropiarse de las metáforas deportivas, el deporte parece haber retomado el lenguaje castrense en este contexto actual de competitividad desenfundada: “aplantar al adversario”, “ataque”, “golpe definitivo”.

En este binomio —deporte/empresa—, el deporte interesa como imagen de la mentalidad ganadora y la competición, del cuidado del capital humano y biológico y del inagotable espíritu emprendedor, del potencial y el talento que rebosan de los héroes deportivos, pero ¿cuál es la materia-

4 Esta denominación juega con la similitud fonética entre el verbo catalán “*fer*” (hacer) y la expresión inglesa “*fair play*”.

lización de estos discursos en las prácticas deportivas de las personas?, ¿atesora el deporte todas esas cualidades —superación, autonomía, etc.— en todos los niveles de práctica? En caso de que esto sea cierto y probado por investigaciones, ¿por qué se valoran dichas cualidades deportivas y no otras?, ¿qué efectos tienen sobre las personas tanto en el plano físico como en la construcción de nuevas subjetividades competitivas y empresariales? Puede que el deporte sea salud, pero también es extenuación y desgaste. Todas estas son razones suficientes para prestar atención a sus efectos inesperados y/o no queridos y a las implicaciones que la metáfora deportivo-empresarial tiene sobre la construcción de nuevas subjetividades de cara al trabajo, subjetividades deportivizadas, donde la competición es la norma.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Balibrea, E., Santos, A. (2011). *Deporte en los barrios: integración o control social*. Valencia: Ed. Universitat Politècnica de València.
- Becker, P., Brandes, H. (2000). *Study on Sport as a Tool for the Social Integration of Young People* (final report for the European Commission), 1999-0458/001-001 SVE-SVE4ET (en línea), <http://isca-web.org/files/EU%20Documents/Sport%20as%20a%20Tool%20for%20Social%20Integration%20of%20young%20People.pdf>. Acceso: 15 de diciembre de 2017.
- Brohm, J.-M. (2006). *La tyrannie sportive. Théorie critique d'un opium du peuple*. Paris: Ed. Beauchesne.
- Cederström, C., Spicer, A. (2016). *Le Syndrome du bien-être*. Paris: Éditions L'Échappée.
- Davies, W. (2016). *La industria de la felicidad*. Barcelona: Malpaso.
- DIPS Centre (2016). *Dispositif d'Inclusion sociale Par le Sport* (DIPS) (en línea: http://centre-val-de-loire.drjscs.gouv.fr/sites/centre-val-de-loire.drjscs.gouv.fr/IMG/pdf/publication_dips_janvier2016_v2.pdf). Acceso: 14 de diciembre de 2017.
- Elias, N., Dunning, E. (1986). *Quest for excitement: sport and leisure in the civilization process*. Oxford: Blackwell.
- Falcoz, M., Koebel, M. (dirs.) (2005). *Intégration par l'sport: représentations et réalités*. Paris: L'Harmattan.
- Gasparini, W., Vieille Marchiset, G. (2008). *Le sport dans les quartiers. Pratiques sociales et politiques publiques*. Paris: Presses Universitaires de France.
- Han, B.-Ch. (2014). *Psicopolítica. Neoliberalismo y nuevas técnicas de poder*. Salamanca: Herder.
- Krémer, P. (2016). A bonne école, *Le Monde Sports*. 1 de octubre de 2016, 4-5.
- Le Yondre, F. (2010). Le sport comme dispositif du rapport assistenciel - Stages de redynamisation par le sport pour les allocataires deu RMI: entre control normatif et support de négociation identitaire. En W. Gasparini y C. Talleu, *Sport et discrimination en Europe*. Strasbourg: Editions du Conseil de l'Europe, 81-88.
- Le Yondre, F. (2012). Des corps incertains. Redynamisation des chômeurs par le sport. *Le sociographe*, 38, 83-92.
- Lleixá, T., Soler, S. (2004). *Actividad física y deporte en sociedades multiculturales ¿integración o segregación?* Barcelona: ICE-Horsori.
- Maza, G. (coord.) (2010). *Deporte, actividad física e inclusión social. Una guía para la intervención social a través de las actividades deportivas*. Madrid: Consejo Superior de Deportes.
- Morozov, E. (2016). *La locura del solucionismo tecnológico*. Buenos Aires: Katz y Capital Intelectual.
- Perelman, M. (2016). *Smart Stadium. Le stade numérique du spectacle sportif*. Paris: Éditions L'Échappée.
- Redeker, R. (2012). *L'emprise sportive*. Paris: François Bourin Editeur.
- Santos, A., Rodríguez, J. M., Gómez-Ferrer, R. (2012). *Las dimensiones sociales y educativas de la práctica deportiva*. Valencia: Reproexpres.
- Serrano, A., Fernández, C., Artiaga, A. (2012). Ingenierías de la subjetividad. El caso de la orientación para el desempleo. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 138, 41-62.

Debate / *Controversy*

Debate / Controversy

El poder político en España / Political power in Spain

***Xavier Coller**

Departamento de Sociología. Universidad Pablo Olavide. España / Spain
xaviercoller@upo.es

Antonio M. Jaime

Departamento de Derecho del Estado y Sociología. Universidad de Málaga. España / Spain
amjaime@uma.es

Fabiola Mota

Departamento de Ciencia Política y Relaciones Internacionales. Universidad Autónoma de Madrid. España / Spain
fabiola.mota@uam.es

Recibido / Received: 25/09/2017

Aceptado / Accepted: 25/10/2017

RESUMEN

El estudio de las instituciones políticas, en general, y particularmente en España, ha dedicado una atención limitada al análisis de las élites políticas, aunque se percibe un interés creciente en la literatura reciente. No obstante, las decisiones que emanan de tales instituciones están condicionadas por los perfiles, preferencias y disposiciones de los individuos que ocupan los puestos de autoridad. Por ello se hace necesario un análisis sistemático de las élites políticas españolas, especialmente en momentos de amplia desafección política. Partiendo de los datos recogidos en un estudio pionero, en este trabajo se analizan las características fundamentales de los representantes políticos en las cámaras autonómicas y nacionales en España, sus preferencias políticas, la percepción que tienen del problema de la desafección política, los orígenes de su vocación política y la forma en la que se desarrolla la actividad parlamentaria en el seno de los parlamentos.

Palabras clave: Élite política, parlamentos, representación, vocación política, actividad parlamentaria.

ABSTRACT

The study of political institutions in general, and particularly in Spain, has devoted limited attention to the analysis of political elites, although there is a growing interest in recent times. However, the decisions that emanate from representative institutions are conditioned by the profiles, preferences and dispositions of the individuals in positions of authority. That is why a systematic analysis of the Spanish political elites is necessary, especially in times of widespread political disaffection. Based on data collected in an original study, this paper analyzes the fundamental characteristics of political representatives in the autonomous and national chambers in Spain, their political preferences, the ideas they have about the problem of political disaffection, the origins of their political vocation and the way in which parliamentary activity takes place within parliaments.

Keywords: Political elites, parliaments, representation, political vocation, parliamentary activity.

***Autor para correspondencia / Corresponding author:** Xavier Coller. Dpto. Sociología, Universidad Pablo de Olavide, ctra. Utrera km. 1, 41013 Sevilla. xaviercoller@upo.es

Sugerencia de cita / Suggested citation: Coller, X., Jaime, A. M., Mota, F. (2019). El poder político en España. *Revista Española de Sociología*, 28 (3), 531-542.

(Doi: <http://dx.doi.org/10.22325/fes/res.2019.16>)

INTRODUCCIÓN¹

El estudio de las instituciones políticas, en general, y particularmente en España, ha dedicado una atención limitada al análisis de las élites políticas. Al mismo tiempo, sin embargo, el examen de la producción académica sobre este tema también muestra un interés creciente en las últimas décadas. Existe, por ejemplo, un número importante de investigaciones que intentan cubrir varios aspectos irrelevantes para la comprensión de la composición y funcionamiento de las cámaras legislativas en España, aunque la mayoría se centran en autonomías concretas o en un momento histórico². No obstante, tenemos poco conocimiento sobre los mecanismos de selección que utilizan los partidos políticos más allá de las normas contenidas en sus estatutos (Cordero y Coller, 2015; Coller *et al.*, 2018), sobre las motivaciones para dedicarse a la política (Uriarte, 2000), sobre las diferencias entre partidos de ámbito estatal y regional, sobre la actividad que desarrollan los parlamentarios y la forma en la que se organizan los grupos parlamentarios, o sobre las creencias y preferencias de los representantes políticos.

Este desconocimiento de los representantes, unido a un clima generalizado de desafección política, podría explicar la proliferación de tópicos e imágenes distorsionadas de la actividad política. Desde

un punto de vista puramente académico, la cuestión es igualmente relevante porque las decisiones que emanan de las instituciones de representación están condicionadas por los perfiles, preferencias y disposiciones de los individuos que ocupan los puestos de autoridad. En este trabajo analizamos las características de los representantes políticos en España, estableciendo similitudes y diferencias con las opiniones, actitudes y percepciones de la ciudadanía al objeto de observar la distancia existente entre representantes y representados. Para este fin nos basaremos en los principales resultados de una encuesta realizada a una muestra representativa de los miembros de las 19 cámaras de representación en España (Congreso, Senado y los 17 parlamentos autonómicos). La muestra incluye a 580 representantes políticos, distribuidos proporcionalmente entre los 19 parlamentos y el trabajo de campo fue realizado entre los años 2009 y 2010 (CIS, 2009).

Algunas de las cuestiones que se plantean son las siguientes: ¿En qué se diferencian los representantes políticos de los ciudadanos a los que representan en términos socio-demográficos y en términos de sus preferencias políticas? ¿Les preocupa a los representantes la crisis de confianza política? ¿Por qué decidieron dedicarse a la política y cuáles han sido sus trayectorias políticas? Y finalmente, pero no menos importante, ¿cómo desarrollan su actividad parlamentaria? Las secciones siguientes se ocupan de cada una de estas preguntas. Esperamos con ello dar una visión basada en la evidencia empírica de cómo son, qué piensan y qué hacen los representantes políticos españoles. Mostraremos que, lejos de los tópicos habituales, sus características típicas no están muy alejadas de las que podríamos encontrar en otros sistemas políticos cercanos. Y que tampoco son muy diferentes de otras ocupaciones similares que podemos encontrar en la sociedad española. En todo caso, también hemos de mencionar dos cautelas importantes. En primer lugar, por el momento en el que se recogió la información del presente estudio, no se hace referencia a nuevos partidos como Podemos o Ciudadanos que han surgido en España con posterioridad a 2011³. Creemos, no obstante, que las

1 Este trabajo se basa en las conclusiones del estudio editado por los mismos autores y publicado originalmente por el Centro de Investigaciones Sociológicas (2016): *El poder político en España: parlamentarios y ciudadanía*. Para ampliar la información, remitimos al lector interesado a este texto o a la versión inglesa publicada por Palgrave Macmillan (2018): *Political Power in Spain. The Multiple Divides between MPs and Citizens*. En buena medida, los análisis que aquí se presentan son deudores de los autores que han participado en ambos trabajos, a quienes expresamos aquí nuestro profundo agradecimiento. No obstante, los errores y omisiones contenidos en este texto son exclusivamente de nuestra responsabilidad.

2 A título puramente ilustrativo, cabe mencionar los estudios de Biglino (2000), Coller (2008), Coller *et al.* (2008), Genieys (1998), Jerez (1997), Jerez y Real-Dato (2013), Linz y De Miguel (1975), Linz *et al.* (2000), Morán (1989), Morata (2004), Pitarch y Subirats (1982), Rodríguez Teruel (2010), Roig (2009), Sánchez Ferriz (2000), Santana *et al.* (2015), Sevilla (1997), Uriarte (1999; 2000), Valiente *et al.* (2003) y Verge (2006; 2011).

3 Para un análisis comparado de los perfiles de estos dos partidos, véase Kakepaki *et al.* (2018).

conclusiones básicas del estudio siguen siendo de aplicación a los nuevos partidos con carácter general, aunque también reclaman la necesidad de seguir profundizando en este tema. En segundo lugar, la evidencia que se presenta es necesariamente parcial en relación con la gran cantidad de información recogida en la encuesta, dadas las limitaciones de espacio de un texto como éste. El lector interesado puede ampliar la información en la monografía editada por Collier *et al.* (2016; 2018).

EXTRACCIÓN DE LAS ÉLITES PARLAMENTARIAS

Una de las cuestiones centrales en el análisis de las élites parlamentarias es su extracción social. De acuerdo con una larga tradición en Ciencias Sociales, las actitudes, predisposiciones y orientaciones políticas de los individuos están condicionadas por su origen social, bien a través de los procesos de socialización política (Hyman, 1959; Jennings y Niemi, 1968) o a través de la herencia del status familiar (Butler y Stokes, 1974; Goldberg, 1969). Y cabe esperar, por tanto, que el origen social tenga una influencia sobre la actuación de los representantes políticos. En los estudios previos se encuentra una regularidad empírica, según la cual, la extracción social de las élites parlamentarias tiende a sobre-representar a los grupos de estatus socio-económico elevado (Best y Cotta, 2000; Mansbridge, 1999). Así pues, según el modelo de la aglutinación, “las élites políticas provienen desproporcionadamente de grupos de la parte alta de la jerarquía social” (Putnam, 1976, p. 38); una regla que, con diferente intensidad, tiende a cumplirse en diferentes contextos históricos e institucionales. Tanto Putnam (1976) como Sartori (1965), coinciden en señalar que los grupos sociales más desfavorecidos encuentran más obstáculos a la hora de acceder a las instituciones de representación como consecuencia de lo que Weber (1984 [1922]) llamó cierre social (Parkin, 1979).

Las cosas no son distintas en el caso español a tenor de los datos analizados. La primera nota destacada es que la mayoría de los representantes proviene de lo que podrían llamarse clases altas (directivos y ocupaciones profesionales), al tiempo que

suelen tener un nivel educativo medio más alto que el conjunto de la población y prevalecen los varones de edad avanzada en detrimento de los jóvenes y las mujeres. No obstante, es importante poner estos datos en contexto. En el caso de la distribución por género, si bien no existe paridad, ha de destacarse el importante crecimiento que se ha producido en la proporción de mujeres en el parlamento en relación con las primeras legislaturas de la democracia (Santana *et al.*, 2015). Y desde el punto de vista de la representación sustantiva, la incorporación de las mujeres a los parlamentos ha tenido efectos importantes sobre la actividad parlamentaria. Así, por ejemplo, la opinión mayoritaria es que la presencia de mujeres aporta opiniones, expectativas y también preocupaciones diferentes, como las relativas a la conciliación laboral. Y también ha incrementado el contacto con la sociedad civil, a pesar de que no existe evidencia de que la mayor presencia femenina en los parlamentos haya producido un cambio hacia prácticas más consensuales o menos agresivas en el debate parlamentario.

En línea con este cambio que se ha producido a lo largo de las últimas décadas, se observa que hay un mayor número de mujeres entre las cohortes más jóvenes y una mayor proporción en los parlamentos autonómicos que en el Congreso y el Senado (Valiente, 2005; Verge, 2012). Esto último está en consonancia con el hecho de que las carreras parlamentarias tienden a empezar en los parlamentos autonómicos para progresar luego hacia las cámaras estatales (ver más abajo). Habrá que esperar, no obstante, para verificar si esa entrada de las mujeres de las cohortes más jóvenes en la carrera parlamentaria las ha de llevar a alcanzar las mismas posiciones de poder que los hombres, o si por el contrario, encuentran más dificultades para progresar, dado que la presencia de las mujeres en los puestos claves de los grupos parlamentarios es todavía limitada.

También es importante llamar la atención sobre el perfil diferenciado de las mujeres parlamentarias en relación con sus colegas varones, una diferencia que refleja fundamentalmente las mayores dificultades de conciliación entre vida profesional y personal que experimentan las mujeres, lo cual también se da en otros ámbitos de actividad profesional y también en otros

países (Van der Lippe *et al.*, 2006). En este sentido, las parlamentarias tienen una pareja estable e hijos en menor proporción que los parlamentarios. Ello puede ser un síntoma del mayor nivel de renuncia que han tenido que hacer para dedicarse a una profesión como la política, que requiere de un alto grado de implicación personal. No obstante, hay que ser cautos aquí porque este dato también podría reflejar diferencias generacionales, dado que la edad media de las parlamentarias es inferior a la de los hombres.

Los parlamentarios tienen una edad media superior a la de la población, pero son relativamente jóvenes si se comparan con otras democracias occidentales en las que el grupo de edad predominante está en la década de la cuarentena, seguido del grupo que está en la cincuentena (Norris y Lovenduski, 1995). No obstante, la edad media de los parlamentos se ha ido incrementado con el paso del tiempo como reflejo de la continuidad de los parlamentos (Coller, 2008, Coller *et al.*, 2018). Por nivel educativo, existe un predominio de la formación universitaria entre los representantes, lo cual puede interpretarse como un requisito informal de entrada a esta élite de la política (o como un factor de la oferta: se ofrecen o están en disposición de ser seleccionados aquellos que tienen estudios superiores) y es un hecho que también se produce en otros países (Keller, 1963; Best y Cotta, 2000).

Finalmente, cabe destacar dos hechos. En primer lugar, que la gran mayoría de los representantes han desarrollado una actividad profesional antes de dedicarse a la política. No obstante, una proporción importante (alrededor de un quinto) se ha dedicado a esa profesión durante menos de cinco años. Este grupo de corta experiencia profesional previa a la política es más amplio entre los parlamentarios de las generaciones más jóvenes, lo cual sugiere un proceso de profesionalización creciente de la élite parlamentaria. En segundo lugar, hay un claro predominio de ocupaciones liberales, y en concreto de las relacionadas con el derecho y la educación. Esto es relativamente común en el contexto internacional y ha sido explicado en función de dos factores fundamentales (Weber 1946; Norris y Lovenduski, 1995). De una parte, por la afinidad entre el desempeño de estas ocupaciones y el de la actividad legislativa, basada en el uso de

la palabra hablada y escrita. Y, de otra parte, por la seguridad económica y mayor flexibilidad de estas ocupaciones para reincorporarse a la actividad profesional tras el paso por la política.

LAS PREFERENCIAS DE LOS REPRESENTANTES

El hecho de que las instituciones de representación estén habitadas por una muestra que no es representativa de la población en términos socio-demográficos es un hecho objetivo que se observa en todas las democracias, pero sus consecuencias potenciales no están tan claras. Es comúnmente aceptado que lo que en la literatura se llama representación descriptiva (Pitkin, 1976) se enfrenta a una serie de problemas prácticos importantes. Entre ellos, Mansbridge (1999) señala los siguientes: las potenciales contradicciones entre los principios de capacitación y representatividad en el proceso de selección de los representantes, el coste de identificar a los grupos relevantes, el esencialismo que implica asumir que todos los miembros de un grupo comparten unas características únicas que se traducen en preferencias homogéneas, el potencial para exacerbar divisiones o conflictos entre grupos o la falta de rendición de cuentas. No obstante, también argumenta Mansbridge (1999) que, en determinados contextos, como cuando existe desconfianza entre grupos, la representación descriptiva supone una mejora para los intereses de los grupos desfavorecidos.

La pregunta clave (un tanto diferente de la anterior) es si los representantes, a pesar de tener una extracción social que no necesariamente coincide con la del resto de la población, representan bien la distribución de preferencias políticas que existe en la sociedad. A esto último, lo llamamos representación substantiva (Pitkin, 1976) y es una medida de la congruencia entre las preferencias políticas de los representantes políticos y las de la sociedad en su conjunto. En términos generales, y aun soslayando las dificultades metodológicas en el estudio de la congruencia ideológica (Golder y Stramski, 2010), podemos decir que el grado de congruencia entre las posiciones ideológicas de los electores y los representantes es elevada, tanto a nivel general (la

congruencia en la escala izquierda-derecha) como a nivel de las preferencias por políticas concretas (la congruencia en preferencias por redistribución, impuestos o gasto público). A pesar de ello, existen dos matices que merecen ser destacados.

En primer lugar, los representantes suelen estar ubicados más a la izquierda que sus electores. Esto es cierto para todos los partidos, aunque las distancias varían entre partidos (siendo el PP el partido en el que la diferencia entre sus representantes y sus votantes es mayor) y la pauta se reproduce en todas las comunidades autónomas, excepto en el País Vasco. Sobre las variables que afectan a la ideología de los representantes, al margen de las lógicas diferencias entre partidos, se observa también una estrecha asociación entre la ideología declarada por los parlamentarios y el grado de religiosidad, como ha sido puesto de manifiesto en otros estudios sobre la población general (Montero *et al.*, 2008).

En segundo lugar, los representantes se definen como más nacionalistas que quienes les votan, si bien existen diferencias importantes entre partidos. Ello se refleja en el hecho de que ante la cuestión de cómo se definen en términos identitarios (solo españoles, solo de su comunidad autónoma o simultáneamente españoles y de su comunidad autónoma), existen mayores porcentajes de votantes que se definen como españoles en comparación con los porcentajes de representantes. Esto es especialmente cierto en el caso de Galicia, País Vasco y más aún en Cataluña. Y sugiere que en la construcción de las identidades nacionales en esos territorios ha podido predominar una lógica de proyecto nacional “desde arriba” (Martínez-Herrera, 2002). Al mismo tiempo se percibe que los partidos nacionalistas parecen haberse movido hacia posiciones más rupturistas en las últimas décadas, lo que plantea la pregunta sobre si el proceso de descentralización ha servido para acomodar a las minorías nacionales o, por el contrario, ha alimentado las aspiraciones secesionistas.

A pesar de la elevada congruencia ideológica entre ciudadanos y representantes, puede decirse que existen diferencias importantes entre ellos en cuanto a la forma de entender la representación política. Y al mismo tiempo también existen dife-

rencias relevantes entre los partidos. Siguiendo el esquema propuesto por Rehfeld (2009), que trata de superar la vieja dicotomía entre mandato delegado y fideicomisario en la teoría de la democracia representativa, se pueden distinguir tres dimensiones diferentes del problema: los objetivos de la legislación (promover el interés del todo frente a grupos concretos), el criterio inspirador (propio de los parlamentarios o dependiente de la opinión pública) y la sensibilidad a la reelección u otro tipo de sanciones. Respecto de los objetivos que debe perseguir la legislación, se observa que mientras que los parlamentarios tienden a pensar que representan al conjunto de la sociedad (bien sea a nivel nacional o autonómico), un tercio de los ciudadanos percibe que representan fundamentalmente los intereses de los partidos, una opción claramente minoritaria entre los parlamentarios. En relación con el criterio inspirador de la representación política, las diferencias más claras se perciben entre partidos. Mientras que los parlamentarios del PSOE entienden que los representantes deben promover un proyecto político basado en principios ideológicos, los representantes del PP defienden la idea de que los parlamentarios deben adaptar su programa a las demandas de la opinión pública, siendo esta última opción la mayoritaria entre la ciudadanía. Por último, respecto a la sensibilidad a las sanciones, los representantes nacionalistas parecen más sensibles a las sanciones de su electorado mientras que los representantes del PSOE se muestran más sensibles a las sanciones de su propio partido.

Tomando el citado esquema de Rehfeld (2009) como punto de partida, se podrían identificar cuatro grandes tipos ideales de representantes en los parlamentos españoles. El primer tipo sería el de los independientes *burkeanos*, que trata de perseguir el bien común de la sociedad a través de su propio programa ideológico y es menos sensible a las presiones de electorado (el ejemplo sería el representante tipo del PSOE). El segundo tipo sería el de los *burócratas*, que también persigue el bien común, pero a través de los medios generalmente aprobados por la opinión pública a pesar de que se muestra poco sensible a las sanciones del electorado (el ejemplo sería el representante del PP). El tercer tipo sería el de los *voluntarios*, que persigue el bienestar de un

grupo concreto de la sociedad a través de su propio programa ideológico, pero también es menos sensible a las presiones del electorado (los ejemplos se podrían encontrar en IU y buena parte de los partidos nacionalistas). Y el cuarto tipo sería el de los *maddisonianos*, que persigue el bien común a través de su propio programa ideológico, pero, a diferencia de los *burkeanos*, *burócratas* y *voluntarios*, es muy sensible a las sanciones del electorado (los ejemplos estarían en CiU y ERC).

LA DESAFECCIÓN POLÍTICA

El tema de la desafección política merece, sin duda, un tratamiento en el análisis de quienes precisamente forman parte de las élites políticas y contra quienes va dirigida, en gran medida, esa desafección. Aquí el matiz debe ser previo, porque lo cierto es que, contrariamente a lo que se desliza del discurso predominante en la sociedad, la desafección no es algo nuevo históricamente ni específico del caso español. Allá por la década de 1970, Crozier *et al.* (1975), llamaban la atención sobre la ola de desconfianza en las instituciones políticas que recorría las democracias avanzadas y los episodios de insatisfacción con la democracia representativa son recurrentes a lo largo del tiempo (Maravall, 2016). Específicamente, en el caso español los datos muestran que la desafección política se ha mantenido de forma estable en niveles considerablemente altos desde la restauración de la democracia (Gunther *et al.*, 2007; Montero *et al.*, 1998). Lo llamativo de la cuestión es que en España, como también ha ocurrido en otros países del Sur de Europa, se ha producido un rápido deterioro de la imagen de la política durante el periodo de crisis económica (Maravall, 2016; Torcal, 2014).

También contrariamente a la opinión habitual de que los parlamentarios viven ajenos a la realidad, los datos indican que son conocedores de la extensión de la desafección política, a pesar de que (con pocas diferencias entre partidos) manifiestan tener una imagen relativamente positiva de la actividad política que se desarrolla en los parlamentos. Por otro lado, los representantes también tienen una imagen clara de las causas de la desafección que

coincide, además, con las explicaciones académicas del fenómeno. Son conscientes de que la corrupción es el principal problema que genera desafección (Anderson y Tverdova, 2003; Pharr, 2000; Seligson, 2002). Y en segundo lugar, mencionan el tratamiento que los medios de comunicación hacen de la política, (Newton 2006; Robinson, 1976). Este diagnóstico de la situación coincide también, al menos parcialmente, con lo que percibe la ciudadanía. La mayoría de la población sostiene que los casos de corrupción son la causa principal de la desconfianza política, si bien, para los votantes, los medios de comunicación tienen un papel muy residual entre los factores que generan desconfianza política.

A pesar de que ciudadanos y representantes coinciden en la importancia de la corrupción para explicar la desafección política, el acuerdo se rompe en la percepción que unos y otros tienen sobre la extensión de la corrupción en España. La mayoría de los parlamentarios tiende a pensar que la extensión de la corrupción es similar a países del entorno, aunque los representantes de los partidos minoritarios no lo comparten. Pero los ciudadanos en su gran mayoría piensan que la corrupción está más extendida en España. También existen diferencias importantes entre los propios parlamentarios a la hora de determinar cuáles son las mejores estrategias para atajar el problema de la corrupción. Así, por ejemplo, la medida que suscita el mayor consenso (mejorar la transparencia de la financiación de los partidos) solo es apoyada por alrededor de la mitad de los representantes. Lo llamativo aquí es que las diferencias no se dan tanto entre partidos como dentro de los propios partidos, lo cual viene a sugerir una cierta falta de articulación en el discurso de los partidos sobre el problema de la corrupción y sus posibles soluciones. Ello se refleja también en la valoración que hacen de las normas vigentes sobre la financiación de los partidos políticos, ya que solo la mitad de los representantes de los partidos mayoritarios (PP y PSOE) perciben que sean efectivas.

VOCACIÓN Y CARRERA POLÍTICA

En tiempos de profunda desafección política, como los actuales, cabe preguntarse entonces de

dónde viene la motivación para entrar en política. O, dicho de otra forma, ¿qué es lo que lleva a determinadas personas, generalmente con otras alternativas profesionales atractivas, a dedicarse a una actividad en muchas ocasiones percibida como desprestigiada por los ciudadanos? Las dos razones fundamentales no apuntan, no obstante, a factores coyunturales, sino que parecen tener origen en la familia: el hecho de tener familiares que se hayan dedicado previamente a la política y la socialización política familiar. Respecto de lo primero, aproximadamente la mitad de los representantes políticos tienen algún familiar que se ha dedicado o se dedica a la política, lo cual sugiere un grado importante de reproducción de la élite política. No obstante, si los datos se ponen en perspectiva, este hecho no es algo tan infrecuente. Para empezar, porque los estudiosos de la estratificación social saben bien que esto es algo relativamente común en las ocupaciones de elevado estatus socio-económico, ya que existen mecanismos de cierre social que favorecen el hecho de que las profesiones se transmitan de una generación a la siguiente (Aina y Nicoletti, 2014; Ruggera y Barone, 2017). En segundo lugar, porque estudios pioneros en otros países como Estados Unidos (Prewitt *et al.*, 1966) o Canadá (Kornberg *et al.*, 1969) sugieren que la proporción de representantes con parientes que también se dedicaban a la política puede estar por encima de los que se encuentran en el caso español. Es decir, puede afirmarse que en España hay reproducción de las élites políticas (incluso entre periodos históricos diferentes, restauración, república, franquismo o democracia) pero no más que en el caso de otros países ni probablemente más que en el caso de otras profesiones de alto status socio-económico como la abogacía o la medicina (aunque para comprobar esto último en el caso español no disponemos de datos comparables de otras ocupaciones).

Respecto de la socialización política familiar, provenir de familias en las que se debatía habitualmente de política incrementa la probabilidad de dedicarse a la política durante la vida adulta. Los datos sugieren que los políticos actuales crecieron en entornos familiares más politizados que los del resto de la población, lo cual es especialmente cier-

to en el caso de las mujeres. Esto último apunta en la dirección ya expuesta en la literatura sobre la vocación política de las mujeres, que destaca el hecho de que los entornos familiares más politizados tienen más importancia para las mujeres porque facilitan la existencia de referentes políticos femeninos (Campbell y Wolbrecht, 2006).

La siguiente cuestión relevante es sobre cómo esa vocación política acaba dando lugar a la entrada en el parlamento. Aquí entra en acción el proceso de selección y reclutamiento que llevan a cabo los partidos, el cual, según Norris (1997), está condicionado por diferentes factores de oferta y demanda. Desde el lado de la oferta, la combinación del sistema legal con el sistema electoral y el sistema de partidos genera una estructura de oportunidades para que determinadas personas den el paso de ofrecerse como potenciales candidatos. El proceso de selección de los partidos trata precisamente de satisfacer las demandas de los electorados a partir de esa oferta potencial, pero es un proceso sobre el que existe un conocimiento limitado, apenas basado en las reglas formales recogidas en los estatutos de los partidos (Cordero y Coller, 2015; Gallagher y Marsh, 1988). A pesar de ello, existe cierta evidencia de que en las últimas décadas se ha producido una evolución hacia formas más abiertas de selección en las democracias occidentales (Hopkin, 2001; Rahat, 2007; Coller *et al.*, 2018). Y, por otra parte, también se ha puesto de manifiesto que la forma en la que los partidos seleccionan a los candidatos tiene consecuencias importantes sobre diferentes aspectos del proceso político (Dalton, 1985; Norris y Lovendusky, 1995; Rahat, 2007; Rahat y Hazan, 2010; Cordero y Coller 2018). Así, por ejemplo, una selección poco inclusiva tiende a generar grupos parlamentarios en los que prima más la disciplina que la deliberación parlamentaria, como se analiza a continuación.

En un trabajo ampliamente celebrado en la literatura, Rahat y Hazan (2001) distinguieron dos dimensiones básicas en el proceso de selección de los candidatos: el grado de inclusividad (hasta qué punto el proceso es inclusivo, en el sentido de estar abierto a una mayor cantidad de actores políticos relevantes, o exclusivo, en el sentido de dar cabida a un grupo muy reducido de decisores) y el grado

de descentralización (hasta qué punto el proceso está descentralizado hacia los niveles de decisión inferiores o centralizado en los órganos de dirección superiores). La evidencia reciente para el caso español apunta a que, en términos generales, la selección que hacen los partidos tiende a ser al mismo tiempo descentralizada y poco inclusiva (Cordero *et al.*, 2016). Puede parecer paradójico a primera vista, puesto que, al menos en teoría, una selección más descentralizada es una oportunidad para una mayor participación de las bases y acerca las decisiones a los electores (Rahat, 2007). No obstante, la tendencia a la descentralización es una pauta habitual en sistemas de gobierno multinivel como el español, en los que los líderes nacionales del partido tienden a desempeñar un papel residual (Lundell, 2004). Y aun así, descentralización y exclusividad pueden convivir porque la descentralización puede implicar solamente el traspaso del control de una oligarquía nacional a una oligarquía local (Rahat y Hazan, 2010).

Esto último se ve únicamente matizado en el caso español por dos hechos relevantes. En primer lugar, porque los partidos de ámbito no estatal (PANEs) tienen un proceso de selección más inclusivo que los partidos de ámbito nacional, lo cual sugiere cierto vínculo entre descentralización e inclusividad. En segundo lugar, porque la aparición de nuevos partidos como Podemos y Ciudadanos ha introducido nuevos métodos de selección altamente participativos, aunque existe evidencia de que los mecanismos de selección horizontal tienden a reforzar el poder de la élite del partido, ya que los afiliados tienen menos capacidad de coordinar alternativas especialmente en partidos con liderazgos carismáticos (Cordero *et al.*, 2016).

En términos de sus trayectorias políticas, la mayoría de los parlamentarios se ha iniciado en la política en el nivel local para pasar a continuación a los parlamentos autonómicos y posteriormente a las Cortes Generales. Es la pauta que se conoce como lógica de la integración ascendente (Stolz, 2003). En este sentido, la proporción de parlamentarios que han pasado desde los parlamentos autonómicos a las cámaras nacionales (Congreso o Senado) es mayor que la proporción de los que han hecho el camino inverso. No obstante, también existen aquí dos matices importantes. Por una parte, esta

pauta se debilita en aquellas comunidades autónomas en las que existe un subsistema de partidos diferenciado. Ello no es un fenómeno exclusivo de los partidos nacionalistas, sino que también afecta a los partidos de ámbito nacional en esos territorios. Por otra parte, la pauta también se debilita en las nuevas cohortes de parlamentarios. Tomados estos dos hechos conjuntamente, sugieren que se ha producido en las últimas décadas un proceso de institucionalización creciente del ámbito regional de representación, en parte, como consecuencia del traspaso de competencias al nivel autonómico, que ha incrementado el atractivo de la actividad legislativa en las cámaras regionales.

CONCLUSIONES

A lo largo de las secciones anteriores hemos tratado de presentar un panorama sobre la situación del poder político en España. A grandes rasgos, y aún a pesar de la extendida sensación de desafección con la política, puede concluirse que los representantes políticos no difieren en gran medida de la sociedad a la que representan. Es cierto que el perfil sociodemográfico no se corresponde con el del conjunto de la población pero en esto no se diferencian mucho de otras ocupaciones que forman parte de la élite social ni de otros países del entorno. Algo que sí caracteriza de forma distintiva a los parlamentos españoles es la existencia de una elevada disciplina en el funcionamiento de los grupos parlamentarios. Ello está muy relacionado con el sistema electoral de listas cerradas en el que el poder de elaboración de las listas está concentrado en las cúpulas de los partidos, lo que hace a los parlamentarios más proclives a aceptar la disciplina del partido como forma de garantizar una buena posición en las listas. Ello se ve reflejado igualmente en la selección de los líderes de los grupos parlamentarios en la que prima la posición de poder en el partido además de la *seniority* en contra de criterios de *expertise*.

Cabe finalizar señalando que los datos analizados en este trabajo son previos a la aparición de los nuevos partidos Podemos y Ciudadanos. Muchas de las consecuencias de la crisis política

y económica en España estaban todavía por verse cuando se realizó el trabajo de campo. Y esto plantea la necesidad de contar con nuevos datos con los que estudiar y comprender la evolución del sistema de partidos español en los últimos años, a través del proyecto CIUPARCRI que ya está en marcha⁴. No obstante, también creemos que los datos aquí presentados reflejan algunas características esenciales del poder político en España que derivan de la configuración institucional y no tanto de los partidos concretos que ocupan las instituciones. A la espera de obtener nuevos datos con los que hacer la comparación, nuestra hipótesis de partida es que muchas de las conclusiones obtenidas son de aplicación también a los nuevos partidos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aina, C. y Nicoletti, C. (2014). The intergenerational transmission of liberal professions: nepotism versus abilities. *Discussion Papers* 14/14, Department of Economics, University of York.
- Anderson, C. J. y Tverdova, Y. V. (2003). Corruption, political allegiances, and attitudes toward government in contemporary democracies. *American Journal of Political Science*, 47 (1), 91-109.
- Best, H. y Cotta, M. (eds.) (2000). *Parliamentary Representatives in Europe. 1848-2000*. New York: Oxford University Press.
- Biglino, P. M. (2000). Las mujeres en los partidos políticos: Representación, igualdad y cuotas internas. En T. Freixes (coord.) *Mujer y Constitución en España*, (pp. 409-430). Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Butler, D. y Stokes, D. E. (1974). *Political change in Britain: the evolution of electoral choice*. London: Macmillan.
- Campbell, D. E. y Wolbrecht, C. (2006). See Jane Run: Women Politicians as Role Models for Adolescents, *Journal of Politics*, 68 (2), 233-247.
- CIS (2009). *Élites Políticas en España*. Estudio 2827. Madrid: CIS.
- Coller, X. (2008). El sesgo social de las élites políticas. El caso de la España de las autonomías (1980-2005). *Revista de Estudios Políticos*, 141, 133-59.
- Coller, X., Ferreira, H. y Meissner, C. (2008). Les élites politiques régionales espagnoles (1980-2005). En W. Genieys *et al.* (eds.) *Penser la dynamique des régimes politiques. Sur les pas de Juan Linz*, (pp. 113-140) Paris: L'Harmattan.
- Coller, X., Jaime, A. M. y Mota, F. (eds.) (2016). *El poder político en España: parlamentarios y ciudadanía*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Coller, Xavier, Jaime-Castillo, A. M. y Mota, F. (eds.) (2018). *Political Power in Spain. The Multiple Divides between MPs and Citizens*. Basingstoke and New York: Palgrave Macmillan.
- Coller, X., Cordero, G. y Jaime-Castillo, A. M. (eds.) (2018), *The Selection of Politicians in Times of Crisis*, Londres: Routledge.
- Cordero, G. y Coller, X. (2015). Candidate selection and party discipline. *Parliamentary Affairs*, 68, 592-615.
- Cordero, G., Jaime-Castillo, A. M. y Coller, X. (2016). Candidate Selection in a Multilevel State: The Case of Spain. *American Behavioral Scientist*, 60 (7), 853-868.
- Cordero, G. y Coller, X. (eds.) (2018). *Democratizing Candidates Selection. New Methods, Old Receipts?* Londres: Palgrave.
- Crozier, M., Huntington, S. P. y Watanuki, J. (1975). *The Crisis of Democracy: Report on the Governability to the Trilateral Commission*. Nueva York: New York University Pres.
- Dalton, R. J. (1985). Political parties and political representation. *Comparative Political Studies*, 18, 267-299.
- Gallagher, M. y Marsh, M. (1988). *Candidate selection in comparative perspective: The secret garden of politics*. Londres: Sage.
- Genieys, W. (1998). Las élites periféricas españolas ante el cambio de régimen político. *Revista de Estudios Políticos*, 102, 9-38.
- Goldberg, A. S. (1969). Social Determinism and Rationality as Bases of Party Identification. *American Political Science Review*, 63, 5-25.

4 Véase https://dasp.wwb.cc/es/lineas_investigacion/élites-politicas-y-ciudadania/projects/

- Golder, M. y Stramski, J. (2010). Ideological Congruence and Electoral Institutions. *American Journal of Political Science Review* 54 (1), 90-106.
- Gunther, R., Montero, J. R. y Torcal, M. (2007). Democracy and Intermediation: Some Attitudinal and Behavioral Dimensions. En R. Gunther *et al.* (eds.), *Democracy, Intermediation and Voting on Four Continents* (pp. 29-74). Oxford: Oxford University Press.
- Hopkin, J. (2001). Bringing the members back in? Democratizing candidate selection in Britain and Spain. *Party Politics*, 7, 343-361.
- Hyman, H. H. (1959). *Political socialization; a study in the psychology of political behavior*. Glencoe: Free Press.
- Jennings, M. K. y Niemi, R. G. (1968). Transmission of Political Values from Parent to Child. *American Political Science Review*, 62, 169-184.
- Jerez, M. (1997). La Élite Parlamentaria. En Manuel Ramírez (ed.) *El Parlamento a Debate*. Madrid: Trotta.
- Jerez, M. y Real-Dato, J. (2013). Los diputados de la nueva democracia española, 1977-2011: Pautas de continuidad y de cambio. En J. R. Montero y T. J. Miley (eds.) *Juan J. Linz, Vol 6. Partidos y élites políticas en España*, (pp. 807-888). Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Kakepaki, M., Kountouri, F., Verzichelli, L. y Coller, X. (2018). The Sociopolitical Profile of Parliamentary Representatives in Greece, Italy and Spain Before and After the Eurocrisis. A Comparative Empirical Assessment. En G. Cordero y X. Coller (eds.), *Democratizing Candidate Selection. New Methods, Old Receipts?* (pp. 175-200), Londres: Palgrave.
- Keller, S. I. (1963). *Beyond the Ruling Class: Strategic Elites in Modern Society*, Nueva York: Random House.
- Kornberg, A., Smith, J. y Bromley, D. (1969). Some differences in the political socialization patterns of Canadian and American party officials: A preliminary report. *Canadian Journal of Political Science*, 2 (1), 64-88.
- Linz, J. J., Gangas, P. y Jerez, M. (2000). Spanish Diputados: From the 1876 Restoration to Consolidated Democracy. En H. Best y M. Cotta (eds.), *Parliamentary Representatives in Europe 1848-2000. Legislative recruitments and Careers in Eleven European Countries*, (pp. 371-462). Oxford: Oxford University Press.
- Linz, J. J., y De Miguel, J. M. (1975). Las Cortes Españolas, 1943-1970. Un análisis de cohortes. Primera parte: las cohortes. *Sistema: Revista de Ciencias Sociales*, 8, 85-110.
- Lundell, K. (2004). Determinants of Candidate Selection: The Degree of Centralization in Comparative Perspective. *Party Politics*, 10 (1), 25-47.
- Mansbridge, J. (1999). Should blacks represent blacks and women represent women? A contingent 'yes'. *Journal of Politics*, 61 (3), 628-657.
- Maravall, J. M. (2016). *Demands on Democracy*. Oxford: Oxford University Press.
- Martínez-Herrera, E. (2002). From Nation-Building to Building Identification with Political Communities. Consequences of Political Decentralisation in Spain, the Basque Country, Catalonia and Galicia, 1978-2001. *European Journal of Political Research*, 41 (4), 421-453.
- Montero, J. R., Gunther, R. y Torcal, M. (1998). Actitudes hacia la Democracia en España: Legitimidad, descontento y satisfacción. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 83, 9-49.
- Montero, J. R., Calvo, K. y Martínez, A. (2008). El voto religioso en España y Portugal. *Revista Internacional de Sociología*, 51, 19-54.
- Morán, M. L. (1989). Un intento de análisis de la clase parlamentaria española: elementos de renovación y permanencia (1977-1986). *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 145, 61-85.
- Morata, B. (2004). *Los parlamentarios andaluces como conjunto de poder y su presencia en la sociedad andaluza*, Sevilla: Parlamento de Andalucía.
- Newton, K. (2006). Trust and Politics. En Dario Castiglioni *et al.* (eds.) *Handbook of Social Capital* (pp. 241-271). Oxford: Oxford University Press.
- Norris, P. (1997). *Passages to Power. Legislative recruitment in advanced democracies*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Norris, P. y Lovenduski, J. (1995). *Political Recruitment. Gender, Race and Class in the Bri-*

- tish Parliament*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Parkin, F. (1979). *Marxism and Class Theory: A Bourgeois Critique*. New York: Columbia University Press.
- Pharr, S. J. (2000). Officials' misconduct and public distrust: Japan and the trilateral democracies. En S. J. Pharr y R. D. Putnam (eds.), *Disaffected democracies: What's troubling the trilateral democracies?* (pp. 173-201). Princeton: Princeton University Press.
- Pitarch, I. E. y Subirats, J. (1982). Los diputados catalanes al Parlament de 1980. Un estudio político y social. *Revista de Estudios Políticos*, 26, 127-71.
- Pitkin, H. (1976). *The Concept of Representation*. Berkeley: University of California Press.
- Prewitt, K., Eulau, H. y Zisk, B. H. (1966). Political socialization and political roles. *Public Opinion Quarterly*, 30 (4), 69-82.
- Putnam, R. D. (1976). *The comparative study of political élites*. Englewood Cliffs (NJ): Prentice-Hall.
- Rahat, G. (2007). Candidate Selection: The Choice before the Choice. *Journal of Democracy*, 18 (1), 157-170.
- Rahat, G., y Hazan, R. Y. (2001). Candidate selection methods: An analytical framework. *Party Politics*, 7, 297-322.
- Rahat, G. y Hazan, R. Y. (2010). *Democracy within parties: Candidate selection methods and their political consequences*. Oxford: Oxford University Press.
- Rehfeld, A. (2009). Representation Rethought: On Trustees, Delegates, and Gyroscopes in the Study of Political Representation and Democracy. *American Political Science Review*, 103 (2), 214-230.
- Robinson, M. J. (1976). Public affairs television and the growth of political malaise: The case of The Selling the Pentagon. *American Political Science Review*, 70, 409-432.
- Rodríguez Teruel, J. (2010). ¿Gobierno parlamentario sin ministros parlamentarios? La influencia de la descentralización en las carreras de la élite ministerial española. *Revista Española de Ciencia Política*, 24, 83-105.
- Roig, M. (2009). *La élite parlamentaria femenina en el Parlamento de Cataluña, en el Congreso de los Diputados y en el Parlamento Europeo (1979-2000)*, Valencia: Tirant lo Blanch.
- Ruggera, L. y Barone, C. (2017). Social closure, micro-class immobility and the intergenerational reproduction of the upper class: a comparative study. *The British Journal of Sociology*, 68, 194-214.
- Sánchez Ferriz, R. (2000). Las Mujeres en las Cortes Generales y en los Parlamentos de las Comunidades Autónomas. En T. Freixes (coord.), *Mujer y Constitución en España*, (pp. 203-234). Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Santana, A., Coller, X. y Aguilar, S. (2015). Las parlamentarias regionales en España: masa crítica, experiencia parlamentaria e influencia política. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 149, 109-128.
- Sartori, G. (1965). *Il parlamento italiano 1946-1963*. Nápoles: Edizioni Scientifiche Italiane.
- Seligson, M. A. (2002). The impact of corruption on regime legitimacy: A comparative study of four Latin American countries. *Journal of Politics*, 64, 408-433.
- Sevilla, J. (1997). La presencia de las mujeres en los parlamentos: las Cortes valencianas. *Corts. Anuario de Derecho Parlamentario*, 4, 369-411.
- Stolz, K. (2003). Moving up, Moving down: Political Careers across Territorial Levels. *European Journal of Political Research*, 42 (3), 223-248.
- Torcal, M. (2014). The Decline of Political Trust in Spain and Portugal Economic Performance or Political Responsiveness? *American Behavioral Scientist*, 58, (12), 1542-1567.
- Uriarte, E. (1999). El acceso de las mujeres a las élites políticas: el caso español. En M. Ortega et al. (eds.), *Género y ciudadanía. Revisiones desde el ámbito privado*, (pp. 341-366). Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- Uriarte, E. (2000). La política como vocación y como profesión: análisis de las motivaciones y de la carrera política de los diputados españoles. *Revista Española de Ciencia Política*, 3, 97-124.
- Valiente, C. (2005). The Women's Movement, Gender Equality Agencies and Central-state Debates on

- Political Representation in Spain. En J. Lovenduski (ed.), *State Feminism and Political Representation*, (pp. 174-194). Cambridge: Cambridge University Press.
- Valiente, C., Ramiro, L. y Morales, L. (2003). Mujeres en el Parlamento: un análisis de las desigualdades de género en el congreso de los diputados. *Revista de Estudios Políticos*, 121, 179-208.
- Van der Lippe, T., Jager, A. y Kops, Y. (2006). Combination Pressure: The Paid Work: Family Balance of Men and Women in European Countries. *Acta Sociologica*, 49 (3), 303-319.
- Verge, T. (2006). Mujer y partidos políticos en España: las estrategias de los partidos y su impacto institucional, 1978-2004. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 115, 165-96.
- Verge, T. (2011). Cuotas de género y reclutamiento político. Análisis del Parlament de Catalunya (1980-2010). *Revista Española de Ciencia Política*, 26, 87-104.
- Verge, T. (2012). Institutionalising Gender Equality in Spain: Incremental Steps from Party to Electoral Gender Quotas. *West European Politics* 35 (2), 395-414.
- Weber, M. (1946). Politics as a vocation. En H. H. Gerth, y C. W. Mills (eds.), *From Max Weber: Essays in Sociology* (pp. 77-128). New York: Oxford University Press.
- Weber, M. (1984 [1922]). *Economía y Sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica.
- complejas. Entre sus libros más recientes están *El poder político en España* (CIS 2016, con Antonio M. Jaime y Fabiola Mota, también en Palgrave 2018), *The Selection of Politicians in Times of Crisis* (con Guillermo Cordero y Antonio Jaime-Castillo, Routledge 2018), y *Democratizing Candidates Selection* (con Guillermo Cordero, Palgrave 2018). <https://upo.academia.edu/xavierColler>
- Antonio M. Jaime** es profesor titular de Sociología en la Universidad de Málaga. Ha sido visiting fellow en el Norwegian Social Science Data Services (University of Bergen), Zentral Archiv (University of Cologne) y el Workshop in Political Theory and Policy Analysis (University of Indiana). Sus líneas de investigación se centran en estado de bienestar, sociología política y métodos de investigación comparada. Sus trabajos han sido publicados en revistas como *European Sociological Review*, *International Political Science Review*, *Journal of European Social Policy*, *Social Forces*, *Social Science and Medicine* y *Social Science Research*.
- Fabiola Mota** es profesora contratada doctora en el Departamento de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Autónoma de Madrid. Doctorada y licenciada en Ciencias Políticas y Sociología por la Universidad Complutense de Madrid, es también diplomada en Derecho Constitucional por el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Ha sido profesora de Ciencia Política en la Universidad de Murcia e investigadora doctoral en la Fundación Centro de Estudios Andaluces. Sus principales líneas de investigación se refieren a la participación política, acción colectiva y capital social, opinión pública y sistemas de gobierno multinivel. Ha publicado más de una veintena de trabajos entre libros, capítulos y artículos en revistas científicas nacionales e internacionales. En la actualidad es IP del proyecto PROTO-LOCAL, financiado por el Plan Nacional de Investigación, sobre las iniciativas ciudadanas de gobernanza local, la participación y el cambio institucional en cinco ciudades españolas.

NOTA BIOGRÁFICA

Xavier Coller es catedrático de sociología de la Universidad Pablo de Olavide. Es PhD por Yale University y Dr. por la UAB. Ha enseñado en varias universidades europeas y estadounidenses y visiting fellow en Warwick, Berkeley, Harvard, Yale, Georgetown, Université de Montpellier-1 y LUISS. Es autor de más de un centenar de publicaciones sobre teorías sociológicas, métodos de investigación, identidades colectivas, élites políticas y organizaciones

Debate / Controversy

¿Se está incrementando la brecha entre representantes y representados? Una reflexión a propósito de *El poder político en España* / Is the gap between representatives and represented increasing? A reflection apropos *The Political Power in Spain*

***Juan Rodríguez Teruel**

Departamento de Derecho Constitucional y Ciencia Política y de la Administración. Universitat de València. España / Spain
jrteruel@uv.es

Recibido / Received: 25/09/2017

Aceptado / Accepted: 25/10/2017

RESUMEN

La tesis de la crisis de la representación postula el declive y transformación de los partidos políticos y algunas instituciones tradicionales como instrumentos de intermediación entre la sociedad y el estado. Esta perspectiva condiciona la forma en que los ciudadanos y los propios parlamentarios conciben y ejercen la representación política. Sin embargo, como ilustra *El poder político en España*, la dimensión multinivel es imprescindible para entender la función representativa y el vínculo élite-masa. En este texto, sugerimos algunos ejemplos adicionales para subrayar esa influencia: en contextos de polarización sobre el eje de la identidad nacional, en el apoyo a la Unión Europea y en las preferencias sobre el funcionamiento de las instituciones.

Palabras clave: Elites políticas, representación, poder, descentralización, parlamento.

ABSTRACT

The thesis of the crisis of representation postulates the decline and transformation of political parties and some traditional institutions as instruments of intermediation between society and the state. This approach affects the way in which citizens and parliamentarians themselves conceive and exercise political representation. However, as political power in Spain illustrates, the multilevel dimension is essential for understanding the representative function and the elite-mass link. In this text, we suggest some additional examples to underline this influence: in contexts of polarization on the axis of national identity, in the support to the European Union and in the preferences on the functioning of institutions.

Keywords: Political elites, representation, power, decentralization, parliament.

***Autor para correspondencia / Corresponding author:** Juan Rodríguez Teruel. Facultad de Derecho. Despacho E-12, 1.ª planta. Avinguda Tarongers, s/n. 46022 València.

Sugerencia de cita / Suggested citation: Rodríguez Teruel, J. (2018). ¿Se está incrementando la brecha entre representantes y representados? Una reflexión a propósito de *El poder político en España*. *Revista Española de Sociología*, 28 (3), 543-547.

(Doi: <http://dx.doi.org/10.22325/fes/res.2019.17>)

INTRODUCCIÓN

Ante el grito del ‘no nos representan’ que se ha venido expandiendo por el panorama político español en los últimos años, *El poder político en España: parlamentarios y ciudadanía* (CIS, 2016) trata de plantearnos hasta qué punto conocemos suficientemente a esos agentes que parecen no representarnos. En un contexto de elevada insatisfacción contra la clase política y los partidos, resulta paradójico constatar a menudo la trascendencia que atribuimos a nuestros representantes y dirigentes políticos sobre nuestras vidas, y lo poco que los conocemos, a ellos y a su actividad (Medvic, 2013). Sin ser nuevo, ese bajo conocimiento sobre la política suele considerarse uno de los factores clásicos para explicar parte de nuestros comportamientos y percepciones como ciudadanos. Algunas de las fuentes de ese desconocimiento son sobradamente conocidas, y provienen de nuestra posición socioeconómica. Otras razones son menos obvias.

Si se me permite algo de simplificación, creo que algo de ello tiene que ver con una suerte de ‘conspiración cognitiva’ hacia lo político presente en el espacio público español. Muy a menudo, muchos políticos, ciudadanos, académicos y medios de comunicación coinciden en abordar la explicación de nuestros acontecimientos políticos centrándose exclusivamente en las opiniones del público, recabadas mediante datos de encuesta. Es natural que en una democracia representativa, las opiniones y percepciones de la ciudadanía tengan un papel primordial en la comprensión de lo político. Pero por sí solas, su capacidad explicativa es menor de lo que puede atribuírseles. La política (también la democrática) tiene difícil objetivación si dejamos fuera de la ecuación lo que opinan, lo que hacen, lo que esperan y lo que ansían los individuos que conducen los asuntos públicos, que los deciden y que los determinan: las élites políticas. Esa importancia desmedida hacia los datos de opinión pública como motor explicativo de lo político que se da entre políticos, ciudadanos, académicos y medios puede tener una motivación comprensible en cada caso: exime, en último extremo, a los políticos de responsabilidad ante sus propias acciones, al desviar la atención de sus intereses, errores y

dejaciones; otorga un hiper-protagonismo a los propios ciudadanos; facilita la obtención de datos para los académicos (es más asequible entrevistar a un segmento de ciudadanos que a un grupo de actores políticos); y permite a los medios cocinar sus titulares con mayor margen de discreción sin poner en riesgo sus incestuosas relaciones con la clase política.

Por supuesto, también se podría argüir, sin menoscabo de lo anterior, que ese desconocimiento de la clase política (en España, pero también más allá) es igualmente el reflejo del posible declive de su posición ante los ojos de la opinión pública (Goot, 2002). Quizá los parlamentarios no son vistos ya, por parte de sus conciudadanos, como los principales agentes del poder político en nuestra democracia, porque otras fuerzas pueden estar suplantando esa función. Este es uno de los argumentos que han dado pie a las recientes aportaciones sobre la crisis (en el sentido de transformación) de la política de la representación en las democracias occidentales, según las cuales el debilitamiento de la actividad política tradicional basada en la representación y en la intermediación de partidos y representantes parlamentarios entre estado y sociedad está conduciendo a su sustitución por una acción política más plana, en la que los ciudadanos exigen una presencia directa ante gobernantes y administraciones (Tormey, 2015). La idea del fin de la política representativa propugna, en este sentido, una concepción más amplia y compleja de la idea de representación que la asumida por la perspectiva institucional tradicionalmente (Saward, 2010).

Desde cualquiera de las dos perspectivas, la conspirativa o la crítica, la publicación de *El poder político en España* resulta muy pertinente. Dedicada al estudio de las percepciones y actitudes políticas de los representantes españoles de la actualidad, tanto autonómicos como del Congreso de los Diputados, los resultados de la investigación en la que se basa el estudio nos aportan información suficiente para poder recordar que el declive o desdén hacia los políticos manifestado en los últimos años no reduce un ápice, todavía, del enorme protagonismo que tienen tanto en la acción política como en la explicación de sus mecanismos de funcionamiento y de sus resultados.

La obra se inserta en un momento de auge de los estudios sobre las opiniones de la élite política española, basados en investigaciones complementarias sobre los representantes parlamentarios de diversos niveles (Deschouwer y Depauw, 2014; Jerez-Mir, Real-Dato y Vázquez García, 2015; Camacho, 2017). A pesar de sus limitaciones, el estudio de las élites políticas mediante encuestas de opinión es una técnica valiosa para conocer las opiniones de los políticos y las bases cognitivas sobre cómo estos toman sus decisiones (Rodríguez-Teruel y Daloz, 2017). Con ese acopio de datos, los autores de este libro están en condiciones de afrontar diversos interrogantes relacionados con la dinámica y las bases de la representación política en España, y muy especialmente con el problema de ese vínculo entre ciudadanos y élites al que nos referíamos, y que podría estar en un proceso de transformación profunda.

A partir de los resultados recogidos por el equipo de Xavier Coller, ¿estamos en disposición de apoyar la hipótesis del fin de la política representativa en España? Sin duda, entre los principales hallazgos (expuestos en las conclusiones del libro), los autores mencionan una serie de brechas que evidencian la distancia entre representantes y representados. No obstante, lejos de ser novedosas, estas brechas responden a menudo a los patrones tradicionales de distancia entre élites y ciudadanos. Es más interesante la idea esgrimida por los autores de que tal distancia parece fluctuar según los partidos de pertenencia y, dato relevante, según el nivel de representación en el que operan los políticos. El papel de los partidos políticos queda fuera del ámbito de análisis del libro, aunque cabe mencionar al respecto el importante debate en vigor sobre si la transformación de estos está alterando el vínculo representativo en las democracias actuales o bien si, por encima de todo, persiste la estabilidad en la cadena de delegación democrática (Dalton, Farrell y McAllister, 2011; Mair, 2013; Biezen y Kopecky, 2014).

En cambio, el papel diferencial que pueden desempeñar los distintos niveles de representación a la hora de perfilar la mayor o menor coincidencia entre representantes y representados sugiere que la variable multinivel puede ser fundamental si queremos entender cómo se estructuran y condicionan

las opiniones y percepciones de las élites políticas en países como España. Esta sería una variable que los promotores de la tesis de la crisis de la representación política no han tenido suficientemente en cuenta todavía. En este sentido, ¿por qué es importante incorporar ese aspecto, justificado sobradamente en varios pasajes de *El poder político...*, a nuestros análisis sobre el vínculo élite-masa? ¿Y qué implicaciones puede comportar para abordar las críticas contra la supuestamente fallida representación política en nuestro sistema político?

Uno de los aspectos en los que el libro pone en evidencia la fluctuante distancia entre políticos y ciudadanos se encuentra en las cuestiones relacionadas con el sentimiento de pertenencia y la concepción nacional de España (caps. 10, aparte de 9 y 13). Los autores señalan las diferencias significativas que se dan en aquellas regiones con una identidad propia más fuerte, como Cataluña, País Vasco o Galicia. Siguiendo trabajos previos de los propios autores, se sugiere que esa mayor frecuencia de las élites a reafirmar su identidad regional frente a la española, en contraste con la mayor predisposición de sus electorados a asumir identidades duales, puede tener efectos relevantes sobre las políticas de identidad impulsadas por esos representantes desde las instituciones autonómicas. Podríamos añadir al respecto que esa brecha puede tener consecuencias importantes para la propia polarización del electorado, cuando los partidos son capaces de trasladar sus preferencias a sus propios votantes. En ese sentido, algunos trabajos recientes apuntalan esa idea: no solo el auge del secesionismo catalán desde 2012 puede estar relacionado con esa estructura de preferencias concretas, sino que además este puede haber sido en parte consecuencia de la propia radicalización de los votantes, que de esta manera se habrían acercado a las posiciones de sus representantes, reduciendo con ello la brecha identitaria existente hasta el momento (Barrio y Rodríguez-Teruel, 2017). En este sentido, la polarización de las élites habría sido a la vez motor de polarización de los votantes y reducción de la distancia de las preferencias territoriales entre representantes y representados. Un efecto provocado por la sobrepuja étnica que cuestiona las tesis que equiparan moderación y representación democrática.

Un fenómeno contrario parece haberse dado en la distancia de opiniones entre representantes y representados con respecto a la Unión Europea (cap. 14). Como señala otro de los capítulos de la obra, el nivel europeo queda aún lejos de las preferencias de los diputados españoles como ámbito de relación o escalón para continuar la carrera política. De acuerdo con ello, no parece que en las élites políticas españolas se esté reproduciendo esa integración de carreras e interacciones entre ámbito nacional y europeo que sí se está dando en otros países (Best, Lengyel y Verzichelli, 2012). No obstante, una perspectiva de análisis diacrónico permite poner de manifiesto algunos cambios que se están dando en la relación representantes-representados al respecto. Como muestran investigaciones recientes, los efectos de la crisis de la eurozona de la última década parecen haber erosionado el apego de las élites políticas nacionales a la UE, aunque esa evolución se da con variaciones entre los diferentes miembros (Vogel y Rodríguez-Teruel, 2016). Como excepción, la élite política española refleja una sólida estabilidad en sus preferencias y percepciones sobre la UE, a diferencia del deterioro notable que se ha dado entre la ciudadanía española (Rodríguez-Teruel, Real-Dato y Jerez, 2016). Una de las consecuencias de la ampliación de esa brecha europea en las preferencias entre representantes y representados es la eventual aparición de un 'fallo de mercado' en la representación de las posiciones críticas respecto a la UE, una posición que los nuevos partidos (y en particular Podemos y otras nuevas organizaciones de la izquierda radical emergente) pudieron blandir en sus programas para las elecciones europeas de 2014 (Fernández-Albertos, 2015).

Finalmente, otro aspecto relevante en el que la dinámica multinivel puede tener efectos relevantes en el vínculo élite-masa puede estar relacionado con las preferencias sobre el funcionamiento de las instituciones, más allá de la organización territorial. Sin embargo, en este aspecto la falta de evidencias lastra nuestras opciones para responder al interrogante planteado. Dado que el libro no aborda explícitamente la cuestión, debemos remitirnos a los datos más recientes recogidos por el CIS, veinte años atrás, en los que se realizó una encuesta

paralela a ciudadanos y representantes (Estudios 2240 y 2250, 1997) y en los que ya se apuntaron temas clave, respecto a los cuales la distancia entre ambos grupos tenía implicaciones relevantes. Uno de estos temas se refería a las preferencias sobre las formas de financiación de los partidos políticos, y en ella se manifestaban discrepancias de peso: por ejemplo, mientras que la gran mayoría de diputados apostaban por un sistema de financiación público-privado (como el existente) o, en su caso, por la financiación pública exclusiva, casi la mitad de los ciudadanos prefería que los partidos se financiaran de forma privada mayoritaria o completamente (Rodríguez-Teruel, 2015, p. 159). Años después, como reacción a los casos de corrupción, los parlamentarios han optado por reforzar el peso de lo público en la financiación de partidos, en clara oposición a lo que opinaba una proporción importante de la sociedad. La muestra de la encuesta no permitía contrastar estas diferencias por distintos niveles de representación. En todo caso, la existencia de tales discrepancias entre representantes y representados sobre aspectos de funcionamiento esenciales de nuestra democracia puede estar en la base del auge de la desafección generada en los años posteriores a la crisis económica y financiera de esta década (cap. 8).

Estas cuestiones ilustran la trascendencia que posee el funcionamiento y evolución de los vínculos élite-masa para las democracias liberales, y las consecuencias que puede tener para el caso concreto español. Por esta razón, el estudio de tales vínculos está resurgiendo en la agenda de investigación de la ciencia política, a la que el trabajo de Coller y sus colegas realizan una contribución fundamental para la comprensión de los cambios que pueden operarse en torno a la representación política en España.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Barrio, A. y Rodríguez-Teruel, J. (2017). Reducing the gap between leaders and voters? Elite polarization, outbidding competition, and the rise of secessionism in Catalonia. *Ethnic and Racial Studies*, 40 (10), 1776-1794.

- Best, H., Lengyel, G. y Verzichelli, L. (eds). (2012). *The Europe of Elites. A Study into the European-ness of Europe's Political and Economic Elites*. Oxford: Oxford University Press.
- Biezen, I. Van y Kopecky, P. (2014). The cartel party and the state: Party-state linkages in European democracies. *Party Politics*, 20 (2), 170-182.
- Camacho, B. (2017). *La representación política en un Estado multinivel: análisis de las orientaciones de rol y del comportamiento de los parlamentarios autonómicos españoles*. Tesis Doctoral. València: Universitat de València.
- Dalton, R. J., Farrell, D. M. y McAllister, I. (2011). *Political Parties and Democratic Linkage. How parties organize democracy*. Oxford: Oxford University Press.
- Deschouwer, K. y S. Depauw (eds.) (2014). *Representing the people: a survey amongst members of the statewide and substate parliaments*. Oxford: Oxford University Press.
- Fernández-Albertos, J. (2015). *Los votantes de Podemos*. Madrid: La Catarata.
- Goot, M. (2002). Distrustful, Disenchanted and Disengaged? Polled Opinion on Politics, Politicians and the Parties: an Historical Perspective. *Parliament and public opinion, Papers on Parliament*, 38, 17-58.
- Jerez-Mir, M., Real-Dato, J. y R. Vázquez García (eds.). (2015). *Iberian elites & the EU. Perceptions towards the European integration process in political and socioeconomic elites in Portugal and Spain*. Granada: Editorial Universidad de Granada.
- Mair, P. (2013). *Ruling the void. The hollowing-out of Western democracy*. London: Verso.
- Medvic, S. K. (2013). *In defense of politicians: the expectations trap and its threat to democracy*. New York: Routledge.
- Rodríguez-Teruel, J. (2015). Dinero público y ciudadanos ausentes: la financiación de los partidos en España. In F. J. Llera (ed.). *Desafección política y regeneración democrática en la España actual* (pp. 135-172). Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Rodríguez-Teruel, J. y Daloz, J.-P. (2017). Surveying and observing political elites. In H. Best and J. Higley (eds.). *The Palgrave Handbook of Political Elites*. London: Palgrave.
- Rodríguez-Teruel, J., Real-Dato, J. y Jerez, M. (2016). But still enthusiastic: The unchanged europeaness of the Spanish parliamentary elite during the eurozone crisis. *Historical Social Research*, 41 (4), 214-238.
- Saward, M. (2010). *The representative claim*. Oxford: Oxford University Press.
- Tormey, S. (2015). *The end of representative politics*. London: Polity.
- Vogel, L. y Rodríguez-Teruel, J. (2016). Staying on Course in Turbulent Times: National Political Elites and the Crisis of European Integration. *Historical Social Research*, 41 (4), 7-37.

NOTA BIOGRÁFICA

Juan Rodríguez Teruel es profesor contratado doctor de Ciencia Política y de la Administración en la Universidad de Valencia. Premio Juan Linz 2007 (CEPC) por su tesis doctoral sobre el análisis de los ministros en España. Su investigación se ha centrado en la selección y comportamiento de la élites políticas, el funcionamiento de los partidos políticos y el estudio de sus militantes. Sus publicaciones se encuentran accesibles en <http://uv.academia.edu/jrt>. Es editor fundador del medio Agenda Pública.

Debate / Controversy

El poder del poder: para un debate sobre *El poder político en España* / The power of power: For a debate on *Political Power in Spain*

***Jesús M. De Miguel**

Departamento de Sociología. Universidad de Copenhague. Dinamarca / Denmark
mananaconsulting@gmail.com

Recibido / Received: 25/09/2017

Aceptado / Accepted: 25/10/2017

RESUMEN

El poder político en España es uno de los mejores estudios de sociología política en nuestro país. Además incluye una base de datos, accesible a la comunidad científica, del mayor interés. Por primera vez en cuatro décadas de democracia existe una encuesta en profundidad de los parlamentarios/as en España. Incluye una encuesta detallada, presencial, a una muestra extensa de diputados del Congreso, senadores del Senado, y diputados de los 17 Parlamentos de las comunidades autónomas. En mi análisis me centro en las diferencias observadas entre representantes y representados, sobre todo con referencia a la variable nacionalista. Se intuye un silenciamiento de posiciones ideológicas no hegemónicas. Sugiero el cálculo de un *índice de discrepancia*, contrario al *índice de responsiveness*. Esas discrepancias explican la crisis política —apenas anunciada— de octubre de 2017 en Cataluña. Sería inteligente definir políticas y soluciones que disminuyan la intensidad del conflicto. Pero eso llevaría a otro libro.

Palabras clave: Poder, encuesta, sociología política, España, nacionalismo

ABSTRACT

Political power in Spain is one of the best studies of political sociology in our country. It also includes a database of great interest, which is accessible to the scientific community. For the first time in four decades of democracy there is an in-depth survey of parliamentarians in Spain. It includes a detailed, face-to-face survey to an extensive sample of Congressional deputies, senators from the Senate, and deputies from the 17 Parliaments of the Autonomous Communities. In my analysis I focus on the differences between representatives and citizens, especially with reference to the issue of nationalism. Non-hegemonic ideological positions seem to be silenced. I suggest the use of a discrepancy index, as opposed to the responsiveness index. These discrepancies explain the political crisis —just announced— of October 2017 in Catalonia. It would be wise to define policies and solutions that would reduce the intensity of the conflict. But that would lead to another book.

Keywords: Power, survey, political sociology, Spain, nationalism.

***Autor para correspondencia / Corresponding author:** Jesús M. De Miguel. Mañana Consulting, París-Barcelona, Calle Bonaplata, 6, 08034 Barcelona, tel. +34 630 050 850.

Sugerencia de cita / Suggested citation: De Miguel, J. M., (2018). El poder del poder: para un debate sobre *El poder político en España*. *Revista Española de Sociología*, 28 (3), 549-555.

(Doi: <http://dx.doi.org/10.22325/fes/res.2019.18>)

INTRODUCCIÓN

El Poder no se suele dejar analizar. Se requieren sociólogos/as muy avezados para hacerlo¹. Además, desde 2009 mucho ha llovido en España. Se ha producido el declive del bipartidismo, la aparición de dos nuevos partidos importantes (*Podemos* y *Ciudadanos*), el movimiento secesionista en Cataluña abanderado por el propio Parlamento catalán, y los efectos de una crisis económica que no termina de superarse. Para entender la realidad social a veces es una pena que la vida social cambie tan deprisa. Pero en plena turbulencia los/as investigadores de este libro, sobre *El poder político en España*, han logrado unos datos de extraordinario valor. Excelente que el libro se publica casi al mismo tiempo en español y en inglés. Vaya pues por delante mi admiración y agradecimiento. El libro es un paso de gigante. Por primera vez en cuatro décadas de democracia tenemos una encuesta en profundidad de los parlamentarios/as en España. Incluye una encuesta detallada, presencial, a una muestra extensa de diputados del Congreso, senadores del Senado, y diputados de los 17 parlamentos de las comunidades autónomas. Varones y mujeres en sus proporciones respectivas. El universo muestral son 1812 parlamentarios/as, incluyendo los 350 escaños en el Congreso y los 266 en el Senado. De cerca de estos dos mil políticos/as se entrevistan a 580, en 19 cámaras².

Siempre es más fácil ver lo que falta en un libro. Es bien sabido que los profesores que leemos libros solemos empezar por el final: por la biblio-

grafía. Para ver quienes están y sobre todo quienes faltan. Este libro tiene una bibliografía extensa, de medio millar de títulos. Faltan Atkinson, Milosevic, Piketty, Sen, y Stiglitz. Pero sobre todo me suelo fijar en qué compatriotas no se citan, cuyos trabajos pueden resultar básicos para entender lo que sucede en *the case of Spain*. Voy a citar aquí tres ejemplos. Primero, falta una visión global, de la crisis, que podría haberse debatido con Mauro F. Guillen, en *The Architecture of Collapse: The Global System in the 21st Century* (Oxford: Oxford University Press, 2015). El sistema global es actualmente frágil, y está aquejado de disrupciones inevitables, mostrando proclividad al colapso. Las crisis se expanden rápidamente a través del sistema. Guillén analiza cómo las crisis se crean y desarrollan, y también la forma de evitar el colapso final. Para ello parte de teorías sociológicas sobre la tendencia al isomorfismo de las organizaciones y los estados. Este isomorfismo es el que incrementa los problemas de complejidad y acoplamiento. El objetivo es encontrar amortiguadores, que reduzcan la tendencia del sistema global hacia la inestabilidad. Es la propia estructura del sistema global la que lleva, intrínsecamente, a la inestabilidad, a disrupciones y crisis. Pero a pesar de la crisis y de la globalización los estados y los gobiernos (respectivos) conservan una cierta autonomía a la hora de diseñar políticas públicas. Los estados son los verdaderos nodulos del sistema global. El estado, a pesar de su creciente complejidad, puede hacer de colchón o amortiguador. Guillén escribe hacia el final del libro: “Una de las tragedias de los últimos treinta años es que la globalización ha socavado la autoridad y la capacidad del estado para tomar acción. Especialmente durante tiempos de crisis. La habilidad de los gobiernos para intervenir ha sufrido como resultado de un asalto ideológico sobre el estado por parte de partidos y políticos conservadores, así como una consecuencia de la liberación de los mercados, especialmente de los mercados de capitales” (página 179). La democracia —y el papel del estado— es pues uno de los factores salutíferos para reducir las crisis.

En segundo lugar, y más al hilo del análisis de los Parlamentos y el Senado es el libro *Agenda Dynamics in Spain* de Laura Chaqués-Bonafont, Anna M.

1 El presente debate se ha escrito desde el Departamento de Sociología de la Universidad de Copenhague, en Dinamarca, donde Jesús M. De Miguel es catedrático visitante.

2 Representan pues el 32 % del total. Es una muestra considerable, aunque 580 entrevistas no dan luego para análisis multivariados muy en profundidad, en que a menudo empiezan a faltar casos. La investigación se demora sobre todo cuando se basa en entrevistas personales a políticos/as, con un *cuestionario linzeano* (de Juan J. Linz), es decir largo y complejo. El trabajo de campo se realizó entre junio de 2009 y febrero de 2011. Entre todos estos parlamentarios hay un 39 % de mujeres; la encuesta se realizó finalmente a un 40 % de mujeres.

Palau, y Frank R. Baumgartner (Houndmills, Reino Unido: Palgrave Macmillan, 2015). Representa un esfuerzo inmenso por medir y analizar las prioridades políticas en España, presentadas explícitamente por el Gobierno, el Parlamento, e incluso los medios de comunicación. Incluye además, para comparar, un análisis de los problemas que la población considera como más importantes según las series elaboradas por las encuestas del Centro de Investigaciones Sociológicas. Es un análisis dinámico pues abarca aproximadamente las tres últimas décadas. La hipótesis fundamental es que la democracia en España tiene una primera etapa de consenso, cuyo objetivo era consolidar la democracia. Posteriormente evoluciona hacia posiciones polarizadas de los partidos políticos en un marco de referencia de derecha/izquierda. Se observa una dinámica política en España entre las presiones que ejerce por un lado la Unión Europea y por otro los gobiernos regionales para definir prioridades políticas. El proyecto incluye una serie de datos que abarcan (aunque no en todas las series) desde el año 1977 hasta 2015, con un total de casi 158 000 observaciones. Lo interesante de este libro es que hace accesible la base de datos original a través de la red: www.ub.edu/spanishpollicyagendas. El libro es original precisamente para poder entender mejor la política española, basada en las prioridades que se van tomando en el Parlamento, y analizando todo eso de forma dinámica. El libro señala la forma en que los gobiernos autonómicos así como la Unión Europea toman cada vez más decisiones en un número creciente de políticas. El objetivo final es una triangulación: la interacción entre las prioridades políticas del Gobierno/Parlamento, comparadas con las expresadas por los medios de comunicación, y por la población.

En tercer lugar, José M. Maravall publica en 2016 un librito titulado *Demands on Democracy* (Oxford: Oxford University Press, 2016, 135 pp.). Analiza comparativamente tres problemas de las democracias contemporáneas: representación, competición por el voto, y los procesos de redistribución (incluyendo las promesas electorales, las políticas, y los efectos de esas políticas). El libro incluye al final un capítulo —que no son conclusiones— sobre algunos problemas de la democracia en la Unión Europea. Pero este libro no es citado ni

debatido en *El poder político en España* porque seguramente aparecen al mismo tiempo. De Maravall solo citan un antiguo ensayo de 1980, publicado en *Sistema*, sobre la transición a la democracia. Pero no hay que ofenderse; a su vez el libro de Maravall no cita ni una sola vez a Juan J. Linz, ni a Manuel Castells, Mauro Guillén, Laura Chaqués, o Xavier Coller. No sé que pasa con los sociólogos españoles que viven en nubes diferentes, sin comunicación. Cada uno/a se cree que puede explicar la realidad social sin leer a otros compatriotas. El capítulo esencial del libro de Maravall es el primero, sobre las *Demands for representation* (pp. 7 a 46). Las elecciones definen la democracia. Con el voto se elige pero también se castiga. Pero se requiere que la población (que vota) esté suficientemente informada. Puede ocurrir que el poder se reserve todo el poder, y la población quede en la inopia. La población debe estar informada acerca de las decisiones de los/as representantes, y también de las no-decisiones. Es importante que la información no esté manipulada por el Gobierno, o por los/as representantes. Según los datos de Maravall la economía no tiene un impacto en las elecciones como se había supuesto; las variables políticas son más importantes. En cualquier caso, tras una década en el poder la desafección empieza a aumentar. La desigualdad social incrementa los problemas. Las clases más bajas tienen una mayor tendencia a no votar. Maravall cita insistentemente a Adam Przeworski, desde su libro *Capitalism and Social Democracy* de 1985. La relación entre desigualdad y democracia es importante. Es preciso analizar mejor las demandas de “más democracia”.

Faltan pues comparaciones que hubiesen sido interesantes con las ideas de Guillén, Chaqués y Maravall. No debo yo, aquí, completar esa labor. Pero el libro de *El poder político en España* es una gran investigación. Se sabe ahora lo que opinan los políticos/as a través de la encuesta de parlamentarios, y a su vez se compara con lo que opina la población a través de un cuestionario nacional (“*Barómetro*” en la misteriosa terminología local) aplicado por el Centro de Investigaciones Sociológicas en el año 2010, y otras encuestas políticas que se citan del año 2012. Lo llamativo es que parlamentarios (*representantes*) y población (*representados*) no coinciden en varias

variables básicas, que son fáciles de suponer o al menos imaginar. La diferencia fundamental es que el nivel educativo de los parlamentarios/as es más elevado que la media de la población. También hay menos mujeres en los Parlamentos y el Senado: hay un 39 % de mujeres, mientras que en la población general son más del 50 %. De media los parlamentarios/as son de más edad. Están lógicamente más “politizados” en el sentido de ser militantes de partidos políticos. Estas cuatro diferencias —relativamente obvias— hay que tenerlas mentalmente en cuenta al debatir algunas de las divergencias importantes al leer el libro.

Un descubrimiento adicional de la discrepancia entre representantes y representados es su ideología política. Recomiendo leer el capítulo 11 de Leonardo Sánchez Ferrer sobre “Ideología: Las razones de la ubicación en la escala izquierda/derecha” (pp. 227-243). Los parlamentarios/as están más a la izquierda que la población. Incluso dentro de cada partido político los representantes se posicionan más a la izquierda (de media) que los votantes de ese mismo partido. Pero las diferencias son pequeñas; aunque es complejo evaluar diferencias cuando se manejan índices. En el *índice de izquierda/derecha* (donde 0 es la ultraizquierda y 10 la ultraderecha) la población obtiene de media 4,8 puntos mientras que los parlamentarios/as 4,5. Son apenas 0,3 puntos de diferencia. Llama la atención que no haya diferencia entre varones y mujeres tanto en la población como entre los parlamentarios/as. Si comparamos dos partidos sí se observa la diferencia de que los parlamentarios son más de izquierdas de media que la población. Los *índices de izquierda/derecha* (de 0 a 10) son:

Tabla 1. Ideología por partidos

	Partido Popular	Partido Socialista	Diferencia	Total
Población	6,6	3,7	2,9	4,8
Parlamentarios/as	5,9	3,3	2,6	4,5
Discrepancia (diferencia)	0,7	0,4	0,3	0,3

Aquí he escogido sólo dos partidos, para maximizar el número de parlamentarios/as (243 en el

caso del PP y 235 del PSOE) ya que en otros partidos los números se reducen demasiado para poder realizar un estudio válido. Efectivamente los parlamentarios/as están un poco más a la izquierda. La población es más conservadora, y además extrema las diferencias entre partidos. Pero lo importante es que las discrepancias entre representados y representantes son pequeñas. Aunque en Sociología es complejo definir lo que son diferencias “pequeñas” o “grandes”. Algunas diferencias son irreducibles. En la profesión entendemos que la discrepancia pequeña puede ser positiva para liderar acción política. Pero no si la discrepancia es grande. Se necesitaría un estudio comparativo para evaluar la situación de España.

Pero cuando observo los datos de las diferencias nacionalistas entre parlamentarios/as y la población observo que en algunas partes de España las diferencias son enormes. Mi atención se detiene en la Tabla 10.1 (página 212) en el interesante capítulo 10 del libro, sobre “Identidad nacional y representación política: Proyectos nacionales rivales «desde arriba»”. El entrecomillado “desde arriba” es de los autores Enric Martínez Herrera, y de Thomas J. Miley, escribiendo desde la University of Cambridge, en Gran Bretaña. Mi pregunta es por qué no coinciden las ideologías (o simplemente las ideas) sobre temas políticos importantes de los parlamentarios/as con las de la población adulta. ¿Qué suerte de democracia es esta en que las opiniones —opiniones políticas se entiende— de los/as representantes no son las mismas que las de sus representados/as? ¿Cómo se ha llegado a eso? La llamada desafección política puede basarse precisamente en esto: en que las opiniones (en temas esenciales) de los representantes no coinciden con las de los representados. Así se explica, como se recoge en el libro, que según una encuesta de Metroscopia del año 2013 “tres de cada cuatro ciudadanos (74 %) consideran que el Congreso de los Diputados no representa a la mayoría de los españoles” (p. 209). ¡Pero los diputados/as han sido votados por la población! Tres hipótesis del libro es que las instituciones representativas (1) han sido captadas por sectores privilegiados, (2) por climas de opinión hegemónicos, o (3) que las tendencias ideológicas disidentes se han visto silenciadas

(ver p. 209). Las tres se pueden producir al mismo tiempo.

La discrepancia entre representantes/representados en temas importantes, como el nacionalismo, deberían de ser pequeñas. Aquí el problema está en definir lo que son diferencias “pequeñas” y “grandes”. Lo mismo ocurre por ejemplo con desigualdad social. Toda sociedad es desigual, o incluye un cierto nivel de desigualdad. Utilizando datos comparativos entendemos que un índice de Gini de 0,27 significa muy poca desigualdad (es la mínima del mundo), mientras que 0,60 es una desigualdad muy elevada. España es 0,34. Pero el caso es que 0,27 es ya desigualdad. Aquí, la discrepancia entre representantes (parlamentarios en este caso) y representados (población, no necesariamente “ciudadanos”) puede ser mayor o menor. En este libro debería de haberse analizado, quizás comparativamente, el grado de discrepancia en varios países. La discrepancia se legitima como necesidad de liderazgo para un cambio, por ejemplo para lograr la secesión. La democracia admite una cierta desigualdad social, así como una cierta discrepancia entre representantes-y-representados. Pero no tan enorme. Veamos los datos.

La Tabla 10.1 permite una riqueza de interpretaciones. Pero es una tabla que no se ve de golpe. Es que la realidad nacionalista puede entenderse desde perspectivas diferentes. Por un lado está la población que se identifica como “españolista”. El término suele conllevar una cierta acepción peyorativa; no aquí. Una cuarta parte de la población (26 %) se siente solo española o más española que de la comunidad autónoma respectiva. Pero este porcentaje es la mitad (13 %) entre parlamentarios/as. Los/as españolistas varían más en las tres comunidades autónomas estudiadas:

Tabla 2. Identidad de pertenencia

	Cataluña	País Vasco	Galicia
Población españolista	11 %	10	10
Parlamentarios/as españolistas	2	0	2
Discrepancia (en veces)	5,5	*	5,0

La discrepancia como índice no puede evaluarse en el caso vasco porque hay un 0 % de parlamentarios/as que se sienten españoles, o más españoles que vascos. Además la base de 27 casos es muy escasa para sacar conclusiones válidas. Una hipótesis del libro es que las élites políticas (así los parlamentarios/as) son inmigrantes en menor medida que la población (p. 211). En cualquier caso discrepancias de cinco veces son considerables, y seguramente señalan inestabilidad o una situación poco democrática. El índice de discrepancia sería lo contrario del índice de *responsiveness*. En estas tres comunidades autónomas, los parlamentarios/as rehúsan identificarse con “España”. Pero hay que tener en cuenta que lo que aquí utilizamos como “españolismo” es un sentimiento de identificación que ha sido apropiado por la derecha española, especialmente por el PP (Partido Popular).

Pero la discrepancia de representantes/representados también puede medirse a través de los que se consideran *sólo* catalanes, vascos, o gallegos. Estos son los datos sobre las personas que se sienten *sólo* de su comunidad autónoma:

Tabla 3. Adscripción exclusiva a la comunidad autónoma

	Cataluña	País Vasco	Galicia
Población	25	26	4
Parlamentarios/as	41	44	14
Discrepancia (en veces)	1,6	1,7	3,5

Tanto en Cataluña como en el País Vasco la proporción de parlamentarios/as nacionalistas es cercana a la mitad del total de parlamentarios. El peligro de secesión es evidente, a pesar de que la población con la misma ideología sea apenas una cuarta parte en estos datos (y fechas). Las diferencias parecen menores, pero es porque los porcentajes son mayores. Cuando los porcentajes nacionalistas son mucho menores —como en el caso de Galicia— entonces las discrepancias reales entre representantes y representados son mayores (de 3,5 veces). Pero atención que todo

esto ha cambiado mucho en los últimos siete años. Intuyo que la brecha entre representantes y representados se ha acentuado en algunas comunidades autónomas; en particular en Cataluña. Señalan los dos autores: “La sima entre el público y la clase política catalana sigue siendo enorme, lo cual brinda una importante clave para comprender la dinámica de exaltación nacionalista que recientemente se vive en Cataluña” (p. 213). El libro lo explica como una relativa homogeneidad y virtual hegemonía del proyecto nacionalista catalán entre las élites catalanas (p. 213). Las discrepancias explican la existencia de proyectos nacionales rivales “desde arriba”, refiriéndose a los parlamentarios/as.

Las discrepancias representantes/representados son considerables, sobre todo en Cataluña y en el País Vasco. Se debería de investigar de qué forma se ha llegado a ello. Segundo, hay que analizar los problemas que implican para la democracia el que existan discrepancias tan grandes. Tercero, habría que discutir la legitimidad de los parlamentarios/as que representan los intereses de la población, versus los parlamentarios/as que lideran un cambio político o una secesión. En un orden distinto habría que plantear medidas que corrijan esas discrepancias. En el caso de la desigualdad social, todos los estudios importantes (de Piketty, Atkinson, Milosevic, Stiglitz, Sen, y más recientemente Keith Payne en *The Broken Ladder: How Inequality Affects the Way We Think, Live and Die*) llevan a definir o proponer políticas (*políticas*) que disminuyan las desigualdades, antes de que se produzcan los conflictos violentos o destructores que se predicen. Igualmente, en el caso de discrepancias enormes entre representante/representados sería inteligente definir políticas y soluciones que disminuyan la intensidad del conflicto posible. Es en el fondo *el poder del poder*. Las personas (políticos) con mucho poder pueden caer en la tentación de cambiar la realidad.

Lo mejor del estudio de *El poder político en España* es que los datos son accesibles, gratuitamente, a través de la red. Es posible así realizar muchos otros estudios, y comprobaciones. Basta con acceder a http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1_encuestas/estudios/ver.jsp?estudio=10582. Es el estudio

2827 del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), que se conoce como *Élites políticas en España* (y no con el título del libro *El poder político en España*). Está realizado gracias a un convenio del CIS con la Universidad Pablo de Olavide, en Sevilla (donde Xavier Coller es el catedrático de Sociología). Toda la documentación está físicamente en el Centro de Investigaciones Sociológicas, Calle Montalbán, 8, 28014 Madrid, España³.

El libro es un homenaje a Juan J. Linz. A quienes tuvimos la inmensa suerte de conocerle, y de trabajar con él, este libro sobre el poder político en España, utilizando un cuestionario en gran parte diseñado por el propio Linz, es un *In Memoriam* cristalizado.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Chaqués-Bonafont, L., Palau, A. M. y Baumgartner, F. R. (2015). *Agenda Dynamics in Spain*. Houndmills: Palgrave Macmillan.

3 La base de datos del CIS incluye cuatro ficheros que se denominan: Ficha-técnica, Cuestionario, Resultados_PDF, Fichero_datos. Yo recomiendo empezar por la ficha técnica, para entender la muestra de 580 parlamentarios/as. Luego leer el prolijo cuestionario (en 25 páginas). Los resultados se refieren a las distribuciones marginales, es decir a los datos agregados de todas las preguntas del cuestionario. Son 78 páginas con las distribuciones porcentuales para cada pregunta sobre la base del total de 580 casos (parlamentarios/as), o menos cuando la pregunta es el resultado de diversos filtros. Aparece especificado en cada caso. Estos marginales ayudan mucho a consultar luego los datos en la base de datos, y a preparar las tablas que se desean. La descarga de los datos (anonimizados) solo se garantiza para los navegadores Mozilla Firefox e Internet Explorer. Se trata del archivo MD2827.zip que contiene seis documentos, con un total de 346 KB. Es útil leer las instrucciones antes de realizar la descarga. En cualquier caso para realizar la descarga del fichero de datos hay que identificarse. Quizás el libro debería de haber incluido un apéndice con las instrucciones y comentarios para acceder a esta base de datos, así como un correo electrónico, y/o teléfono, para personas que tengan dudas *teóricas* sobre el estudio. Al menos para la edición en inglés. Para problemas con los *datos* se puede consultar el bancodedatos@cis.es y los teléfonos +34 915 807 717/722 en Madrid.

Guillén, M. F. (2015). *The Architecture of Collapse: The Global System in the 21st Century*. Oxford: Oxford University Press.

Maravall, J. M. (2016). *Demands on Democracy*. Oxford: Oxford University Press.

NOTA BIOGRÁFICA

Jesús M. De Miguel sociólogo y catedrático de Sociología, actualmente investigador en Francia. Máster MSc por la London School of Economics,

PhD por Yale University en Estados Unidos, y doctor por la Universidad Complutense. Primer catedrático Príncipe de Asturias en la Universidad de Georgetown (en Washington DC). Ha sido profesor e investigador, entre otras universidades, en: California Berkeley, Stanford, Harvard, Cambridge, British Columbia, National Taiwan, y Copenhague. En Barcelona diseñó la primera carrera de Sociología en 1992. Creador y director durante un lustro del *Summer Seminar on Sociological and Political Research*, de Harvard University. Creador de la colección *Cuadernos Metodológicos*.

Debate / Controversy

Anomalías del Poder Político en España y Algunas Propuestas para su Estudio */ Anomalies of Political Power in Spain and Some Proposals for Research*

*Robert M. Fishman

Departamento de Ciencias Sociales. Universidad Carlos III de Madrid. España / Spain
robertmfishman@gmail.com

Recibido / Received: 25/09/2017

Aceptado / Accepted: 25/10/2017

RESUMEN

El estudio de la relación entre los representantes electos y la ciudadanía, y la teorización del poder político en España, requieren muchos tipos de investigación. El estudio de las propias élites ofrece una aportación clave, una piedra angular, para la construcción de una visión global del tema pero también hay que contextualizar la actuación de las élites y estudiar sus interacciones con realidades que se centran fuera del mundo del poder. La relación por un lado entre los movimientos de protesta y el poder y por otro lado entre los líderes políticos y redes sociales más amplias es de una importancia considerable. Las complejidades del poder político en España incluyen varias anomalías relacionadas con la historia y sus legados culturales. Como consecuencia, muchas veces el poder se ha caracterizado por tendencias jerárquicas y poco incluyentes a pesar del carácter democrático del sistema.

Palabras clave: Democracia, movimientos de protesta, movimientos sociales, participación, cultura política.

ABSTRACT

The study of the relationship between elected representatives and citizenship, and the theorization of political power in Spain, require many types of research. The study of the elites themselves offers a key contribution, a cornerstone, for the construction of a global vision of the subject, but it is also needed to put in context elite actions and their interactions with realities outside the world of power. The relationship between protest movements and power holders and between political leaders and broader social networks is remarkably important. The complexities of political power in Spain include several anomalies related to history and its cultural legacies. As a consequence, power has often been characterized by hierarchical and non-inclusive tendencies despite the democratic nature of the system.

Keywords: Democracy, protest movements, social movements, participation, political culture.

*Autor para correspondencia / Corresponding author: Robert M. Fishman. Departamento de Ciencias Sociales. Universidad Carlos III. Calle Madrid, 135; Edificio 18; 28903 Getafe (Madrid)

Sugerencia de cita / Suggested citation: Fishman, R. M. (2018). Anomalías del Poder Político en España y Algunas Propuestas para su Estudio. *Revista Española de Sociología*, 28 (3), 557-561.

(Doi: <http://dx.doi.org/10.22325/fes/res.2019.19>)

INTRODUCCIÓN

La naturaleza del poder político en España —y sobre todo la especificación y la teorización de la relación entre *los representantes electos y la ciudadanía*— debería motivar mucha actividad investigadora entre los científicos sociales. Este tema, una cuestión de profunda preocupación por parte de la ciudadanía, merece mucho debate, un debate fundamentado en datos rigurosos y análisis científico. *El Poder Político en España: Parlamentarios y Ciudadanía*, el importante libro de Xavier Coller, Antonio Jaime y Fabiola Mota (2016), y el ensayo de esos autores basado en su libro, nos ofrecen una base clave para abrir este debate no solo con ideas sino también con datos que son frutos de la investigación científica. Sin embargo, los datos ofrecidos por el estudio de estos autores obviamente no van a cerrar el tema. Quedan muchas incógnitas y complejidades en torno a la realidad empírica del poder político en España. Estas complejidades incluyen muchas sombras, muchas facetas del ejercicio del poder político que generan decepción entre amplios sectores de la ciudadanía. En lo que sigue, introduzco algunos interrogantes que merecen estudio y también planteo algunas críticas sobre el funcionamiento del sistema político, críticas también basadas en la investigación.

Desde mi perspectiva, en la visión científica global y de conjunto que formulemos sobre el carácter del poder político, la excelente base empírica ofrecida por los autores del texto se ha de complementar con estudios enfocados también en la historia, en casos concretos de elaboración de políticas públicas, y en la interrelación entre las instituciones políticas y otras realidades colectivas como, por ejemplo, los movimientos de protesta y las redes sociales. Desafortunadamente, desde el punto de vista del bien de España, cuando planteamos la cuestión del poder político desde esta perspectiva amplia, las conclusiones indicadas por la evidencia empírica son bastante críticas y tienden a enfatizar como mínimo dos aspectos negativos señalados en el excelente trabajo de Coller, Jaime y Mota: el carácter jerárquico y a veces excluyente del sistema, a pesar de sus pilares institucionales democráticos. De hecho, el estudio del poder políti-

co en una democracia debería ir aparejado, idealmente, a la consideración de las implicaciones de los resultados detectados en la investigación para temas “normativos” arraigados en la teoría o la filosofía política. El estudio empírico del funcionamiento del poder político en una democracia, al fin y al cabo, puede ayudarnos a evaluar como el país estudiado se sitúa en las diferentes dimensiones de funcionamiento de las democracias, y la definición de esas dimensiones se ha de basar precisamente en preocupaciones normativas sobre cómo debería funcionar la democracia.

Una anomalía fundamental del poder político en España es que a pesar del entusiasmo externo por la vía española a la democracia, y el argumento de algunos de que este ejemplo ayudó a generalizar la tercera ola de la democratización (Weyland, 2014), en realidad en varias dimensiones de la democracia —y en las frustraciones manifiestas de muchos ciudadanos— la realidad del sistema español parece claramente menos positiva de lo que uno podría pensar en base a los importantes datos de este estudio reciente sobre los parlamentarios y la ciudadanía. Esta conclusión no pone en duda lo descubierto en el estudio empírico de las élites institucionales, pero sí recalca la importancia de insertar esos resultados —y todo resultado empírico— en un contexto más amplio. La democracia española sufre problemas menores o mayores en varias dimensiones que podemos abordar con una reciente distinción entre cuatro elementos de variación (Fishman, 2016). Su *autenticidad* puede quedar algo afectada por las tendencias poco incluyentes del sistema —un fenómeno en parte cultural, con sus orígenes en la historia política reciente del país, sobre todo en la transición (Fishman, 2012; 2017). La *calidad* de la vida democrática queda algo reducida por un estilo político a veces más basado en la interrelación entre políticos y otros actores ubicados dentro de la esfera del poder que en su inserción en redes de interconexión más amplia que podrían dar lugar a una vida pública de mayor calidad y de superior encaje discursivo con las aspiraciones ciudadanas (Fishman, 2004). La *profundidad* de la democracia queda muy acotada por la tendencia de las instituciones representativas a encerrarse en sí mismas y muchas veces a cuestionar la legitimidad

de la protesta en la calle. Debido a esta limitación fundamentalmente cultural (pero que también tiene su expresión en la legislación sobre protesta) la 'conversación' entre la protesta en la calle y la actividad de los parlamentarios y responsables gubernamentales dentro de las instituciones viene siendo mucho más limitada que en algunas democracias superficialmente parecidas como, por ejemplo, Portugal (Fishman and Everson, 2016). Finalmente, la propia *consolidación* de la democracia (Linz y Stepan, 1996; Gunther, Montero y Botella, 2004) podría, en el peor de los casos, quedar disminuida por los desencuentros motivados por los demás problemas señalados aquí. Mediante una contextualización amplia del trabajo de los representantes electos en España se ponen de manifiesto muchos problemas en el ejercicio del poder político en España.

Los datos de encuesta centrados en los parlamentarios sugieren que, por lo menos en la auto-presentación de los políticos electos, se produce mucha convergencia entre las preferencias y orientaciones de las élites y de la ciudadanía, pero una anomalía del poder político en España es el hecho de que en múltiples ocasiones *en la práctica* se produce el resultado contrario. La Guerra de Irak fue una ocasión especialmente notable del surgimiento de la discrepancia entre gobierno y ciudadanía. Entre los ciudadanos la oposición a la guerra fue mayoritaria entre todas las opciones partidarias y la expresión de esos sentimientos en la calle mediante manifestaciones ayudó a escenificar la visibilidad de las preferencias públicas. Sin embargo, solo el cambio de gobierno producido por las elecciones de 2004 consiguió traducir la preferencia ampliamente mayoritaria en un cambio de políticas. Igual que en otras ocasiones, para muchos ciudadanos los movimientos de protesta habían servido como un vehículo destacado en la expresión de sus preferencias. La protesta pública ha sido una forma muy importante de expresión de preferencias y sentimientos en la democracia posfranquista pero tanto los políticos como a veces los propios medios de comunicación han tendido a infravalorar la relevancia o hasta la legitimidad de las voces de protesta (Sampedro, 1997, 2004). En parte como consecuencia, algunos movimientos han intentado mantenerse alejados del poder en vez

de buscar interconexiones entre la calle y los parlamentos (Flesher Fominaya, 2007). En múltiples casos como, por ejemplo, los emblemáticos escraches del movimiento anti-desahucios (Romanos, 2014), la acción directa de los movimientos de protesta ha sido una fórmula preferida por muchos activistas. La tendencia institucional a marginar la protesta, aislando los órganos de representación institucional de las voces expresadas en la calle en una medida mucho mayor que algunas democracias vecinas ha dado lugar a una evidente anomalía del poder político en España: su tendencia a definir la protesta en la calle como una posible amenaza al sistema en vez de verlo como un elemento básico en el abanico completo de formas de expresión relevantes en una democracia. España es un líder mundial en la ponderación de la protesta como forma de expresión de la ciudadanía pero también destaca en los intentos de las instituciones de aislarse de la presión ejercida por la calle.

La gran pregunta planteada por esta anomalía es si representa un fenómeno aislado, sin repercusiones en la elaboración de políticas públicas y en la determinación de resultados estables del juego democrático o si, al contrario, el desencuentro entre la calle y el poder elegido democráticamente refleja la existencia de anomalías más generalizadas. La contestación de esta pregunta no es fácil y requiere los esfuerzos colectivos de muchos científicos sociales. Los datos de encuesta representan un eje fundamental dentro de esos esfuerzos pero hay otros datos también relevantes. El estudio de iniciativas encaminadas a la construcción de nuevas formas de participación ciudadana aporta resultados muy relevantes. El estudio histórico de la importante iniciativa de Presupuesto Participativo en Córdoba (Baicocchi y Ganuza, 2017) demuestra como las aspiraciones iniciales del experimento dieron lugar a conflictos, problemas y en última instancia la cancelación de la iniciativa. Parece probable que la propia orientación cultural de algunos de los actores claves dejaba poco espacio para una nueva forma de hacer política que era a la vez *anti-jerárquica e incluyente*. La conclusión importante de los autores de *El Poder Político en España* en torno a la jerarquía y la debilidad de los instintos inclusivos en el sistema parece enormemente relevante.

Esta pauta en el ejercicio del poder político puede a su vez ayudar a explicar otra anomalía: el hecho de que en España la experiencia de los ciudadanos dentro de instituciones participativas suele tener consecuencias menos positivas que en otros países en cuanto al deseo de seguir participando (Font y Navarro, 2013).

Otra pregunta, quizás más importante todavía, tiene que ver con la forma española de elaborar políticas económicas y de las consecuencias distributivas de esas políticas. La crisis económica del sur de Europa que empezó con la Gran Recesión del 2008 pero que siguió mucho más tiempo que la recesión mundial tuvo efectos fuertes en todo el sur de Europa, no solo en la economía sino también en la actitud de los ciudadanos ante el funcionamiento del sistema político (Sánchez-Cuenca, 2014). Pero a pesar del hecho de que la crisis fue general en el sur de Europa, las consecuencias distributivas han variado mucho entre los países implicados. El estudio riguroso de esta variación entre los casos demuestra que España ha destacado por el crecimiento en la desigualdad mientras que Portugal ha experimentado un declive en la desigualdad durante la crisis (Matsaganis y Leventi, 2014). Los datos recientes de Eurofound 2017 confirman la conclusión de Matsaganis y Leventi con evidencia más actualizada. Este punto de contraste coincide con la importante diferencia entre los países vecinos de la Península Ibérica en el desempleo —un hecho altamente relacionado con las políticas públicas y la forma de hacer política en estas dos democracias (Fishman, 2010). La mayor apertura de las élites portuguesas a la relevancia de la protesta pública, un fenómeno que tiene sus orígenes en la vía portuguesa a la democracia, ha tenido varias consecuencias positivas en ese país (Fishman, 2017). Los resultados económicos de las diferencias entre los dos países en la actuación del poder político —y en su mayor o menor preocupación por las sensibilidades y preferencias ciudadanas— plantean la importancia de incorporar la historia y la cultura en nuestra conceptualización global de los determinantes de la naturaleza del poder. Asimismo, el contraste ibérico y algunas de las anomalías del caso español recuerdan la necesidad indispensable de estudiar el poder no solo median-

te las perspectivas expresadas por las élites sino también a través del estudio de la interrelación entre los movimientos de protesta y las instituciones. En el mundo actual la política institucionalizada no se puede entender de forma completa sin ubicarla intelectualmente al lado de la vida política no institucional. El reto intelectual que esta conclusión implica pone de manifiesto el hecho de que el estudio del poder político requiere de toda la comunidad científica. Requiere estudios hechos con diversas metodologías. El texto sobre los parlamentarios y los ciudadanos nos ofrece una pieza angular para una construcción intelectual más amplia. A toda la comunidad científica nos toca construir juntos, identificando las aportaciones relevantes de cada metodología, y las implicaciones de conjunto para nuestra interpretación del funcionamiento de la democracia en la España actual.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Baiocchi, G. y Ganuza, E. (2017). *Popular democracy: The paradox of participation*. Stanford, CA: Stanford University Press.
- Coller, X., Jaime, A. M. y Mota, F. (2016). *El Poder Político en España: Parlamentarios y Ciudadanía*. Madrid: CIS.
- Fishman, R. M., y Everson, D. W. (2016). Mechanisms of Social Movement Success: 'Conversation', Displacement and Disruption. *Revista Internacional de Sociología*, 74 (4), 1-10.
- Fishman, R. M. (2004). *Democracy's Voices: Social Ties and the Quality of Public Life in Spain*. Ithaca, NY: Cornell University Press.
- Fishman, R. M. (2010). Rethinking the Iberian Transformations: How Democratization Scenarios Shaped Labor Market Outcomes. *Studies in Comparative International Development*, 45: 281-310.
- Fishman, R. M. (2012). On the Significance of Public Protest in Spanish Democracy, In J. Jordana, V. Navarro, F. Pallarés y F. Requejo (eds.) *Democràcia, Política i Societat: Homenatge a Rosa Viros*, (pp. 351-366). Barcelona: Universitat Pompeu Fabra y Avenç.
- Fishman, R. M. (2016). Rethinking Dimensions of Democracy for Empirical Analysis: Authenticity,

- Quality, Depth and Consolidation. *Annual Review of Political Science*, 19, 289-309.
- Fishman, R. M. (2017). How Civil Society Matters in Democratization: Setting the Boundaries of Post-transition Political Inclusion. *Comparative Politics*, 49 (3), 391-409.
- Flesher Fominaya, C. (2007). Autonomous Movements and the Institutional Left: Two Approaches in Tension in Madrid's Anti-globalization Movement. *South European Society & Politics*, 12 (3), 335-358.
- Font, J., y Navarro, C. (2013). Personal experience and the evaluation of participatory instruments in Spanish cities. *Public Administration*, 91 (3), 616-31.
- Gunther, R., Montero, J. R. y Botella, J. (2004). *Democracy in Modern Spain*. New Haven, CT: Yale Univ. Press.
- Linz, J. J. y Alfred, S. (1996). *Problems of Democratic Transition and Consolidation: Southern Europe, South America, and Post-Communist Europe*. Baltimore, MD: Johns Hopkins Univ. Press.
- Matsaganis, M. y Leventi, C. (2014). The Distributional Impact of Austerity and the Recession in Southern Europe. *South European Society and Politics*, 19 (3), 393-412.
- Romanos, E. (2014). Evictions, Petitions and Escraches: Contentious Housing in Austerity Spain. *Social Movement Studies*, 13 (2), 296-302.
- Sampedro Blanco, V. (2004). Nunca mais: la marea, el dique y el bunquer. In E. Grau y P. Ibarra (eds.), *La Red en la Calle: Cambios en la Movilización. Anuario de Movimientos Sociales 2003*. Barcelona: Icaria.
- Sampedro Blanco, V. (1997). The media politics of social protest. *Mobilization: An International Quarterly*, 2 (2), 185-205.
- Sánchez-Cuenca, I. (2014). *La Impotencia Democrática*. Madrid: Catarata.
- Weyland, K. (2014). *Making Waves: Democratic Contention in Europe and Latin America since the Revolutions of 1848*. Cambridge University Press, New York.

NOTA BIOGRÁFICA

Robert M. Fishman es profesor CONEX-Marie Curie de Sociología y de Ciencia Política de la Universidad Carlos III. Anteriormente ha sido profesor en las Universidades de Harvard y Notre Dame en Estados Unidos y ha sido profesor visitante en la Universitat Pompeu Fabra. Su último libro es *Democratic Practice: Origins of the Iberian Divide in Political Inclusion* (Oxford University Press, 2019). Es autor de artículos que se han publicado en *American Sociological Review*, *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, *Revista Internacional de Sociología*, *Politics and Society*, *Theory and Society*, *World Politics*, *Comparative Politics* y otras revistas.

Reseñas de libros e informes / *Books and Reports Reviews*

Reseñas de libros e informes / Books and Reports Reviews

***Building and Dwelling: Ethics for the City*. Richard Sennett. London: Allen Lane, 2018, 342 pp.**

Dafne Muntanyola-Saura

Universitat Autònoma de Barcelona
dafne.muntanyola@uab.cat

Josep Muntañola-Thornberg

Universitat Politècnica de Catalunya
jose.muntanola@upc.edu

El tercer volumen de la trilogía sobre la ciudad de Richard Sennett, *Building and Dwelling*, con el subtítulo *Ethics for the City*, ha sido publicado tras años de expectación. *Construyendo y Habitando*, una traducción nuestra, porque todavía no se ha publicado en español, no defraudará a los lectores de los dos volúmenes anteriores, *El artesano y Juntos*. Se trata de un texto escrito con brillantez narrativa y con argumentos provocadores y que toma partido en los debates actuales entre la ciencia social, la política y la arquitectura sobre el presente y el futuro de la ciudad.

Sennett es un buen escritor y un académico singular, siempre a caballo entre el ensayo y los libros académicos al uso. Sus “*naïvetés*” siguiendo su costumbre de usar palabras francesas, encarna una feroz opinión disfrazada de sofisticación cultural. La totalidad del libro está atravesada por la dicotomía entre los conceptos de “*ville*” y “*cité*”, siempre en francés en la lengua original. El primero está relacionado con los “*urbanites*” o los habitantes de la vida urbana, y el segundo con los “urbanistas”, que planifican y diseñan. El juego de palabras y la polisemia es el hilo conductor del libro, para bien y para mal. En la introducción vemos que además aparecen tres categorizaciones urbanísticas, el plan “abierto” (*open*), “modesto” (*modest*) y “estropeado” o “corrupto” (*crooked*). El plan abierto es parte del modelo experimental; la modestia curiosamente desaparece del libro y resurge en la conclusión. En cambio, la categoría corrupto, extraída de un texto sobre las ciudades cosmopolitas de Kant, toma protagonismo filosófico a lo largo del

libro. Sennett está en contra de la “*cité*” cerrada, ejemplo para él de clasismo y racismo. Así, la “*ville*” debería ayudar a abrir socialmente la “*cité*”, que depende de la ética de la planificación.

La primera parte del libro, *Las dos ciudades*, describe la fundación un tanto inestable del urbanismo moderno a partir de tres gigantes, Cerdá, Hausmann y Olmstead. A Idelfons Cerdá le adjudica ser el padre de una “igualdad social” a través de la trama, a Hausmann de ser el responsable de una nueva movilidad basada en la invención de los porches de venta comercial en la vía pública, y a Olmstead de crear los parques públicos haciendo entrar *la ville* en *la cité*. Sennett admite que ninguno presenta un proyecto de ciudad completo sino aspectos inmersos en un mar de contradicciones entre urbanitas y urbanistas. Su valiosa crítica podría haber ido más allá, y sus ejemplos, como también sucede en su anterior volumen *Juntos (Together)*, véase reseña de Muntanyola-Saura, 2012) surgen de un conocimiento histórico a menudo insuficiente. Ni Hausman se inventa los porches, ni Cerdá es el padre de una igualdad social. La idea de repartir los espacios verdes por la ciudad desapareció enseguida en el primer plano oficial de Cerdá, en el que los bloques del *Eixample* se comían no solo el interior de manzana, que pasaba a ser de uso y propiedad privada, sino también los parques ya existentes en Barcelona que se cubrían con bloques de viviendas hasta el infinito. Se han encontrado certificados históricos originales firmados por Cerdá clamando las virtudes del uso privado de los terrenos dentro y fuera de las manzanas, por creer

que sería un despilfarro para el Estado mantener la propiedad pública (Saura,1984). Cerdá no fue una excepción de su tiempo: era un reformista que seguía la tradición de Reynaud, Le Play y Quêtelet en Francia. Así, su censo de familias de Ciutat Vella, el primero en Europa, tiene un gran valor sociológico como ejemplo de la estadística correctiva que manejaban los economistas sociales del momento, preocupados por el orden social y que buscaban conocer la realidad social para evitar el cambio revolucionario.

Sennett sintetiza tres aportaciones sociológicas que explican en parte el divorcio entre *la cité* y *la ville*: Simmel y la actitud de indiferencia del ciudadano *blasé*, que renuncia a ver lo que le molesta; Whyte y sus estudios etnográficos sobre cómo la gente ocupa el lugar urbano buscando un contacto y una cercanía espacial, aunque sea superficial; y Weber, que recoge el dicho medieval *El aire de la ciudad nos hace libres* y que pone de manifiesto la contingencia histórica de una visión optimista de lo que significa ser ciudadano. Luego, el autor analiza la progresiva separación de *la ville* y *la cité*. Nos encontramos aquí con el mejor Sennett, por su capacidad de sintetizar en pocas frases la falta de una articulación entre *la ville* y *la cité*, los errores de la Carta de Atenas, hasta llegar al debate fulminante entre Jane Jacobs y Lewis Mumford. Recoge las dos propuestas de estos autores clásicos del siglo xx, la de Jacobs que aboga por lo local y espontáneo, y la de Mumford que reclama una ciudad jardín holística y políticamente comprometida con los más desfavorecidos.

Sennett se olvida de historiadores y sociólogos de la arquitectura como Bauer (esposa de Wurster de la escuela de Warburg), académica de la costa oeste que reivindicó a Mumford ante la indiferencia de su contraparte neoyorquina, tradicionalmente más conservadora que la californiana. En una visita personal a Mumford en 1963 del segundo firmante de esta reseña, un entonces joven estudiante se encontró ante un Mumford ya mayor, amable y frustrado con la actitud despectiva de los neoyorquinos que le consideraban un conservador, cuando él, por el contrario, era un gran conocedor y amante de las vanguardias revolucionarias, admirador de Frank Lloyd Wright, Neutra y Shindler (Muntañola, 2017), pero crítico con la modernidad

inhumana de Le Corbusier y de los defensores del *International Style*. Acaba Sennett el capítulo diciendo que Mumford tenía gran parte de razón en sus propuestas críticas. Además, cuenta como Jacobs en su última conversación le despidió con un elocuente *¿Y tú qué harías?*, animándole a desarrollar su propia visión como urbanista en acción.

La segunda parte, *La dificultad de habitar*, empieza contraponiendo una *ville* como Delhi, que crece en la informalidad con urbanitas sin urbanistas, con Shangai, *cité* donde un urbanismo desde arriba choca con los urbanitas. El lector se cruza el *Ángelus* objeto de admiración de Benjamin, símbolo de la narrativa de la totalidad, con un Heidegger nazi que se recluye en una cabaña en el bosque huyendo de las ciudades socialmente contaminadas por el cosmopolitismo (y rodeado de estudiantes y colegas antisemitas) y con un Levinas que ofrece una visión ontológica del vecino como enemigo, desde un infinito social. Sennett delimita así las tres negaciones de la ciudad democrática: la huida, el aislacionismo y la homogeneización. Las comunidades cerradas de los que huyen de la ciudad por no soportar las diferencias sociales, los campos de refugiados que son privados de libertad y los lugares de trabajo que construyen ficciones sin vida social real son ghettos que aparecen de manera sorpresiva. Con ello plantea el problema urbano sin perdonar a nada ni a nadie.

El símbolo del *Ángelus* pone de manifiesto la angustia vital de la vida humana que se mueve entre la raíz del lugar y el movimiento hacia adelante, el eterno cambio que nos lleva al futuro. Sennett busca así la complejidad propia de un Renacimiento o de un Barroco, y huye de la simplificación que de forma muy perspicaz delimita como el modelo urbanístico comercial y estandarizado de Starbucks y las grandes cadenas de los centros de las ciudades. Así, la gentrificación no sería simplemente un problema de colonización de grupos de artistas y *hipsters*. Sennett explica como actualmente la gentrificación encarna la separación espacial de clase, un lugar habitado por miembros de una clase social homogénea. Se trata fundamentalmente de un proceso por el cual el 75 % de la población esta sometida a perder su vivienda y ser expulsada de la ciudad por el 25 % restante que controla el mercado de los alquileres y el uso del espacio.

El capítulo que cierra esta parte es otro de nuestros favoritos, y aborda la figura de Tocqueville vinculándolo con una original crítica a lo digital. Sennett parte del concepto central de francés, el individualismo, que recoge la familiaridad como valor para atacar a lo público. La familiaridad es consecuencia de una igualdad de condiciones, que no una igualdad de oportunidades. Se trata de una forma de consumo y de estandarización del gusto. A partir de aquí, Sennett reivindica la necesidad de comprender, y no solo de utilizar, los procesos y objetivos que están detrás de la tecnología y de lo digital. Su ignorancia nos lleva a un proceso de estupidización y de submisión a unos pocos expertos programadores que toman decisiones por nosotros en la esfera del *big data* comercial y científico. Para luchar contra la forma simplificada de utilizar el móvil y el ordenador, Sennett plantea la posibilidad de crear *smart cities* que respeten en ciudadano que piensa, mediante la atención focalizada y la complejidad, con contrafactuales y procesos abductivos, en lugar de caer en estereotipos y explicaciones superficiales.

La tercera parte, *Abriendo la ciudad*, retoma el desafío de Jacobs sin el entusiasmo intelectual de las primeras partes del libro. Presenta ejemplos de cómo *la cité*, *la ville* y sus relaciones pueden mejorar y fomentar la cooperación en todas sus formas, en línea con *Juntos*. Incluye casos de estudio en Medellín, Washington DC, Nueva York, Amsterdam y Chile. Es interesante la idea de buscar lo fronterizo, las transiciones liminales entre barrios y usos para construir una urbe membrana, porosa y compleja. Las intervenciones citadas tienen en común la voluntad de crear formas de comunicación y de transporte eficientes entre zonas con estatus socioeconómico distintos. Sin embargo, la diversidad de ejemplos y de teorías no acaban de convencer a los lectores, que pierden el hilo argumental y no acaban de comprender cuáles son las alternativas viables en sentido urbanístico y por qué unas funcionan mejor que otras. Además, las intervenciones no dejan de ser muy parciales, algunas puramente estéticas, como las de mobiliario urbano, que aun siendo interesantes no constituyen alternativas serias a la *ciudad pulpo* con la que las Naciones Unidas etiqueta los conglomerados urbanos actuales.

El capítulo siguiente, con el inteligente título del *Competente urbanita* recoge de nuevo las razones del fracaso urbanístico: el crecimiento exponencial del capitalismo salvaje y financiero (la gentrificación), el aislamiento (ghetto) y la estúpida frivolidad (el suburbio). El impacto social de estos procesos es enorme, ya que para Sennett el lugar tiene un rol crucial para explicar la vida social de la modernidad: *Where is the first thing to assess to understand what in modern times* (p. 179). A su vez, las competencias sociales de la gente urbanita, autónoma, libre y feliz en la ciudad contemporánea, incluyen ante todo la curiosidad, la imaginación y la capacidad de pensar de manera dialógica. Concretamente, Sennett alaba las virtudes del paseante que ve más que el conductor, en un elogio de la lentitud que encaja con las críticas ya habituales sobre la velocidad de la posmodernidad. La mirada atenta y corpórea (*embodied* en términos de Sennett) es la que nos enraiza en lo urbano, transformando un espacio abstracto e inhumano en un lugar habitado y vivido: *Lateral accounting is one of the criteria for distinguishing place- a site on which you dwell- from space- a site you move through* (p. 185).

En los capítulos siguientes, se dan ejemplos de socialidad que se basan en el consumo (beber, comer o comprar con otr@s) pero que no incluyen la esfera del trabajo. Parece ser que la ciudad contemporánea está condenada a ser un lugar de consumo y no de producción, obligando a sus habitantes a largas horas de *commuting* que son, y numerosos estudios lo demuestran, grandes fuentes de alienación y de estrés. Sennett da una definición de socialidad muy restrictiva, que recuerda la indiferencia de Goffman (1967): *Sociality names feeling a kind of limited fraternity with others based on sharing an impersonal task* (p. 260). Pero Simmel (1908), aunque Sennett parece ignorarlo al afirmar que el autor no ofrece una definición de socialidad, parte de una perspectiva mucho más amplia y completa: *Sociality is a fleeting process open to the unexpected*. Se trata de una aproximación formalista que separa el espacio puro del lugar, que surge del encuentro, la asamblea y la simultaneidad. La respuesta de Sennett a Jacobs es una planificación urbanística concreta, corpórea, enactiva, contrafactual e imaginativa. Sin embargo, todo ello son atributos mi-

rosociológicos. A escala macro, la ciudad abierta propuesta por Sennett rehuye el ideal de buena vida de Mumford, políticamente responsable. Sennett pone en cuestión que los urbanitas quieran una trayectoria vital estable y parece considerar no ya inevitables, sino deseables, trayectorias migrantes precarias vinculadas a las dinámicas de inversión del capital inmobiliario a nivel global. En lugar de dar por sentada esta fragmentación y provisionabilidad, ¿por qué no hacemos visibles los procesos de decisión económicos y políticos que están detrás de la desigualdad de clase en términos de renta, propiedad y licencias comerciales de uso del suelo? La propuesta de David Harvey (2017) en su último libro pone de manifiesto la lógica estructural del *antivalor*, que somete toda actividad social a un mercado inmobiliario autónomo y que conlleva, necesariamente, la devaluación de sectores económicos productivos, como la industria o el comercio.

Todo ello se ve mas claro en la cuarta parte *Ética para la ciudad* y en las conclusiones en las que Sennett dibuja y explica el progresivo deterioro de la tolerancia social en la convivencia espacial urbana. El autor insiste en la imagen de la ciudad estropeada y corrupta de Kant como raíz de la exclusión, que vincula al antisemitismo de Heidegger, con ramificaciones en la herencia cristiana. Se trata de un terreno psicosocial, el paso gradual entre lo físico y lo mental, que es muy resbaladizo. Y es que, en un profético y casi dramático final, Sennett describe sus paseos por la Kantstrasse de Berlín, en plena rehabilitación después de sufrir una embolia. Ante su patente dificultad para mantener el equilibrio, la gente le mira y pasa de largo sin preguntarle nada ni mostrar interés alguno. En cierta manera, Sennett no deja de sorprenderse y de intentarnos sorprender por lo que sucede en sus paseos urbanos, como si tamaña indiferencia social fuese algo imprevisible. Pero muchas de estas sorpresas ya están estudiadas y obedecen a lógicas económicas y políticas de carácter estructural, ya denunciadas precisamente por Lewis Mumford, que

en la obra de Sennett no dejan de ser un fantasma en el *background*.

Y aunque “casual” que sucediera en la Kantstrasse, la anécdota deja en suspenso si la ética psicosocial que sirve de hilo conductor del libro efectivamente existe, si alguna vez ha existido, o si por el camino ha desaparecido. Quizá Kant tenía razón al hablar de la naturaleza corrupta de la ciudad cosmopolita moderna y de su mezcla cultural sin dialogía social, habitada por una sociedad líquida o indiferente a la diferencia. Durante los últimos años de su vida, Kant trató de encontrar la parte de razón que le faltaba. Aristóteles la encontró en sus libros que sintetizan la sabiduría espacial y arquitectónica de la persona que articula ética y política. Podría ser el siguiente libro de Richard Sennett, que seguiremos esperando. En el límite entre la selva y el paraíso, donde el espacio humano sigue existiendo, quizá nos quede todavía mucho más por descubrir del futuro de lo social.

REFERENCIAS AÑADIDAS

- Bauer, C. (1965). The social front of the modern architecture. *Journal of The Society of The Architecture Historians*, 24.
- Goffman, E. (1967). *Interaction ritual*. New York: Doubleday.
- Harvey, D. (2017). *Marx, Capital and the Madness of Economic Reason*. London: Profile Books.
- Muntañola, J. (2017). Arquitectura y Modernidad. ¿Suicidio o Reactivación? *Arquitectònics*, 29 Edicions UPC.
- Muntanyola-Saura, D. (2014). Book review of *Together* (Sennett, 2012). *PAPERS Revista de Sociología*, 99: 3.
- Saura, M. (1984). *Informe de las Metodologías del Taller de Rehabilitación de l' Eixample*. ETSAB, Universitat Politècnica de Catalunya.
- Simmel, G. (1908). *Sociología*. Madrid: Ariel.

Reseñas de libros e informes / Books and Reports Reviews

***Rock Andaluz: significación musical, identidades e ideología en la España del tardofranquismo y la transición (1969-1982).* Diego García Peinazo. Sociedad Española de Musicología (SEDEM), 2017, 438 pp. ISBN: 978-84-86878-41-2**

Fernán del Val

Universidad de Oporto

fernandelval@gmail.com

En los últimos años se han publicado diversos trabajos en torno al estudio de las músicas populares en el contexto de la Transición española, un reflejo del interés que esta época genera en la academia, española y foránea. El libro que aquí reseñamos, basado en la tesis doctoral de Diego García Peinazo, es un trabajo brillante, en el que su autor muestra una madurez intelectual sobresaliente para un investigador en esta etapa de su carrera académica. Además, el trabajo toma como objeto de estudio al rock andaluz, un fenómeno musical trabajado desde perspectivas divulgativas, pero no desde un formato académico.

Hay que tener en cuenta que no son muchos los libros que, desde una aproximación musicológica, tomen como objeto de estudio las músicas populares. Lo interesante del trabajo de García Peinazo es que, partiendo de un pormenorizado análisis musical, su análisis no se detiene ahí, sino que es capaz de combinarlo con la semiótica, la historia cultural y la sociología, aportando una lectura del rock andaluz poliédrica y vivaz. Desde hace tiempo autores clave en la sociología de la música, como Simon Frith (2001), Tia DeNora (1995) o Antoine Hennion (2002) vienen replanteando la forma de abordar el estudio de este área, mostrando la importancia de analizar la música como un elemento activo en lo social. Por ello trabajos como el de García Peinazo, que se esfuerzan por hacer dialogar a la musicología con la sociología y los estudios culturales, construyen puentes que la sociología no debería dejar de lado.

Para realizar estos análisis el autor trabaja con fuentes variadas: la producción discográfica del rock andaluz, la prensa musical y las entrevistas a músicos. La idea de dar voz a los músicos y a su visión enriquece la narración y los análisis realizados, y el trabajo de hemeroteca es sobresaliente y

exhaustivo, permitiendo al autor contextualizar los discos que toma como referencia así como examinar los discursos de la prensa musical. Aunque el texto está basado en una tesis doctoral, su estructura y su narrativa no son las habituales de estos trabajos, no hay la clásica separación entre el marco teórico y el análisis, si no que el autor va combinando con maestría ambas facetas con una prosa destacada, que, incluso para los no iniciados en el lenguaje musical, nos permite seguir los apartados más técnicos.

Como ocurre en muchos trabajos académicos que abordan por primera vez el estudio de una escena o de un género musical, García Peinazo trata de marcar distancias con algunos estudios previos, de tipo periodístico, en torno al rock andaluz. En ese sentido el texto muestra cómo se ha construido una narración un tanto mitificada en torno a los orígenes del rock andaluz, desde mediados de los años sesenta hasta mediados de los ochenta, que sitúa la instauración de las bases norteamericanas y el desarrollo de la contracultura sevillana como origen del rock andaluz, y la muerte de Jesús de la Rosa (vocalista de Triana) y la llegada de la Movida como fin del mismo. Pero toda esta narración deja de lado algunas realidades que Peinazo apunta (pp. 87 y ss.), como el hecho de que, desde finales de los años cincuenta hay partituras para orquestinas de baile en las que se hibridan músicas autóctonas con rock'n'roll, jazz, cha cha chá, mambo, twist o fox trot, utilizándose ya etiquetas como "flamenco rock", "rock andaluz" o "rock gitano", lo que lleva al autor a concluir que estos hechos cuestionan esas narraciones fundacionales creadas en los años setenta.

A nivel teórico el texto se fundamenta a partir de tres conceptos: isomorfismo expresivo, siguiendo

do la aplicación que hace de él el sociólogo Motti Regev (2013), autenticidad e hibridación. El concepto de isomorfismo expresivo ya había sido aplicado en otros trabajos sobre músicas en España (Val *et al.*, 2014; Delis, 2015), si bien en este caso García Peinazo lo aplica de una forma muy interesante para la comunidad sociológica ya que utiliza ejemplos musicales que muestran cómo se producen esas hibridaciones musicales. Por ejemplo, el autor, a partir del análisis de múltiples canciones del rock andaluz, va identificando aquellos elementos que son característicos del isomorfismo expresivo, como el patrón rítmico 4x4, mostrando cómo diversos palos del flamenco (el tango, el garrotín o la rumba) son utilizados por los grupos de rock andaluz al tener una tendencia métrica cuaternaria que se amolda con facilidad al 4x4 del rock.

Hay que apuntar algunos aspectos en los que disentimos de la forma en que García Peinazo utiliza el trabajo de Regev. El sociólogo israelí planteaba que un elemento fundamental en los procesos de isomorfismo es la crítica musical, mediador que exige a los grupos que no sean miméticos con el rock anglófono y que incorporen elementos culturales autóctonos a sus canciones (ya sea cantando en las lenguas propias, introduciendo instrumentos locales, hibridando músicas o introduciendo tópicos locales en las letras). En ese sentido García Peinazo entiende que algunos críticos de rock de la época exigían la hibridación del rock con músicas locales hasta el punto de generarse un clima de rechazo al rock anglófono. Pero si atendemos a la idea de Regev (2013: 89), y a las citas periodísticas obtenidas por el autor, lo que se observa es un rechazo principalmente de aquellas bandas locales que cantaban en inglés (como veremos después con The Storm) pero no un rechazo hacia el rock anglófono. Esos críticos al final aceptaban como valor cultural propio el rock internacional, no lo denostaban, ya que en su demanda de hibridación no pedían a los grupos que dejaran de lado el rock por hacer músicas folklóricas, sin que lo autenticasen acercándolo a sus culturas locales, tal y como apunta Regev.

En cuanto al concepto de autenticidad, ampliamente utilizado en los estudios sobre músicas populares, García Peinazo lo sitúa como eje de sus análisis, mostrando los procesos simbólicos a tra-

vés de los cuales los grupos son autenticados. Si bien los cuadros de análisis que el autor propone son de gran interés, a nivel teórico se podría haber profundizado en mayor medida en dicho concepto. Textos que el autor cita brevemente, como los de Keightley (2006), o los trabajos de Grossberg (1993) podrían haberle permitido ahondar en mayor medida en esas dinámicas de autenticación.

Dentro de esos procesos de autenticación la hibridación entre el rock y las músicas autóctonas, como el flamenco o la copla, se convierte en un elemento muy valioso para la industria, la crítica y los propios músicos. Pero las hibridaciones culturales no son procesos neutrales, como el autor apunta (pp. 325 y ss.), sino que a partir de ellas se producen choques, exclusiones y ejercicios de poder, cuestión que no suele ponerse en valor. Ejemplo de ello es el caso de la banda sevillana The Storm, quienes en sus inicios fueron valorados muy positivamente por la crítica y el público, para posteriormente ser excluidos simbólicamente al no ser partícipes de la hibridación cultural de la época, en un contexto de exaltación de la identidad andaluza. El hallazgo de García Peinazo es de gran interés, ya que muestra cómo se fue construyendo simbólicamente una idea de modernidad cultural en la Transición, enlazando con trabajos recientes (Val Ripollés, 2017) que también han reflexionado sobre cómo posteriormente las hibridaciones del rock andaluz o de rock layetano fueron marginadas y consideradas “provincianas” por la prensa musical, en pos de otras propuestas defendidas como cosmopolitas, como las de Radio Futura o Gabinete Caligari.

Una gran virtud del libro es que se nutre de una variedad de formatos de análisis muy enriquecedora. Por ejemplo, se aportan en los capítulos tercero, quinto y sexto tres estudios de caso sobre tres discos de la época: “Recuerdos de mi tierra”, de Mezquita, “El Patio”, de Triana y el disco homónimo de The Storm, que ya se ha comentado. A partir de estos ejemplos el autor va desarrollando los análisis sobre hibridación y autenticidad, siendo especialmente interesante el estudio del grupo Mezquita. A partir del vaciado de hemeroteca, del análisis musical y del análisis de las letras de las canciones, el autor reconstruye el momento de salida del disco, la recepción que tuvo, y la conexión de la obra con

la ciudad de Córdoba, incluyendo algunas fotos que ilustran los espacios que se mencionan en las canciones. La conexión entre música y espacios urbanos se muestra a través de un hallazgo de gran valía: las alusiones musicales que, en diversos momentos del disco de Mezquita, se hacen al reloj de la Plaza de las Tendillas, reloj que toca los cuartos y las horas con el sonido de una guitarra a ritmo de soleares, melodía a la que el disco alude en diversas canciones, tal y como identifica el autor.

Precisamente en este apartado llama la atención que el autor no haya tenido en cuenta la literatura académica sobre música y espacios urbanos. Los trabajos de Sara Cohen (1991) sobre el concepto de escena musical, aplicado a la ciudad de Liverpool, que se citan brevemente, podrían haber enriquecido este apartado enormemente. De igual forma sorprende que el autor no haya entrado, o no haya justificado el no entrar, en debates clásicos dentro de los estudios sobre músicas populares, tales como las distinciones entre géneros, estilos, escenas o subculturas, conceptos básicos en la definición de este tipo de movimientos musicales. El autor suele utilizar el término “etiqueta” para definir al rock andaluz, pero dicho término parece quedarse corto para poder definir al rock andaluz en su totalidad.

El otro concepto sobre el que la obra reflexiona es el de identidad, siendo muy valiosas las reflexiones sobre las complejas relaciones entre la identidad andaluza y la española en el contexto de la Transición. A partir de diversos artículos y críticas musicales García Peinazo va mostrando esas diversas conceptualizaciones: aquellos que entendían que el rock andaluz era sinónimo de rock español, entendiendo que España es sinónimo de Andalucía. Otras construcciones simbólicas defendían que la identidad española limitaba a la andaluza, valorando al rock andaluz como una muestra de una visión reivindicativa de la identidad andaluza. O aquellos que entendían la existencia de identidades insertas, existiendo una coexistencia de ambas identidades, englobando unas a las otras. En ese conflicto identitario se observa otra tensión muy interesante, entre lo que se denominó rock andaluz y el llamado rock gitano (Veneno, Pata Negra), mostrando algunas críticas que el productor clave del rock gitano (Ricardo Pachón) lanzó hacia el rock

andaluz por cuestiones étnicas, al considerar que la forma de ejecutar flamenco de esos músicos no era todo lo auténtica que pudiera al no ser gitanos.

Ese debate, que nos trae a discusiones bastante actuales sobre flamenco y apropiación cultural, muestra la dimensión ideológica y étnica que subyace a ambas etiquetas. Pero, a su vez, de esa discusión surgen algunas dudas que el autor no termina de solventar: ¿qué relaciones musicales se dan entre el rock gitano y el rock andaluz? ¿Existían grandes diferencias estéticas entre estas etiquetas? Hubiese sido de gran interés que el autor tomase en cuenta otros discos icónicos de la época, como el debut de Veneno o “La leyenda del tiempo” de Camarón, discos que la crítica musical también ha ensalzado como ejemplos de hibridaciones musical y de modernidad cultural en España. Quizá los conceptos de escena o subcultura, o el concepto de campo bourdiano, que el propio Regev aplica en sus investigaciones (2013) habrían sido de utilidad al autor para adentrarse en estas tensiones estéticas e ideológicas.

En conclusión, el trabajo realizado por Diego García Peinazo es un ejemplo de cómo abordar un estudio musicológico sobre músicas populares, que va a ser de gran ayuda a futuros investigadores en estas lides por su perfil multidisciplinar, por su rigor analítico, por su intuición investigadora y por la calidad de su prosa. Esperemos que este trabajo no pase desapercibido para aquellos sociólogos interesados en cuestiones musicales, porque en él encontrarán un apoyo para sus investigaciones.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Cohen, S. (1991). *Rock culture in Liverpool: popular music in the making*. Oxford: Clarendon.
- Delis, G. (2015). *Rock progresivo en España como contracultura en los años del tardofranquismo. Canarios y Ciclos*. Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid.
- DeNora, T. (1995). The musical composition of social reality? Music, action and reflexivity. *The Sociological Review*, 43(2), 295-315.
- Frith, S. (2001). Hacia una estética de la música popular. En F. Cruces (ed.), *Las culturas musicales: lecturas de etnomusicología*. Madrid: Trotta.

- Grossberg, L. (1993). The media economy of rock culture: cinema, post-modernity and authenticity. En Frith, Goodwin y Grossberg (eds.), *Sound and vision. The music video reader* (pp. 185-209), London: Routledge.
- Hennion, A. (2002). *La pasión musical*. Barcelona: Paidós.
- Keightley, K. (2006). Reconsiderar el rock. En Frith, Straw y Street (comps.), *La otra historia del rock* (pp. 155-194), Barcelona: Ediciones Robinbook.
- Regev, M. (2013). *Pop-rock music. Aesthetic cosmopolitanism in late modernity*. Cambridge: Polity Press.
- Val, F. del (2017). "Sing as you talk": Politics, popular music and rock criticism in Spain (1975-1986). *Journalism*. Online first.
- Val, F. del, Noya, J., Pérez Colman, M. (2014). ¿Autonomía, sumisión o hibridación sonora? La construcción del canon estético del pop rock español. *REIS*, 145: 147-180.

Reseñas de libros e informes / Books and Reports Reviews

***Mujeres en la ciencia contemporánea. La aguja y el camello.* Ana M. González Ramos (dir.). Barcelona: Icaria, 2018**

Sandra Jiménez Arroyo

Universidad de Granada
sjimenezarroyo@gmail.com

La obra que aquí se reseña, titulada *Mujeres en la ciencia contemporánea. La aguja y el camello*, fue publicada en 2018 por la editorial Icaria en su *Colección Antrazyt*. Recoge gran parte de los resultados de una ambiciosa investigación llevada a cabo en el seno del Proyecto “GENERA: Generación de un economía del conocimiento más inclusiva y competitiva” (FEM 2013-48225-C3-1-R). Este fue financiado por la “Convocatoria Retos” del Ministerio de Economía y Competitividad y desarrollado durante los últimos cuatro años por un nutrido grupo interdisciplinar e interuniversitario de especialistas en género, todas ellas dirigidas con extraordinario saber hacer por la Dra. Ana M. González Ramos como investigadora principal.

Bajo la parábola bíblica significada en el subtítulo del libro, de una forma tremendamente ilustrativa, se muestra cómo para una mujer es tan complicado avanzar en la carrera académica como para un camello (tipo de sogá) entrar por el ojo de una aguja. Y es que, en esta publicación se analiza la situación actual y futura del personal académico así como los patrones invisibles que inciden en la desigualdad estructural de género en la academia. Cuestión de indudable actualidad y suma trascendencia que es examinada, según sus diferentes disciplinas, por un equipo compuesto por seis personas procedentes de distintas universidades españolas y situadas en diversas posiciones profesionales.

Para ello, con gran acierto y exquisito rigor científico, las autoras utilizan una metodología plural, así como paradigmas teóricos y técnicas de investigación diferentes, tanto cuantitativas como cualitativas. Encuestas y entrevistas, análisis de datos estadísticos y bases de información académica, estudios de casos, historias de vida y grupos

de discusión, que les han permitido identificar los sesgos de género, detectar los factores clave donde poder intervenir las estructuras desde una perspectiva de género y promover un cambio positivo.

En adecuada correlación y armonía con el método empleado, los testimonios y vivencias extraídos de casos reales así como la bibliografía revisada son tomados como eje central y orientador de toda la obra para constatar, mostrar y visibilizar de una forma dinámica y didáctica las distintas circunstancias que continúan afectando negativamente a las mujeres dentro del campo académico y de la investigación, aportando un brillante, minucioso y sistemático análisis del funcionamiento de la variable género en este ámbito.

Por otra parte, y habida cuenta que uno de los propósitos del libro es convencer de sus propuestas y llegar al mayor número de personas posible, resulta obligado mencionar que dichas consideraciones son expresadas con un lenguaje claro y preciso. Pero, a su vez, se ofrecen gran cantidad de referencias bibliográficas para aquellos y aquellas quienes tengan interés en profundizar y abundar en el conocimiento de esta temática.

Todo ello confiere a este estudio un carácter innovador, especializado, colectivo, pluridisciplinar y transversal que, sin embargo, no renuncia a plasmar los planteamientos individuales de las investigadoras, manifestados tanto en la temática particularmente seleccionada por cada una de ellas para su análisis, como en el propio enfoque y contenido otorgado en su posterior desarrollo científico a lo largo de los **siete capítulos** que componen este volumen.

Así pues, el libro es amablemente **prologado** por Jorge Sainz González (*antiguo secretario general de Universidades*) y Joaquina Álvarez-Marrón

(presidenta de la Asociación de Mujeres Investigadoras y Tecnólogas, AMIT), quienes sitúan el texto en la vanguardia de la innovación en los estudios de género y destacan su relevancia para la reflexión y el trabajo futuro.

A continuación, la directora e investigadora responsable, **introduce** la obra describiendo detalladamente la situación actual de las mujeres en la ciencia española, justificando la necesidad de realizar una investigación responsable sobre el cambio académico y social en las instituciones científicas y realizando los pertinentes agradecimientos a las personas, centros e instituciones que han permitido, facilitado y colaborado con el desarrollo de la misma. Asimismo, entre otras cuestiones, señala el punto de partida que ha guiado todo el proyecto. Esto es, que las mujeres no son ni víctimas ni responsables últimas de su situación en la academia, sino que por el contrario, son las estructuras sociales y culturales las que han mantenido y siguen reforzando las desigualdades de género, por lo que reclama un cambio y transformación de las mismas.

Una vez establecida dicha premisa, se da paso al **Capítulo Primero**, donde Ana M. González Ramos (directora de este Proyecto e investigadora sénior en la Universitat Oberta de Catalunya), se cuestiona **por qué las mujeres abandonan** la carrera investigadora a lo largo de las diversas etapas de su trayectoria científica. Presentando la información cualitativa del proyecto, ofrece un pormenorizado análisis de los abandonos voluntarios e involuntarios, así como de las razones objetivas y subjetivas que los desembocan. Partiendo de la consideración masculina de los modelos científicos y de trabajo, que llevan a las mujeres a adoptar valores androcéntricos para poder incorporarse en las instituciones científicas, la autora realiza una magnífica reflexión sobre la incidencia de los distintos factores que influyen en dicho abandono o que llevan a las mujeres a quedarse atrapadas en el “suelo pegajoso” de la pirámide. Entre otros, destaca los problemas de la conciliación, la edad, la ausencia de redes de apoyo estables y duraderas entre mujeres, la invisibilidad de las mujeres que han renunciado a sus proyectos, la falta de promoción de sus méritos o la asunción de un perfil modesto en sus trayectorias. En coherencia con todo ello, Ana

M. González Ramos concluye que “se requiere un mayor esfuerzo así como prácticas concretas que impidan el abandono de las mujeres” (p. 60), proponiendo “el establecimiento de una nueva cultura en las organizaciones científicas, más acorde con las realidades de los y las investigadoras” (p. 60).

Por su parte, el **Capítulo Segundo** aporta un completo y exhaustivo examen de la **competitividad y la excelencia en los centros de investigación internacionales** y de los ambientes de trabajo desarrollados en los mismos (Beatriz Revelles-Benavente, profesora sustituta interina del Departamento de Filologías Inglesa y Alemana de la Universidad de Granada). Para ello, y con el objetivo de conocer cómo influye la cultura de la excelencia en la vida personal y profesional del personal de investigación, la autora analiza los discursos y relatos de mujeres, y también de hombres, que han desarrollado su labor profesional en centros de investigación internacionales altamente competitivos. Entre otros aspectos, destaca la gran competencia y producción científica que caracterizan a estos centros, la intensificación de la movilidad internacional como condición necesaria para la excelencia científica, así como la relevancia de establecer contactos o “hacer *networking*” y de llevar a cabo una estrategia de *marketización* de los méritos. Además, y dada la práctica ausencia de mujeres en posiciones de liderazgo y su doble posición en el espacio laboral y familiar, señala que el actual modelo promueve situaciones de desventaja y de vulnerabilidad para las mujeres, especialmente para las más jóvenes. Es por todo ello que Beatriz Revelles-Benavente, aboga por un sistema de promoción más armónico entre el desarrollo de las carreras profesionales y la vida personal, recomendando la modificación de los modelos de exigencia de las organizaciones científicas y la promoción de la corresponsabilidad del trabajo en el hogar.

En el **Capítulo Tercero** Nora Råthzel (catedrática en el Departamento de Sociología en la Universidad de Umeå, Suecia), trata una cuestión tan compleja como imprescindible en la presente obra, desarrollando un pormenorizado trabajo sobre las **respuestas estratégicas de mujeres y hombres a lo largo de sus carreras científicas**. Para ello, se centra en los discursos y relatos del personal de investigación y se apoya en datos estadísticos,

examinando los diferentes momentos de las trayectorias personales y laborales en la academia desde una perspectiva de género. En tal sentido, presenta un minucioso análisis sobre las decisiones y motores de incorporación del personal de investigación durante el periodo inicial de su formación, las situaciones de incertidumbre y dudas a lo largo de sus carreras, las formas de apoyo y la ausencia de este, y por último, el momento presente y las expectativas de futuro del personal académico. Todo ello, le permite justificar “la necesidad de potenciar acciones que fomenten el cambio, modificando las estructuras de poder y, lo que es aún más importante y difícil de conseguir, las estructuras y mecanismos de poder en los centros de investigación” (p. 127).

A continuación, en el **Capítulo Cuarto**, *Esther Torrado Martín-Palomino* (profesora del Departamento de Sociología y Antropología de la Universidad de la Laguna) presenta un estudio individualizado sobre las **redes** de apoyo y la **sororidad** entre mujeres como mecanismo que haga tambalear el **techo de cristal** que impide la promoción de las mujeres en la academia e invisibiliza sus logros y éxitos. Materia harto atractiva e interesante, que hasta la fecha no había sido suficientemente investigada. Basándose en los discursos de las mujeres sobre sus entornos de trabajo y en los resultados de la encuesta desarrollada en el marco del proyecto que da lugar a esta publicación, la autora pone de manifiesto que los datos siguen mostrando la persistencia de las desigualdades de género a través del tiempo en el acceso y promoción de las mujeres en la ciencia. Y ello, a pesar de los esfuerzos realizados para la consecución de la paridad en la investigación española y frente a la confianza en el sistema meritocrático como garante de los derechos de igualdad. No obstante, al examinar los modelos facilitadores de promoción y los discursos sobre las posiciones de responsabilidad, constata que las alianzas personales y los apoyos institucionales y grupales no solamente constituyen un mecanismo eficaz y válido para frenar el abandono de las mujeres en las carreras científicas, sino que son imprescindibles para su progresión académica y para situarlas en posiciones de responsabilidad. Tras su análisis concluye reivindicando la necesidad de nuevos modelos de comunicación y coope-

ración diferentes a los actuales, así como de una estrategia ideológica y política de resistencia a los patrones patriarcales que persisten en la academia.

Seguidamente, en el **Capítulo Quinto**, *M. Antonia García de León* (profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid) afronta con sumo rigor científico y de una forma extraordinariamente ilustrativa las **claves de una investigación pionera** desde las perspectivas del **género** y del **poder**. Para ello, sitúa como obra pionera y de referencia, tanto en la bibliografía nacional como internacional, su trabajo publicado en 1982 bajo el título *Las élites femeninas españolas. Una investigación sociológica*. De esta forma, apoyándose en su propio campo de investigación y de ejercicio profesional, así como en otras obras clásicas en la materia, parte de la expresión *élites discriminadas* para designar la situación de las mujeres que acceden a los círculos de poder, y lleva a cabo una descripción detallada de las estrategias de las mujeres investigadoras y las dinámicas de poder en los diferentes universos académicos. En coherencia con ello, la autora finaliza con una interesante reflexión, en la cual, entre otras cuestiones, reconoce las grandes conquistas que el feminismo ha promovido a lo largo de la historia para avanzar en igualdad, permitiendo a las mujeres mayor autonomía y libertad, si bien, señala un gran reto común y trascendente que aún nos queda por lograr, esto es, “la descolonización del imaginario de género”.

Llegados a este punto, en el **Capítulo Sexto**, *Ester Conesa Carpintero* (doctoranda FPI en la Universitat Oberta de Catalunya), aporta un brillante trabajo titulado *Academia acelerada, SlowScience y Ética del cuidado*. En su desarrollo, la academia actual es caracterizada por unos ritmos de trabajo excesivamente acelerados, por la medición y evaluación constante del rendimiento académico a través de indicadores de productividad y de calidad, y por la presión institucional dirigida a obtener mayores resultados. Situación auspiciada por el neogerencialismo y la austeridad económica. Según apunta la autora, todo ello genera una cultura de largas horas que produce extenuación, tensión y falta de descanso, provocando estrés y diversos malestares que afectan negativamente tanto a la salud física y psicológica del personal

académico como a su trabajo. Como alternativa, se valora la posibilidad de un giro hacia la *slow science*, un ritmo más pausado que afecte positivamente a la calidad del trabajo realizado y de la vida personal. Sin embargo, se reconocen las carencias de dicho modelo, poniendo de relieve, entre otras, el riesgo de caer en prácticas posibles solo para algunas personas privilegiadas a costa del trabajo de otras. Esto lleva a la autora a proponer la implementación en el ámbito académico de una respuesta que satisfaga a un mayor número de personas, como es un modelo inspirado por la ética del cuidado, forjado bajo la idea de la autonomía y la autorregulación y basado en la responsabilidad social, la dedicación al trabajo y la calidad del tiempo.

Finalmente, constatados algunos de los retos más importantes a los que se enfrentan las personas que forman parte de la academia, especialmente las mujeres, como colofón al compromiso de las autoras con la ciencia y la igualdad, esta magnífica obra se completa con una serie de **notas finales** y más de treinta **propuestas para fomentar el cambio efectivo y afirmativo en la academia**, reflejadas a modo de cierre en el **Capítulo Séptimo**. En tal sentido, si bien todas ellas contribuyen a mejorar las condiciones y los recursos destinados al

personal de investigación, merece la pena destacar el necesario desarrollo de políticas más efectivas, dotarlas económicamente y evaluarlas, ya que esto permitiría conocer qué aspectos funcionan correctamente y cuáles necesitan ser modificados. En cualquier caso, lo cierto es que este capítulo facilita al lector una visión global de la investigación llevada a cabo, de una forma ordenada y clara, sintetizando las recomendaciones resultantes de la misma y mostrando su acierto y oportunidad.

Así pues, tras la revisión del contenido del libro que aquí reseñamos, podemos afirmar que nos encontramos ante un estudio completo, sistemático, y de suma calidad científica. Resulta innegable que plantea, reflexiona, analiza y ofrece recomendaciones para afrontar aquellos retos y problemáticas que, desde los distintos ámbitos académicos surgen en relación al personal investigador, y en especial, con respecto a la mujer. Por tales motivos, consideramos que este trabajo colectivo se encuentra llamado a convertirse en una obra de referencia para estudiosos, académicos y para aquellas personas con interés en profundizar en la situación de la mujer en la ciencia contemporánea. Pero en particular, su lectura resulta imprescindible para cualquier mujer que se dedique o desee dedicarse a la investigación y la docencia.

Reseñas de libros e informes / *Books and Reports Reviews*

Identidad Gamer. Videojuegos y construcción de sentido en la sociedad contemporánea. D. Muriel. Barcelona: Anaitgames, 2018

Ivana Belén Ruiz-Estramil

Universidad del País Vasco UPV/EHU
ivanabelenrues@gmail.com

Ante la propuesta de reseñar este libro, quien suscribe estas líneas no pudo más que pensar en la palabra “reto”. “Gamer” era una palabra que había oído, pero que sin duda era muy lejana para una “analfabeta videolúdica” que abría tímidamente la carátula del libro, para adentrarse en páginas que poco a poco demostraban la capacidad del autor, de hacer un libro para un público familiarizado con nombres como *Call of Duty*, *Grand Theft Auto* o *League of Legends*, pero también para quien no ha ido más allá del “buscaminas”.

La obra destaca principalmente por la capacidad de colocar un tema muy específico como es el de los videojuegos, al alcance de un público más amplio que el propiamente aludido por el consumo de este tipo de ocio. Esta cualidad se hace notable gracias a la apuesta misma de escritura con la que el autor desarrolla su argumento, y es que la metodología de investigación que subyace al escrito muestra un estilo en el que el investigador “se desliza” entre los debates actuales articulados por los propios protagonistas de la investigación, quienes juegan a videojuegos, aunque sea desde un diferente nivel de implicación con los mismos.

Coincido con Luca Carrubba, quien realizó el prólogo de esta obra, al decir que impacta la “forma de introducir conceptos muy densos [...] en un lenguaje ordinario” (p. 9). El trabajo de investigación sociológica se despega aquí de convencionalismos haciendo una apuesta arriesgada pero que da sus frutos. Arriesgada porque el autor establece una relación con el campo en donde partiendo de un análisis devuelve información en forma de artículos que publica en *AnaitGames* con el fin de abrir un debate con los internautas, teniendo la posibilidad así de volver a conseguir información

para su análisis, un “ciclo” que enlaza a la perfección el trabajo teórico y empírico.

Tras el “Experimento *Gamer*”, como el propio autor define a su primer capítulo introductorio en el que se recogen no solo la particularidad y potencialidad del objeto de estudio, sino la manera de desarrollar un proyecto como el que señalaba en el párrafo anterior, el autor se adentra en la categoría de “*Hardcore Gamer* o *Gamer* subcultural”. Esta categoría es quizá la más extendida en el imaginario colectivo, la primera imagen que se nos aparece en la mente cuando se menciona la palabra “*gamer*”, la de un “jugador totalmente dedicado a la práctica de jugar a videojuegos” (p. 31). El autor nos recuerda que esta categoría, impregnada de dicho imaginario, es “restrictiva y excluyente” (*ibid.*). Este imaginario que no nació *ex nihilo*, sino que surge en los ochenta y noventa cuando los videojuegos no eran jugados de forma tan extendida como en la actualidad, contribuyó a formar comunidad entre quienes jugaban a crear una “subcultura”, como nos recuerda el autor. La pureza de la categoría fundacional, hace que por extensión el concepto de *gamer* se relacione con este tipo de práctica en concreto, sin dejar espacio a que otras prácticas de juego no tan habituales quedaran fuera del imaginario de lo *gamer*.

El *hardcore gamer* es el *gamer* prototípico, el “*true*”, verdadero ejemplo de *gamer* popularizado hasta ser un icono de sí mismo, cumplir con una serie de requisitos. Esa es la imagen construida en torno a lo *gamer*. No se trata de un “experto en videojuegos” (p. 52), sino en alguien que domina la técnica en alguno de sus juegos. Esta imagen no significa que exista una identidad cerrada, sino que por el contrario contribuye a una pugna por la propia definición de *gamer*, “no es una identidad

que está en crisis, es una identidad que nace de la crisis de identidad y, por tanto, permanece en un estado de incertidumbre cuántica” (p. 55), como bien concluye el autor en esta primera aproximación a la identidad *gamer*.

Un segundo momento se adentra en la ruptura de la figura monolítica del *casual gamer*, se refiere con ello a la figura del “*casual gamer*”. Se trata esta de una noción que resquebraja la idea de *gamer*, al no identificarse plenamente con el imaginario popularizado de lo que es ser *gamer* que como veíamos se correspondía a la noción del *hardcore*. En este caso el jugador no cumple con los mismos requisitos ni se identifica con ellos como posible fuente de reconocimiento, resaltando una menor “implicación” con el juego, pero también una menor “inversión monetaria” (p. 67). Se presenta, por tanto, como una fórmula distinta de acercarse al videojuego.

Una tercera posibilidad atiende al videojuego como una cultura, se habla así de un *gamer* como *foodie-connoisseur*, buscando distinguirse de las figuras anteriores. Esta definición muestra también una pugna por ser la figura prototípica del *gamer*, en este caso el *gamer* es alguien que se abre a otros juegos, que atiende al conjunto, al contexto en el que se plantea el propio juego. Como señala el autor, “*gamer*es, así, una categoría que nos ayuda a pensar una serie de problemáticas identitarias pero que a su vez no tiene poder identitario” (p. 99), es una categoría que sirve para pensar en la identidad, una “lente” con la cual mirarla.

El autor se detiene en un siguiente punto en lo que llama “(no) *gamer* cultural-intelectual”, para hablar de quien se adentra en profundidad en el mundo del videojuego, sin necesariamente entenderse como *gamers*, posicionándose en ocasiones como abiertamente contrarios a esa identificación. En ocasiones los videojuegos son el trabajo al que estos sujetos se dedican, su aproximación al videojuego se entiende a menudo como cultural, no tanto en busca de un entretenimiento, sino de un conocimiento.

Lo *gamer* se convierte en un “acertijo”, como hablara el autor en un siguiente momento en el que se detiene en el panorama que las anteriores categorías surgidas alrededor de los videojuegos, donde todo el mundo podía ser entendido como *gamer*,

dado que precisamente el término es referencial, no sin contar con una definición demarcada.

El planteamiento del acertijo *gamer* resalta la disolución de la propia categoría que llega a ser tautológica “*gamer* es el que es *gamer* [...] si te consideras un *gamer*, entonces eres un *gamer*” (p. 132), de esta manera, la definición no depende ya del cumplimiento de unos requisitos rígidos sino de un autoreconocimiento. Otra idea fundamental se relaciona con el hecho de que a medida que los propios videojuegos se van popularizando, la práctica de jugarlos se irá también alejando de una característica que pudiera llegar a construir una señal identitaria.

El autor nos recuerda así que “la identidad *gamer* nace en un momento en el que los propios espacios tradicionales de seguridad de la identidad se desvanecen” (p. 138), siendo de este diagnóstico de donde se desprende la principal característica que visibiliza la potencia del concepto de *gamer*. El acertijo *gamer* muestra la encrucijada en la que todo estudio de la identidad se encuentra en un contexto actual, en el que esta no resulta ya tan fácil de definir aquello que construye identidad y lo que no. La idea de *gamer*, la noción quizá más estereotipada, jugaba un fuerte componente identitario, pero que poco a poco ha visto como el aumento de público que accedía a los videojuegos, introducía también diferentes tipos de relacionarse con ellos. Se convierten así en parte de un paisaje cotidiano de la realidad social, ya no son especiales ni reconocidos como parte de nuestra cultura, instalándose en el imaginario colectivo. En este momento los videojuegos empiezan a perder la capacidad de generar grupo, la identidad *gamer* “se diluye” (p. 146).

La obra no evita temas controvertidos, al contrario, los analiza con gran capacidad como muestra el abordaje de la cuestión de género y el ámbito de los videojuegos. Para ello, el autor se apoya fundamentalmente en el trabajo que desarrollan dos webs, “Todas Gamers” y “Gaymer.es”. Ambos proyectos focalizan su labor en plantear un espacio que no sea hostil a ciertos colectivos que se encuentran discriminados en los espacios hegemónicos. El proyecto de Todas Gamers “persigue educar o reeducar a los hombres y sus comportamientos respecto a las mujeres dentro de la comunidad *ga-*

mer” (p. 163). La plataforma Gaymer.es es un colectivo que trata la cuestión *gamer* desde la perspectiva LGTB, llenando un hueco informativo que pocas veces abordan otros medios, construyendo de este modo un nuevo espacio social y articulando una reivindicación política, convirtiéndose una herramienta de visibilización en donde se defienden los derechos LGTB (p. 169).

Todo el recorrido de la obra lleva al lector a unas conclusiones en donde a través de tres “paradas” se articula una reflexión final que entrelaza la esfera de actualidad con la capacidad para entender el análisis que el propio libro nos ha dibujado. Se habla así de “el teorema de M. Rajoy”, “las formas mínimas de la identidad” y “quiero ser *gamer*”. La ironía y una lectura que sin duda sacará alguna risa, muestra los entresijos que la identidad plantea en una sociedad contemporánea, en donde la identidad *gamer* funciona como un material analítico perfecto para abordar esa paradoja en la que se inscribe la identidad, cualquiera que sea la forma que esta adquiera.

Las formas “mínimas y evanescentes de la identidad” representan así un paso ineludible que se enmarca en las características fragmentadas en las que actualmente se presenta la identidad, ante lo cual se plantea la posibilidad de entender la identidad como un puzzle que conforman un todo que puede modelarse, que se articula de distintas maneras en función del contexto.

Partiendo de la premisa de que “ya que no podemos ser definidos por algo que englobe todo lo que somos, podemos ser definidos por cualquier cosa que nos describa en un momento dado”

(p. 203), una persona puede ser clasificada de muchas maneras distintas en función de sus características en un momento determinado, pudiendo cambiar al instante siguiente, siendo por tanto el contexto mismo el que relativiza la fuerza de esas características que posibilitan una clasificación. La identidad *gamer* se asienta a la perfección en este diagnóstico, y por ello la obra termina con un interrogante que vuelve sobre el reto mismo del propio estudio de la identidad desde la sociología contemporánea, para cuestionarse si “la identidad *gamer* es construcción de sentido en un contexto social en el que impera la imposibilidad de construir sentido” (p. 206), y ahí precisamente reside toda la potencia de la obra.

Este libro es sin duda un texto donde han participado muchas manos, donde el autor teje la red que las contiene, y en ese ejercicio va plasmando argumentos y reflexiones que dejan la puerta abierta a pensar ya no solo la identidad *gamer*, sino también la identidad en general. Sus páginas son muy amenas, siendo atrayentes tanto para quienes estén interesados en la sociología de la identidad, como para quienes no pertenezcan al campo de la sociología pero conozcan el ámbito de los videojuegos y tengan interés en conocer el mundo social que se mueve alrededor de ellos. Se trata de una obra que resulta de fácil lectura, sin renunciar por ello al trabajo teórico y analítico, de recomendable lectura tanto para un experto en videojuegos como para un neófito en la materia, cualidad que sobresale en una redacción que nos acerca al mundo de los videojuegos pero también al análisis de la identidad.

Reseñas de libros e informes / Books and Reports Reviews

Social Movements and Democracy in Spain: Review of *Democracia, dignidad y movimientos sociales. El surgimiento de la cultura cívica y la irrupción de los «indignados» en la vida pública*. Rubén Díez y Enrique Laraña

Tiago Carvalho

Department of Social and Political Sciences. Scuola Normale Superiore. Italia/Italy
 tiago.lopescarvalho@sns.it

Over the last decade, Spain became one of the global hotspots for social movement contestation. The emergence of the 15M movement, or *Indignados*, was of significance not only in Spain, where it gave rise to the longest wave of mobilisation since the transition to the democracy but also internationally as its practices, repertoires and discourses became the blueprint for Occupy movements around the world. In Spain, the *Indignados* movement unleashed protest potential that transformed mobilisations between 2011 and 2014. The potency of these protests led to a shift in the public debate and the emergence of new parties such as *Podemos* and *Ciudadanos*. The 15M was not only a consequence of austerity under the Great Recession. It also transformed democracy, bringing to the fore new frames and repertoires that impacted institutional politics.

The 15M in Spain resulted from a combination of two crises: (1) the prolonged effects of the 2007/8 world financial crisis, and (2) the ever-growing dissatisfaction with political parties and institutions (both national and European) due to how these actors managed the effects of the Great Recession. These elements were present critique in the movement's public discourse: not only they fought for social justice as they criticised representative democracy. In addition to the criticism that developed with the overall anti-austerity mobilisations in the southern European countries, in Spain austerity politics led to a constitutional crisis that affected not only the party system, but also the territorial model of governance that emerged with the transition to democracy and that it is visible in the Catalan conflict (Miley, 2017). Moreover, at the very core of 15M actions was questioning and re-framing of the memory of the transition (Korne-

tis, 2014). Consequently, Spain was plagued with multiple, simultaneous and interacting crises that encompassed both institutional and territorial dimensions, throwing the whole political apparatus into question.

Therefore, due to the impact of 15M's spectacular and prominent mobilisations in Spain, it is not surprising that there has been a large amount of published research on the topic since 2011. If early research could be seen to reproduce some of the movement's discourse of spontaneity and novelty (Fominaya, 2014), much of the current research enquires as to the role and increasing activity of protest movements in Spanish democracy, particularly when past research tended to consider Spain as having a weak civil society.

The publication of Díez and Laraña's book —*Democracia, dignidad y movimientos sociales. El surgimiento de la cultura cívica y la irrupción de los «indignados» en la vida pública*— is therefore an important contribution to the debate on the role played by social movements and civil society in the Spanish democracy. Despite other works in the field, none matches the analytical depth or historical contextualisation of the 15M that this book provides. Departing from a constructivist approach, the authors point to the cognitive and symbolic aspects of collective action that are put aside by most structural readings of social movements.

Díez and Laraña propose that since the transition to democracy a civic culture emerged in Spain. In their view, this resulted in the autonomy of "civil society" *vis-à-vis* the State, which ensured an increasing persuasion-capacity of social movements' frames. Therefore, in a Tocquevillian-inspired approach, they suggest that this guarantees the vitality of civil society and public virtues, thereby ques-

tioning the previously existing image of a weak civil society. Social movements, being reflexive agents, ensure the resonance, meaning and persuasion in the public sphere. As a result, in their view, the 15M played an essential role in expanding civic culture and, therefore, deepening democratisation among citizens.

This book comprises four distinct parts. In the first part of the book, the authors build up an analytical framework that relies on a cross-over of three theoretical traditions: reflexive modernisation, civic culture, and social movements and frame analysis. In combining these, Díez and Laraña build a theoretical approach that enables an understanding of social movements within a macro-analysis of social change, while viewing movements as reflexive agents and important carriers of change. Methodologically, a triangulation of ethnography, focus groups, interviews, survey data and frame analysis brings together a vast array of data collected. The evidence becomes cumulative and self-reinforcing, with its multiple elements referring to both micro and macro perspectives.

The second part of the book comprises two key chapters, with both a historical and sociological component, in which the authors question the existence of an apathetic civil society in Spain and point out to the progressive emergence of a civic culture, rooted in the transition process to democracy in the 1970s. The authors combine a reconstruction of the mobilisation processes since Spain's transition to democracy with contextual, structural and more immediate factors that led to the anti-austerity cycle of protest in 2011-2014.

In addition to the processes of modernisation and political transition, the authors focus from the 1980s onwards on the antimilitary movements, students, and social centres that contributed to the formation of the 15M, as well as some key movement organisations in the development and expansion of civic culture among citizens in the mid-1990s, like the civic organisations against ETA's terrorism.

The third part presents the four core empirical chapters of the book that discuss 15M in detail. Each of the chapters is dedicated to a single overarching theme, whereby their approach materialises and highlights the “intersubjective dynamics”,

the uses of language and, finally, its resonance at the macro level. The first chapter of this part puts the eruption of the 15M into public life into a broad and encompassing frame, which is followed by a chapter that identifies the composition of the movement. The third chapter discusses the elements of the collective identity of the 15M and its expansion, and finally, the transnational aspects of the movement over time.

A widespread public critique of political parties and institutions coincided with the ascendance of the 15M. This dissatisfaction was shared by multiple groups and had a broad involvement and support of citizens. This critique incorporated a mobilisation frame in which political regeneration and life-chances were at the core, supported most notably by non-violent principles of action and engaging participation. When identifying the “social basis of indignation”, *i. e.*, of those participating in the 15M protests —using a survey from the *Centro de Investigaciones Sociológicas*— the authors highlight that the participants on 15M were likely: from a city, educated, young, and employed. Despite being dissatisfied with political institutions actors and banks, these participants were well informed about politics overall and positioned themselves on the left of the political spectrum. The authors conclude that already-engaged citizens in associations and NGOs were more prone to participate in the demonstrations of the 15M.

The third empirical chapter of this part comprises a frame analysis of collective identity. Díez and Laraña map the 15M frames of action and how these changed over the cycle of protest. The underlying idea is that contestation of austerity between 2011 and 2015 involved multiple actors, repertoires and demands. In 2011, the scaling up of multiple latent protest groups from previous decades produced the 15M: these groups used digital platforms and emphasised the importance of democracy against a political system they felt was unfair and corrupt. Nonetheless, as the authors show, their frame of action did not stagnate, and between 2012 and 2013, adding to the previous claims, multiple actors contested more clearly austerity and the economic consequences of the crisis. Finally, in 2014, multiple platforms reunited the dispersed and multi-issue groups that devel-

oped throughout 2012 and 2013, combining them in a single group to organise protest demonstrations and marches. It is at this point that political parties, both at the national and municipal level, emerged, emanating from the 15M. It is important to note that this chapter shows that in Spain a plurality of interrelated actors, repertoires and claims co-existed in contesting austerity.

Finally, in the last empirical chapter, the authors go beyond Spain to make a broader argument: that the 15M was not only the result of the above-referred dynamics at the national level but was also a part of broader dynamics since the 1960s that connects them to the emergence of the New Left. Furthermore, by broadening up their research scope, the authors show how the Spanish movements were part of a broader transnational movement that during the last decade organised transnational marches and events across the world. These events resulted not only from resonance and diffusion of frames but also from a shared view of the common problems that inflict countries worldwide, such as the collusion of political and economic elites and declining quality of democracy.

The contribution of Díez and Laraña is of importance. They challenge some of the presentist narratives about social movements in Spain - which view them as spontaneous, novel and spectacular events, through carefully discussing a wide range of actors and activities over a long period, that forms part of a more extensive historical process. Their argument links broad issues and essential topics in the field of social movements, such as continuity and disruption between different cycles of protest, the role of collective action in democracy, and the quality of democracy. Moreover, escaping elitist and party-centred approaches, the book presents social movements as central actor shaping democratic regimes.

I would argue that this book could be positioned in broader academic debates about the nature of collective action in Spanish democracy. If in the transitory literature, movements were almost absent, the tide seems now to have turned: there is now a recognition of the role played by bottom-up mobilisations during this period. The visibility of protest over the last decade made several academic works consider the role of contention in democracy.

Data from the European Social Survey have consistently shown that since 2002 Spain has some of the highest values of protest in Europe, *i. e.*, protest activities constitute one of the main forms of political engagement in this country. Therefore, it is not surprising that the 15M was a movement central to the democratic dynamics under austerity. As such, several authors note that one of the main features of Spanish politics is the autonomy between protest movements and institutional politics (Fishman, 2012; Flesher Fominaya, 2007; Riley & Fernández, 2014). In line with these contributions, Díez and Laraña point out that the transition to democracy opened the space for autonomous movements to develop. In their view, the reflexive movements and the creation of a civic culture spread into society and block regressive movements. Criticising the top-down statist approach, the authors of this book point out how movements themselves are key actors in the process of political change.

Furthermore, thick and detailed description, covering systematically different dimensions and aspects of the Indignados movement, is a characteristic feature of this book. It is important to note that the social sciences are currently dominated by a positivistic model that entails very few detailed descriptions, and are rather more concerned to build up causal models. This is not to say that the latter is not necessary or valid, but rather that the social sciences ought to be pluralist in nature, where interpretative schemes and thick description are not forgotten. Whilst this has its virtues, it can also make this work less accessible to a wider readership. And indeed, most of the times the arguments made could have been made more directly. That said, I think the book deserves an English translation/version with a simpler structure and fewer chapters.

A final note on the tone of this book, which could be viewed as overoptimistic. It sees social and protest movements as essentially positive forces with the power to change democratic politics. However, the most recent wave of nationalist movements in Spain, of both Spanish and Catalan nationalism, appear to have plagued the country with a conflict that, far from being progressive and inclusive, is regressive and divisive. As such, how can the analytical framework developed in the book apply to more recent tendencies in Spain? Are these

movements also reflexive agents that work towards modernisation and civic culture?

To conclude, this book is an invaluable contribution to the debate in the field and the most important book published so far on the dynamics of and around 15M. It constitutes a central piece of research for an understanding of the origins of the current Spanish political division - and an invitation to look at democracy from a bottom-up perspective.

REFERENCES

- Díez, R., Laraña, E. (2017). *Democracia, Dignidad y Movimientos Sociales. El Surgimiento de la Cultura Cívica y la Irrupción de los «Indignados» en la Vida Pública*. Madrid: CIS.
- Fishman, R. M. (2012b). On the Significance of Public Protest in Spanish Democracy. In J. Navarro, F. Pallarès, F. Requejo (eds.), *Democràcia, Política i Societat: Homenatge a Rosa Viros* (pp. 351-366), Barcelona: Universitat Pompeu Fabra.
- Flesher Fominaya, C. (2007). Autonomous Movements and the Institutional Left: Two Approaches in Tension in Madrid's Anti-Globalization Network. *South European Society and Politics*, 12(3), 335-358.
- Flesher Fominaya, C. (2014). Debunking Spontaneity: Spain's 15-M/Indignados as Autonomous Movement. *Social Movement Studies*, 14(2), 142-163.
- Miley, T. J. (2017). Austerity Politics and Constitutional Crisis In Spain. *European Politics and Society*, 18(2), 263-283.
- Kornetis, K. (2014). "Is there a future in this past?" Analyzing 15M's intricate relation to the Transición. *Spanish Journal of Cultural Studies*, 15(1-2), 83-98.
- Riley, D., Fernández, J. J. (2014). Beyond Strong and Weak: Rethinking Postdictatorship Civil Societies. *American Journal of Sociology*, 120, 432-503.

Normas editoriales para colaboradores en la Revista Española De Sociología (RES)

La **Revista Española de Sociología (RES)** es la revista oficial de la Federación Española de Sociología (FES). Es una publicación de la principal asociación científica de los profesionales de la sociología de España, independiente de los poderes públicos y al servicio de la comunidad sociológica.

Los artículos y notas de investigación originales que se reciben para ser publicados en la RES siguen un proceso de selección y evaluación que responde a estrictos criterios de calidad, garantizando en todo momento el anonimato de los evaluadores expertos como de los autores.

I. Secciones de la revista

Artículos. Textos científicos originales cuyos temas se insertan en el ámbito de la sociología con una extensión máxima de 10.000 palabras, incluyendo cuadros, gráficos, notas al pie y referencias bibliográficas.

Notas de Investigación. La RES también publica notas de investigación, cuya extensión máxima será de 5.000 palabras, incluyendo cuadros, gráficos, notas al pie y referencias bibliográficas.

Los artículos y notas de investigación recibidos serán sometidos a un proceso de revisión por pares “doble ciego”.

Reseñas. La RES incluye una sección de Reseñas (normalmente de libros, pero que pueden centrarse en encuestas, informes y otros tipos de publicaciones). El texto tendrá un máximo de 2.500 palabras, y en la cabecera del texto deberá especificarse el autor, título, editorial, lugar y fecha de la publicación reseñada. El equipo editorial tendrá la potestad exclusiva de encargar las reseñas a miembros de la comunidad sociológica. No se publicarán reseñas no solicitadas expresamente.

Debates. La RES dispone también de espacios abiertos de contenido variable que puede ser dedicado a diferentes secciones. Una de ellas es la de los debates, a los que se invita a los miembros de la comunidad sociológica a proporcionar su opinión experta en relación a diversos temas de máxima actualidad sociológica. Los debates serán encargados por el equipo editorial a un coordinador, deben tener el formato de artículos cortos, y están sujetos a un proceso de evaluación por parte del Consejo de Redacción de la RES.

Números monográficos. En la RES existe la posibilidad de publicar números monográficos. La aceptación de un número monográfico está condicionada por las posibilidades de financiación del coste extra de edición para la revista. Para ello se estudiará la posibilidad de cofinanciación por parte de los coordinadores o grupos de investigación que promuevan el número monográfico. Todos los artículos y notas de investigación publicados en los números monográficos están sujetos a evaluación por pares independiente. Para obtener información más detallada sobre el proceso de coordinación y evaluación por pares de un número monográfico, los interesados deben contactar con el equipo editorial de la RES en la dirección res@fes-sociologia.com

Secciones monográficas. Finalmente, en la RES existe también la posibilidad de publicar secciones monográficas con un espacio limitado (máximo de cuatro artículos), sujetos a evaluación por pares. Las secciones monográficas se dedican a difundir trabajos de investigación sobre temas de relevancia social, especialmente los realizados por colectivos pertenecientes a la Federación Española de Sociología como los Comités de Investigación. Esta sección también está abierta a propuestas de la comunidad sociológica. Para obtener información más detallada sobre el proceso de coordinación de una sección monográfica, los interesados deben contactar con el equipo editorial de la RES en la dirección res@fes-sociologia.com

El equipo editorial de la RES puede organizar *calls for papers* para captar artículos en sus monográficos o secciones monográficas sobre temas de relevancia sociológica en la actualidad.

II. Proceso de Evaluación

Para Artículos y Notas de Investigación:

Selección previa. Los originales, anonimizados, serán estudiados por al menos dos miembros del Equipo Directivo o del Consejo Editorial, que comprobarán la adecuación del manuscrito al ámbito temático de la revista, su adecuación a las normas de publicación de la misma y su calidad general. Se excluirán aquellos trabajos cuyo contenido sea ajeno a la sociología, carezcan de la estructura de un texto académico o no cumplan las normas de publicación (puntos 3 y 4 de las Normas para Colaboradores referidas a formato, extensión y referencias bibliográficas). Los autores de trabajos que no superen esta selección recibirán notificación de tal circunstancia.

Evaluación externa. Los originales que superen la selección previa serán evaluados por, al menos, dos especialistas ajenos al Consejo Editorial, de forma anónima. Estos evaluadores emitirán un informe motivado sobre la calidad científica de los textos, recomendando su publicación, con o sin modificaciones, o su rechazo.

Decisión sobre la publicación. El Equipo Directivo decidirá sobre la publicación teniendo en cuenta los informes de los evaluadores externos y recurriendo, en caso de duda, al asesoramiento del Consejo Editorial. La decisión, con sus motivos, será comunicada a los autores con la mayor prontitud posible. Junto a la resolución adoptada, los autores recibirán las observaciones, anónimas, de los evaluadores externos.

Textos a modificar. Los autores de originales publicables con la condición de ser modificados dispondrán de dos semanas para comunicar si acceden a realizar las modificaciones. El texto revisado se acompañará de una explicación en nota aparte de los cambios realizados. El Equipo Editorial volverá a considerar el texto a la vista de estas modificaciones, recurriendo si procede al asesoramiento del Consejo Editorial.

Los trabajos presentados a otras secciones de la revista (“Debates”, “Reseñas”) serán evaluados directamente por el Equipo Editorial y el Consejo de Redacción de la RES.

III. Instrucciones para colaboradores en la Revista Española de Sociología.

1. Envío de originales

1. El envío de un original a la RES supone la aceptación de sus normas editoriales y de evaluación.

2. Las contribuciones se enviarán a la dirección de correo electrónico res@fes-sociologia.com
3. Deberán acompañarse de una **carta solicitando la publicación**. En la carta se hará constar que no han sido publicadas ni enviadas para su publicación a otra parte, ni lo serán mientras dure el proceso de evaluación en la RES. La RES acusará recibo de modo inmediato.
4. Deberá enviarse una versión anonimizada del manuscrito en la que se supriman todas las referencias que permitan la identificación directa del autor o inferir su identidad.
5. En un documento aparte denominado “Hoja de identificación” se incluirá la siguiente información en el formato que se indica a continuación:

Título del manuscrito: Debe ser conciso e informativo. Evitar abreviaciones, comillas y uso de fórmulas siempre que sea posible. Los títulos son elementos clave en los sistemas de búsqueda de información.

Nombres, correo electrónico y afiliación institucional de los autores: Indicar claramente el nombre y apellido de cada autor del manuscrito. Inmediatamente debajo de cada nombre indicar el correo electrónico y la afiliación institucional, que se debe incluir en este orden: el nombre del grupo (si procede), o departamento (si procede), centro o instituto (nombre completo y acrónimo, si existe), institución de la que depende, dirección postal, ciudad, y país:

Ejemplo:

Departamento de Sociología. Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad de Sevilla. Calle Pirotecnia s/n1. 41013 Sevilla, España.

Se recomienda firmemente incluir el nombre del centro o instituto en el idioma original, que es lo correcto desde un punto de vista lingüístico. Incluir el nombre del centro traducido al inglés es una práctica común entre algunos investigadores para facilitar la visibilidad internacional de su centro. Sin embargo, para evitar la proliferación de variantes y nombres no homologados, se recomienda hacerlo *sólo* si el centro cuenta con un nombre normalizado previamente aceptado por la institución y siempre acompañado de las siglas correspondientes al nombre del centro en la lengua original para garantizar su adecuada identificación.

Autor para la correspondencia: Claramente indicar quién será el autor/a responsable de la correspondencia en todos los momentos del proceso de evaluación, publicación y post publicación. Esta responsabilidad incluye futuras preguntas acerca de la metodología y datos utilizados en el artículo. Asegúrense de que el e mail y los detalles de contacto están correctamente actualizados.

Agradecimientos: En una sección a parte enumerar todas las personas que han proporcionado algún tipo de ayuda o soporte durante la investigación (pruebas de lectura, revisión bibliográfica, etc.)

Financiación: Enumerar las fuentes de financiación de la manera normalizada que se indica a continuación para cumplir con los requisitos y exigencias de las instituciones financiadoras:

FINANCIACIÓN

Este trabajo ha sido financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad [referencia del proyecto aaaa]; por la Fundación... [referencia del proyecto aaaa]; y por el Instituto... [referencia del proyecto aaaa].

Nota biográfica: Incluir una breve nota biográfica de cada uno de los autores, de no más de 150 palabras, la cual incluirá el nombre completo, la filiación institucional (nombre completo y oficial de la institución, seguido del país entre paréntesis), los grados académicos más altos y la institución o instituciones donde se obtuvieron, el cargo o tipo de contratación actual, un listado con las principales publicaciones y las áreas de investigación principales. La RES se reserva el derecho de publicar dicha nota biográfica, completa o resumida.

2. Lenguas de la revista

La RES publica artículos en los idiomas español e inglés.

Es posible solicitar la evaluación de manuscritos originales en inglés, portugués y francés y en cualquiera de las lenguas oficiales de las Comunidades Autónomas del Estado Español, ofreciendo a los autores la posibilidad de que traduzcan sus artículos una vez han sido aprobados para publicación. En todo caso, los autores deben responsabilizarse de la traducción del artículo al español o inglés una vez evaluado.

La edición on-line de la revista ofrece la posibilidad de publicar la versión bilingüe del artículo en inglés y español, siempre sujeto a las posibilidades técnicas y económicas de la revista.

3. Formato y extensión de los artículos

1. Los textos se presentarán en formato Word, a doble espacio, con un tipo de letra Times New Roman de tamaño 12.
2. El texto de los artículos tendrá una extensión máxima de 10.000 palabras, incluyendo cuadros, gráficos, notas al pie y referencias bibliográficas. Las notas de investigación, un máximo de 5.000, incluyendo también cuadros, gráficos, notas al pie y referencias bibliográficas. La RES, como revista de la Federación Española de Sociología, publica textos de sociología, en cualquiera de sus campos de especialización.
3. Los artículos (tanto el documento de la “versión anonimizada” como el de la “hoja de identificación”), notas de investigación y textos de los debates incluirán la siguiente información:

Título **original en español e inglés**. El título debe escribirse en letras minúsculas, tipo oración tanto en la versión española como en inglesa.

Un breve resumen de entre 100 y 150 palabras en español e inglés. El resumen en español llevará como título RESUMEN y en inglés ABSTRACT

Cinco palabras clave separadas por comas en español e inglés que llevarán como título Palabras clave: Palabra 1, palabras 2, palabras 3

Keywords: Palabra1, palabra 2, palabra 3

Con el fin de aumentar la visibilidad de su artículo sugerimos las siguientes recomendaciones:

El título debe ser claro y descriptivo. Debe reflejar el contenido del trabajo e incluir los términos más relevantes (que se utilizarán también como palabras clave). Se debe utilizar el menor número de palabras posibles y no utilizar acrónimos, códigos, abreviaturas o palabras entrecomilladas.

El resumen debe incluir las palabras clave o sinónimos de las mismas (los robots de búsqueda de información utilizan las palabras claves y sinónimos). Por ejemplo, para saber si un documento es adecuado para una búsqueda que utilice la expresión “derechos humanos”, el buscador considerará más relevantes los documentos que también contengan términos como “democracia”, “libertad”, “justicia” Debe evitarse la inclusión de referencias bibliográficas en el resumen siempre que sea posible.

4. En lo que se refiere al **estilo del texto** del manuscrito que se envía, se debe:
 - a) Emplear un sólo tipo y tamaño de letra: Times New Roman 12, espacio 1,5
 - b) No justificar el texto.
 - c) No sangrar el comienzo de los párrafos.
 - d) Todas las abreviaturas estarán descritas la primera vez que se mencionen.

5. Los distintos apartados del texto **no deben ir numerados** y se escribirán como sigue:
 - (a) **MAYÚSCULA NEGRITA, espacio arriba y abajo**
 - (b) **Minúscula negrita, espacio arriba y abajo**
 - (c) *Minúscula cursiva negrita, espacio arriba y abajo*

6. Todas las **tablas y figuras** estarán numeradas correctamente (números arábigos para tablas y figuras).

Las imágenes, figuras o gráficos se denominarán siempre con el término “Figura” y deberán aportarse en un fichero individual (en su formato original: excel, jpg, tif, png, avi, pdf, ...en color o en blanco y negro) con la máxima calidad (300ppp). Llevarán un título conciso y estarán debidamente numeradas. En el cuerpo del texto se indicará donde se colocará cada imagen con la indicación [FIGURA 1 AQUÍ]

Leyenda:

Figura 1 Título de la tabla (Times New Roman, tamaño 11. Primera letra en mayúscula)

Fuente: Esta es la fuente (Times New Roman, tamaño 11)

Los títulos de las Figuras no deben de formar o estar incluidos en la misma. Deben situarse como texto normal en el lugar donde se desea colocar la imagen.

Los autores son responsables de obtener los oportunos permisos para reproducir material (texto, tablas o figuras) de otras publicaciones o de otra procedencia (bibliotecas, archivos...) y de citar correctamente dicha procedencia de la siguiente manera en el pie de la imagen: © [Poseedor de los derechos].

Las **tablas** deberán insertarse en su lugar en el texto. Deben tener un formato editable (word), y no pegarse como imágenes. Los títulos de las tablas no deben ser parte de las mismas, esto es, incluirse en una de las filas de la tabla. Deben situarse encima de la misma como texto normal.

Traten de limitar al máximo el número de tablas para evitar la redundancia con la información ya contenida en el texto del manuscrito. Así, no deben duplicarse los resultados ya descritos en otras secciones del artículo, nota o debate. Por favor, siguiendo el modelo APA para las tablas traten de evitar el uso de las líneas verticales y el sombreado de celdas.

Leyenda de las tablas:

Tabla 1 Título de la tabla.

Fuente: Esta es la fuente

7. Las **notas al texto** se numerarán correlativamente con formato de número arábigo y se situarán **a pie de página**.
8. **Los agradecimientos y menciones a la financiación de las investigaciones** sobre las que se basan los trabajos publicados se incluirán en la primera página del artículo en un párrafo aparte.
9. **Nota importante:** Los textos que no se ajusten al formato de la revista serán devueltos a sus autores para que hagan los oportunos cambios.

10. Citas y referencias bibliográficas

10.1. Sistema de citación APA (American Psychological Association):

Las citas en el texto se harán siguiendo el modelo APA.

Citas de un solo autor/a: Se indica entre paréntesis el apellido del autor/A, seguido del año y en su caso de la página de publicación. Ej: (Simon, 1945)

—Si el nombre del autor o la fecha aparecen como parte de la narración, citar únicamente la información ausente entre paréntesis. Ej: Simon (1945) afirmaba que

Citas de múltiples autores/as: Los documentos con dos autores se citan por sus primeros apellidos unidos por “y” (Leiter y Maslach, 1998). Para los documentos con más de dos autores se abreviará la cita indicando solamente el apellido del primer autor seguido de “et al.” Ejemplo: Kahneman et al. (1991)

10.2. Sistema de referenciación APA

Las referencias bibliográficas se insertarán al final del texto siguiendo el orden alfabético de los autores, y salvo en el caso de libros indicarán las páginas inicial y final.

Su estructura debe ser la siguiente:

a) Libros:

Thomas, W. I., Znaniecki, F. (1984). *The Polish Peasant in Europe and America*. Chicago: University of Illinois Press.

b) Artículo de Revista:

Un solo autor:

Ku, G. (2008). Learning to de-escalate: The effects of regret in escalation of commitment. *Organizational Behavior and Human Decision Processes*, 105(2), 221-232.

Dos autores:

Knights, D., Willmott, H. (1989). Power and subjectivity at work: From degradation to subjugation in social relations. *Sociology*, 23 (4), 535-558.

Más de dos autores:

Van Vugt, M., Hogan, R., Kaiser, R. B. (2008). Leadership, followership, and evolution: Some lessons from the past. *American Psychologist*, 63(3), 182-196.

c) Capítulo de un libro:

Labajo, J. (2003). Body and voice: The construction of gender in flamenco. En T. Magrini (Ed.), *Music and gender: perspectives from the Mediterranean* (pp. 67-86). Chicago, IL: University of Chicago Press.

d) Referencias de internet:

Spencer, H. (2001). The Sociology of Herbert Spencer (en línea). <http://www.spencer/info/sociology/opus5.pdf>, acceso 1 de Abril de 2011.

Se ruega a los autores de los originales enviados que adapten su bibliografía al modelo APA. Los textos que no se ajusten a este formato serán devueltos a sus autores para que hagan los oportunos cambios.

IV. Corrección de pruebas

El autor cuya contribución haya sido aceptada recibirá las pruebas de imprenta en formato PDF. Para su corrección tendrá un plazo de 7 días. Es responsabilidad del autor la consulta del correo electrónico. Si no se obtuviese respuesta en el plazo fijado, se considerará que el autor no tiene nada que corregir.

V. Derechos de copia

Todos los derechos de explotación de los trabajos publicados pasarán a perpetuidad a la Federación Española de Sociología. Los textos no podrán publicarse en ningún formato, impreso o electrónico, salvo con autorización expresa de la FES, siempre citando su procedencia. La FES podrá difundirlos por cualesquiera medios, impresos o electrónicos, y disponerlos para consulta on line, impresión en papel o descarga y archivo. Los autores conservan la propiedad intelectual de sus obras, que podrán ofrecer en sus webs personales siempre que remitan a la publicación en la RES y añadan el enlace a la web de la RES.